

24  
10

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES



## “Teoría y Práctica de la Política Exterior de México Hacia Cuba de 1970 a 1976”

# T E S I S

*Que para obtener el Título de:*

**Licenciado en Relaciones Internacionales**

*P r e s e n t a :*

**JORGE ROSALIO CHAPERO MANDUJANO**

**MARZO 1983.**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TEORIA Y PRACTICA DE LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO

HACIA CUBA DE 1970 A 1976

MARCO TEORICO PARTE I

INTRODUCCION

1.- EL SISTEMA BIPOLAR INTERNACIONAL

Páginas:

1.1. Cómo se origina la bipolaridad.....	1
1.1.1. Subdivisión de la bipolaridad.....	3
1.1.2. El poder nuclear como elemento básico.....	7
1.1.3. La "guerra fría" como consecuencia.....	12
1.1.4. Marco teórico operacional para un miembro de un subsistema.....	14
1.2. Consecuencias de la bipolaridad en el ámbito americano.....	19
1.3. Visión de las relaciones México-Cuba a la luz del sistema bipolar.....	30

2.- EL SISTEMA MULTIPOLAR INTERNACIONAL..... 47

2.1. Principales causas y actores que influyeron en la inoperancia de la bipolaridad y vigencia de la multipolaridad.....	50
2.1.2. La República Popular China.....	53
2.1.3. Japón.....	59
2.1.4. La Comunidad Económica Europea.....	63
2.2. Consecuencias de la multipolaridad en el ámbito americano.....	67
2.2.1. Perú.....	70
2.2.2. Brasil.....	76
2.2.3. Venezuela.....	79
2.2.4. Chile.....	80
2.3. Visión de las relaciones México-Cuba a la luz del sistema multipolar.....	87

3.- COMPARACION DE LA COYUNTURA EN LOS INICIOS DE LA DECADA DE LOS SESENTAS Y SETENTAS..... 114

3.1. Características de la coyuntura en el inicio de los sesentas.....	115
3.2. Características de la coyuntura en el inicio de los setentas.....	118

ANALISIS DE CASO PARTE II

Páginas:

1.- SITUACION EXISTENTE EN EL AMBITO MUNDIAL AL INICIO DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.....	121
1.1.    Latinoamérica.....	121
1.2.    Estados Unidos y los Países Socialistas.....	123
1.3.    México y la República Popular China.....	127
2.- CUBA EN LA DECADA DE LOS SETENTAS.....	130
2.2.1.  Geopolítica.....	130
2.2.2.  Cuba y el mundo socialista.....	130
2.2.3.  La ayuda no socialista a Cuba.....	137
2.2.4.  Erosión del bloqueo.....	139
2.2.5.  Política Exterior de Cuba hacia Latinoamérica.	142
3.- EL VIAJE PRESIDENCIAL Y SUS OBJETIVOS.....	147
3.3.1.  Propósitos en política exterior.....	147
3.3.1.1. Mundiales y Regionales.....	149
3.3.2.  Sondeos y acercamiento con Cuba.....	153
3.3.2.1. Iniciativas presidenciales.....	156
3.3.3.  Reciprocidad cubana.....	157
3.3.4.  El Presidente de México visita Cuba.....	163
3.3.3.1. Acuerdos suscritos.....	168
4.- RESULTADOS DE LA VISITA OFICIAL DEL PRESIDENTE DE MEXICO A CUBA.....	171
4.4.1.  En los asuntos del mar.....	171
4.4.2.  El primer Acuerdo de Pesca.....	177
4.4.3.  Resultados del viaje.....	182
4.4.3.1. Cooperación químico-farmacéutica.....	183
4.4.3.2. Cooperación cultural y educativa.....	185
4.4.3.3. Cooperación en el campo de la seguridad social.....	195
4.4.3.4. Incidente y últimos contactos.....	197



REFLEXIONES.....	203
POSDATA.....	208

A N E X O S

- 1) Convenios suscritos entre los gobiernos de México y Cuba de 1904 a 1942.
- 2) Acuerdos firmados durante la visita del Presidente José López Portillo a Cuba.
- 3) Balanza Comercial México - Cuba 1982.
- 4) Balanza Comercial México - Cuba de 1970 a 1982.
- 5) Productos importados por Cuba.
- 6) Productos importados por México.
- 7) Principales productos cubanos exportados a México de 1974 a 1979.
- 8) Principales productos mexicanos, exportados a Cuba
- 9) Principales productos importados de Cuba hacia México en 1982.
- 10) Convenios suscritos entre México y Cuba de 1970 a 1982.

B I B L I O G R A F I A

## I N T R O D U C C I O N

La idea de realizar un trabajo sobre las relaciones políticas entre México y Cuba durante un sexenio -1970-1976- obedeció a un interés personal que surgió cuando el Presidente Luis Echeverría decidió aprovechar la coyuntura internacional que le ofreció la multipolaridad para iniciar una nueva época en las relaciones bilaterales de dichos países, que rompiera el mito de un contagio ideológico.

Es importante mencionar que los antecedentes surgen bajo el sistema bipolar, poco después del triunfo de la revolución cubana -1° de enero de 1959-, cuando un nuevo gobierno de corte nacionalista asume el poder y busca el apoyo de los Estados Unidos -que prefiere respaldar los intereses económicos de sus conciudadanos- y Latinoamérica -presionada para impedir toda colaboración con La Habana- sin obtener nada, la revolución cubana tuvo que elegir entre desaparecer o buscar la protección de una fuerza contraria. Ante esto México tuvo una actitud de recelo y comenzó a no ser tan cordial en sus declaraciones, cuando percibió la decidida predisposición de Cuba a lograr un acercamiento con el mundo socialista.

Hasta entonces México había reiterado su simpatía -por la revolución cubana\*, como lo muestra el discurso pronunciado -a mediados de 1961- en las Naciones Unidas por el Representante de México, Luis Padilla Nervo, pero cuando en plena "guerra fría" Cuba se declara un país marxista-leninista\*, Estados Unidos\* y Latinoamérica se estremecen y México queda en una situación bastante difícil.

\* A mediados de febrero de 1959 el primer Embajador de Cuba -revolucionaria llegaba a México y poco después un grupo de miembros del ejército rebelde arribó al país en visita de buena voluntad y a mediados de junio de 1960, el Presidente de Cuba Osvaldo Dorticos visitó México, invitado por el Presidente Adolfo López Mateos.

\* Diciembre de 1961.

\* Estados Unidos rompió relaciones diplomáticas con Cuba el 3 de enero de 1961.

No hay otro país en nuestro continente que como a México le haya tocado enfrentarse con Estados Unidos tan dura y tenazmente, ningún otro a perdido en una lucha semejante la mitad de su territorio. Como resultado de esta lucha, nuestro país aprendió y adquirió la fuerza de la resistencia y comprendió que los pueblos que no pueden imponerse por la fuerza, deben aferrarse al derecho, de aquí que principios como el de "autodeterminación y no intervención" son el resultado de una realidad histórica y la columna vertebral de la política exterior de México.

Por ello, considero que lo interesante de las relaciones entre México y Cuba, se presenta en dos etapas, la primera cuando la bipolaridad puso en evidencia, con la invasión de Playa Girón -abril de 1961- y con la crisis de los cohetes -octubre de 1962- la fragilidad de los principios de no intervención y autodeterminación, como guía de la política exterior de países débiles en caso de un conflicto de proporciones significativas entre las grandes potencias. Ante esto, el Presidente Adolfo López Mateos declaró en forma eufemística que "...en un enfrentamiento entre los Estados Unidos y la URSS, México esta con las filas de la democracia". Se puede decir que durante los seis años de gobierno del Presidente López Mateos, México como miembro de un subsistema regido por la bipolaridad y vecino geográfico de un poderoso país, llevó a cabo una política exterior cuidadosa, que en la práctica no tuviera ningún error que le permitiera a Estados Unidos sacar ventajas contraproducentes al interés nacional.

México defendió hasta donde pudo -durante la década de los 60's- la independencia de su política exterior hacia Cuba. Sin embargo, limitaciones muy poderosas como la bipolaridad y la "guerra fría" se lo impidieron, cuando Cuba se declaró un país marxista-leninista y al surgir la crisis de octubre.

\* Desde las primeras conferencias panamericanas, México había sido el defensor más serio del principio de la "no intervención" y logró finalmente que éste fuera reconocido como base de las relaciones interamericanas en la conferencia de Montevideo en 1933.

Ya durante el régimen del Presidente Gustavo Díaz - Ordaz, incidentes como el caso Carrillo Colón pusieron a prueba lo definido de esta política, que por un lado permanecía in cólume a suspender sus relaciones con Cuba, y por el otro restringía todo tipo de intercambio con la isla, por pequeño que fuera, aún cuando el Gobierno de La Habana lo necesitara. Cuando el nuevo gobierno asumió en diciembre de 1970 la presidencia, las relaciones con Cuba eran frías y se encontraban a su más - bajo nivel.

El trabajo se divide en dos partes, la primera es el marco teórico que refleja las apreciaciones sobre la bipolaridad y multipolaridad, de algunos renombrados especialistas con temporáneos, tales como Karl Deutsch, Raymond Aron, Henry Kissinger, Héctor Quadra, Sergio Aguilera Beteta, etc. En el mismo se menciona el margen de operabilidad, límites y riesgos - del actor dentro del sistema bipolar primero, y multipolar después. Asimismo, se escogió desde el punto de vista de la "teoría de los juegos", las características y condiciones en que - un actor -aunque limitadamente- puede operar dentro de ambos - sistemas.

La teoría que se acopla más adecuadamente al marco - operacional del caso analizado, fue la de los "juegos de estrategia", que es aquella en que el mejor curso de acción para cada jugador depende del juego de los otros jugadores. Aquí su mejor ventaja es no depender de sus acciones, sino también de los intereses de los otros participantes, que pueden ser antagónicos ó paralelos a nuestros propios fines.

Dentro del sistema bipolar, la teoría de los juegos a utilizarse será el juego de "suma cero", en la cual lo que un - polo de poder gana, otro pierde. Con este tipo de enfoque se distinguen dos características generales en las situaciones de conflicto. Ambos contendientes carecen de un efectivo control de la situación o bien no todos los intereses pueden satisfacerse.

En una guerra ideológica en la cual dos centros de poder nuclear detentan el poder político en su respectivo hemisferio, la operabilidad de los actores secundarios se encuentra restringida y condicionada a los movimientos del actor-líder. En este sentido la actuación de México estaba a la expectativa en el interjuego de los polos hegemónicos, buscando aprovechar el momento coyuntural para actuar y sacar ventaja al interés nacional, sin arriesgar nada significativo que pusiera en peligro su soberanía como nación.

Una vez que surgen nuevos centros de poder, la "guerra fría" desaparece y el sistema multipolar comienza a influir sobre las decisiones de los otrora gigantes de la bipolaridad.

Para conocer cuales fueron las consecuencias de la bipolaridad y la multipolaridad en el ámbito americano, se dedican dos capítulos a su análisis. Asimismo, para dar una visión de la influencia y el impacto en las relaciones México-Cuba, durante la operabilidad de ambos sistemas -bipolar y multipolar-, también se ofrecen dos capítulos y una comparación de la coyuntura durante la década de los sesentas y los setentas.

Para desarrollar la segunda parte del trabajo denominado análisis de caso, se utilizó fundamentalmente como fuente libros, periódicos, revistas, informes de gobierno, declaraciones de funcionarios mexicanos y cubanos, el comunicado conjunto de la visita, los tratados suscritos antes, durante y después del viaje, entre otras cosas, con el análisis de estos elementos fue posible conocer la forma como se llevaron a cabo las relaciones de México y Cuba, durante la multipolaridad y la decisión del Gobierno de México, de aprovechar la coyuntura para hacer más dinámica la política exterior, principalmente hacia Cuba.

Este trabajo se elaboró no sólo para cubrir el requisito del exámen profesional, sino también para que contribuya al conocimiento de las relaciones políticas de México y Cuba - durante el gobierno del Presidente Luis Echeverría, y al mismo tiempo sea útil a todos los que se interesan por el tema, y contribuya a servir de antecedente a investigaciones posteriores.

Como el trabajo cubre únicamente el sexenio del Presidente Luis Echeverría y desde entonces transcurrieron más de seis años, creí conveniente incluir un breve resumen de los aspectos más relevantes ocurridos en el gobierno que lo sucedió, y mostrar con ello el valor y trascendencia del período estudiado para las relaciones bilaterales entre México y Cuba.

## M A R C O T E O R I C O P A R T E I

### 1.- EL SISTEMA BIPOLAR INTERNACIONAL.

#### 1.1. Como se origina la bipolaridad.

Los antecedentes los encontramos en los albores del - siglo XX, cuando el panorama mundial se encuentra dominado por una pequeña y poderosa élite de potencias de la Europa Occidental y gran parte del mundo se encuentra bajo su influencia directa.

Los primeros indicios que merman su influencia se manifiestan, cuando en el interjuego de la política mundial, los estados que tradicionalmente habían influido en la toma de decisiones del mundo moderno, se envuelven en dos guerras mundiales, en las que pierden el control de sus imperios coloniales.

Meses antes de que termine la guerra, los aliados saben a que atenerse cuando se fijan en reuniones cumbre las bases en las que el mundo de la posguerra se cimentará.

Concluida la segunda guerra mundial y cumplidos los - objetivos por los que se vieron obligados a unificarse para sobrevivir como naciones, los aliados se disgregan cuando la amenaza del nazismo desaparece.

La centralización del antiguo poder en Europa declina de una gran alianza a un grupo de potencias dentro de las que - se incluyen las vencidas del Eje -Alemania, Italia y Japón- y - algunos países del grupo aliado que paradójicamente forman parte de los triunfadores y se encuentran en la misma situación - que los vencidos.

Acentúan la derrota los cambios que se manifiestan en algunos países -Francia e Inglaterra- por la emancipación casi

general de los pueblos coloniales. Aunado a ésto, los países europeos tienen que afrontar los problemas inherentes de su -reconstrucción económica, política y militar y aceptar la nueva estructura mundial, sin poder influir en ella de ninguna -manera, resignándose a la elección del campo, elección puramente formal.

Una lucha ideológica a ultranza se desata -entre los Estados Unidos y la Unión Soviética- por alcanzar y tener bajo control político-militar los lugares de vital importancia estratégica en que los vencidos han dejado un vacío de poder. La delimitación de las respectivas zonas de influencia, es considerada por ambas potencias, como zona de imperativo categórico en el nuevo génesis estructural mundial de poder, alcanzando -límites muy peligrosos.

La confrontación arrastra irremisiblemente a los subsistemas de los dos hemisferios, que pasivamente participan en el reordenamiento mundial.

Como consecuencia, las nuevas fuerzas políticas ocasionan un violento movimiento centrífugo que provoca que el foco tradicional de poder se transfiera del centro a la periferia, consolidando que la base de interés estratégico mundial deja de agruparse en el epicentro -Europa sede de los poderes imperiales- para desplazarse a la periferia: Estados Unidos y la Unión Soviética. Con este hecho se inicia la época del sistema bipolar internacional.

En realidad esta consecuencia aparente que se dió al término de la segunda guerra mundial, no fue más que la aceleración de una tendencia que se encontraba ya en la historia: -el advenimiento a la categoría de gigantes mundiales de los Estados Unidos y la Unión Soviética.



La característica esencial de la bipolaridad será la posesión de armas atómicas y a partir del momento en que se dan cuenta del poder que tienen, su política es cautelosa y emplean la disuasión para desalentar al adversario.

Esto creó un equilibrio que para principios de la década de los cincuentas, contempla al escenario mundial perfectamente balanceado y diversificado por el resto del siglo.

### 1.1.1. SUBDIVISION DE LA BIPOLARIDAD

El sistema bipolar llega en una época en que se hace énfasis a la seguridad colectiva, la cooperación y organización internacional. "Estas condiciones no denotan ni guerra ni paz verdaderas, pues se libra un enfrentamiento político-ideológico de proporciones universales, sin el obstáculo de fronteras territoriales". (1)

La tensión que se produce por el conflicto ideológico, se ve acrecentada por la disminución de influencia de los estados que en la primera guerra mundial eran los que determinaban la política mundial, y ahora sólo la acatan.

El sistema bipolar se subdivide en: "bipolaridad rígida y bipolaridad laxa". La primera consta de varios elementos interrelacionados, entre los que se cuentan la total desaparición de la categoría de actores nacionales no alineados, y la pérdida de funciones del actor universal, consecuencia primordial de esta división. La segunda, además de contar con actores nacionales, agrupa dos diferentes clases de actores supranacionales; en el primer grupo encontramos a los actores bloque, contándose como ejemplo la OTAN y su contraparte el Pacto de Varsovia; en el segundo grupo el actor universal -las Naciones Unidas-, cuya función es la de conciliadora entre ambos bloques" (2).

(1) Brucan Silviu, La Disolución del Poder P. 307

(2) Medina Peña, Luis, El Sistema Bipolar en Tensión P. 14-15

El modelo que funcionó después de la Segunda Guerra Mundial fue el de la bipolaridad laxa, que vino a ocupar el antiguo lugar del equilibrio de poder.

La función del sistema bipolar laxo, "se lleva a cabo mediante una serie de reglas singulares que le definen sus alcances y le marcan sus límites, dentro de un campo de acción que contiene las características esenciales que rigen su funcionamiento". (3) Las más significativas son: "unido a la dinámica de su rivalidad los actores buscarán en principio aumentar sus capacidades respectivas, al mismo tiempo que su aptitud económica, política y militar de actores líderes representará un fuerte estímulo en este sentido" (4), para los países no comprometidos.

Los centros de poder estarán en la mejor disposición de efectuar actos hostiles en el perímetro del campo rival, - por ello el balance de los dos poderes se considera tan inestable como indeclinable. El mundo bipolar pierde la perspectiva de los matices, y "un beneficio para uno de los contendientes, aparece como una merca absoluta para el otro, motivando - que sus contactos sean cautos y rígidos y en sus controversias estimulen la faceta de la supervivencia". (5)

Ambos actores tratarán de llegar a un entendimiento antes que llegar a un enfrentamiento devastador y total, tomando en cuenta que si llegan a fallar, tratarán de eliminar al bloque rival en un choque directo, cuando éste adquiera una posición de absoluta superioridad.

(3) Ibid. P. 17

(4) Ibid. P. 20

(5) Ibid. P. 20 - 21

Si una situación de este tipo se llega a desencadenar cada líder procurará subordinar los objetivos del actor universal a los objetivos imperantes de su campo ideológico, y los objetivos del rival los tratará de subordinar a los del actor universal.

El interés de cada bloque será el subsistir, sacando partido de las circunstancias. Se entiende en este caso el hecho de sobrevivir como la conservación de la lengua, la cultura, la independencia de decisiones hasta cierto punto condicionada.

Durante la vigencia del sistema bipolar, se mantiene una rigurosa y estrecha cooperación en las relaciones de ambos bloques, que tienen la certeza de que las decisiones mundiales surgen de ellos, beneficiándose recíprocamente en la medida que el "status quo" de la bipolaridad no es modificado. "Anque rivales, en su calidad de dirigentes de sistemas socio-económicos opuestos, son socios y colaboradores porque controlan cada uno, un poder altamente destructivo". (6)

Por ello la Unión Soviética y los Estados Unidos, conscientes del peligro que traería consigo un enfrentamiento, "crean un ambiente de aguda tensión internacional, propicio para encontrar su verdadera función y la de los subsistemas que regionalmente pertenecen a cada uno de los bloques dentro del sistema bipolar internacional". (7)

La concentración del monopolio de fuerza política-militar de los dos centros mundiales de poder, tiene como finalidad común, la de influir a cualquier costo y de acuerdo con su vasto potencial nuclear, en las decisiones mundiales, maniobrano

(6) Medina Peña, Op. Cit. P. 52

(7) Ibid. P. 52

do y creando las condiciones para que los acontecimientos se adapten libremente a sus propios objetivos y proyectos, aún con la oposición de otros.

La potencia regional concede cierta tolerancia a la oposición de un actor regional no alineado, siempre y cuando cuente con su apoyo o adhesión en un momento de alta emergencia y no colabore con el centro de poder rival, es por ello que las "naciones se desplazan según su poder y capacidad dentro del ámbito internacional, que funciona como una pauta de relaciones entre sus unidades fundamentales". (8)

El sistema bipolar en cada uno de los dos bloques, encuentra sendos actores nacionales que vienen a constituir los polos del sistema, que tiene vigencia en el campo de cada subsistema y en cuyo lugar se tiene el agrupamiento de los actores alineados o actores de bloque.

La confrontación no está restringida solamente al país líder, sino que obliga a los subsistemas a subordinar su política exterior y a buscarle coincidencias con la del país hegemónico, del centro de poder regional a que pertenecen, tratando de aprovechar los vacíos que este juego deja para acentuar su independencia y obtener algún beneficio significativo. Lo contrario sería hacerle el juego al centro de poder antagonista del sistema a que pertenece, atrayéndose represalias que pondrían en peligro su seguridad e independencia como nación.

Un sistema "opera como un torbellino, una vez que se ve uno metido en él es preciso ajustarse a sus movimientos internos. En la etapa de desarrollo histórico, el actor principal del sistema internacional general es el estado, y esta es la realidad prevaleciente en los dos subsistemas, cualquiera -

(8) Ibid. P. 52

que puedan ser las diferencias de estructura social entre los socialistas y capitalistas". (9) No todos los campos de las zonas de influencia están completamente identificados, como para poder situarlos más allá de la tentación de uno de los dos centros de poder, por ello se tratará de sondearlos en busca de fisuras que le permitan escalar una posición preponderante.\*

La influencia que el campo rival puede hacer efectiva, no solamente puede ser nuclear, sino que hay niveles significativos tan peligrosos que pueden ser alimentados con una influencia bien dirigida, que puede llegar a causar efectos a mediano ó largo plazo en sectores ideológicos, cultural, político y militar. Esta situación de constante fricción vuelve tensas y ásperas las relaciones, que en un sistema como el bipolar atrae una consecuencia que puede considerarse como un catalizador ó una válvula de seguridad, en la peligrosa interrelación de los dos centros de poder en el ámbito internacional, que no obstante llega a límites muy peligrosos, cuidándose bien en no rebazarlos.

#### 1.1.2. EL PODER NUCLEAR COMO ELEMENTO BASICO.

En el sistema bipolar, el poder nuclear será el elemento básico de cada uno de los polos ideológicos y aunque es considerado muy ambiguo esencialmente, le brinda a quien lo posee, la capacidad de trazar el camino a seguir, aún con la oposición de otros que lo tienen en menor escala. Sin embargo, esta nueva política distingue acertadamente que ambos polos se verán envueltos en una conflagración total si no siguen una política de tolerancia mutua, en la que manifiesten el deseo de continuar interactuando moderadamente, sin llegar a un enfrentamiento en el que lejos de ganar algo, lo perderían todo.

(9) Brucan, Silviu, Op. Cit. P. 11

\* Crisis de los cohetes en Cuba en 1962.

El poder puede ser en muchos casos diferente, aunque también visto aisladamente, contiene ciertas particularidades que son comunes a cada uno de ellos y que podemos llamar facetas. Las más importantes son: peso, dominio y alcance. Cada una describe el poder desde diferentes ángulos y requiere de una forma distinta de medirlo.

Sin embargo, la más importante es el "alcance de poder, que es la diferencia entre la más alta recompensa e indulgencia o el peor castigo o privación que el poseedor del mismo puede conferir ó infligir sobre un sujeto, dentro de su propio subsistema". (10)

Lennin lo planteó en dos palabras: "¿quién a quién?, que quería decir: ¿quién será el sujeto dueño de sus acciones y eventos? y ¿quién será el objeto y víctima de éstos?". (11)

Si consideramos el poder nuclear como el elemento básico de la estructura de la posguerra, éste puede ser concebido como un valor corriente en la política. "El poder es la moneda de la política o el medio que facilita el intercambio de decisiones más o menos exigibles por un apoyo mas o menos confiable". (12)

"El peso de una nación en el ámbito mundial se mide de acuerdo a los recursos sumados de una nación y se les llama recursos de poder, puesto que se les puede concebir como la base sobre la cual el poder potencial es susceptible de convertirse en mayor ó menor medida real". (13)

Este argumento puede ejemplificarse de la siguiente manera: "Una base de poder en el caso del actor A, es un monto

(10) Deutsch, W. Karl, El Análisis de la Relaciones Internacionales, P. 37

(11) Ibid. P. 37

(12) Ibid. P. 59

(13) Ibid. P. 39

de algún valor apreciado por el actor B, que está bajo control de A.- El país A controla algún incremento ó decrecimiento posible de poder ó independencia del que goza B, ya que B desea obtener más de ese valor que A controla, por lo que intentará influir de manera determinante en A para obtener más de ese valor". (14)

"Si un país tiene urgencia por obtener crédito para sacar adelante sus exportaciones, y si los Estados Unidos influyen determinantemente en la concesión de créditos, los Estados Unidos tienen la base de poder que ejercerá influencia determinante sobre el país.

Paradójicamente, el poder de A se basa en tres elementos:

Primero, la imperiosa necesidad de B, respecto de algún valor de base del cual A posee o controla la fuente de abastecimiento.

Segundo, el control por parte de B, de alguna fuente importante de algún valor de ámbito que A desea y éste trata de obtener, mediante el uso de su poder sobre B.

Tercero, la habilidad y efectividad de A para convertir el potencial de su base de poder en poder real, sobre la conducta de B". (15)

Generalmente, toda política de poder se reduce a la fuerza ó a su amenaza de emplearla, lo que constituye la mecánica de la política del poder. (16) Principalmente en una época en que el poder nuclear es determinante y de un peligro jamás igualado en la historia del hombre.

(14) Ibid. P. 39

(15) Ibid. P. 39

(16) Brucan, Silviu, Op. Cit. P. 307

La inclinación hacia el "poder es un factor que opera dentro de la naturaleza del hombre y lo condiciona a que se encuentre predispuesto a tratar de dominar el ámbito que lo rodea, característica que aparece en todas las comunidades humanas, - desde la familia, pasando por asociaciones profesionales y políticas, hasta llegar al estado"(17)

Las naciones que controlan el poder nuclear en el - que basan su fuerza, se encuentran con límites que no les permiten utilizarlo, para resolver conflictos de índole menor, y es en estas circunstancias cuando tienen que recurrir a otro - tipo de tácticas y de límites convencionales, de acuerdo a la situación prevaleciente en el área de conflicto.

Dentro de la época en que tuvo vigencia la bipolaridad, el saber evaluar los distintos niveles de un conflicto y delimitar cual es el momento coyuntural en que los miembros de un subsistema pueden utilizarlo para sacar adelante sus propios lineamientos, arriesgando lo mínimo para obtener lo máximo, fue señalado por la actuación doctrinaria de la potencia hegemónica.

A finales de la sexta década, estalló una crisis en - la doctrina militar que tenía como base el que las dos superpotencias habían alcanzado la capacidad de liquidación mutua, por lo que la doctrina de la represalia masiva, fundada exclusivamente en la posesión de armas atómicas, pasó a ser obsoleta. La esencia de la crisis estribó en el hecho de que la guerra global se había convertido en peligro mortal para el imperialismo, su principal generador.

Bajo este enunciado, la política de poder se resquebraja cuando la fuerza nuclear de las dos potencias dominantes queda balanceada, aún cuando los antagonismos ideológicos continúan existiendo.

(17) Ibid. P. 307



Se necesitaba una nueva doctrina militar, que permitiera incluso en circunstancias nuevas, el uso de la fuerza y su amenaza de uso como instrumento disuasivo de política exterior.

La nueva doctrina fue la "respuesta flexible" que indica la necesidad de estar con capacidad de reaccionar y enfrentarse a los desafíos que vengan. Para estar en condiciones, se requiere que se tomen en cuenta los preparativos militares, para hacer frente a la guerra atómica"(18) Cuando se toma una decisión y es probable que sea impuesta por alguna clase de penalidad ó sanción física o psicológica, la decisión es coactiva, y una vez que se ha tomado, puede mantenerse vigente de acuerdo a las circunstancias prevaletientes.

Si se trata de alguna decisión que algunos desean mucho, es probable que éstos respalden el gobierno-líder que las tomó y en muchos casos, es probable que lo ayuden y lo apoyen cuando trata de imponer la decisión que a ellos favorece.

Este proceso de intercambio con beneficio recíproco ocurre en dos etapas. "En la primera el líder soberano asume la responsabilidad de tomar e imponer muchas decisiones de todo tipo; y la segunda nos muestra que en caso extremo, el gobierno asume la responsabilidad general de tomar e imponer cada una de todas las decisiones importantes que pudiera necesitar en la coacción."(19)

La experiencia muestra que las colectividades humanas se encuentran constantemente afrontando una rivalidad por el poder. "Cuando una gran potencia está decidida a obtener ciertos beneficios a despecho de reglas y leyes de la comunidad

(18) Aron, Raymond, Teorías Contemporáneas sobre Relaciones Internacionales, P. 121

(19) Ibid. P. 121

internacional, se requiere exclusivamente un procedimiento para detenerlo, empleando el poder ó estar dispuesto a emplearlo!"(20)

### 1.1.3. LA GUERRA FRÍA COMO CONSECUENCIA.

La "guerra fría", consecuencia directa del sistema bipolar, se desarrolló por medios que no llegan a la guerra declarada propiamente dicha, pues comprende un conjunto de medidas políticas que constituye una variedad de elementos políticos sociológicos, económicos, subversivos e indirectos de carácter militar, utilizados por los bloques en pugna, que tratan de expandir su poder debilitando al contrario, sin llegar a un enfrentamiento directo, puede decirse una guerra de desgaste no declarada pero tácita.

Los lineamientos que sirven de base para tener una idea diáfana de lo que es la "guerra fría", se presentan en un ciclo ininterrumpido de asentamiento en cuya esencia encontramos la incertidumbre constante. "Ninguna de las dos potencias desea una nueva guerra que podría significar su aniquilamiento recíproco, aunque vienen utilizando esa posibilidad como instrumento para obtener ventajas." (21)

La "guerra fría" se convierte en un mecanismo al servicio de los intereses de las potencias que la utilizan, no sólo en contra de sus opositores, o su gran opositor, sino contra los miembros del subsistema que pretenden alterar sus intereses, por reducidos que éstos sean."(22)

A pesar de los antagonismos en la postura de una u otra potencia, "les conviene mantener la "guerra fría" que favorece los intereses que ambos poderes persiguen"(23)

(20) Ibid. P. 121

(21) Latinoamérica y el Mundo, P. 84

(22) Ibid. P. 84

(23) Ojeda, Mario, Alcances y Límites de la Política Exterior de México, P. 35

La "guerra fría" obliga a los Estados Unidos a diseñar diversas teorías para limitar la expansión del comunismo. Una de ellas es la "contensión", que fue creada para limitar la expansión del comunismo internacional, y que según los estrategias del Pentágono, trataba de introducirse en sus fronteras.

Los elementos que encerraba la "contensión" se reducían a tender un cerco militar alrededor de las fronteras de la Unión Soviética, en espera de cualquier alteración para contenerla con su poderío militar. Esta nueva estrategia fue "un fracaso, pues además de que ofrecía al enemigo la ventaja de escoger el momento del enfrentamiento -como sucedió en Corea- directo. Por otra parte, era un gasto demasiado costoso, que requería el tener a la expectativa varias divisiones militares acantonadas. El inspirador de esta estrategia fue George Kenan, antiguo Embajador de los Estados Unidos en la Unión Soviética."  
(24)

Al dejar de ser operativa la estrategia de la "contensión", John Foster Dulles la sustituye por otra llamada de "represalia masiva" que iba a operar en base a su poder nuclear para desalentar cualquier intento expansionista que altera el "status quo" reinante en el hemisferio occidental.

La estrategia de "represalia masiva" no "sólo iba a desalentar, sino que iba a castigar a un posible agresor, además que permitiría desmantelar el costoso aparato defensivo - que se había montado con la estrategia interior".(25)

La guerra de Vietnam demostró que "esta estrategia - no era operante, ante la particularidad de que un transgresor del "status quo" podría tener", (26) en un conflicto menor.

(24) Ibid. P. 36

(25) Ibid. P. 36

(26) Ibid. P. 37

La estrategia de "disuación múltiple", sustituye a la anterior, y en ella se toma en cuenta que la solución de conflictos no debe implicar el uso del poder nuclear para resolver conflictos menores, sino que debería repelerse la agresión según la magnitud de la misma, partiendo del nivel más bajo, hasta llegar al más alto en que se encontraría el del uso de las armas atómicas.

Con esta estrategia y sus recursos, "tiene la capacidad de enfrentar desde conflictos nucleares totales, convencionales, parciales y guerra de guerrillas, lo que lo adapta para no dejar a merced de una sola jugada, conflictos de magnitud muy variada". (27)

#### 1.1.4. MARCO TEORICO OPERACIONAL PARA UN MIEMBRO DE UN SUBSISTEMA.

El objetivo primordial de cualquier nación es sobrevivir, preservando su independencia y seguridad en condiciones adversas; consecuentemente va a tratar de resistir cualquier penetración y manipulación que se origine por parte de países e ideologías extranjeras y va a esforzarse por incluirlos y alinearlos hasta que se identifiquen con sus propios objetivos, o cuando menos marchen paralelos.

"Siempre deberá tener la sospecha de una posible intervención, induciéndola a llevar a cabo actividades políticas que tienen como objetivo salvaguardar y elevar al máximo su libertad de acción; al mismo tiempo tratar de reducir al mínimo, y de ser posible, eliminar cualquier amenaza real o potencial a la misma". (28)

(27) Ibid. P. 37

(28) Deutsch W. Karl, Op. Cit. P. 184

La armonía debe sobresalir hasta cierto punto en las relaciones de dos estados que han llevado a cabo una relación - aún cuando sus intereses choquen. "El conflicto que brota entre dos potencias, presupone la cooperación en el juego de las partes que estaban en conflicto, sin exceptuar la aceptación parcial, al menos de las reglas del juego". (29)

Parecería que la cooperación entre naciones mantendría al margen cualquier conflicto, y aunque existen divergencias entre subsistemas socioeconómicos opuestos, se dá un gran impulso a la cooperación. La ilustración de esto se muestra claramente en que los elementos esenciales del macro mundo demandan y aplican a los estados, lineamientos de cooperación que permiten al sistema internacional, su existencia y funcionamiento adecuados.

Tomando en cuenta los principios esenciales del sistema bipolar internacional, se han seleccionado las nociones básicas de la teoría de los juegos, que por su variedad de aplicación, se adaptan a un marco teórico operacional con las características de un estado que pertenece a un subsistema, y que condicionado por la ubicación geográfica es atraído, ya no tanto - por la fuerza magnética de uno de los dos polos de poder, sino también por las relaciones económicas y consecuentemente políticas.

El miembro de un subsistema que se encuentra bajo la influencia directa del centro de poder al que pertenece por razones geográficas, tiene dos alternativas, adaptarse a la dinámica del foco de poder al que regionalmente pertenece, con todas las limitaciones que esto implica; o bien contraponerse a la corriente, lo que significa que será arrastrado por la fuerza de la misma irremisiblemente.

(29) Ibid. P. 185.

Para que la teoría de los juegos funcione, deben tomarse en cuenta los elementos que un estado puede aprovechar, pues sus intereses y los del centro de poder hegemónico pueden estar en conflicto con la cooperación esencial que deberá aportar, definiendo claramente los límites existentes entre la política interna y externa.

Cuando un estado pretende marcar los linderos de su soberanía, "enfocándola desde fuera, son determinantes sus lineamientos sin que ninguna variación externa los altere; visto desde su interior sí tiene la estabilidad y coherencia necesarias para disponer adecuadamente dentro de sus límites". (30)

La creciente interdependencia del subsistema ha alterado la relación entre el centro de poder y el subsistema, modificando el concepto de soberanía y adaptándose sin remedio - al momento prevaleciente, en función de las limitaciones propias del sistema bipolar internacional. Dentro de la bipolaridad se da en las relaciones entre estados, "los límites efectivos que disocian la política interna de la externa y son reflejo inmediato de dos conjuntos de variables restantes: aparato para la toma de decisiones y liderato. Es aquí donde la soberanía de un estado tiene su principal prueba de autonomía". (31)

El ejecutor de la política exterior debe de tomar en cuenta las fuerzas mundiales y la forma en que podrá obtener - la máxima gama de beneficios con el mínimo de pérdidas.

Una nación jamás se encontrará con los elementos que le permiten llevar a cabo sus fines con la libertad necesaria. Las fuerzas externas se encargarán de marcarle sus limitaciones y perspectivas.

(30) *Ibid.* P. 186

(31) *Ibid.* P. 208

La teoría de los juegos es una forma de aplicación - adecuada que cuenta con los recursos estratégicos necesarios para un desarrollo conveniente, a situaciones de comportamiento racional.

Relaciona elementos en interacción con ellos mismos ó con otros distintos, su táctica consiste en aquilatar adecuadamente el comportamiento hipotético de otros. "Tomando en cuenta que si ello es adverso a nuestros fines, no significa que trate de perjudicarnos, sino que procurará obtener los máximos beneficios aunque nos perjudique." (32)

La aplicación de la "teoría de los juegos en la selección de una de las alternativas existentes será de acuerdo a objetivos básicos y de un comportamiento racional, en la solución de conflictos de la política exterior de un subsistema con una potencia hegemónica, que le marca sus límites." (33)

La teoría se distingue en juegos de destreza, juegos de azar y juegos de estrategia.

La teoría que se acopla más adecuadamente al marco operacional del caso que analizaremos, será la de los juegos de estrategia. "Esta es una teoría del comportamiento racional y trata a las personas en interacción, es decir, personas que han de planear su comportamiento con referencia al comportamiento de otras personas. Lo cual quiere decir que el mejor curso de acción para cada jugador depende del juego de los otros jugadores" (34) Aquí los intereses de los otros participantes "pueden ser antagónicos o paralelos a nuestros propios fines, sin que por ello se piense que los contrarios pretendan siempre perjudicarnos, sino solamente obtener las máximas ventajas aún a costa nuestra". (35)

(32) Hoffman, Stanley, Teorías Contemporáneas sobre las Relaciones Internacionales, P. 174

(33) Aguilera Beteta, Sergio, La teoría de los Juegos y su utilidad para el análisis del conflicto internacional, P. 58

(34) Ibid. P. 59

(35) Ibid. P. 59

Esencialmente este modelo estratégico contiene conflictos de intereses y posibilidades de cooperación. "Es normativa cuando intenta aconsejar a cada jugador acerca de la conducta óptima, y es descriptiva cuando se toma como modelo analítico de acontecimientos empíricos". (36)

Substancialmente el aspecto teórico del juego constituye una base de análisis mínimo en sucesos conflictivos. El tipo de juego teórico adecuado al análisis de la bipolaridad y su relación con un subsistema, es el de intereses mixtos, que además es la parte más importante de la teoría de los juegos.- Aunque los intereses mixtos y opuestos rara vez se dan.

Dentro del sistema bipolar, la teoría de los juegos a utilizarse, será el "juego de suma cero", "cuya esencia se resume en lo que un polo de poder gana, el otro lo pierde. Con este tipo de enfoque se llegan a distinguir dos características generales de las situaciones de conflicto, ambos contendientes carecen de un efectivo control de la situación, o bien no todos los intereses pueden satisfacerse". (37)"

Esta estrategia tiene aplicación tanto en el sistema bipolar como multipolar, y México la utilizó durante la vigencia de cada sistema con la única diferencia de que el espacio para maniobrar fue mucho más restringido con el primero que con el segundo, debido a las reglas operacionales de cada uno.

Dentro de la primera parte del trabajo, se muestra con ejemplos lo limitado de las acciones de México en la bipolaridad utilizando los juegos de estrategia, y en la segunda el amplio margen de acción que la multipolaridad concedió a México para aplicar con más éxito la misma estrategia, en un mundo en que la actividad del subsistema era más flexible, para el logro de sus objetivos.

(36) Ibid. P. 59

(37) Ibid. P. 60



## 1.2. CONSECUENCIAS DE LA BIPOLARIDAD EN EL AMBITO AMERICANO.

Después de la II Guerra Mundial, cada una de las dos potencias de signo opuesto polarizó su influencia operando como centro metropolitano de un bloque cuyos componentes se insertan en diversa escala, dentro de la satelización y dependencia.

La naturaleza de las relaciones internacionales en la época bipolar, actúa sobre la estructura interna y la voluntad del estado, como resultado final de las fuerzas ideológicas convergentes y contradictorias. La iniciativa de cada gobierno se ve más limitada y puede actuar con menos autonomía y eficacia de decisiones.

Una etapa histórica como la actual, caracterizada por la acentuada asimetría de posición de los estados nacionales en el sistema internacional, abarca dos polos superdesarrollados, una capa intermedia de países desarrollados de posición secundaria y una amplia gama de países de variables facetas en diversos grados de atraso e intentos de desarrollo.

Durante el decenio de 1950, el mundo de las superpotencias llegó a una paridad nuclear con la que se alteró fundamentalmente la relación de la fuerza militar. Asimismo, la "guerra fría" y los sucesos en política internacional fueron más heterogéneos en sus formas de competencia, aunque todavía simples y directos en sus rudos antagonismos: como la política de la guerra limitada en Corea, la amenaza de Berlín, orientada a promover y frenar la presión ininterrumpida de ambos bloques de poder.

El antagonismo ideológico comienza a ser utilizado como bandera y la amenaza propalada en torno al comunismo internacional, es vista por latinoamérica con menos recelo que los Estados Unidos.

Al nacimiento de la bipolaridad, "la primera reacción de los Estados Unidos es la de aprovisionar con los sobrantes - de guerra a los países latinoamericanos. Paralelo al suministro de material bélico, se tenía el deseo de crear comisiones bilaterales de defensa y a nivel multilateral, se funda la Junta Interamericana de Defensa (JID) que trata de coordinar los planes de defensa de América Latina". (38) Junto con esto, se pone en marcha un vasto y complejo aparato para erradicar cualquier simpatía ideológica que pudiera tener latinoamérica con el comunismo.

Para latinoamérica el epílogo de las hostilidades atrae como consecuencia inmanente, la afirmación de los Estados Unidos como potencia neocolonial en el área, realidad que tienen que enfrentar los países al sur del Río Bravo, principalmente México, su vecino inmediato. La modificación radical que alteró la estructura mundial de poder anterior a 1945, es vista por estos países como la llegada de un futuro incierto.

Al salir de la guerra los Estados Unidos, se encuentran política, económica y militarmente más fuertes, su poder postbélico es mayor que antes, acrecentando el desequilibrio ya de por sí descomunal. Esto contribuye a que utilicen un elemento que puede considerarse como sustancial de su política exterior: la doctrina Monroe fundamento esencial contra la intervención de potencias extracontinentales en el área del hemisferio occidental.

La zona que los Estados Unidos consideran como "perímetro amortiguador para su defensa de tipo convencional con carácter de imperativo categórico, comprende todas las regiones - del Caribe; México, América Central, Canadá y Groenlandia". (39) Esta zona es calificada como vital para mantener seguro su territorio.

(38) Ojeda, Mario, Op. Cit. P. 20

(39) Ibid. P. 92

torio. Por ello, a pesar de que ha transcurrido más de un siglo, la doctrina iniciada en 1823 por el Presidente James Monroe, no ha caducado, sino que se afirma como un principio vigente en las relaciones no sólo con latinoamérica, -en una época en que el sistema bipolar se encuentra en todo su apogeo- sino con el resto del mundo no occidental principalmente.

Partiendo del punto de vista económico, cuando la Segunda Guerra Mundial terminó, las relaciones entre latinoamérica y Estados Unidos fueron mutuamente insatisfactorias y se enfrentaron nuevamente a la cruda realidad de ver frustradas sus esperanzas de ayuda, porque los Estados Unidos se concentraron en reafirmar sus intereses en Europa, dejando que latinoamérica se ocupara de sus propios problemas. Este olvido creó resentimientos, pues la región también había contribuido potencialmente al triunfo norteamericano en Europa.

Para latinoamérica, este olvido voluntario de los Estados Unidos a proporcionarle ayuda económica, "se debía principalmente a que la "Doctrina Monroe" nunca fue puesta a prueba en el Continente, pues ésta se había convertido en el símbolo de la hegemonía estadounidense dentro del Continente. Mientras fomentaba el apoyo latinoamericano a su propia política de limitar la influencia europea en el Continente Americano".(40)

La colaboración obligada a que se vió forzada latinoamérica por los Estados Unidos, durante la II Guerra Mundial, exigió la suspensión del comercio con Europa, en parte debido al inicio de las hostilidades y a la imposibilidad de transportación segura, a través del mar de sus productos destinados a esos mercados, poniendo en situación adversa las relaciones comerciales de Europa con Latinoamérica.

La ruptura parcial en el ritmo de las exportaciones latinoamericanas, arrojó una merma considerable a la cantidad de -

productos destinados a ese renglón, e inmediatamente mostró - que las importantes cifras con que contribuía al equilibrio de la balanza comercial de los países latinoamericanos, necesitaba nuevos mercados para erradicar el creciente y tradicional déficit, manteniendo una cierta independencia económica y política de los Estados Unidos.

Buena parte de las exportaciones suspendidas a Europa fueron absorbidas por los Estados Unidos, situación que aunque peligrosa, vino a balancear momentáneamente la pérdida de los mercados europeos. Las exportaciones a ese país absorvieron gran cantidad de materias primas estratégicas, contribuyendo de manera determinante a su desempeño satisfactorio, cuando entraron a la guerra en Europa. Esta colaboración contribuyó a mantener funcionando ininterrumpidamente a toda su capacidad a la industria norteamericana, destinada a hacer frente a las necesidades del conflicto.

La situación de bonanza tan singular durante el período bélico, desarrolló un considerable margen de ganancias para latinoamérica, que al parecer no se percató del peligro que encerraba este fenómeno cuyas consecuencias resaltaron al final del mismo. Otro duro golpe le fue propinado a latinoamérica, cuando la economía norteamericana ya libre de presiones, retiró los controles de precios vigentes en tiempos de guerra y los países latinoamericanos que habían vendido en un mercado controlado, tuvieron que comprar en un mercado libre. Esta realidad fue desastrosa para sus importaciones.

El valor de las reservas acumuladas sufrió una considerable merma, pues la tecnología y demás equipo industrial necesario para mantener en movimiento las industrias latinoamericanas, resultaba ahora muy caro y difícil de obtener.

En los primeros años de la posguerra, latinoamérica exige a los Estados Unidos un mejor trato y una mayor inversión

de capitales públicos, similar a la efectuada en Europa bajo el Plan Marshall. A su vez, los Estados Unidos defienden el tradicional libre juego de mercados y la santidad de la inversión privada, exigiendo a latinoamérica condiciones de privilegio que ni en su propio país existían, para las compañías norteamericanas. Las exigencias constituían para algunos países verdaderos atentados a su soberanía.

De toda latinoamérica, únicamente Cuba dependía de los Estados Unidos, en un porcentaje mayor que México en sus importaciones en esos años.

Después de la guerra, conforme la situación se fue cimentando, "latinoamérica se dió cuenta paradójicamente que no podían volver a ganar los mercados de la preguerra, dado a la situación que prevalecía en ellos, por lo que su dependencia de los Estados Unidos era mayor que nunca". (41)

El advenimiento de la guerra fría "en latinoamérica no ayudó a la solidaridad continental, sino al concepto de reciprocidad; ayuda económica a la América Latina como aliciente para alinearla con la política de los Estados Unidos, frente al comunismo internacional". (42) Para ello, "canalizan a latinoamérica en forma de inversión de 1950 a 1961 -2,962 millones de dólares- que por concepto de beneficios, los Estados Unidos reciben 6,878 millones de dólares; la ayuda económica no sólo les redituaba cuantiosos intereses económicos, sino que los beneficios políticos eran aún más valiosos". (43)

Por lo que respecta al plano político, "la cooperación de América Latina con Estados Unidos en el transcurso de la Segunda Guerra Mundial, se considera como la justificación última de la política del buen vecino del Presidente Franklin D. Roose

(41) Connel Smith Gordon, El Sistema Interamericano, P. 183

(42) Ibid. P. 180

(43) Ibid. P. 80

velt". (44) Durante la misma, los vecinos latinoamericanos se convirtieron en socios y aliados, pero conforme se fue acercando el final de la misma, las relaciones se deterioraron al disminuir el peligro que representaban las potencias del eje.

Una de las principales causas que preocupaban a los Estados Unidos cuando el sistema bipolar empezaba a tomar un cariz bastante áspero, fue la idea de que si ellos no ayudaban a la reconstrucción de Europa, se crearían más resentimientos en su contra, y a la larga ésto resultaba contraproducente para la guerra ideológica que sostenía, además de que su prestigio se vería mermado considerablemente, en una zona en que la influencia comunista sería determinante.

Los acontecimientos mundiales ponen a prueba las esferas ideológica, política y militar al surgir la guerra fría en un mundo dividido por la bipolaridad militar. Los países socialistas tan activos como los capitalistas bajo el manto de la guerra fría, tratan de aumentar su predominio, cada uno en el área contraria. "La influencia de los países socialistas en los conflictos surgidos en latinoamérica es mínima, debido a la diversidad de gobiernos civiles contra militares, socialistas antagónicos a los capitalistas, dictaduras contra democracias y hasta militares reformistas contra militares conservadores". (45)

También nuevos problemas surgieron a corto y mediano plazo en la estructura del sistema interamericano. "De mayor importancia podemos considerar las transformaciones que la sociedad internacional y el ambiente dentro del cual latinoamérica debería operar". (46)

Cuando la guerra fría alcanzó el continente americano, se deterioraron aún más las relaciones; latinoamérica no aceptaba la importancia que le concedían los Estados Unidos a la amenaza

(44) Ibid. P. 180

(45) Ibid. P. 180

(46) Ibid. P. 181

que representaba el comunismo internacional, ni su política para combatirlo. Se temía más que los Estados Unidos, se encontraran de pronto sin tener que defender ningún frente en Europa y se concentraran en latinoamérica, que la amenaza del comunismo internacional, y la forma en que ellos sugerían combatirlo. Además, recelaban verse mezclados en compromisos extracontinentales (Corea, es un buen ejemplo, ya que los Estados Unidos solicitaron a varias Repúblicas latinoamericanas entre ellas México, su contribución por medio de contingentes para luchar contra los chinos. Colombia fue el único país que sí envió contingentes) con los que no tenían nada que ver.

Ya en pleno auge de la guerra fría, las circunstancias de la política internacional fueron más heterogéneas en sus formas de competencia, aunque todavía simple y directa en sus ruidos antagonismos. El mundo nuclear llegó a una paridad que alteró fundamentalmente la relación de la fuerza militar con los objetivos políticos de las superpotencias.

La guerra fría se convirtió en uno de los muchos elementos adversos que los Estados Unidos no pudieron evitar y se limitaron a aceptarlo, tratando de sacar la mayor ventaja posible con la menor pérdida en su directa participación. En latinoamérica, reforzaron la ayuda regional con un apoyo decidido y entusiasta; además se empezaron a crear medidas de acuerdo a la política de contención que llevaban a cabo. El Tratado de Río (TIAR) constituye el primero de los pactos de la guerra fría, precursor de la Alianza del Atlántico y varios más.

Las principales características de la bipolaridad en el ámbito americano, las encontramos en la forma especial en que son solucionados los desacatos y alteraciones, a los acuerdos tácitos existentes entre latinoamérica como subsistema dependiente y el centro de poder del hemisferio occidental. La variación del "status quo" por cualquier república latinoamericana, va a

tener una forma clásica de solución en este período, que se va a traducir en un catalizador constituido por las fuerzas armadas -marines- de invasión, destinadas a salvaguardar los intereses y a conservar incólume su zona de influencia.

La domesticidad de los asuntos latinoamericanos y el derecho arrogado por los Estados Unidos, relativo a la no intervención de potencias extracontinentales, es considerado por el gobierno norteamericano, como una atribución necesaria, que le dá derecho a intervenir en la zona ó zonas que de alguna forma pusieran en peligro o trataran de alterar el equilibrio. Aunque los fines regionales fueran nacionalistas, no se tolera que en algún momento llegasen a dominar las instituciones políticas de cualquier estado del área, iniciando un futuro incierto. En ese momento los Estados Unidos intervendrían impidiendo a corto plazo que se llevase a cabo.

El primer caso en que se pone a prueba esta teoría, lo constituye Guatemala en 1954, cuando el gobierno de Jacobo Arbenz "expropió tierras pertenecientes a la United Fruit Company -de propiedad estadounidense-. Y pese a que el Departamento de Estado negó la expropiación tuviese nada que ver con la preocupación de su país por la influencia comunista en Guatemala, no fue muy convincente". (47) Sin embargo, "como no se deseaba correr ningún riesgo de infiltración comunista, - Allen Dulles utilizó todo el peso del Gobierno de los Estados Unidos y en la Décima Conferencia Interamericana de Caracas, se preocupó por las Relaciones Anticomunistas dirigidas contra Guatemala". (48)

El 19 de junio Guatemala es invadida desde Honduras por tropas al mando de un oficial guatemalteco exiliado, el Coronel Castillo Armas, quien fue asesorado y armado por la Agencia Central de Inteligencia.

(47) Ibid. P. 194

(48) Ibid. P. 195



Guatemala es la primera víctima real de la guerra fría; el mencionado intento de carácter nacionalista es frustrado debido a que trata de alterar el "status quo" en centroamérica, y la potencia hegemónica desconoce el alcance que podría tener el movimiento y las consecuencias en esa zona, una vez abierta una fisura. Ello motivaría que los países inmediatos puedan seguir su ejemplo, poniendo en peligro la seguridad de los Estados Unidos.

Esta razón, como medio para justificar por los Estados Unidos su intervención velada en la caída de Jacobo Arbenz, cuenta además con argumentos de carácter comunista, fabricados por Estados Unidos para hacer más creíble la intervención en Guatemala. "Fundamentalmente la crisis de Guatemala fue un conflicto entre los Estados Unidos y la Unión Soviética". (49)

Una situación similar ocurre en la República Dominicana, cuando un movimiento de carácter popular estalla en ese país, tendiente a restablecer la constitución y situar en su lugar al depuesto Presidente Juan Bosch.

Los Estados Unidos utilizaron como pretexto, la protección de los ciudadanos norteamericanos y enviaron aproximadamente a cuarenta mil "marines" y una vez cumplido su objetivo inmediato, deciden hacer más amplia su incursión en la isla, tratando de que los "comunistas" no tomaran el poder.

Ya que ni Juan Bosch era comunista ni sus seguidores tampoco, los Estados Unidos envían sin previa consulta de la O. E.A. a sus fuerzas que invaden la isla, aunque los Estados Unidos reconocen posteriormente, que el movimiento revolucionario tuvo apariencia comunista y era posible que alterara el equilibrio latinoamericano y pusiera en peligro a las Repúblicas vecinas.

Las principales consecuencias que el sistema bipolar atrae para latinoamérica, se resumen principalmente en que los bloques analizan, califican y ejecutan la política que el centro de poder hemisférico considera acorde a las reglas de la bipolaridad, y que de ninguna forma deben violarse por muy nacionalistas que sean los movimientos.

Los casos que ejemplifican estas apreciaciones los tenemos en Guatemala, la República Dominicana y Cuba -con las excepciones que expondremos adelante- en el hemisferio occidental. En el hemisferio Oriental la muestra la constituye Hungría en 1955 y Checoslovaquia en 1968, que aunque diferentes en su concepción, sirven para mostrar lo que cada polo está dispuesto a hacer, para que el sistema bipolar se encuentre equilibrado y al margen de grietas, que puedan poner en peligro su área ideológica.

Dentro de los casos de Guatemala y la Dominicana en la época de la bipolaridad, la revolución cubana constituye la aportación más importante que hasta la fecha ningún país había hecho en latinoamérica. A partir de entonces, por un lado los Estados Unidos abandonan la tradicional intransigencia y olvido en que tenían sumida la región, y por el otro trataron de acabar con la revolución cubana.

Por ello, cuando Kennedy asumió el poder, uno de los problemas políticos más importantes que le fueron legados por su predecesor fue Cuba. Durante varios meses anteriores a la llegada de John F. Kennedy, la CIA había estado planeando una invasión a la isla con exiliados cubanos. A los ojos de los E.U., Cuba se había convertido en un satélite soviético en latinoamérica y una mofa a la "doctrina Monroe" que no podía tolerar, por lo tanto el objetivo de los E.U. era derrocar a Fidel Castro, a través de una invasión que supuestamente sería la señal de un levantamiento popular en la isla.

El 27 de abril de 1961 se inició la invasión de Bahía de Cochinos. Esta operación representaba un intento por parte de la CIA de repetir el éxito obtenido en Guatemala en 1954. El fracaso se debió a que la situación cubana era totalmente diferente y contribuyó a que el pueblo cubano se uniera en torno a Fidel Castro.

Para Estados Unidos, Cuba fue parte del precio que pagó por su intervención en Guatemala y mostró su incapacidad para deshacerse de su autoimagen y enfrentarse a la realidad.

Esta actitud está fundada en el temor de que la revolución cubana fuera la piedra de toque, que aprovechada por cualquier país del área, lo motivase a seguir su ejemplo.

Los Estados Unidos vieron en la revolución cubana la base errónea con la cual sus cálculos fueron hechos, sobre la capacidad de iniciativa y triunfo de un movimiento de esta naturaleza en un país subdesarrollado de su zona de influencia.

Las principales muestras de la vigencia del sistema bipolar en América Latina, se encuentran en Guatemala, Cuba y la Dominicana, tres diferentes tipos de confrontaciones, dos fracasos y un triunfo. Además de la manera tan especial de sancionar cualquier desafío o posible imitación que altere las reglas tácitas existentes entre el subsistema y el centro de poder regional.

### 1.3. VISION DE LAS RELACIONES MEXICO - CUBA A LA LUZ DEL SISTEMA BIPOLAR

Para comprender las relaciones entre dos países miembros de un subsistema, es necesario conocer y ubicar a la potencia hegemónica del mismo en el ámbito geográfico, histórico y político y tomando en cuenta estos elementos, analizar la importancia que representan en su conjunto para ellos, y la que implica para el centro de poder regional del que dependen.

Los elementos permanentes que condicionan la política exterior de México son:

La geografía ubica a México permanentemente a la espalda de los Estados Unidos, con los que comparte una frontera de 2,597 Kms., misma que marca no sólo el límite entre dos países, sino también la división entre el mundo hispano americano y anglosajón. Estratégicamente esta situado en la zona que los Estados Unidos consideran de imperativo categórico para su defensa y su seguridad nacional, lo que implica que le atañe significativamente el comportamiento interno y externo del país. El primero para poder conocer la forma mediata ó inmediata de las decisiones que se tomen, encaminadas a lograr un objetivo externo, que de alguna forma pueda contraponerse con las necesidades del país líder.

La historia constituye un elemento indisoluble que dejó unido a México al resto de hispanoamérica, mediante la conquista española. Es necesario conocerla para entender algunas de las actitudes de México en el orden internacional; para ello hay que recordar los acontecimientos del siglo XIX, cuando ya era un país plenamente independiente sufrió injustas guerras de despojo, en las que perdió a manos de Estados Unidos más de la mitad de su territorio.

Políticamente México siempre ha luchado y tiene la urgente necesidad de seguirlo haciendo con firmeza, para conservar su identidad como nación y su autonomía política, y no ser un fiel reflejo de los actos de su poderoso vecino.

Para México, las consecuencias inherentes del advenimiento del sistema bipolar internacional fueron de rigidez, recelo y acechanza. Algunos de los principios rectores de la política exterior, fueron acrisolados por varias décadas como la no intervención y autodeterminación y puestos en jaque por las reglas de la bipolaridad, acuñadas por el vecino del norte.

La bipolaridad fue una época muy peligrosa y restringida, por ello el comportamiento exterior de México será calificado como singular en latinoamérica, ya que buscará afanosamente alternativas que le permitan franquear los obstáculos que la bipolaridad le impone, y asimismo conservar incólumes los principios que tanto le ha costado acuñar. Para lograrlo utilizará el principio de los juegos de estrategia.

Desde el punto de vista político operativo de un país perteneciente a un subsistema, las circunstancias operacionales con que cuenta son en verdad reducidas y hasta cierto punto más ligadas a la política exterior del país líder que a un nacionalismo verdaderamente suyo.

Para que un país ejecute con cierta independencia los principios de su política exterior, se deben de tomar en cuenta las condiciones favorables y adversas, ya que lo que uno de los dos haga será en beneficio o perjuicio del otro, -juego de suma cero- por eso México generalmente ha asumido una postura recelosa que a veces lo aísla.

Su actitud no esta cimentada en abstracciones, es el resultado de una proyección histórica fundamentada en un empi-

rismo práctico, que se desprende firmemente de la retrospectiva de sus actuaciones a nivel diplomático, económico y militar.

México como miembro de un subsistema tratará siempre de adaptarse -sin abandonar sus principios y objetivos a los -movimientos favorables ó adversos, esperando el momento ideal -para actuar en su beneficio, -juegos de estrategia- evitando -hasta donde pueda comprometerse.

A la luz de esto, pueden mostrarse los principales -acontecimientos que se han suscitado entre México y Cuba, a par -tir del triunfo de la revolución cubana y por medio de ellos, -conocer la influencia que tuvo la bipolaridad en las relaciones entre ambos países durante una década.

Hasta 1958, las relaciones entre México y Cuba se ha -bían desarrollado normalmente, sin que ningún obstáculo ó acon -tecimiento significativo las deteriora ó estreche. Sin embargo después del 1° de enero de 1959, cuando triunfa en Cuba un movi -miento revolucionario comandado por Fidel Castro, las relacio -nes con México inician una serie de etapas muy significativas, en las que inciden diversos factores como son la bipolaridad, -la guerra fría, la cercanía con Estados Unidos y la orientación de Cuba hacia el socialismo.

La primera etapa se inicia cuando se conoce el triun -fo de Fidel Castro, y México fiel a la tradición en materia de reconocimiento de gobiernos, no hizo comentarios sobre la situa -ción interna de la isla, "limitándose a informar el 5 de enero -que las relaciones entre ambos gobiernos seguía su curso normal. Con ello, México se convirtió en el primer país latinoamericano que tenía relaciones con Cuba." (50)

La simpatía y similitud que la revolución cubana des -pertó entre varios sectores de la opinión pública y el gobierno,

se debió a que la misma se presentaba como un movimiento de carácter nacionalista, similar al que sacudió a México en 1910. - En febrero de 1959, llegó el primer Embajador de Cuba revolucionaria y posteriormente, en visita de buena voluntad, algunos miembros del ejército rebelde.

Asimismo, "se necesitaba resaltar la imagen revolucionaria y mencionaron los puntos de coincidencia con algunas de las medidas adoptadas por los dirigentes cubanos, como la reforma agraria o la nacionalización de las propiedades extranjeras, que con anterioridad había sido introducidas en México." (51)

Durante los años de 1959 a 1960, varios intelectuales y dirigentes políticos mexicanos visitaron Cuba, pero durante este período las relaciones políticas, económicas o culturales no se estrecharon en ningún aspecto. Esto no tiene mucho significado político, "puesto que la práctica mexicana ante los frecuentes cambios de gobierno en América Latina nunca se había caracterizado por su expresividad. Al contrario, conforme a la Doctrina Estrada, se ha procurado siempre evitar pronunciamientos de cualquier género respecto de nuevos gobiernos." (52)

Conviene mencionar que en 1959 el ex-Presidente Lázaro Cárdenas que simpatizaba con la revolución, viajó a Cuba para las celebraciones del 26 de julio, y ello contribuyó a que diversos sectores de la izquierda mexicana iniciaran algunas actividades políticas en México, destinadas a popularizar su imagen. En reciprocidad, a mediados de 1960, el Presidente Osvaldo Dorticos visitó México durante su gira por latinoamérica.

El sentimiento nacionalista de la revolución cubana y las acciones que Fidel Castro puso en marcha, "despertaron de inmediato -también en latinoamérica- la simpatía de los pequeños partidos de izquierda en México, el Partido Popular Socia-

(51) Ibid. P. 13

(52) Ibid. P. 13

lista (PPS) y el Partido Comunista Mexicano (PCM). Otros grupos como los estudiantes e intelectuales de izquierda, escritores, pintores y profesores universitarios tenían ideas progresistas - básicas que coincidían con el proceso que se realizaba en Cuba, describiendo como la "herencia más valiosa de América Latina". (53)

Cuando se supo en México la reducción de la cuota azu carera cubana por parte de los Estados Unidos, un importante - discurso de solidaridad surgió de Emilio Sánchez Piedras, Presi dente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que - declaró: "en este momento cuando nuestro vecino del norte pare ce cerrar las puertas de su amistad, a los anhelos del pueblo - cubano de vivir en libertad e independencia económica, nosotros los representantes del pueblo de México, le reiteramos al pue blo cubano nuestra actitud de solidaridad". (54)

"Esta declaración provocó una tensión inusitada en - las relaciones México-Estados Unidos no contemplada desde la ex apropiación petrolera". (55)

El Secretario de Relaciones Exteriores de México, Ma nuel Tello, manifestó en un comunicado que, "de acuerdo con - nuestra Constitución, corresponde al Poder Ejecutivo la direc ción de la política internacional de México y... como consecuen cia de la división de poderes, las expresiones de los miembros del Congreso no comprometen al Ejecutivo ni necesariamente re flejan la opinión de éste". (56) Aunque con esta declaración - se pretendió mostrar el estilo liberal y de izquierda del gobier no del Presidente Adolfo López Mateos, la realidad es que el - marco operacional con que contaba Méxió era muy restringido, por no decir nulo.

(53) Ibid. P. 90

(54) Ibid. P. 21

(55) Ibid. P. 22

(56) Ibid. P. 22



Durante la Séptima Reunión de Consulta de Ministros - de Relaciones Exteriores, celebrada en Costa Rica, en agosto de 1960, México tuvo una actitud reservada en cuanto a su apoyo bi lateral, ya que ante el ambiente general de condena al gobierno cubano y la eventual acción colectiva en su contra, México esgrimió contra ello los principios de no intervención y autodeter minación. En su intervención, el delegado mexicano indicó "no nos dejemos guiar por la impaciencia como estuvieron a punto de hacerlo con México las Repúblicas Americanas en 1915". (57)

El 16 de abril de 1961, Estados Unidos invade Playa - Girón, por medio de exiliados y mercenarios entrenados por la - CIA en Guatemala. "Ante ésto, el gobierno mexicano emitió de- claraciones en favor de la revolución cubana. Sin embargo, cuan- do el Gobierno de Fidel Castro se define como marxista-leninista en mayo de 1961, el Gobierno de México evita hacer comentarios - sobre el rumbo que estaban siguiendo los dirigentes cubanos, li- mitándose a poner fin a las alusiones sobre la similitud de ob- jetivos entre la revolución cubana y mexicana en su momento". - (58) En la Ciudad de México se realizaron grandes manifestacio- nes de apoyo presididas por el General Lázaro Cárdenas.

En 1961, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, al discutirse la invasión de Playa Girón, "México adoptó una po sición más avanzada en contra de la intervención en Cuba. El - discurso del representante mexicano Luis Padilla Nervo, reiteró la simpatía de México hacia la revolución cubana". (59) En el proyecto de resolución presentado por México a consideración de la Asamblea General, "señalaba que las Naciones Unidas, debían defender los principios de igualdad de derechos y autodetermi nación de los pueblos. Esta posición de México, acorde con su pres tigio anti-intervencionista, era la más avanzada dentro del gru po de países latinoamericanos". (60)

(57) Ibid. P. 25

(58) Ibid. P. 28

(59) Ibid. P. 33

(60) Ibid. P. 39

En la VIII Reunión de Consulta que se celebró en Punta del Este, Uruguay en enero de 1962, México mostró su oposición a la nueva fase de la revolución cubana, en la que el Secretario de Relaciones Exteriores, Manuel Tello manifestó "que existe una incompatibilidad entre la pertenencia a la Organización de Estados Americanos y una profesión marxista-leninista, como lo sería también con una profesión monárquica absoluta. - Con la misma energía que defendemos el derecho de autodeterminación de los pueblos, del pueblo cubano; por consiguiente, - sostenemos que es inconciliable la calidad de miembro de nuestra organización, la adopción de un régimen cuyas características no son las de las democracias representativas". (61) Aunque al mismo tiempo enfatizó la vigencia del principio de no - intervención y autodeterminación, con lo que esperaba evitar - que una invasión fuera la solución de ese pronunciamiento marxista-leninista.

Asimismo, se establecían por primera vez, las divergencias esenciales entre los objetivos de la revolución cubana y los de la mexicana, al señalar que "México es un país que - persigue la justicia social, sustenta el más profundo respeto por la dignidad de la persona humana. Condicionándola a su carácter indeclinable de función social, reconocemos y respetamos la propiedad privada y en lo que hace al trabajo, aunque rodeándolo de todas las garantías de humanidad y justicia, e inclusive con decidida protección en favor del trabajador, reconocemos asimismo el régimen de libre empresa". (62)

Con la reunión de Punta del Este, se puso punto final a la necesidad del gobierno mexicano, de tomar en cuenta las - experiencias de la revolución mexicana en la formulación de su política hacia Cuba.

(61) Ibid. P. 30

(62) Ibid. P. 30

México siempre se opuso a que la OEA fuera utilizada para canalizar el descontento de Estados Unidos, respecto a un problema como el de Cuba, y sin embargo, las sanciones que se adoptaron en el seno de la misma, fueron condenadas por México, aunque paradójicamente en sus relaciones bilaterales siempre se guardó cierta distancia, y se llevaron a cabo mas bién de manera formal. Sobre las sanciones impuestas a Cuba, un delegado mexicano en la OEA, dijo y con gran razón: "no lancemos al aire un boomerang que con el tiempo puede volverse contra nosotros mismos".

En octubre de 1962, surgió la crisis del caribe por la instalación de bases para cohetes nucleares soviéticos en Cuba. Esta nueva circunstancia puso en evidencia la fragilidad del principio de no intervención como guía de la política exterior de países débiles, en caso de un conflicto de proporciones significativas entre las grandes potencias, y mostró nuevamente la fuerza del sistema bipolar y las limitaciones que le imponía a México.

Acentúa lo anterior, la decisión del Presidente López Mateos que regresaba de una gira por Oriente, al "manifestar que mientras Cuba se arme defensivamente, no representa ningún peligro para la paz, pero si se arma ofensivamente, podría representar un serio peligro... y actuaríamos de acuerdo a nuestros compromisos interamericanos". (63) Con ello se inclinaba definitivamente del lado de los Estados Unidos, porque las circunstancias no le ofrecían otro camino.

Más tarde, la posición de México fue más precisa, al manifestar que somos partidarios de la paz, el desarme completo y estamos en contra del empleo de bombas atómicas. Esto también mostraba el interés del régimen de López Mateos por ha

(63) Ibid. P. 35

cer de América Latina una zona desnuclearizada. Ya en el comunicado conjunto de la visita de Dórticos a México, ambos Presidentes habían suscrito el principio de que: "el primer paso para el mantenimiento de la paz esta en el desarme".

Como puede apreciarse, México siempre trató mediante los juegos de estrategia, -cuando pudo hacerlo- obtener beneficios para lograr sus fines, sin suscitar represalias por parte de los Estados Unidos.

Para esta época, el grado de simpatía y cordialidad, se había comenzado a desvanecer en el transcurso de 1961, para desaparecer por completo en 1962.

La segunda etapa se inicia en 1962, durante los dos últimos años del régimen de López Mateos, cuando los acontecimientos de Cuba ya fueron presentados por los diplomáticos mexicanos como algo ajeno a las aspiraciones y valores de los países latinoamericanos, y Cuba fue expulsada de la Organización de Estados Americanos. La mayoría de los países latinoamericanos había roto relaciones diplomáticas con el gobierno de Fidel Castro, pero México no acató la resolución de la organización y siguió teniendo relaciones con Cuba, tratando de mostrar su relativa independencia en cuestiones que para México eran trascendentales, aunque para Estados Unidos no.

Debido a ello, México asumió la representación de los intereses de Cuba en Costa Rica, Honduras, Perú, Panamá y Colombia, así como la de los intereses de Honduras, Perú, Panamá, Colombia, Venezuela y Paraguay en Cuba.

El precio que México tuvo que pagar con esta acción, -llevó demasiado lejos su disentimiento con la política norteamericana, y en 1965 se supo que el Congreso de Estados Unidos, había decidido reducir la cuota azucarera de México en 50,000 to-

neladas. Consultando acerca de la razón para ello, el Presidente de la Comisión de Agricultura del Senado, replicó que la política exterior de México no esta muy próxima a la de Estados Unidos.

Esto no puede interpretarse como un gesto de simpatía hacia el gobierno socialista de Cuba, sino mas bién lo hizo para preservar incólume la continuidad de la defensa del principio de no intervención. Aquí hay que distinguir entre la política hacia la revolución cubana propiamente dicha y la política de mantenerse fiel a tradiciones ya establecidas, que le permiten conservar la imágen independiente que México se ha ganado en el ámbito americano.

Los dirigentes cubanos se apresuraron a elogiar la política del gobierno mexicano, pero ésto evidenció que la continuidad de las relaciones entre ambos gobiernos vino a ser puramente formal, "pues de hecho todo tipo de intercambio con la isla cesó casi por completo y existe la suficiente evidencia para concluir, que fue el propio gobierno mexicano el que propició esta situación."(64)

Las comunicaciones aéreas redujeron primero el número de vuelos y posteriormente los suspendieron totalmente por parte de la empresa aérea mexicana. Aunque se permitió a la aerolínea cubana mantener los vuelos en vigor.

Las autoridades mexicanas comenzaron a poner un férreo control migratorio a los viajeros que iban ó llegaban de Cuba, - después de que las declaraciones de simpatía gubernamentales se dejaron de escuchar por parte del gobierno mexicano.

El gobierno cubano manifestó, después de conocer la decisión de México de no acatar la resolución de la OEA, de romper

(64) Ojeda Mario, Las Relaciones de México con el régimen revolucionario cubano, P. 57

relaciones con Cuba; "el Gobierno de México nos inspira respeto, y con él estamos dispuestos a conversar y discutir... a comprometernos a mantener una política sometida a normas inviolables de respeto a la soberanía de cada país y de no inmiscuirnos en los asuntos internos de ningún país". (65)

La declaración de Castro significó un compromiso público de no inmiscuirse en la política interna de México, en reciprocidad a la política del gobierno mexicano de respeto a la revolución cubana.

Esto cobra gran importancia, si consideramos que casi simultáneamente Fidel Castro anunció que la respuesta cubana a la IX Reunión de Consulta de la Organización de Estados Americanos era la Declaración de Santiago de Cuba, en la que se menciona el derecho que tiene Cuba, de apoyar a los grupos revolucionarios de América Latina.

Un año después, Fidel Castro asistió -contra la práctica- a la recepción ofrecida por la Embajada de México para conmemorar el aniversario de la independencia de México, donde brindó por la amistad cubano-mexicana. Posteriormente, el gobierno cubano organizó la semana de la amistad cubano-mexicana y fue inaugurada en La Habana una estatua de Emiliano Zapata.

Todavía en los inicios de 1967, Castro insistía en su actitud de respeto y cordialidad hacia México y el 20 de noviembre -aniversario de la Revolución Mexicana- asistió a una recepción en la Embajada de México, no obstante que en septiembre el gobierno de México había desaprobado públicamente las conclusiones de la Tricontinental, también conocida como la Organización Latinoamericana de Solidaridad OLAS. Las resoluciones fueron en el sentido de que el único camino abierto para cambiar las estructuras de América Latina era el revolucionario.

México, conforme al principio de no intervención, rechaza la intervención, venga de donde venga y cualquiera que sea su signo.

Fidel Castro comentó esta posición en el sentido de que "la actitud de México en América Latina es una actitud digna e independiente, que no suscribió la política imperialista en contra de nuestro país, y es por eso que el gobierno mexicano es el único Estado por cuyos gobernantes, el gobierno de nuestro país siente un profundo respeto". (66)

En octubre de 1967, el Canciller cubano Raúl Roa, pronunció un discurso lleno de frases elogiosas para México, "que fue el último favorable para el gobierno mexicano, hecho por un funcionario cubano". (67)

El Gobierno del Presidente Gustavo Díaz Ordaz estaba exactamente a la mitad, cuando las relaciones entre México y Cuba comienzan a tener diversos incidentes que inician su deterioro.

La tercera etapa se inicia a finales de 1967 y en ella se encuentran signos de confrontación que enfrían las relaciones, al grado de que se sostiene un intercambio diplomático mínimo, o sea la conservación de una misión en Cuba y la correspondiente de ese gobierno en México; ambas totalmente neutras, y en determinado momento se preve la ruptura.

El primer incidente que inicia el deterioro de las relaciones surge en diciembre de 1967, "cuando el gobierno mexicano ordena la suspensión de un envío a Cuba -ya contratado- de 200 toneladas de plátano y medio millón de vástagos de piña". (68)

(66) Ojeda, Mario, Las Relaciones de México con el ... P. Cit. P. 59

(67) Ibid. P. 59

(68) Ibid. P. 59

Este incidente enfureció al gobierno de Cuba, que algunos meses después criticó acremente la decisión. Durante los años de 1967 a 1968, las exportaciones mexicanas más cuantiosas a la isla, se hicieron en cantidades que van de 6.3 y 4.0 millones de dólares, respectivamente.

En 1968 cuando México atravesó un agitado período con el movimiento estudiantil, "el gobierno de Cuba se abstuvo de brindar apoyo en favor de algún grupo de filiación comunista. - Ello se comprobó cuando ninguno de los líderes que buscó asilo en las embajadas extranjeras lo hizo en la de Cuba". (69)

A finales de 1968, diversos incidentes suscitaron que se deterioraran aún más las relaciones mexicano-cubanas. En octubre fue desviado a La Habana un avión de la Compañía Aeromaya, el 18 de noviembre otro de la Compañía Mexicana de Aviación. - Aunque se encontraba vigente el Tratado de Extradicción con Cuba desde 1925, México no solicitó su devolución porque el delito - de secuestro aéreo no estaba tipificado en el Código Penal Mexicano. Pero cuando en julio de 1969 dos estudiantes mexicanos - desviaron un avión de la Compañía Mexicana de Aviación, el gobierno de México solicitó el 4 de agosto de 1969 la extradicción de los mismos, a lo que el gobierno de Cuba contestó "haber resuelto concederles asilo político y a no acceder en consecuencia a la solicitud de México.

El asilo político ha sido una práctica diplomática con sólida tradición en América Latina, de la cual México ha sido un importante pilar. Además es bien sabido que la facultad de calificar al asilado es derecho que tiene el país asilante.

Ello no debió mal interpretarse por el gobierno de México, al que causó gran irritación e inició acusaciones y ataques al gobierno cubano, "que hizo reaccionar al Granma" -órgano oficial del Partido Comunista cubano- que bajo un extenso editorial enumeró la serie de vejámenes de que habían sido objeto, pa



sajeros que van ó vienen de Cuba a México, la negativa de conceder visas de trausentes diplomáticos ó funcionarios cubanos, la apropiación de embarcaciones cubanas secuestradas". (70)

Aunque las relaciones comenzaban a enfriarse, el gobierno cubano accedió a las gestiones de México y autorizó la salida de su territorio de 666 nacionales norteamericanos, en nueve vuelos realizados por aviones mexicanos a los Estados Unidos.

Lo anterior fue de poca importancia en relación con el incidente de extrema gravedad que surgió el 3 de septiembre de 1969, cuando "el Embajador cubano en México entregó al Canciller Mexicano Antonio Carrillo Flores una Nota Diplomática - en la que se acusaba a Humberto Carrillo Colón, Consejero de Prensa de la Embajada de México en La Habana, de ser agente de la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos. En la nota se presentaban los cargos en contra de Carrillo Colón y se solicitaba al gobierno de México que renunciara a la inmunidad diplomática respecto de la jurisdicción penal cubana y pusiera al acusado a disposición de las autoridades de ese país, a fin de que fuera juzgado por los delitos cometidos. Se solicitaba también que se depuraran las responsabilidades correspondientes de aquellos funcionarios mexicanos que de manera conciente hubieran cooperado a que la CIA hubiese podido infiltrar ese agente". (71) Finalmente, se expresaba el deseo de que la nota fuera entregada directamente al Presidente Díaz Ordaz.

La nota causó profundo enojo al gobierno mexicano y "no fue aceptada, por lo que fue devuelta al Gobierno de Cuba, al mismo tiempo que se hacía público el viaje a México para mostrarle al Presidente Díaz Ordaz, las pruebas irrefutables que posee nuestro gobierno sobre las actividades de espionaje, realizadas contra Cuba". (72)

(70) Ibid. P. 63

(71) GRANMA, P. V

(72) Tiempo P. 12

México no tuvo como válidas las pruebas presentadas, "por lo que el Presidente de México reiteró que las responsabilidades en que pueda haber incurrido Carrillo Colón es asunto que sólo compete a las autoridades mexicanas, las que... tomarán en su caso, las providencias que señalan nuestras leyes". (73)

En ambos gobiernos el enojo se hallaba presente. Para el de México porque no se limitaba a denunciar al acusado, sino que tendía a implicar a altos funcionarios al suponer que la misión de espionaje del agregado de prensa no se hubiera podido cumplir sin la complicidad de otros agentes infiltrados por la CIA en las altas esferas políticas de México, y por la solicitud de renuncia a la inmunidad diplomática del acusado, y lo pusiera a disposición del de Cuba. A esto último, el Canciller Antonio Carrillo Flores declaró: "La justicia mexicana debe ser la que juzgue y castigue a los delincuentes mexicanos. Nosotros nunca hemos concedido la extradición de un mexicano. Estoy seguro de que el gobierno del Presidente Díaz Ordaz nunca lo concederá y espero que los sucesivos gobiernos nunca lo concedan tampoco". (74)

Al de Cuba le molestaba el haber sorprendido a un diplomático mexicano en labores de espionaje ampliamente demostradas. Asimismo, el gobierno cubano esperaba que el de México cooperara en el asunto, abriendo una investigación que permitiera descubrir las implicaciones y ramificaciones de las labores de espionaje de Carrillo Colón y además, que México dio la publicidad del asunto, poniendo sobre aviso a los implicados.

Más tarde, el agregado de prensa regresó a México y renunció. Años después publicó en Excelsior la forma en que fue reclutado por la CIA, la clave que usaba para transmitir y jocosamente decía "no fui un diplomático de carrera, sino a la carrera".

(73) Ibid. P. 12

(74) Ibid. P. 12

Con este incidente, las relaciones entre México y Cuba estuvieron a punto de sufrir una ruptura, debido a la gravedad de los hechos, aunque sólo se enfriaron, las mismas permanecieron.

En 1970 nuevos incidentes hicieron más difíciles las relaciones, cuando el 24 de mayo un avión de Mexicana de Aviación fue secuestrado y llevado a Cuba por dos mexicanos y dos meses más tarde un avión de Aeroméxico fue secuestrado. En ambos casos México solicitó la extradición de los inculpados, pero ante la experiencia de los fracasos anteriores, se pensó en dar por terminado el Convenio sobre Transporte Aéreo, firmado el 18 de noviembre de 1954.

Cuando México dio a conocer su deseo de dar por terminado el convenio aéreo con Cuba, Fidel Castro declaró "si no pudieron con nosotros los imperialistas yanquis, menos podrán los burgueses mexicanos". (75)

El gobierno de Díaz Ordaz concedió mucha importancia al problema de los secuestros aéreos y esto, aunado a los demás problemas suscitados durante su régimen, hicieron que las relaciones fueran muy frías y ásperas, cuando se iniciaba la década de los setentas.

Esta etapa puede calificarse como la más difícil entre los dos gobiernos, debido principalmente a los sucesos que se presentaron en esa época y a la no muy buena disposición de solucionarlos de manera adecuada para ambos.

En el caso de México, se justifica por las presiones que el sistema bipolar le imponía y la cercanía con los Estados Unidos, quienes estaban tratando de que todos los países latinoamericanos se unieran al bloqueo que ellos habían iniciado.

(75) Ojeda, Mario, Las Relaciones de México con el ... Op. Cit. P. 68

La actitud cubana se debió a las fuertes presiones y agresiones que sufría por parte de los Estados Unidos, las que México en un principio rechazó.

Como puede apreciarse, esta época fue muy difícil para México y Cuba. El primero buscó denodadamente una coyuntura que le permitiera cierta independencia en sus decisiones, - sin arriesgar nada significativo en ello. El segundo luchaba para sobrevivir, aún con la oposición del líder regional.

## 2.- EL SISTEMA MULTIPOLAR INTERNACIONAL.

Todas las épocas de la historia mundial han tenido su origen, evolución y epílogo.

El origen de la multipolaridad es muy significativo para las relaciones internacionales. Se inició por la inoperancia de la época anterior: la bipolar. Esta se caracterizó por un ambiente de antagonismo permanente, en el que intervinieron una serie de factores, a los que tuvieron que adaptarse los estados, para poder alcanzar sus objetivos nacionales.

La bipolaridad vio la luz cuando aún los adelantos tecnológicos nucleares -que comenzaban a ser su principal apoyo se encontraban escasamente desarrollados y las dos grandes potencias se temían mutuamente, pensando que el adversario ideológico podría tomar la delantera y aprovechando la superioridad nuclear, lograr una influencia política significativa en el campo rival.

Esta situación prevaleció mientras los contendientes ideológicos lograron un equilibrio en su potencial bélico, que fue aprovechado para definir sus respectivas zonas de influencia y áreas de seguridad nacional, con la certeza de que el polo antagonista, tomaría en cuenta las implicaciones en que se vería envuelta si ocurriera una violación.

La evolución de la bipolaridad se llevó a cabo de tal forma, que cuando este sistema llegó a su cénit, mostró que no había poder en la tierra que se atreviera a desafiar a los polos hegemónicos.

Las limitaciones políticas que surgieron por más de dos décadas durante la era bipolar, comenzaron a decaer hasta en

trar en una crisis que la hizo desaparecer. Cuando el poder nuclear fue utilizado por las grandes potencias para presionar en las negociaciones diplomáticas, es nulificado por el sencillo razonamiento de que al utilizarlo contra el bloque rival, significaría automáticamente una represalia tan terrible que él mismo no saldría indemne. Lo anterior, aunado al surgimiento de diversos centros políticos de decisión independiente, motivó que la bipolaridad comenzara a decaer, hasta desaparecer totalmente, dando paso a la multipolaridad política.

Una vez que el sistema bipolar deja de ser operante, el conflicto entre las dos religiones seculares se perfila en favor del reconocimiento de nuevos centros independientes, con creciente influencia en la política mundial.

Las grandes potencias nucleares, con las escasas posibilidades de influencia que les ofrece su poder militar, insertan en su política exterior, mecanismos que van a diversificar su cerrada relación ideológica.

Esta situación solamente aceptó adversarios en la política, pues como potencias nucleares, los Estados Unidos y la Unión Soviética no tienen rival y continúan detentando el monopolio nuclear.

La presencia incontrastable de nuevos centros de poder político independiente, obligó imperiosamente a los líderes de la bipolaridad a ceder las posiciones políticas que habían conquistado en la posguerra y conservado gracias a su fuerza nuclear.

Los Estados Unidos y la Unión Soviética, se opusieron no sólo como dos grandes potencia, que lucharon de manera tradicional por la supremacía de uno sobre el otro, sino como fuentes de dos ideologías hostiles e incompatibles, de dos sistemas

de gobiernos y modos de vida diferentes, que trataban de extender el conjunto de sus respectivos valores, impidiendo la expansión de otro, basándose únicamente en su superioridad militar, como garantía para obligar a aquellos que no la tienen, a seguir sus designios.

El concepto de la bipolaridad en un intento de prevenirse contra la multipolaridad nuclear, estrechó la cooperación entre los dos polos nucleares, para tratar de impedir por todos los medios posibles que otros lo obtengan.

El mundo que soportó la bipolaridad, y de pronto se encuentra entrando en la fase primaria de transición a un sistema multipolar de carácter político, "enfrentará problemas más complejos, derivados del equilibrio de poder político, adicionando un equilibrio psicológico basado en cuestiones intangibles de valor y creencia. Aunque los conceptos de equilibrio físico han cambiado rudamente, los de equilibrio psicológico apenas comienzan a mostrarse". (76)

Los Estados Unidos concientes aunque melancólicos de sus años triunfales de la posguerra, tienen que afrontar ahora, una situación mucho más compleja con la recuperación de todos los países otrora derrotados. Estos les impedirán por ahora, llevar a la práctica programas a nivel mundial y les sugerirán la forma en que se lleven a cabo, sin que las grandes potencias la impongan.

Lo paradójico de este cambio no se encuentra en que una potencia de las características de los Estados Unidos, de pronto decida que los demás países también pueden participar de manera directa en las decisiones de política mundial, no porque su inmenso poder nuclear haya decrecido, sino porque la inmensidad del mismo lo ha hecho hundirse por su propio peso, sin poderlo equilibrar con una relación política equivalente.

La capacidad de aniquilación nuclear mutua es obsoleta si se desea trasladarla a la negociación, "prueba de ello la tenemos en Corea, Berlín, Cuba, Vietnam, en que ninguno de los dos bloques deseaba hacer uso de su poder nuclear, antes de llegar a la negociación política, a no ser que sea utilizado su poder para prevenir una amenaza directa que afecte su supervivencia como nación". (77)

La época actual se considera como la era de las negociaciones y se lleva a cabo esencialmente en torno al diálogo - privilegiado, entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, generalizando sus efectos como círculos concéntricos hacia otros niveles.

El nuevo circuloquio entre los dos bloques de poder, - "se efectúa en los términos del reconocimiento de las realidades existentes, que asumen la diversificación de los centros de poder y en consecuencia, de los centros autónomos de decisión que desafían económica y políticamente los países antaño incondicionales". (78)

## 2.1. PRINCIPALES CAUSAS Y ACTORES QUE INFLUYERON EN LA INOPERANCIA DE LA BIPOLARIDAD Y VIGENCIA DE LA MULTIPOLARIDAD POLITICA.

La pérdida de operabilidad del sistema bipolar hasta - su total desaparición no surgió espontáneamente, su primer síntoma de deterioro se remonta a 1953 con la muerte de José Stalin.

La muerte de uno de los principales forjadores del culto a la personalidad agrietó el bipolarismo, marcando el inicio - de una nueva época para la Unión Soviética, con el advenimiento de Nikita Khrushchev.

(77) Ibid. P. 96

(78) Loeza, Soledad, Henry Kissinger: de la amenaza como instrumento para la paz. P. 181-182



Las circunstancias que permitieron la transición de un sistema a otro, son determinadas por múltiples factores que deben tomarse en cuenta por mínima que haya sido su influencia, en la conformación de cada centro de poder independiente.

Desde que terminó la segunda guerra mundial y hasta el inicio de la multipolaridad, la política exterior de la potencia hegemónica en el hemisferio occidental, se encuentra apoyada por la premisa, de que la tecnología más las cualidades rectoras de su propio sistema, le otorgaban la capacidad de dar nuevas formas al sistema internacional y de crear transformaciones internas en los nuevos países.

Este concepto operacional del orden internacional se ha mostrado demasiado simple. "La multipolaridad política imposibilita imponer un patrón americano". (79)

El advenimiento de varias corrientes de presión política y económica, empieza a mostrar una mayor flexibilidad en las relaciones que los subsistemas mantienen paralelas a la política exterior de la potencia hegemónica, y adquieren cierta independencia muy relativa, aunque la rigidez se ha atenuado, la ideología subsiste y el poder nuclear también. "esta paradoja del poderío militar contemporáneo estriba en que un inmenso incremento de poder ha erosionado su relación con la política." (80)

La superación de Europa no se lleva a cabo en el aspecto nuclear, aunque tampoco se descuida sino en el económico y consecuentemente político. Convencidos los países europeos de que es prácticamente imposible disponer de un cuantioso apoyo económico, destinado a la investigación nuclear, canalizada a que Europa trate de rivalizar militarmente con los Estados Unidos y la URSS.

(79) Kissinger, Henry, Op. Cit. P. 64

(80) Ibid. P. 66

Al principio de la década de los cincuentas, ningún país estaba en posibilidad de mostrar su influencia, debido a que la mayoría de ellos dirige sus recursos en su propia reconstrucción y no tienen la posibilidad de competir con las potencias, que apoyan su poder político en la posesión de armas atómicas.

En 1957, cinco países tenían la capacidad y el poder de veto nuclear, poseían un disuasivo mínimo que debía de ser tomado en cuenta por un posible agresor, mediante la amenaza de infligirle un daño inaceptable a sus atacantes. Este hecho es utilizado por el Presidente De Gaulle en 1958, "quien propone establecer un triunvirato político, -Estados Unidos, Inglaterra y Francia- que tenía como objeto esencial romper el monopolio de los Estados Unidos en la estrategia mundial y la toma de decisiones nucleares. Esta idea fue rechazada por el Presidente Eisenhower". (81)

Dos décadas después, "varios países que se habían dado a la tarea de poseer su propio armamento atómico, cuentan ya en la actualidad con un modesto arsenal que es necesario considerar". (82) Aunque para la época de los setentas, no es muy significativo tener armamento nuclear, -si se desea influir en la política mundial- si no se cuenta con la tecnología adecuada para transportarlo a donde se necesite, únicamente por razones de defensa. De cualquier otra forma, sería suicida el pensar enfrentarse a una de las grandes potencias que cuentan con los medios de transporte intercontinentales y variados adelantos en la tecnología militar espacial.

Otro elemento que influyó en la inoperancia de la bipolaridad se atribuye al surgimiento de muchos países a la vida independiente, que liberados de la metrópoli que los sojuzgó durante siglos, enfrentan un dilema político-ideológico que los obliga a mantenerse a distancia de los Estados Unidos y la Unión Soviética.

(81) Brucan, Silviu Op. Cit. P. 300

(82) Ibid. P. 301

Para los países recién independizados, los Estados Unidos son vistos con desconfianza y resentimiento, debido a que son el principal país capitalista, y los nuevos estados no desean ser absorbidos por un gigante que no sería un aliado, sino su amo.

Por su parte, la Unión Soviética no desea perder prestigio y ser acusada de colonialista, al incluir dentro de su esfera de influencia a estos nuevos estados.

Estos elementos son aquilatados por los nuevos estados que la mayor de las veces deciden mantenerse al margen de los dos colosos, agrupándose para formar los pilares del movimiento de países no alineados y del bloque conocido como el "tercer mundo".

Los países emancipados constituyen un conjunto que abarca una variada gama de nacionalismos, que de manera determinante afectó el equilibrio político bipolar, añadiendo una faceta más como punto de apoyo a la multipolaridad. Por todo el mundo surgen centros de decisión independiente, Europa resurge con los países miembros de la CEE, a la cabeza de una imponente recuperación económica y en Asia el Japón contribuye a que los centros de poder político y económico se diversifiquen aún más.

Aunque no es muy reciente, debe de tomarse en cuenta la división del mundo socialista. China Popular, Albania y Yugoslavia se distancian fragmentando el mundo socialista y contribuyendo de manera involuntaria a crear otro elemento de apoyo a la multipolaridad.

### 2.1.2. LA REPUBLICA POPULAR CHINA.

La República Popular China se presentó durante muchos

años como una nación adormecida e inexperta. Cuando finalmente la guerra civil que enfrentaba China llega a su término, ésta surge al ámbito internacional como una nación adormecida e inxperta en los asuntos mundiales, y sin influencia alguna en los mismos.

En 1949, la situación mundial les impedía ser sutiles ó ambiguos en su política externa, pues los países occidentales acababan de formar un bloque similar -OTAN- con el objeto de poner un dique a lo que consideraban el desbordamiento del comunismo en sus dominios. El gobierno del Presidente Mao se encuentra ante un panorama desolador. Los ingresos nacionales son los más bajos del mundo -27 dólares por habitante- y un atraso general predomina, siendo una carga demasiado pesada para superarla de la noche a la mañana.

La "guerra fría se encontraba en su clímax y el nuevo gobierno de Pekín necesitaba para su seguridad, que uno de los dos grandes poderes de la bipolaridad, le protegiese del otro, brindándole un período de tranquilidad para asegurar su economía y reconstruir al país de la reciente guerra civil. Por ello el gobierno se asocia con los soviéticos, por medio del Tratado Chino-Soviético de Amistad y Ayuda Mútua, firmado el 23 de febrero de 1950.

Este Tratado se debió más que nada a que el gobierno del Presidente Mao no tenía experiencia en las relaciones internacionales, ya que se vieron aislados del resto del mundo durante bastante tiempo, por tal motivo se alían con la Unión Soviética con la que se identifican ideológicamente.

A partir de la firma del Tratado de Ayuda Mutua, las relaciones de China con la URSS transcurren sin ningún sobresalto, pero después de la muerte de Stalin -considerada como la primera grieta del sistema bipolar- los objetivos de China

se colocaron en una situación preponderante, aumentando su libertad de acción, fortaleciendo su influencia en el tercer mundo, diversificando su comercio exterior y extendiendo su reconocimiento a muchos países del mundo que no predicaban su ideología. Además canalizó una gran parte de sus energías al apoyo verbal y material de los movimientos de liberación mundial.

A partir de 1953, la R.P.CH. fue un país física y mentalmente capaz de marchar sólo, disminuyendo después de la guerra de Corea su dependencia de la Unión Soviética, lo que permitió, no sin sus enseñanzas, desarrollar el primer plan quinquenal de 1953.

Desde la época de la bipolaridad, particularmente después de la muerte de Stalin, China siempre trató de sustraerse del entendimiento tácito de los dos polos de poder, Mao había declarado que China no se encontraba ya tambaleante, sino firmemente de pie y los días en que se nos consideraba inferiores ya pasaron. Es entonces cuando China "Busca un camino más positivo, en el que trata de convertirse en un país física y psicológicamente capaz de llevar a cabo una política exterior independiente". (83)

La conferencia de Bandung en 1955 le dio la oportunidad de acercarse a sus vecinos asiáticos, buscando establecerse como un gran poder mundial independiente del sistema bipolar. El apoyo al "tercer mundo" era fundamental, pues dentro de él lograría encontrar la simpatía necesaria para compartir la experiencia del subdesarrollo.

Para fines de 1957, con el lanzamiento del Sputnik y del proyectil balístico intercontinental, la Unión Soviética parecía haber alcanzado un nuevo pináculo de poder internacional. En noviembre Mao Tse Tung hizo su segunda y última visita

(83) Schumman, Franz y Schell, Orville, China Comunista P. 344

a Moscú y declaró "El campo socialista debe tener una cabeza y esta es la URSS". (84)

La política de desarrollo nuclear de China fue acelerada en 1958, época en que comienzan sus disputas con la Unión Soviética, lo que la obliga a tratar de obtener un disuasivo - mínimo para desalentar un ataque, debido a la desfavorable situación en que se encuentra. Para ello proclama la política de "apoyo en sus propias fuerzas", que significaba luchar en todos los campos para obtener un desarrollo lo más cercano posible a las potencias del mundo contemporáneo, tanto en lo económico como en lo militar, incluyendo aquí el potencial atómico.

Lentamente la R.P.CH. empieza a salir de su aletargamiento y comienza a llamar la atención, cuando detona su primera bomba atómica el 16 de octubre de 1964. Posteriormente hace estallar tres bombas termo-nucleares y registra considerables avances en la fabricación de proyectiles de alcance medio (1,500 Kms.) y proyectiles de alcance intermedio (3,500 Kms.). Después de 1970 colocó en órbita más de ocho satélites para exploración militar.

Además, la República Popular China posee un ejército activo de más de tres millones de hombres, y aunque su presupuesto militar es inferior al de la Unión Soviética, ha concentrado su tecnología en la producción de proyectiles de mediano alcance en lugar de los intercontinentales. Esto con la finalidad de contar con un disuasivo fronterizo frente a la Unión Soviética o cuando menos equilibrar su potencial en las regiones limítrofes. Aunque de ninguna forma puede haber equilibrio ya que la superioridad soviética se manifiesta en los renglones naval, aéreo y nuclear-espacial.

El reconocimiento de las primeras potencias a la evolución de la R.P.CH. surge a nivel mundial, cuando su potencial nuclear, modesto pero disuasivo, empieza a ser tomado en cuenta por las dos grandes potencias nucleares y el resto del mundo, dando paso a un nuevo equilibrio de poder mundial.

En enero de 1964, cuando el General De Gaulle era Presidente de la República Francesa, le otorgó su reconocimiento a la República Popular China. Francia había quedado convencida de que no pasaría mucho tiempo para que China surgiera como un centro de decisión independiente.

En septiembre de 1973, el Presidente Pompidou visitó la República Popular China, y fue recibido con una tumultuaria recepción que contrastó con el frío recibimiento ofrecido a Richard Nixon en 1972. Cabe mencionar que el Presidente Pompidou, después de su visita a China y a su regreso a Francia, no hizo ninguna escala en la Unión Soviética, lo cual refleja la importancia que le concedía a China como centro de poder independiente.

Para entender el cambio de la política exterior china frente a sus antiguos rivales, debemos mencionar los factores económicos, políticos y militares que están en juego. Para China la URSS es una amenaza. "La economía china está atrasada y necesita tecnología de occidente y como el Japón es su vecino inmediato, y surge también como potencia económica, es el centro ideal del que puede lograr ambas cosas, sin que ello implique riesgos de subordinación ideológica, política ó militar".(85)

Los síntomas de una gran potencia que como "China empieza a marcar su influencia en el mundo, no se limitan a su ambición de vivir solamente, sino que quiere un mundo en el que ella tenga el máximo de seguridad, influencia y prestigio".(86)

(85) Piñón, Rosa Ma., Los E.U. y la Multipolaridad Mundial P.67

(86) Aron, Raymond, Op. Cit. P. 122- 123.

La primera manifestación de reconocimiento mundial se percibe en las Naciones Unidas en 1969, cuando votaron a favor de la admisión de la R.P.CH. 48 países, veinte años antes lo habían hecho sólo 34; pero no fue sino hasta 1971 cuando fue admitida en las Naciones Unidas, a pesar de que China fue uno de los países fundadores.

Las contradicciones que surgieron después del advenimiento de un gobierno comunista en la R.P.CH., entre la política exterior china y la estadounidense, se vieron salvadas cuando se reconoce la existencia de China y su capacidad de frustrar las decisiones en el mundo bipolar.

La primera administración de Richard Nixon inició un proceso de relajamiento de las tensiones y disminuyó su presencia militar en el estrecho de Formosa, suprimiendo las restricciones a los comerciantes de Estados Unidos para vender productos no estratégicos a China.

La República Popular China es dentro del mundo socialista un centro de poder que debe tomarse en cuenta, pues la independencia que tiene con relación a los antiguos integrantes de la bipolaridad, la convierten en un centro de decisión autónomo, cuyo poder se mide en términos puramente militares. Es decir la capacidad de frustrar las decisiones de otros centros de poder.

Este hecho, muy doloroso para la Unión Soviética y los Estados Unidos, marca un cambio determinante en su actitud. Las relaciones de las dos superpotencias ponen especial atención en los nuevos centros de decisión independiente.

Desde el punto de vista universal, el arma nuclear dejaba de ser una espada para convertirse en un escudo.



### 2.1.3. JAPON

Paralelo al surgimiento de la República Popular China como centro de poder independiente en Asia, aparece Japón con características totalmente distintas. El poder que posee este país es económico y lo utiliza para constituirse como un centro de decisión autónomo y formar parte de la estructura policéntrica.

El desastre que presentó la segunda guerra mundial para el Japón, contribuyó a que su influencia política desapareciera totalmente durante muchos años, debido a que se dedica a canalizar todos sus recursos a la reconstrucción de su economía destruida por la guerra.

La relación de vencedor y vencido, después de la guerra entre los Estados Unidos y Japón, resultó a la larga más provechosa para el vencido, porque éste se desentendió en gran parte de los problemas externos y se concentró en su reconstrucción interna. "El vencedor absorbió los gastos de defensa y trazó la política que debía seguir para que no fuera absorbido por la Unión Soviética. Dicho de otra manera, en la simbiosis, las ventajas mutuas encontraban su origen en motivos de naturaleza diversa: política y militar para los Estados Unidos; económica y de seguridad para el Japón". (87)

La política enfocada a resurgir, se canaliza en varios renglones: control demográfico, capacidad de reorganización económica flexible y accesible a las necesidades del medio ambiente, recursos naturales y mercados. Estos elementos revelaron una política eficiente para un desarrollo autónomo a largo plazo, que aprovecharía el mercado norteamericano como cliente seguro y próspero. El descubrimiento de Australia como un ilimi-

(87) Medina, Luis, México y la política exterior japonesa, Límites y Posibilidades, P. 114

tado proveedor de las materias primas necesarias, para aprovechar la industrialización que los Estados Unidos han estimulado financiera y tecnológicamente.

Se rebela también su condición privilegiada de canalizar menos de 1% de su producto nacional bruto a gastos de Defensa Nacional.

Veinte años después de su derrota, el cuadro económico del Japón, ha superado los treinta mil millones de dólares - de su PNB, de 1950 ha pasado a los doscientos mil millones en 1968, ocupando la tercera posición mundial, después de los Estados Unidos y la Unión Soviética.

Se puede observar que el tiempo que gastó en su rehabilitación económica, fue proporcional al éxito que otros países han obtenido después de los años setentas.

La vigorosa influencia de la economía japonesa en el mundo se empieza a sentir, a medida que su poder económico se consolida, contrastando con las crisis monetarias y el bamboleo que atraviesan los más poderosos países.

Nuevas formas de influencia política le ofrecen un lugar preponderante en el nuevo sistema multipolar.

El Japón con una tasa de crecimiento del 10% ha alcanzado, gracias a una exitosa combinación de proteccionismo y actividad interna, un lugar preponderante en las naciones industrializadas, "y no permanecerá satisfecho con una influencia únicamente económica, sino que buscará influencia política, utilizando la única arma con que cuenta en la actualidad: su desarrollada economía canalizada a lograr posiciones políticas con independencia de decisión". (88)

El impacto de la economía japonesa en el mundo y principalmente en los Estados Unidos, acelera su deseo de participar activamente en el nuevo reordenamiento mundial, marcado por el viaje de Nixon a China, y se relaciona con el juego que las dos grandes potencias de vocación asiática, -China y Japón- han iniciado en esa región.

El acercamiento de los Estados Unidos con China, afectó principalmente a Japón, ya que el Gobierno de este país no había aceptado reconocer a la República Popular China, y de repente los Estados Unidos la reconocen, dejándolo en una situación muy comprometida.

Japón conciente de que nada lograría al participar en la carrera atómica que perdería aún antes de comenzarla, decide canalizar sus recursos para lograr poder económico, con el que pueda influir en las decisiones mundiales como si tuviera diez bombas atómicas en un arsenal.

Una prueba de ello la tenemos después del armisticio de Vietnam, "cuando el gobierno japonés hace público su ofrecimiento de 1,000 millones de dólares a Vietnam para ayudarlo a su reconstrucción. Posteriormente, el gobierno de Japón declaró que no habría cambio alguno en el gasto militar de su país - en los próximos años y que sus fuerzas compuestas de 180,000 hombres son más que suficientes para la defensa de la isla". (89)

Para tener una idea más clara de lo que representa el poder económico japonés, es importante mencionar que "de 1969 a 1971, las exportaciones japonesas a los Estados Unidos crecieron de 5,000 millones a 7,500 millones de dólares (80%), mientras que sus importaciones de los Estados Unidos aumentaron apenas de 4,000 millones a 5,000 millones de dólares". (90)

(89) Wionczek, S. Miguel, El Primer y el Tercer mundo: Confrontaciones, P. 206

(90) Ibid. P. 203

"En 1971 el 34% de las ventas totales del Japón se dirigieron a Estados Unidos, que a su vez proporcionó al Japón el 30% de sus importaciones. No solamente el creciente superávit comercial del Japón, sino la composición del comercio en ambos sentidos preocupó profundamente a Estados Unidos que intentó recuperar su posición en el comercio internacional, debilitada por el creciente poder de la CEE y Japón -por las dos crisis del dólar en agosto de 1971 y febrero de 1973-". (91)

Estos ejemplos constatan que el Japón fue espectador del debilitamiento progresivo de Estados Unidos en Asia, y una vez que los japoneses recobraron su propia fuerza, no estuvieron dispuestos a seguir órdenes de Washington. No les interesa actuar como el aliado norteamericano en Asia y apenas toleran la presencia de las bases de Estados Unidos en su territorio, tampoco les importan demasiado las amenazas norteamericanas.

Los nuevos cambios en el mundo múltipolar han traído consigo la apertura de nuevos mercados, en especial el soviético y el chino. Los japoneses han aprovechado el vacío dejado por Estados Unidos en Asia, tras la derrota sufrida en Vietnam y se han apoderado del mercado asiático, lanzando un verdadero reto económico a los Estados Unidos.

El Japón, que paradójicamente es uno de los pilares del sistema multipolar, se apoya en el mismo para ser un centro de decisión e influencia independiente sin el tutelaje unilateral norteamericano.

El juego político-económico del Japón no se lleva a cabo solamente con los Estados Unidos, sino que participan también los estados miembros de la CEE, China y la URSS. Le ayuda mucho su displicencia a participar en la carrera armamentista entre los Estados Unidos y la Unión Soviética y su neutralidad,

frente a los conflictos ideológicos de los Estados Unidos y los dos poderes socialistas antagónicos.

Las relaciones entre Tokio y Pekín condicionadas a un complejo de circunstancias históricas, políticas y estratégicas y no pueden por lo tanto reducirse únicamente a la cuestión de establecer formalmente relaciones diplomáticas.

Las relaciones cordiales y ásperas que se han llevado a cabo entre Japón y China tienen un valor excepcional, no únicamente para Asia, sino para todo el mundo. En Asia los vínculos del Japón con China se reflejan en una cadena de importantes esferas, en las que se encuentran las políticas estratégico-militares.

La participación de Japón será determinante en la interrelación de los nuevos centros de poder y decisión independiente.

#### 2.1.4. LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA.

En la posguerra, los países europeos estaban sometidos a la reconstrucción de sus ciudades y de sus economías, lo que motivó que surgiera la búsqueda de un destino común a lo largo de los años del sistema bipolar.

La experiencia que afrontaron durante su reconstrucción los países de Europa Occidental, los ayudó a que se agruparan formando una organización regional denominada Comunidad Económica Europea.

El origen de la CEE como organización regional "se remonta al Tratado de Roma de 1957, con el objetivo de lograr la integración económica y política en Europa Occidental, desarro-

llando un mercado común entre sus miembros -que inicialmente fueron Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo y Holanda". (92) A partir de enero de 1973 se adhirieron Dinamarca, Irlanda y el Reino Unido, para que puedan fluir sin aranceles, mano de obra, capital que armonice las políticas nacionales relacionadas con la producción y el mercado no sólo interno sino también externo.

Para lograr los objetivos originales, se estimó un plazo de doce a quince años, que fue alcanzado en sólo diez y medio en julio de 1968, demostrando un auge impresionante en sus primeros años de existencia.

La transición del mundo bipolar al multipolar dio lugar a nuevos enfoques geopolíticos e iniciativas de toda índole. Estos vienen gestándose en Europa hace mucho tiempo.

En la actualidad la CEE constituye un importante bloque comercial y económico que ha trascendido del marco europeo, para invadir el ámbito de la política mundial, ejerciendo una influencia económica independiente de los tradicionales centros -Estados Unidos y la Unión Soviética- de poder, que difícilmente se puede substituir.

Los principales acontecimientos de importancia trascendental en que ha participado Europa son principalmente el creciente éxito de la ostpolitik, -política encaminada a descongelar las relaciones entre las dos Europas, la Occidental y la Oriental- iniciada por Willy Brandt, el ingreso de la Gran Bretaña al Mercado Común Europeo, la expansión del comercio entre Europa y los países socialistas.

La interrelación que se lleva a cabo entre cada uno de los centros de poder independiente ha causado fricciones con los tradicionales.

(92) Plano C. Jack y Olton Roy, Diccionario de Relaciones Internacionales, P. 387

En ocasión del 25° Aniversario de la creación de la OTAN, Los Estados Unidos deseosos de reafirmar su liderazgo político en Europa, dieron a conocer la idea de crear una nueva "Carta Atlántica" que fue recibida con frialdad por sus miembros. Esto se debe a que la identidad europea se ha fortalecido, y se ha expresado que las condiciones económicas y políticas han mejorado en beneficio de la independencia de la CEE y el rechazo a las presiones norteamericanas, que tratan de conservar el liderazgo en la política europea.

Los Estados Unidos han exigido que los países de la CEE acepten el principio y la práctica de consultar previamente con los Estados Unidos, las decisiones políticas importantes. La posición sostenida principalmente por Francia, difiere radicalmente de la norteamericana, no aceptando ninguna consulta previa y obligatoria a los Estados Unidos, sobre los problemas de la CEE, ni en formas de institucionalización de la presencia norteamericana en la organización de la CEE.

Con el avance en el proceso de integración económica y posteriormente política, los países europeos miembros de la OTAN -que son los mismos que los de la CEE, excluyendo a Irlanda y Turquía- crearon, por medio de la CEE una organización independiente y particularmente organizada, que adquirió su identidad y mostró claramente su tendencia hacia la autonomía política europea, ante el dominio reservado de la influencia norteamericana, que ejercía su liderazgo y coordinaba, ajustando su política exterior, a las situaciones que se presentaban.

La amenaza de la fuerza nuclear y su limitación para emplearla, hace anacrónica la política basada en la fuerza, reforzando este hecho, la entrada en la escena internacional de los países europeos y asiáticos, unos recuperados de la guerra, y otros de las luchas de liberación nacional.

Una breve mirada retrospectiva sobre el surgimiento a la palestra mundial de los nuevos centros de decisión independiente, nos mostrará las dificultades que han tenido que franquear para alcanzar el sitio preponderante que ahora ocupan, y desde el cual influyen en las decisiones mundiales.

El surgimiento de los nuevos centros de decisión independiente, le permitirá a México tener alternativas menos restringidas que le permitan lograr más fácilmente sus objetivos, utilizando los juegos de estrategia.



## 2.2. CONSECUENCIAS DE LA MULTIPOLARIDAD EN EL AMBITO AMERICANO

Durante más de dos décadas el sistema bipolar internacional determinó la conducta que las dos potencias hegemónicas deberían seguir en sus relaciones con los demás estados, tanto a nivel mundial como regional. Este suceso obligó a los subsistemas de cada hemisferio a seguir irremisiblemente sus designios.

La influencia que ejerció sobre el área latinoamericana la confrontación ideológica, comenzó a decrecer a medida que el fenómeno de la bipolaridad manifestó los primeros síntomas de inoperancia, atenuando gradualmente su funcionalidad, hasta que finalmente desapareció.

Cuando comienza a entrar en funcionamiento el sistema multipolar, los antagonismos ideológicos -principal elemento de la bipolaridad- de las dos potencias nucleares, son absorbidos por la coexistencia entre ambas, dando paso a nuevas formas de acercamiento, con características menos doctrinarias, y más accesibles a todos aquellos países que soportaron la frialdad y agudeza de la época anterior.

Los primeros destellos de la multipolaridad hacen evidente que la barrera ideológica, no será ya un obstáculo en el que las repúblicas latinoamericanas justifiquen la pasividad que las caracterizó durante el sistema bipolar.

Con el interjuego de los elementos de la multipolaridad, se motivan formas diferentes de relación, que necesariamente deben de tomar en cuenta la rivalidad latente que subsiste entre los baluartes de sistemas socioeconómicos diferentes, -Estados Unidos y la Unión Soviética- que continuarán ejerciendo dominio indiscutible sobre las zonas adyacentes a sus fronteras.

Los Estados Unidos seguirán conservando bajo su influencia y como perímetro amortiguador para su defensa de tipo convencional, "el área del hemisferio comprendida entre el Ecuador y el círculo ártico. Esta zona incluye a toda la región del Caribe, América Central, México, Canadá, Groenlandia y esta clasificada -por los estrategas del pentágono- como de imperativo categórico para la defensa nacional de los Estados Unidos". (93) Estos elementos deberán ser tomados en cuenta -siempre por Latinoamérica.

En lo sucesivo, cualquier iniciativa de las repúblicas latinoamericanas tendrá que aquilatar que el juego ha cambiado muy relativamente, pues algunos factores pese a todo permanecen.

En el aspecto económico, las importaciones y exportaciones entre Latinoamérica -sin incluir a Cuba- y los países socialistas de Europa Oriental fueron durante dos décadas-1950 a 1970- casi totalmente nulas.

Para 1970 el comercio de América Latina con los países socialistas, "representaba apenas el 2% del comercio internacional de nuestra región, -en comparación con el 3% registrado en 1950- y si se excluye a Cuba no llegaba al 1%. En 1968 las exportaciones de las 20 repúblicas latinoamericanas hacia Europa Oriental, alcanzaba la suma de 270 millones de dólares". (94) Esto fue motivado principalmente por la tensión a que estuvieron sujetas las repúblicas latinoamericanas, que les impedía actuar por su cuenta y riesgo.

El aspecto político a nivel regional se caracterizó -al iniciarse la multipolaridad, por el advenimiento al poder de varios gobiernos de carácter nacionalista, que contribuyen a crear una situación política diferente en Latinoamérica.

(93) Ojeda, Mario, ¿Hacia un nuevo aislamiento de Estados Unidos?  
P. 423

(94) Wloczek, S. Miguel, Op. Cit. P. 52

Las consecuencias inmediatas que se manifiestan en latinoamérica con el advenimiento del sistema multipolar, se pueden agrupar en dos categorías: las internas y las externas; ambas con una dinámica interrelacionada que opera indistintamente de adentro hacia fuera y viceversa.

Las consecuencias internas para los estados miembros del subsistema, son aquellas que se originan por el efecto de una acción política interna -nacionalista popular- que tiene repercusiones -por la importancia que reviste- externas.

Para el Estado, la aplicación interna de alguna medida política reviste una gran importancia, debido a que con ella espera generar una corriente capaz de acrisolar las fuerzas internas desperdigadas para enfrentar las repercusiones externas -bilaterales y multilaterales- que serán fiel reflejo de su acción.

Los factores externos invierten la regla, aquí serán las medidas o acontecimientos mundiales, que bilateral ó multilateralmente van a influir en el seno de las repúblicas latinoamericanas, obligándolas ó motivándolas a que superen la pasividad en que se encuentran sumidas, y hagan más significativa su presencia.

Fundamentalmente van a marchar sobre las huellas dejadas por la potencia hegemónica, en un intento por lograr conseguir a su nivel la cristalización de sus propios intereses, sin poner en peligro la soberanía.

Las repercusiones de la multipolaridad en cada país latinoamericano van a ser homogénea, si nos guiamos por su forma de gobierno y heterogénea si tomamos como punto de referencia su comportamiento externo.

Cada regla tiene su excepción, y en Latinoamérica se va ha manifestar este principio, en cuanto a la conducta interna y externa de cada una de las repúblicas.

Partiendo de los hechos que van a contribuir a que los países sudamericanos constituyan un todo homogéneo, será la constancia casi sagrada e ininterrumpida de los golpes de estado, que ni disminuyó ni aumentó, sino que se mantuvo a su mismo ritmo, aunque con diferentes características.

El primer golpe de estado que surge en América del Sur, aprovecha las diversas circunstancias mundiales que vislumbran el nacimiento de un nuevo sistema próximo a operar, para iniciar un cambio interno que repercute de la periferia hacia el centro. Es decir, desde uno de los países más equidistantes a donde se irradiaba el poder en el continente americano.

#### 2.2.1. PERU

La República del Perú ilustra claramente esta interpretación, con la llegada al poder por medios castrenses de un grupo de militares, encabezados por el General Juan Velasco Alvarado, (3-X-68) coincidiendo casi con el advenimiento de Richard Nixon, en enero de 1969 a la Casa Blanca.

Aunque el tiempo transcurrido entre los dos acontecimientos fue muy breve, no lo fueron en cambio los primeros puntos de fricción que surgieron entre un miembro del subsistema, y la potencia hegemónica regional.

La experiencia peruana al inicio del sistema multipolar va a generar inicialmente acontecimientos internos que van a repercutir en el exterior, creando una serie de confrontaciones que van a poner a prueba la eficacia de la toma de decisiones internas.

Cuando las fuerzas armadas del Perú derrocaron al Presidente Fernando Baláunde Terry y asumieron el poder, contraria mente a lo que se suponía, la Junta Militar no favoreció en ningún momento a los intereses norteamericanos establecidos en el país, sino que los afectó, adoptando medidas de carácter nacionalista que le dieron de inmediato apoyo popular.

La primera medida emprendida por el gobierno peruano fue contra la compañía norteamericana Internacional, Petroleum Company, que fue expropiada, motivando que el Gobierno de Washington reaccionara con hostilidad, advirtiendo a la Junta la ne cesidad de una pronta y adecuada indemnización a la IPC. En caso contrario se aplicaría "la Enmienda Hickenlooper". (95)

Como puede apreciarse, la primera repercusión que la multipolaridad motivó fue un movimiento interno que repercutió en el exterior, poniendo en marcha en Estados Unidos un complicado mecanismo, encaminado a desalentar semejantes ejemplos.

Aún cuando la disputa de la IPC se encontraba en su climax, un nuevo conflicto surgió, agravando mucho más la delicada situación. La captura por guardacostas peruanos de un número -18- inusitado de barcos pesqueros estadounidenses que se encontraban pescando sin licencia dentro de la zona de las 200 millas.

Esta vez, Washington puso en movimiento otro tipo de represalia, suspendió por varios meses la ayuda militar y basán

(95) La Enmienda Hickenlooper consideraba dos tipos de sanciones: una que dispone la suspensión de ayuda financiera gubernamental, que se le había detenido al gobierno anterior para que no siguiera ninguna acción contra la IPC, que de hecho nunca acordó. El otro tipo de sanción restringía el ingreso de azúcar peruano al mercado norteamericano -Perú recibía casi 25 millones para ayuda económica, parte de lo que incluía la cuota azucarera de los Estados Unidos- que representaba un 50% de su producción azucarera. Cotler, Julio, Perú Hoy, - P. 129

dose en la Enmienda Polly, interrumpió las compras de productos pesqueros, dentro de los que se incluía la harina de pescado, - importante renglón dentro de las exportaciones peruanas al mercado norteamericano.

Perú contrató, "expulsando a las misiones militares de Estados Unidos, y denunciando el incumplimiento de lo establecido en el Tratado Bilateral de Ayuda Militar, suscrito en - 1952". (96)

Gran parte de la actuación peruana fue motivada por - diversos acontecimientos externos, que mantenían preocupado a - Estados Unidos por los resultados de la guerra que enfrentaban en Asia. La Casa Blanca no dejó de poner atención en los sucesos peruanos, aunque una atención muy relativa, debido a que el gobierno de Nixon acababa de llegar al poder y deseaba tener - una imagen más real de las aspiraciones, quejas y recomendaciones de cada uno de los gobiernos latinoamericanos, que hasta - ese momento se encontraban olvidados, sin cuasarle a los Estados Unidos ninguna preocupación.

Para obtener una respuesta de la interrogante latinoamericana, Richard Nixon fue motivado el mismo día que asumió la Presidencia, por el Secretario General de la OEA, Sr. Galo Plaza, que le expuso la situación de abandono que prevalecía en La tinoamérica, debido a la displisencia de los Estados Unidos.

"El Presidente Nixon decidió enviar una misión especial, encabezada por Nelson Rockefeller, con el objeto de reunir los elementos necesarios para delinear adecuadamente la política estadounidense hacia cada país latinoamericano." (97) Durante - su recorrido por Latinoamérica, Rockefeller no fue bien visto y en varios países -dentro de los que se encontraban encabezando - la lista Perú, Chile y Venezuela- se negaron a recibirlo.

(96) Ibid. P. 133

(97) Connel-Smith, Op. Cit. P. 426

Para los Estados Unidos, "los acontecimientos de la - IPC y de la zona de las 200 millas, fueron interpretados no como los primeros pasos para establecer en Perú un gobierno de tipo marxista, sino como un acto del más puro nacionalismo". (98)

Esta actitud era la primera en Latinoamérica, "posterior a la "guerra fría", donde unos cuantos años antes los gobiernos militares eran firmes aliados a la política anticomunista de los Estados Unidos". (99)

La conducta que el gobierno peruano siguió en su relación con los Estados Unidos fue diametralmente opuesta con los países socialistas. "de éstos esperaba lograr, simultáneo a su acercamiento, apoyo económico significativo, que le permitiera equilibrar su enfrentamiento con el gobierno estadounidense. Esta política no era inusitada, ya que enfáticamente el General - Velasco Alvarado, había declarado que Perú suscribía la posición de no intervención en los asuntos internos de otros estados, y por ello tendrían relaciones con países de ideología distinta". (100)

Paradójicamente, ésto se aplica en la práctica, cuando el gobierno peruano afecta los intereses norteamericanos, al mismo tiempo que suscribe con los países socialistas, un acuerdo, mediante el que se establece por primera vez, relaciones diplomáticas con la Unión Soviética. Cuando el problema se encontraba en su apogeo con los Estados Unidos, "el gobierno peruano negociaba con el Ministro de Pesca de la URSS, A. Ishkov, en el seno de la Comisión Mixta, directamente la colaboración de los dos países en materia pesquera". (101)

En el aspecto económico diversificó sus contactos, no sólo con la URSS, sino que suscribió con Checoslovaquia un con-

(98) Ibid. P. 429

(99) Ibid. P. 429

(100) Boletín del Centro de Relaciones Internacionales No. 19 P.70

(101) Ibid. P. 71

venio para obtener créditos y adquirir equipos de generación eléctrica. También Hungría le concedió empréstitos a Perú, que le permitieron realizar compras a diversos países socialistas. Esta relación lo lleva en 1971 a vender el 21.4% de su producción de cobre a la República Popular China.

Lo expuesto es solo el reflejo de lo que el gobierno peruano había considerado con anterioridad, y por ello había exhortado a los países socialistas, a poner un práctica nuevas formas de cooperación económica, en favor de las naciones en vías de desarrollo. En la III CONUCOD, declaró que su país es tá dispuesto a colaborar en todo aquello que sea necesario para un desarrollo amplio de Perú.

Como puede apreciarse, el gobierno nacionalista de Perú aprovechó la llegada de la multipolaridad, para diversificar sus relaciones políticas y económicas con el mundo socialista, enarbolando el principio de no intervención en los asuntos internos de los estados y pluralismo ideológico en las relaciones. Fue Perú -de los contados casos- la primera República latinoamericana que utilizó las ventajas externas inherentes al sistema multipolar, para tratar de obtener beneficios políticos internos-externos, no obstante que su gobierno era producto de un golpe militar.

Cuando el General Velasco Alvarado asumió el poder, el gobierno cubano se mostró cauteloso, sin emitir ningún juicio sobre el proceso interno que se iniciaba en la nación Inca, esperando que el nuevo gobierno militar orientara su política exterior en la misma dirección a la de Estados Unidos. Hasta entonces, los demás países latinoamericanos, -era característico- habían adoptado el recalcitrante principio del anticomunismo norteamericano.

Se esperaba también -como se había venido haciendo - ininterrumpidamente- que la Junta Militar no afectara los inte



reses norteamericanos, pero cuando comenzó a tomar medidas de carácter nacionalista popular, que afectaron a la compañía petrolera más poderosa del Perú, "el gobierno de Cuba manifestó por voz de Carlos Rafael Rodríguez, -que efectuaba una gira por la CEPAL en abril de 1969- que Cuba se encontraba del lado peruano en cualquier enfrentamiento con los Estados Unidos". (102)

Este pronunciamiento "fue reafirmado por Fidel Castro al final del mismo año, cuando declaró la simpatía de su gobierno hacia el pueblo peruano, por el proceso que se llevaba a cabo en ese país". (103)

En 1970, a la luz del sistema multipolar, se comenzaron a percibir los primeros síntomas de relajamiento, que aminoraron la tensión que había prevalecido unos cuantos años atrás.

Las primeras muestras palpables son el acercamiento cubano-peruano, en ocasión del tremendo terremoto que afectó una extensa región de Perú. El gobierno de Lima apreció significativamente los generosos envíos materiales, escuelas prefabricadas y técnicos que el gobierno cubano le proporcionó.

Cuando Fidel Castro visitó Chile en 1971, a su regreso hizo una escala en Perú para entrevistarse -4 de dic.- con el Presidente Juan Velasco Alvarado. En esta ocasión, Castro indicó que Cuba confía en las buenas intenciones del gobierno peruano respecto al restablecimiento de relaciones diplomáticas.

Después de entrevistarse Fidel Castro y Velasco Alvarado, los primeros contactos no se hicieron esperar, el 13 de febrero de 1972, la esposa del Presidente del Perú, Sra. Consuelo González de Velasco, visitó oficialmente Cuba, entrevistándose con el Comandante Fidel Castro. El 8 de julio de 1972 los

(102) Pellicer, Olga, Cuba y América Latina, P. 303

(103) Ibid. P. 303

dos países reanudan relaciones diplomáticas, después de haber estado suspendidas durante once años y medio, iniciando una nueva época de acercamiento recíproco.

Posteriormente, para corresponder a la visita que hiciera la esposa del Presidente de Perú, el Presidente Dórticos visitó Lima -junio de 1973- durante su gira por América Latina.

Para 1970 los dos principales países de la costa del pacífico en el cono sur, -Chile y Perú- habían iniciado una serie de cambios políticos internos, que estaban repercutiendo externamente en el ámbito americano. Ambos países pusieron en marcha procesos sociales internos, que se contraponían con los intereses norteamericanos. Nacionalización de la Internacional Petroleum Company en Perú, la Kennecott en Chile; reanudación de las relaciones diplomáticas con Cuba; realización de visitas a nivel de Jefes de Estado, que trajo como consecuencia que en 1971, poco después de la visita de Fidel Castro a Chile y Perú los Presidentes Allende y Velasco Alvarado, suscribieran una Declaración Conjunta para incrementar las relaciones económicas entre ambos países.

### 2.2.2. BRASIL

Brasil tiene una extensión territorial de 8'511,965 - Km2., es en el mundo el quinto país más grande\*. En sudamérica esta considerado no solamente por su extensión territorial, como un gigante, sino también por su desarrollo industrial y militar. Esto lo constituye en un centro de poder muy importante en la región, ya que es vecino limítrofe de nueve países del área\*.

\* Después de la URSS, Canadá, RPCH, Estados Unidos.

\* Uruguay, Argentina, Paraguay, Bolivia, Perú, Colombia, Venezuela, Guyana, Surinam.

Estados Unidos proporcionó a Brasil, durante la segunda guerra mundial, industrias estratégicas pesadas, asistencia técnica y un complejo aparato militar. Esto con un doble fin: garantizar su seguridad interna y no permitir una alteración en el tradicional equilibrio de fuerzas del subcontinente. Se le dotó de lo necesario para ocupar el papel de guardian de los intereses norteamericanos en esa región.

En consecuencia, los países menos desarrollados del área y con difícil situación geográfica, -Uruguay, Paraguay y -Bolivia\*- llevan a cabo una política pendular, que oscila también hacia Argentina -que esta considerada como uno de los "grandes" de América del Sur- en busca de una adecuada estabilidad - que les permita no ser absorbidos por Argentina ó Brasil.

Al iniciarse la década de los 70s, los deseos hegemónicos y expansionistas de Brasil, se han acentuado tratando de lograr por su cuenta, substituir la política imperialista de los - Estados Unidos en la región.

Como ejemplo tenemos que Paraguay, Bolivia y Uruguay han sufrido de Brasil una considerable influencia interna cada vez que trataron de salirse de su órbita. "Primero Paraguay durante el régimen de Alfredo Stroessner, después Bolivia ayudando a derrocar al régimen del General Juan José Torres por Hugo Benzer Suárez, y finalmente Uruguay, en donde la fracción militar que sale triunfante, se inclina favorablemente hacia sus - principales inspiradores en Brasilia". (104)

Para tratar de contener las tendencias hegemónicas de Brasil, sus vecinos Argentina y Venezuela, suscribieron el "comunicado Caldera-Lanusse", en marzo de 1972, afirmando su deseo de luchar contra el expansionismo brasileño. En posteriores de claraciones se negó que se tratara de crear un cerco a Brasil - por los países de lengua española.

(104) González Aguayo, Leopoldo, El reequilibrio latinoamericano de fuerzas, P. 32

\* Considerados amortiguador de los dos grandes del área.

En general, bajo el criterio del "pluralismo ideológico y de nacionalismo antiyaqui, se alinearon los siguientes países del subcontinente; Argentina, Ecuador, Colombia, Cuba, Chile, Costa Rica, Panamá, Perú, México, Venezuela y Tobago, Jamaica, Barbados y en cierta forma Honduras y Bolivia". (105)

La aceptación de la crisis chilena, acerca de la convivencia dentro del pluralismo ideológico del gobierno de Venezuela, Argentina, Perú e indiscutiblemente Cuba, figuran como abanderados de la antitesis de la tesis brasileña de las partes "fronteras ideológicas", creada por Brasil para librar al subcontinente del comunismo\*". (106)

Cuando Brasil se da cuenta de que las ventajas del nuevo sistema multipolar, pueden ser aprovechadas por sus vecinos, siguiendo los ejemplos de Perú y Chile, "diseña la tesis de "fronteras ideológicas" y amistad estrecha con Estados Unidos, logrando alinear a Paraguay, Uruguay, República Dominicana, Haití, Nicaragua y Guatemala, el Salvador nunca se pronunció hacia ningún grupo". (107)

Si la distancia no ha sido un obstáculo para que Brasil intervenga en países que no colindan con el suyo, como en el caso de Chile, menos contendrá su política intervencionista con sus vecinos fronterizos.

\* Cuando fue efectuado el golpe de Estado en Chile, se tuvo noticia de que contingentes militares brasileños habían operado en coordinación con las fuerzas armadas de Chile, para evitar que quedaran rastros de los principales militares de la Unidad Popular.

(105) Ibid. P. 33

(106) Ibid. P. 33

(107) González Aguayo, Leopoldo, Nueva Proyección Internacional de Venezuela P. 24

### 2.2.3. VENEZUELA

En 1969 asume la presidencia de Venezuela Rafael - Caldera, y "lo primero que hizo el nuevo régimen fue relegar de su política externa, viejas teorías aplicadas por sus antecesores". (108)

La nueva política exterior venezolana, se había propuesto una política más activa, alejando el ostracismo interior y tratando de aprovechar la cuyuntura multipolar.

Los objetivos iniciales fueron orientar su política - en la misma dirección de los países de menor desarrollo relativo en el subsistema latinoamericano, que le permitieran acrecentar su fuerza y luchar contra el desequilibrio de poder en Latinoamérica. Con ello esperaba lograr una reestructuración y un - orden más acorde a los intereses de los países menores, disminuyendo los aspectos negativos de la influencia de los tres grandes del subcontinente.

Venezuela, no obstante que deseaba una buena imagen - ante América, esperaba que acontecimientos internacionales la - motivaran a seguir un camino relativamente independiente. El - Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Arístides Calvani, enfatizó que su país no sería el primero ni tampoco el último que restableciera relaciones con Cuba.

El primer indicio lo marca "la escala técnica del Presidente Salvador Allende, en el aeropuerto venezolano de Maiquetía, a su regreso de una gira mundial en la que había visitado Cuba". (109)

El segundo lo constituye "el restablecimiento del servicio telefónico directo de Caracas a La Habana, a mediados de

(108) Ibid. P. 24

(109) Ibid. P. 29

1972, y después se emiten declaraciones sobre la necesaria presencia de Cuba, en las relaciones con todos los países de Latinoamérica". (110)

Asimismo, el Presidente Caldera acepta la invitación del General Juan Velasco Alvarado y afirma que ha llegado el momento de reconsiderar la actitud latinoamericana frente a Cuba, a fin de terminar el prolongado aislamiento que no tiene necesidad de existir, ratificando que la actual coyuntura internacional, apoya el planteamiento formulado por el Presidente de Perú.

El Presidente Caldera, además de apoyar el concenso latinoamericano para restablecer relaciones con Cuba, manifestó su simpatía al expresarle al Presidente Allende, durante su gira por el cono sur, que "la amistad entre dos pueblos es indestructible y obliga a la defensa recíproca ante amenazas e influencias externas, por lo que Venezuela se solidariza con Chile en la defensa de sus recursos naturales, por encima de cualquier circunstancia". (111) "La amistad de ambos países no conoce fronteras ideológicas, y si Venezuela tiene petróleo y Chile cobre, pueden acercarse para afirmar su independencia económica". (112)

Desde el principio, el gobierno venezolano sostuvo la tesis de "pluralismo ideológico", debido a que los Estados Unidos deseaban que Brasil -que limita al sur con Venezuela- siguiera siendo la potencia dominante del subcontinente.

#### 2.2.4. CHILE

Una de las consecuencias más importantes de la multilateralidad en el ámbito americano, fue el advenimiento de un gobierno

(110) Ibid. P. 29

(111) Ibid. P. 41

(112) Ibid. P. 42

no socialista por la vía electoral. La llegada a la presidencia -septiembre de 1970- del Dr. Salvador Allende en Chile fue para la región un acontecimiento inesperado y una nueva experiencia.

Los antecedentes inmediatos del gobierno de la Unidad Popular, los encontramos en la coalición llevada a cabo entre los partidos opositores de Unidad Popular y Democracia Cristiana. Como Salvador Allende no alcanzó "un porcentaje importante en los comicios, se recurrió al recurso del Congreso en Pleno y previa aprobación conjunta, fue electo Presidente de Chile". (113)

Al llegar al poder el objetivo interno de la Unidad Popular, fue la preparación para el establecimiento de una sociedad socialista en Chile. Este elemento fue determinante en Washington para considerar al nuevo gobierno como un factor perturbador, que de apuntalarse, constituiría un serio peligro para el resto de América Latina que aprovecharía esta experiencia para obtener, por medios legales, el inicio de una serie de alternativas no violentas.

En el aspecto externo, los postulados de la Unidad Popular marcaban el deseo de afirmar la plena autonomía política y económica de Chile, en el campo internacional. Como primer paso se señalaba el establecimiento de relaciones diplomáticas con todos los estados del mundo, independientemente del régimen ideológico-político sobre el que estuvieran constituidos, y sobre la base de respeto y autodeterminación de los intereses del pueblo chileno.

Asimismo, señalaba la promoción de un fuerte sentimiento latinoamericano y anti-imperialista, por medio de una política internacional que revise, denuncie y desahucie los tratados que limiten y comprometan la soberanía de Chile con los Estados Unidos, en cuestiones de Asistencia y Ayuda Mútua, rechazando imposi

ciones foráneas como el caso del cobre y otras materias primas.

Los Estados Unidos, siempre alérgicos a todo lo que se incline hacia el socialismo, "apresuraron su contraofensiva, especialmente cuando las principales medidas internas del gobierno de Unidad Popular, se pusieron en práctica y nacionalizaron las industrias básicas que explotaban las compañías americanas". (114) La dinámica de las acciones internas con repercusión externa dieron a los Estados Unidos el motivo para iniciar la ofensiva destabilizadora de Chile.

Las discrepancias derivadas de la actitud chilena con los intereses norteamericanos, trataron de minimizarse. Para ello, el gobierno chileno asumió una actitud conciliatoria para resolver los problemas que existían entre ese país y los Estados Unidos, y en una atmósfera de cordialidad, declaró el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Luis Orlando, que Chile también se encontraba dispuesto a devolver las agresiones verbales de que pudiera ser objeto, por parte de los Estados Unidos.

Esto se corroboró al declarar posteriormente, el Presidente Allende a periodistas norteamericanos, "que por su parte no habría agresión verbal. El señor Nixon es Presidente de los Estados Unidos y yo soy Presidente de Chile. No tendré nada de espectivo a decir sobre el señor Nixon, mientras el señor Nixon respete al Presidente de Chile". (115)

La respuesta no fue verbal, sino económica, "hasta 1976 Chile fue el segundo país en cuanto a ayuda económica, y durante el boicot que se le impuso al gobierno de Unidad Popular, las fuerzas armadas de ese país continuaron recibiendo grandes sumas de créditos". (116)

(114) Kaufman, Edy, La política exterior de la Unidad Popular Chilena, P. 247

(115) Ibid. P. 247

(116) Ibid. P. 259



Como medida de equilibrio y aprovechando el advenimiento de la multipolaridad, "se reforzaron las relaciones y el intercambio con los países socialistas, solidarizándose en forma efectiva con la revolución cubana, como avanzada de la revolución y la construcción del socialismo en el continente latinoamericano". (117) Se buscó a los pueblos con el doble fin de tomar de sus luchas, lecciones para la construcción del socialismo en Chile.

En Cuba el triunfo de Allende fue recibido con grandes muestras de júbilo y Fidel Castro le envió a Salvador Allende una portada del "Granma" firmada por él, en la que aparecía en toda la plana su triunfo". (118)

Este suceso confirmó de manera contundente dentro del mundo socialista, lo acertado de la tesis que la Unión Soviética proclamó\* como complemento a su política global de coexistencia pacífica, favoreciendo la creación de frentes populares que disputaran legalmente la toma del poder, utilizando los canales electorales. Paradójicamente, la teoría soviética encontraba su máxima expresión en el modelo chileno, y desmoronaba la tesis sostenida por Fidel Castro, en la que se enuncia como único medio para tomar el poder e implantar un gobierno socialista en América Latina, es la guerrilla.

Cuando Fidel Castro visitó Chile, reconoció que la revolución cubana dejó de ser una fórmula revolucionaria internacional, señalando que los métodos revolucionarios tienen que adaptarse a las realidades nacionales y que la revolución pacífica puede ser preferible a la vía violenta cuando sea posible. Con esta declaración, Fidel Castro admitía el valor del proceso chileno. El tiempo mostró que el patrón soviético no era el adecuado, rehabilitando la tesis cubana.

\* A partir del XX Congreso del Partido Comunista de la URSS  
(117) Ibid. P. 259 en 1956.

(118) Debray, Regis, Conversación con Allende P. 70

Independientemente de las distintas facetas existentes dentro de los países socialistas para la toma del poder, no fueron un obstáculo para que la Unión Soviética y Cuba estrecharan sus relaciones con Chile.

En noviembre de 1970, "Carlos Rafael Rodríguez presidió la Delegación cubana que visitó Chile, a la transmisión del mando presidencial". (119)

El principal problema que se consideraba para restablecer las relaciones diplomáticas con Cuba, era el de esperar y ver quien sería el primero, que apoyado por los cambios internacionales de la multipolaridad, rompiera el aislamiento latinoamericano.

Algunas semanas después se reanudaron relaciones diplomáticas entre La Habana y Santiago, rotas desde 1964, cuando Jorge Alessandri acató la orden emanada de la reunión de la OEA en Punta del Este, tendiente a aislar a Cuba de América.

En la declaración conjunta aprobada durante la visita a Cuba del Canciller Chileno, Clodomiro Almeyda, en agosto de 1971, quedó bien definido el acercamiento de Cuba y Chile, iniciándose una nueva etapa de solidaridad, que era consecuencia de la multipolaridad en América Latina.

Poco después, Fidel Castro hizo palpable su agrado y viajó a Chile del 10 de noviembre al 4 de diciembre de 1971, haciendo a un lado los rescoldos que podían quedar de la bipolaridad, y aprovechando la coyuntura que le brindaba el sistema multipolar. El viaje a Chile fue el primero, doce años después de la visita que realizó a Caracas a principios de 1959.

El acercamiento de Chile con Cuba, como medida de equilibrio, fue retribuido no sólo con apoyo moral, sino también material, pues a medida que el gobierno de Unidad Popular tomaba severas medidas contra los intereses de los Estados Unidos, este país ampliaba el boicot económico que le había impuesto. Cuando Allende visitó oficialmente La Habana -el 13 de diciembre de 1972 por tres días- la solidaridad cubana se manifestó al proporcionar a Chile una donación de 40,000 toneladas de azúcar, declarando Fidel Castro: "Por Chile estamos dispuestos a dar no sólo nuestra propia sangre, sino hasta nuestro propio pan". (120)

Como puede apreciarse, en diversos puntos del continente, el advenimiento del sistema multipolar fue aprovechado para llevar adelante los objetivos nacionalistas de varios países.

El primer viaje de Salvador Allende a Latinoamérica coincidió con el que Nixon hizo a Pekín.

Latinoamérica consciente del reacomodo mundial que se llevaba a cabo, decide esperar y conocer el papel que China jugara en un mundo de multipolaridad política que se inicia con auge.

Las principales consecuencias de la multipolaridad en Latinoamérica pueden resumirse en tres aspectos:

Primero: El aprovechamiento de la coyuntura por países como Perú, Venezuela y Chile para salir a la defensa de sus recursos naturales.

Segundo: cada uno de estos países va a restablecer relaciones diplomáticas con Cuba y pugnar porque todos los demás lo hagan.

Tercero: Tratarán de seguir un camino relativamente independiente, que les permita una equitativa relación con países de ideología distinta, bajo el común denominador de pluralismo ideológico, respeto y libre autodeterminación.

La interrelación de estos tres elementos, motivó que diversos sondeos en el seno de la OEA, -llevados a cabo por - países como Chile, durante el régimen de Eduardo Frei y Perú, durante Velasco Alvarado, 1971- para restablecer relaciones - con La Habana, fueran secundadas por Argentina, Venezuela, - Ecuador, Panamá y Colombia que apoyaron la revisión del restablecimiento de relaciones con Cuba.

Aunque cuando esto se llevaba a cabo, Chile ya había establecido relaciones con el régimen de Fidel Castro, y Perú siguió su ejemplo a principios de 1972. A finales del mismo - año Guyana, Trinidad y Tobago, Jamaica y Barbados establecen - relaciones diplomáticas y comerciales con Cuba.

### 2.3. VISION DE LAS RELACIONES MEXICO-CUBA A LA LUZ DEL SISTEMA MULTIPOLAR

Los fines que una nación persigue fuera de sus fronteras representan la extensión ó extrapoliación de sus intereses nacionales en el ámbito internacional. Por eso "las afirmaciones políticas, diplomáticas e ideológicas que tratan de justificar las acciones de las naciones en el exterior, contienen invariablemente principios y valores tomados del depósito de los intereses nacionales". (121) Para que el estado se pueda desenvolver libremente se debe tomar en cuenta que su soberanía tiene dos caras: poder supremo dentro e independencia fuera, es decir, derecho exclusivo a decidir libremente sin ninguna interferencia exterior su política interior y extranjera", (122) ya que la frontera real entre la política externa y la interna, se puede apreciar desde dos ángulos diferentes: enfocado desde fuera, un estado es soberano, si sus decisiones no son ordenadas y cambiadas por el medio que lo rodea; visto desde dentro es soberano si posee una maquinaria estable y coherente para la toma de decisiones dentro de sus límites permitidos.

"Es aquí donde reside realmente la soberanía nacional, donde se pone a prueba de verdad la autonomía. Un país es soberano en el mundo contemporáneo, si sus decisiones se toman en el interior y si éstas no las cambia o impone un centro de decisión exterior". (123)

Para tener una completa visión de las relaciones entre México y Cuba, es necesario tomar en cuenta los elementos fundamentales que van a motivar o reprimir esta relación. En la misma se presentan dos factores inherentes: el pasivo tiene a la nación en perfecto conocimiento de que vive en un mundo -

(121) Brucan, Silviu, Op. Cit. P. 129 - 130

(122) Ibid. P. 186

(123) Ibid. P. 28

hostil, y espera que se presente una oportunidad favorable para actuar en su beneficio y consolidar hasta donde pueda sus objetivos en política exterior. Como consecuencia del primero surge el factor activo, que es el reflejo aquilatado de una decisión puesta en práctica mediante una acción, en determinado momento, con el fin específico de reafirmar su independencia y consolidar su prestigio internacional.

Además de tomar en cuenta estos dos elementos, México debe de tratar que sus acciones coincidan con las de su gigantesco vecino, para aprovechar, de acuerdo con la teoría de los juegos de estrategia, todos sus movimientos internacionales y obtener con el mínimo de riesgos un máximo de beneficios, que apuntale sus principios básicos de política exterior y le reditúe prestigio internacional y ventajas políticas.

Con el advenimiento de nuevos poderes de influencia económica y política, ajenos a los tradicionales, la soberanía de los estados se hace más significativa y se ajusta voluntariamente a la situación actual, tomando decisiones en función de las nuevas perspectivas y limitaciones ambientales. Pero "en última instancia lo que sigue siendo vital para la nación, es que sus decisiones puedan tomarse dentro y que no sean cambiadas desde fuera". (124)

La soberanía nacional constituye la última línea de defensa para las naciones pequeñas y débiles en contra del dominio y explotación de los grandes y poderosos. Esta deberá ser reafirmada constantemente por el gobierno, a través de su política exterior.

Sin embargo, aunque los principios rectores permanecerán, lo variable de los acontecimientos mundiales obliga al gobernante en turno, a que asuma una actitud de acuerdo a las

circunstancias que se presentan, como sucedió con el gobierno - de Cuba, durante el régimen de Díaz Ordaz.

Durante el gobierno del Presidente Gustavo Díaz, la - política exterior de México fue influida por dos características:

Primera: se lleva a cabo, de acuerdo con los principios tradicionales emanados de la situación histórica y geopolítica de México y la situación mundial prevaleciente. Y segundo, incidieron de manera determinante en sus decisiones, el carácter, la dinámica, el carisma e iniciativa del gobernante en turno. - Esto motivó que la actuación de México en el ámbito internacional, junto con otros factores, fuera pasiva.

A través del sexenio que va de 1964 a 1970, la política exterior puede calificarse como defensiva de no compromiso y tratando de mantenerse dentro de los lineamientos que su propia experiencia histórica le ha marcado.

La dinámica del Jefe de Estado fue prácticamente nula y la actuación internacional de México se llevó a cabo, de acuerdo con los principios tradicionales que ha enarbolado, como bandera desde que logró su independencia política, enfatizando que en política exterior, México seguiría defendiendo con de coro su dignidad, independencia y el prestigio por el respeto - que ha logrado de las demás naciones.

El Presidente Díaz Ordaz subrayó -a través de los seis años de gobierno- "la inclinación nacionalista, sentimiento que no se alimenta contra nadie, sino en pro de todos los países de la tierra, y es más bien un nacionalismo revolucionario que no - defiende privilegios, ya que México tiene como norma inalterable en materia internacional, la de querer para todos los pueblos - del mundo, lo que quiere para sí mismo; a cooperación responde - con cooperación, a solidaridad con solidaridad, a buena vecindad con buena vecindad, y a amistad con amistad". (125)

Esto no había sido cumplido en buena medida, ya que con el gobierno cubano siguió una política legalista y acartonada que no permitió un efectivo acercamiento. Aunque teóricamente el gobierno señaló que no habría conflicto entre las naciones que no pueda solucionarse pacíficamente, con sujeción a las normas de derecho internacional, que se fundan en la equidad y la justicia que son los principios que deben regular la conducta entre hombres y estados, cuando en la práctica surgió el caso Carrillo Colón, no permitió que éste se solucionara en base a la equidad y justicia, como lo hizo el Gobierno cubano cuando se presentó el incidente de Heriberto Fernández Esquivel en el régimen de Luis Echeverría.

El régimen diazordacista siempre manifestó su "plena confianza en la fuerza moral que descende de la justicia, de los valores culturales, labrados durante siglos y del fiel cumplimiento de nuestras obligaciones externas". (126)

Cada vez que hubo oportunidad de afirmar su actuación, el Presidente manifestaba México es un país pacifista por vocación y realista por convicción. "dos importantes principios de nuestra política exterior emergen de lo más recóndito de nuestra historia y se apuntan cada vez más conforme pasa el tiempo: la no intervención y el derecho de autodeterminación de los pueblos, en ellos flota la esencia más pura de la igualdad de las naciones y el recíproco respeto que se deben, base a su vez de la armónica convivencia y cimiento indispensable para la paz. Ambos postulan la igualdad jurídica de los Estados. Los principios de no intervención y autodeterminación son tradicionales e inviolables en la vida de nuestro ser político". (127)

El sitio preeminente que México tiene en el exterior y su indiscutible influencia en favor de la paz internacional se debe a la paz orgánica y estabilidad política de que disfru-

(126) Ibid. P. 72

(127) Ibid. P. 73



tamos. Por ello "México siempre seguirá estando dispuesto a - realizar los mayores esfuerzos para ayudar a consolidar la paz del mundo". (128)

El panorama internacional es de vital importancia para poder llevar a cabo los principios rectores de la política exterior de una nación y por lo tanto debe de tomarlos en cuenta, aprovechando la coyuntura que se presente. Los cambios llevados a cabo en el ámbito mundial y la transición del sistema bipolar al multipolar, dieron a México la oportunidad de abandonar la estrecha rigidez a que había estado sometido en su actuación internacional, permitiéndole diversificar no sólo su actuación política, sino también económica.

El cambio de gobierno llevado a cabo el 1° de diciembre de 1970, no vislumbraba variación alguna en la política exterior, si se toma en cuenta el tradicional apego y pasividad del régimen anterior y a sus acartonadas características de legalismo, abstencionismo, pasividad y aislacionismo sostenidas durante seis años de gobierno.

El carácter defensivo y su falta de participación internacional, se vincula al peso enorme de la única relación bilateral significativa para México: los Estados Unidos.

Esto se explica en cierta forma, por las dolorosas experiencias históricas sufridas decenios atrás, y también porque durante muchos años, la atención del país fue dirigida a la creación y fortalecimiento de instituciones que coadyubaran al logro de objetivos de desarrollo político, económico y social de la Nación. Aunado a lo anterior, influyó mucho la época en que la bipolaridad y la "guerra fría" se enseñorearon de América durante dos décadas.

Una vez que el Presidente Luis Echeverría asume la presidencia, no sólo reafirmó que los principios históricos de la política exterior de México seguirían siendo torales en sus relaciones con el exterior, sino que manifestó su deseo de "afianzar nuestros nexos de cooperación y fraternidad con los pueblos del continente americano". Aquí en cierta forma alude a Cuba.- "Una nueva era, más combativa y madura a la vez, comienza para nuestras naciones. Así lo anuncian la identidad de propósitos con que actuamos y los impulsos por transformar estructuras anacrónicas en el interior de nuestros países y nuestras relaciones con el exterior". (129)

Asimismo, fue categórico al manifestar una mayor participación en los aspectos bilateral y multilateral. México no es un país amurallado que crece en soledad. En su opinión, el país había alcanzado un nivel de desarrollo que le permitía - traspasar las fronteras del legalismo y la pasividad, a fin de desempeñar un papel importante en el orden internacional.

La visión presidencial se complementaba con una serie de acontecimientos mundiales, que el nuevo régimen tomaría como punto de apoyo en sus relaciones con el Caribe, pues había manifestado su deseo de "Ampliar las relaciones con los países que se encuentran más allá de los dos océanos y estrechar las que nos unen desde hace tiempo". (130) Aquí se refería a Cuba, ya que hasta ese momento las relaciones habían llegado a su nivel más bajo con el régimen anterior, y era necesario restituir el prestigio internacional que se había ganado México en el pasado y que se había deteriorado en el gobierno anterior.

Desde el punto de vista interno, estas declaraciones hicieron temer reacciones del exterior, principalmente por el

(129) Las Relaciones Internacionales a través de los informes Presidenciales P. 125

(130) Ibid. P. 126

abandono de las tácticas de "guerra fría" y la llegada de la dis tensión entre Este y Oeste, podría traer consecuencias para la política de Estados Unidos hacia Latinoamérica y particularmente México.

En el aspecto interno la situación se divide en económica y política. La primera se inicia cuando asume la Presiden cia Luis Echeverría Alvarez, y el nuevo gobierno tiene que consi derar el axioma "no hay independencia política si no existe la economía". La década de los 70s se caracterizó en México por un deterioro paulatino, de la imagen del régimen surgido de la revo lución y por una crisis del modelo de crecimiento económico adoptado: el desarrollo estabilizador. Durante más de tres décadas, la economía nacional creció a una tasa media anual del 6.3%, rit mo que le permitió duplicar la disponibilidad total de sus bienes y servicios.

Sin embargo, las ventas mexicanas al exterior habían venido perdiendo importancia; en 1953, las exportaciones mexicanas representaban el 1.4% del comercio mundial, porcentaje que se redujo al 0.5% en 1970. Además, en el mercado internacional los productos agromineros perdieron importancia en las transacciones mercantiles mundiales.

Para México la contracción en la demanda para algunos de sus productos de exportación -algodón, jitomate, azúcar y -ciertos metales- motivó problemas internos de índole muy varia da. El efecto conjugado de languidez en las exportaciones y au mento en las importaciones, ha significado para el país un défi cit comercial crónico que en 1970 alcanzaba la cifra de 1,100 millones de dólares.

Uno de los principales elementos que redujo la capaci dad exportadora de México, en el sector agrícola, pecuario y -

pesquero fue la sobretasa\* del 10% a las importaciones norteamericanas, decretada por el Presidente Nixon. "Esto moderó la demanda de nuestras exportaciones de productos alimenticios y materias agrícolas, provocando una reducción absoluta de las necesidades de productos provenientes del exterior". (131)

Para 1970, México tenía necesidad de captar mayores volúmenes de recursos externos, para complementar el proceso interno de formación de capital, había abierto las puertas del país al capital privado y al endeudamiento. La obtención de cantidades crecientes de divisas, sin tener que recurrir a ninguno de esos dos expedientes, sólo se lograría entre otras cosas, promoviendo una actitud exportadora dinámica. De ahí la necesidad de dispersar y fortalecer sus contactos con el exterior.

En segundo lugar, la política interna del nuevo régimen, se había propuesto restituir el prestigio internacional de México, seriamente deteriorado con los acontecimientos de 1968.

Cuando Luis Echeverría asumió la Presidencia, se encuentra con un país dividido, un sector político desmoralizado y desacreditado; las Universidades se encontraban desintegradas por la represión ejercida, los diversos grupos sociales surgen abiertamente hostiles al gobierno; asimismo, varios grupos guerrilleros urbanos y rurales inician secuestros, asaltos bancarios y sabotajes.

Era urgente reforzar las bases del sistema político mexicano, por lo tanto se hacía imprescindible no tener como

\* México trató de renegociar la sobretasa del 10%, sobre la base de ser el primer comprador de los Estados Unidos en Latinoamérica y que había venido sufriendo un déficit permanente en sus transacciones comerciales. Sin embargo, no logró su objetivo.

principal opositor a un amplio sector de la izquierda, que sin duda exhibía ante el mundo las debilidades y desviaciones de un régimen político, que seguía insistiendo en jactarse de revolucionario.

Para coadyuvar en lo interno, el gobierno mexicano - diseñó "la política de "apertura democrática", como fuente importante de legitimidad, que buscaba conciliar y acrisolar las diversas corrientes políticas internas, y revitalizar el sistema político, devolviéndole parte de su antiguo carácter progresista y nacionalista". (132) La política de "apertura democrática" junto con el excesivo énfasis de la política exterior de México, fue utilizado parcialmente por el propio gobierno, "como forma de desviar la atención de importantes problemas políticos internos, que no podían ser resueltos sin incurrir en un elevado costo político, tales como: la desigual distribución del ingreso y la riqueza, los desequilibrios sectoriales y regionales, la elevada y creciente tasa de desempleo y su ocupación, los altos niveles de analfabetismo y desnutrición, el problema de la vivienda, los asentamientos exportáneos y la especulación urbana, entre otros". (133)

Durante los últimos meses del régimen de Díaz Ordaz, las relaciones entre México y Cuba, afrontaron diversos acontecimientos que estuvieron a punto de originar la ruptura, por ello cuando un nuevo gobierno accede al poder, las mismas se encontraban totalmente congeladas.

Amparado por la cobertura de la multipolaridad, el nuevo régimen se proponía una política exterior más activa y liberal. Su primer acto importante en materia de política exterior, fue "declarar el 18 de marzo de 1971, "non gratos" a cinco funcionarios de la embajada de la Unión Soviética, bajo

(132) Ibid. P. 168

(133) Ibid. P. 169

el cargo de estar involucrados en el entrenamiento de un grupo - de guerrilleros mexicanos en Corea del Norte". (134)

Esto dio la impresión inmediata que la línea en materia de política exterior del nuevo régimen, estaría alimentada - de una buena dosis de anticomunismo, y que habría de mantener la antigua práctica aislacionista, principalmente porque comenzaron a proliferar en el interior del país varios grupos guerrilleros, que alteraron significativamente la tradicional estabilidad política, interna de México. Sin embargo, desde que el nuevo régimen asumió el poder, las relaciones entre México y Cuba, comenzaron a evolucionar, fortaleciéndose gradualmente. Para lograrlo, atravesaron dos fases.

La primera se denomina de acercamiento recíproco, y se inicia teóricamente en 1970, cuando el nuevo mandatario enfatiza -durante la toma de posesión- la necesidad de poner en marcha - una política exterior más activa, principalmente entre países - unidos por la geografía y la amistad recíproca.

El primer hecho concreto se presenta en agosto de 1971, cuando se dio a conocer que México había firmado el 31 de julio en la Ciudad de México, un nuevo convenio sobre transporte aéreo entre México y Cuba. "El mismo contiene disposiciones similares a las de otros tratados que México tiene celebrados sobre la materia, y actualiza las condiciones en que se desarrollarán en un futuro las comunicaciones aéreas, entre los dos países, incluyendo disposiciones sobre rutas, capacidad y frecuencia de vuelos". (135)

Este acuerdo sustituyó al suscrito en noviembre de - 1954. "Aunque en dicho convenio se estipulaba la participación de una línea aérea mexicana, el servicio siguió a cargo de la -

(134) Ibid. P. 69

(135) Memorias de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1971,  
P. 31

compañía Cubana de Aviación". (136) Este puente aéreo de comuni  
cación constituyó por varios años la única vía directa entre -  
Cuba y América Latina.

Este hecho fue el primer signo claro de un modesto -  
acercamiento, que descongelaba las relaciones entre ambos gobier  
nos. Poco después se sucedieron otros que contribuyeron gradual  
mente a superar el letargo al que habían llegado las relaciones  
entre los dos países, en el régimen anterior.

El 23 de octubre de 1971, "Excelsior" publicó que el go  
bierno de México obsequió al de Cuba cinco mil ejemplares vivos  
de ostión de la Laguna de Tamiahua, para la aclimatación de la  
especie en la isla. Este gesto, aunque modesto, contrasta con  
la suspensión del envío de plátanos y vástagos de piña en 1967.  
Un mes después -23 de noviembre- el mismo periódico dió a cono  
cer que seis barcos pesqueros cubanos vinieron a México para -  
ser reparados en los astilleros de San Juan, de Ulúa, según con  
venio suscrito con la empresa estatal Astilleros de Veracruz.

El mismo mes de noviembre de 1971, viajaron a Cuba -  
dos funcionarios de alto nivel, el señor Francisco Alcalá Quin  
tero, Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior  
y Jorge de la Vega Domínguez, Director General de la Conasupo,  
-los primeros en viajar a Cuba desde que Fidel Castro asumió el  
poder- quienes suscribieron, a nombre de México, un convenio pa  
ra establecer la corresponsalía financiera entre ambos países.  
"Con ello las negociaciones comerciales, que hacía doce años ve  
nían efectuándose a través del gobierno de Canadá, pudieron vol  
ver a realizarse en forma directa". (137)

Para corresponder a esta visita, y con el fin de estre  
char y ampliar el intercambio comercial entre los dos países, -

(136) Ojeda, Mario, Las Relaciones de México con el... Op. Cit.  
P. 70

(137) Ibid. P. 70

dos meses después estuvieron en México los integrantes de una - misión comercial cubana, encabezada por el señor Arnold Rodríguez Campos, Director General del Ministerio de Comercio Exterior de Cuba. Este tenía el propósito de romper el cerco económico que paulatinamente se había estrechado alrededor de la isla, y estudiar las posibilidades cubanas de adquirir productos mexicanos\*; asimismo, vender algunos productos -niquel, cromo, tabaco, ron, etc.- y precisar los términos de transportación comercial entre ambos países.

La misión comercial también tenía interés en establecer un intercambio de experiencias técnicas, en lo referente a derivados de petróleo y a la industrialización de productos minerales.

En el discurso de toma de posesión, el Presidente Echeverría había manifestado su interés por la diversificación de mercados y el acercamiento con otros países subdesarrollados en especial aquellos países que presenten un carácter progresista y tienden hacia una política exterior independiente. Esta inquietud se plasmaba en la práctica, cuando "el gobierno de México, consciente de las necesidades y limitaciones cubanas, ofreció a través del Banco de Comercio Exterior, el financiamiento necesario para las operaciones de compra-venta que realizaran".

(138)

En el aspecto cultural, también ha habido progresos, - el más significativo se presentó a finales de 1971, cuando el Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán, Subsecretario de Cultura Popular y Educación Extraescolar de la Secretaría de Educación Pública, - realizó una visita a Cuba para asistir a la conmemoración del X aniversario e inaugurar la sala arqueológica "Benito Juárez", -

\* Tales como frijol, maiz, lubricantes, metales, medicamentos y equipos médicos.

(138) Comercio Exterior, Misión Comercial Cubana, P. 102



en la Academia de Ciencias de ese país. "la sala contará con réplicas de amplia calidad -el Presidente de México, autorizó al Instituto Nacional de Antropología e Historia a proporcionar las reproducciones arqueológicas- de las principales obras artísticas de la época precolombina", (139) incluyendo el calendario azteca, las estelas mayas y un cuadro del Benemérito de las Américas, pintado especialmente para la sala, a solicitud expresa - del gobierno de México, por el pintor Chávez Morado.

Con cualquier otro país estos pequeños contactos podrían pasar desapercibidos, pero con las relaciones entre México y Cuba, eran de particular importancia, pues mostraban su evolución, hasta ese momento.

Este fue el último acontecimiento significativo entre México y Cuba, antes de que surgieran algunos incidentes que pusieran a prueba la solidez del nuevo espíritu de las relaciones.

El primer incidente surgió cuando unas embarcaciones pesqueras cubanas, fueron sorprendidas pescando en aguas mexicanas. La buena voluntad del gobierno mexicano contribuyó a que fuera solucionado satisfactoriamente.

A principios de octubre de 1971, un grupo de guerrilleros secuestró al Dr. Jaime Castrejón Díez, Rector de la Universidad de Guerrero y exigieron como precio de rescate, que un grupo de sus compañeros que se encontraban detenidos, fueran liberados por las autoridades mexicanas y enviados a Cuba. Las autoridades, por conducto de la Embajada mexicana en Cuba, solicitaron al gobierno de dicho país que aceptara en su territorio a las nueve personas excarceladas.

A su vez, "el gobierno de La Habana informó que, en atención a las razones humanitarias expresadas por el gobierno de México, y aclarando que el gobierno cubano no tiene relacio-

nes ni vínculos de ninguna clase con el grupo guerrillero de Genaro Vázquez Rojas, daba curso favorable a la petición".(140)

Al día siguiente, "el Presidente Echeverría y en Canciller mexicano enviaron sendos mensajes de agradecimiento al Presidente y al Canciller cubanos, respectivamente". (141)

Cuatro meses más tarde, -20 de marzo de 1972- un grave incidente diplomático obscureció las relaciones, cuando el Agregado diplomático de la Embajada de Cuba, Sr. Heriberto Fernández Esquivel, dio muerte a tiros al Sr. Luis Arturo Gaytán Franco, de nacionalidad mexicana, después de un incidente de tránsito en la Ciudad de México.

Al tener conocimiento de los hechos, y dado que existía una imputación de homicidio, formulada por el Ministerio Público, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, solicitó al Embajador Hernández Armas, que obtuviese de su gobierno la renuncia a la inmunidad diplomática del funcionario. El 3 de abril siguiente, el Embajador de Cuba entregó una nota al Canciller mexicano, en la que el gobierno cubano accedía a la renuncia de la inmunidad diplomática, a efecto de viabilizar los trámites pertinentes.

Una vez que "el Juez Décimo de lo Penal de la Ciudad de México, después de examinar las diligencias realizadas, en averiguación de los hechos, dictó el 8 de abril del mismo año, la libertad absoluta del diplomático cubano, con base en la determinación de que actuó en legítima defensa". (142)

Con lo anterior puede apreciarse el contraste tan marcado entre este caso y el del diplomático mexicano, encontrado

(140) EL DIA, 29-XI-71 P. 3

(141) Ojeda, Mario, Las Relaciones de México con el... Op. Cit. P. 71.

(142) Memorias de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1972, P. 71

realizando labores de espionaje. El primero fue delito del - orden común y no político como el segundo. La renuncia a la - inmunidad del diplomático cubano es una prueba del clima de - buena voluntad que existía, y que permitió una negociación que no lesionara las relaciones entre ambos gobiernos.

Como puede apreciarse, durante los dos primeros años del régimen del Presidente Echeverría, las relaciones políticas entre ambos gobiernos, afrontaron diversos incidentes que pusieron a prueba su solidez, logrando mantener un curso ascendente. Una muestra de la buena voluntad que prevaleció entre ambos países, se manifiesta durante la Reunión Extraordinaria del Consejo Permanente de la O.E.A., convocada el 24 de mayo - de 1972, para someter a consideración de los miembros, la regularización de las relaciones de los países americanos con Cuba, el Gobierno de México votó a favor de que los países miembros, normalizaran sus relaciones en el nivel que consideraran conveniente. Como consecuencia, Perú, Jamaica, Barbados y Trinidad Tobago establecieron relaciones diplomáticas con Cuba en diciembre de 1972.

Para que las relaciones no sufrieran ningún deterioro, el régimen cubano, reiteró su postura de neutralidad en - los asuntos internos de México, al negar asilo político a Miguel Castro Bustos, líder que por la fuerza mantuvo semiparalizada a la Universidad Nacional de México. Durante varios meses buscó asilo hasta que finalmente, la Embajada de Panamá se lo concedió.

El Presidente Echeverría declaró a la prensa, "que - era necesario tomar en cuenta las distintas tendencias e intereses de los países de todo el continente y decidirse por una organización regional, que incluyera a Canadá y Cuba". (143) -

Esta postura asumida por el gobierno, era diametralmente opuesta a la adoptada en 1962, cuando México subrayó que "la tesis - de incompatibilidad del sistema interamericano con las doctrinas del marxismo-leninismo, que originó la expulsión de Cuba de la - OEA". (144)

En los primeros días de noviembre de 1972, se produjo un grave incidente, que volvió a cimbras las relaciones entre - México y Cuba, por sus implicaciones internas y externas.

Tres miembros del grupo guerrillero Movimiento Comunista Armado, secuestraron un avión de la Compañía Mexicana de Aviación, cuando efectuaba un vuelo entre Monterrey y la Ciudad de México, exigiendo como rescate la excarcelación y entrega en el aeropuerto regiomontano, de varios de sus compañeros, cuatro millones de pesos y algunas armas.

El avión regresó a Monterrey y una vez que llegaron - cinco de sus compañeros y fue entregado el rescate, el avión - partió a La Habana. Después de que los secuestradores fueron - admitidos por las autoridades cubanas, el gobierno de Fidel Castro mantuvo silencio, a pesar de que el Gobierno de México solicitó por conducto de su Embajada en Cuba, la detención preventiva de los secuestradores y posteriormente, con base al Tratado de 1925 entre México y Cuba su extradición.

Por varias semanas el "impasse" entre los dos gobiernos motivó que se comenzara a especular sobre un nuevo enfriamiento en las relaciones, ya que para México los secuestradores eran delincuentes del orden común, pero a juicio del gobierno cubano, dichas personas habían actuado por motivos políticos. - Además estaban de por medio las armas y una importante suma de dinero, que México exigía se devolviera. "Según los observadores políticos, lo último no podía configurarse claramente como

motivos políticos para el secuestro". (145)

El 7 de diciembre, después de que las autoridades cubanas estudiaron las implicaciones del caso, decidieron devolver las armas y el dinero a México y conceder asilo político a las ocho personas implicadas en el aereosequestro. Asimismo, el gobierno cubano manifestó su disposición de suscribir con México un acuerdo bilateral que contenga medidas efectivas contra el secuestro de naves aéreas, embarcaciones y otros delitos similares relacionados con la transportación aérea ó marítima, o las leyes de inmigración y sanitarias que afecten a los dos países.

Además, el gobierno de Cuba proponía la revisión del convenio de extradición, firmado el 25 de mayo de 1925, entre ambos estados, a fin de actualizarlo y darle vigencia jurídica, y práctica, de acuerdo a las circunstancias actuales.

Con estas dos medidas, "el gobierno de Cuba consideraba que se impediría efectivamente, la repetición de hechos lamentables y contribuirían a que las relaciones entre ambos países se realizaran dentro de un marco de amistad y buena voluntad recíproca". (146)

El Gobierno de México accedió a iniciar las negociaciones, con tal fin que condujeron a la firma del Convenio en cuestión, en Cuba el 7 de junio de 1973. Cuando el Convenio fue ratificado por el Senado, las comisiones dictaminadoras comentaron ... "a pesar de que el Convenio no es en la práctica lo que se deseara en este campo, y menos puede estimarse como ideal si constituye un avance indudable en el concierto de las partes contratantes". (147)

(145) Ibíd. P. 74

(146) EL DIA, 7-XII-1972, P.P.

(147) Ojeda, Mario, Las Relaciones de México con el ... Op. Cit. P. 76

Cuba comenzó a mostrar una actitud de repudio por los constantes secuestros aéreos, por lo que inició negociaciones - con Estados Unidos, a través de la Embajada de Suiza para firmar un acuerdo en materia de extradición por secuestros de naves aéreas y marítimas. Poco después firmó un acuerdo similar con Canadá.

Después de la firma del Convenio sobre Extradición se inicia una segunda fase en las relaciones entre México y Cuba - que puede calificarse de total fortalecimiento. El 1° de mayo de 1973, Fidel Castro declaró en La Habana.... "Con la nueva tónica de la política exterior de México, las relaciones entre ambos países van en camino de mejorar y de ampliarse".

Durante los primeros tres años se pudo apreciar la - buena disposición del gobierno cubano, por aumentar su comercio con México. Esto tenía un fin político para el gobierno de La Habana, pues era una forma que ayudaba a romper el bloqueo impuesto por los Estados Unidos y contribuía a diversificar su dependencia comercial con los países socialistas. El objetivo - del gobierno de Fidel Castro coincidía con el del gobierno de - México, que también buscaba reducir su dependencia económica - con los Estados Unidos y diversificar mercados para sus productos y fomento a las exportaciones, tan de moda en este sexenio. "Existe también el deseo de darle contenido a la nueva política exterior de México, cuyo pilar básico es el pluralismo ideológico", (148) punto vertebral de la posición internacional del gobierno de Echeverría.

El objetivo económico del gobierno cubano enfrentaba el hecho de que las economías de Cuba y México presentan un bajo grado de complementariedad. "Los productos de exportación, en los que se ha concentrado Cuba -azúcar, tabaco y ron- son - producidos internamente en México y en cierta forma se trata de países competidores". (149)

(148) Ibid. P. 76

(149) Ibid. P. 76

De cualquier forma, en la relación económica México - siempre sacaba la mejor parte, "la prueba de ello se presenta - el 29 de mayo de 1973, cuando la aduana de Veracruz informaba - que las exportaciones mensuales a Cuba, efectuadas por ese puer to se habían cuadruplicado, respecto al año anterior de cinco mil a veinte mil toneladas". (150)

Para mostrar la importancia que el gobierno de México concedía a las relaciones económicas, una misión comercial visi tó Cuba, el 8 de marzo de 1973 y firmó un convenio de coopera- ción comercial, por dos años entre el IMCE y la Cámara de Comer- cio de la República de Cuba, que formalizó la venta a Cuba de - productos mexicanos por ochenta millones de pesos, y la compra por México de productos cubanos por cuatro millones de pesos.

Además, "ambos organismos acordaron intercambiar in- formaciones sobre las perspectivas comerciales que ofrecen los mercados de ambos países; sugerir a sus respectivos gobiernos - las medidas adecuadas de política comercial, que promueven el - comercio de mercancías; orientar a los empresarios para que vi- siten el país de la contraparte y facilitar en ambos países la celebración de exposiciones, de sus productos e intercambiar in- formación sobre las experiencias de los mismos". (151)

Esto comenzó a llevarse a la práctica en mayo de 1974, cuando en las exposiciones del IMCE en la Ciudad de México, fue inaugurada la exposición "CUBA 74". Además, "se preveía la posi- bilidad de llegar a acuerdos amplios en un futuro próximo". (152)

La única forma en que Fidel Castro podía manifiestar su agrado por la evolución de las relaciones político-económicas, - era por medio de las declaraciones, como la hecha el 1° de mayo

(150) EXCELSIOR, 30-V-1973, P.5

(151) Comercio Exterior, Misión comercial cubana, Op. Cit. P. 70

(152) Comercio Exterior, Exposición cubana en México, P. 376

de 1973, donde dijo "...La actitud de México en el seno de la OEA actualiza los vínculos entre los dos países". Recordó que cuando Estados Unidos logró el apoyo de la inmensa mayoría, México "...resistió firmemente la imposición de Estados Unidos y se negó a romper con Cuba, México si no desarrolló mucho sus vínculos con nosotros, si no hizo especial esfuerzo, por desarrollar sus vínculos económicos y fraternales con Cuba, hay que decir que resistió firmemente". (153)

A las apreciaciones de los dirigentes cubanos, hacia la nueva política exterior mexicana, se corresponde con el avance de los contactos bilaterales. La delegación del IMCE que visitó Cuba, precedida por el Subdirector Ricardo Samaniego de Avila, a principios de marzo de 1973, concretó acuerdos comerciales. Los acuerdos sientan las bases para el crecimiento comercial.

Para retribuir esta visita, en la segunda mitad de junio viajó a México una delegación encabezada por Alberto Betancourt Roa, Presidente de la Cámara de Comercio de Cuba, a quien el Embajador de México en Cuba, Víctor Alfonso Maldonado, ofreció una cena de despedida en la sede de la misión diplomática.

El objetivo de la misión cubana era nivelar la balanza comercial desfavorable a Cuba. Para ello se entrevistaron con el Secretario de Comercio, Carlos Torres Manzo, para manifestarle que su país desea incrementar sus ventas a México de níquel, tabaco y ron, y establecer un marco institucional en el que puedan desarrollarse eficazmente sus operaciones.

Un mes después, el gobierno mexicano decidió establecer una misión comercial de alto nivel de México a Cuba y viceversa, para que ambas puedan estudiar de cerca y traten de resolver los problemas que obstaculizan un mayor comercio cubano-



mexicano. Con ese objetivo visitó Cuba, en julio de 1973, el - Secretario de Patrimonio Nacional, Horacio Flores de la Peña. - Conviene subrayar, que esta visita constituía la primera del - más alto nivel, desde que Castro asumió el poder en 1959". (154)

Después de esta visita, "el 3 de julio de 1973, la Em bajada de Cuba en México, esteriorizó que la Delegación mexicana que visitó recientemente nuestro país, dejó establecidas las bases para ampliar el comercio entre los dos países, debido al amplio entendimiento entre funcionarios cubanos y mexicanos". - (155)

Cuando regresó de Cuba el Secretario de Patrimonio Na cional, manifestó "que la visita a ese país fue fructífera, pues se establecieron las bases para un entendimiento mejor y un mayor comercio, entre las empresas estatales de Cuba, con las del gobierno de México; asimismo, indicó que tuvo amplias conversaciones con el Primer Ministro Fidel Castro y con el Presidente de Cuba Osvaldo Dorticós". (156)

La política de México hacia Cuba causó en el gobierno de La Habana, una total aprobación que motivó que Fidel Castro - asistiera nuevamente a la Embajada de México en La Habana, en - donde se daba una recepción en honor del Subsecretario de Relaciones Exteriores, José Sánchez Gallástegui, quien viajó a Cuba en septiembre de 1973, a inaugurar una sala de arte mexicano - precolombino, en el Museo Nacional de ese país. Dicha inaugura ción se llevó a cabo dos días después, con asistencia del Presi dente cubano y el Primer Ministro. Durante la recepción Fidel Castro y el Subsecretario, expresaron su satisfacción por el es tado de las relaciones de los dos países.

(154) Ojeda, Mario, Las Relaciones de México con el... Op. Cit.

(155) Gutiérrez, Mario, Cronología de los principales aconteci- mientos en América Latina, P. 183 - 189

(156) Ibid. P. 183 - 199

En octubre de 1973, se trasladó a Cuba una misión comercial presidida por el Subdirector General del IMCE, integrada por 23 personas, 10 pertenecientes al sector oficial y 13 al privado. Además de promover la venta de productos, tenía proyectado ofrecer asesoría técnica en materia de construcción de partes automotrices, la posibilidad de establecer un sistema de transporte marítimo.

Después de seis días de pláticas, el grupo concertó operaciones de venta por sesenta y cinco millones de pesos para entrega inmediata de los productos respectivos; se dejaron operaciones pendientes a mediano y largo plazo, por cuarenta y cinco millones de pesos, que se irán cerrando, según las posibilidades de oferta mexicana.

Asimismo, se informó que unidades de NAVIMEX podrían conectar con La Habana, una vez que se fijara la ruta comercial definitiva y se planeó establecer un intercambio comercial entre CONACYT y el CNDCTC, Consejo Nacional de Cooperación Económica, Científica y Técnica de Cuba.

Entre los productos que Cuba compró "están conexiones eléctricas, transformadores, refacciones para autos, reductores de velocidad, etc. México adquirió níquel y cromita. A su vez el gobierno cubano solicitó facilidades, para colocar tabaco y ron en las zonas y perímetros libres de México. A largo plazo, Cuba solicitó frijol, zuc, (estimulante para la producción de azúcar) productos químicos, compresoras y malacates". (157)

Como corolario a las buenas relaciones sostenidas durante 1973, el gobierno de México envió el 25 de diciembre a La Habana a una Delegación militar, integrada por seis personas y presidida por el General Brigadier, Manuel Vázquez Barete, para asistir a la conmemoración del XV Aniversario de la Revolución Cubana.

Dos días antes, una Delegación oficial de México, presidida por el Dr. Gustavo Retta Patterson, Subsecretario de Ganadería de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, se entrevistó en La Habana con el Presidente de la República, Osvaldo Dorticós Torrado, para tratar asuntos de interés entre ambos países, en lo relativo al desarrollo de la ganadería tropical en aquel país, por lo que Cuba -poco después- exhibió algunos sementales, en la exposición ganadera de Querétaro, México.

A principios de mayo de 1974, Cuba trató de intensificar su política de comercio exterior con miras a diversificar -sus exportaciones, por primera vez presentó fuera de su territorio los principales artículos exportables. El Ministro de Comercio Exterior, Marcelo Fernández Font, inauguró en México la exposición "CUBA 74" que se prolongó durante seis días, en el curso de los cuales sostuvo conversaciones tendientes a incrementar el intercambio comercial entre ambos países. Esta visita correspondía en nivel a la que realizó el Secretario de Patrimonio Nacional de México a Cuba.

El señor Fernández Font, se entrevistó con el Presidente Luis Echeverría, con el Secretario de Industria y Comercio, -Patrimonio Nacional y el Director del IMCE. Su objetivo era tratar de disminuir el déficit de la balanza comercial con México. -Sobre ello el Presidente de México expresó su conformidad, con el deseo cubano y le manifestó la necesidad de buscar los productos que a México le interesan y sean necesarios para su economía.

El valor del comercio entre Cuba y México, ha tenido -grandes fluctuaciones, no se puede hablar de una tendencia definitiva, excepto después de haber alcanzado niveles muy bajos durante el decenio pasado. En 1969, México vendió a Cuba mercancías por valor de 369 mil pesos y le compró por 267 mil. En 1972 las ventas ascendieron a 147 millones y las compras a 310,000. En 1973 las cifras fueron de 88 y 3.5 millones de pesos.

Los principales obstáculos para incrementar el comercio entre ambos países, radican en el transporte. Las compras cubanas se transportaron en barcos de esa nacionalidad, los cuales no siempre estan disponibles.

En cuanto a las posibilidades de incrementar las corrientes comerciales entre México y Cuba, pueden considerarse como muy promisorias. Aunque en 1973 y 1974 México no ha tenido excedentes de algunos artículos que demanda la isla, sobre todo alimentos o ciertos productos siderúrgicos, debido a la insuficiente producción interna, de todas maneras hay numerosas mercancías que México podría abastecer por su gran calidad, precios competitivos y periodos de entrega.

En cuanto al intercambio de experiencias tecnológicas, ambos países tienen intereses comunes en la fabricación de celulosa y papel, a partir del bagazo de caña, así como también en materia pesquera.

Un importante resultado de la visita, fue la celebración de un convenio entre el IMCE y el Banco Nacional de Cuba, el cual tiene como objetivo facilitar el pago de las transacciones comerciales entre ambos países. Conviene mencionar que el Banco de Comercio Exterior, S.A. otorgó dos líneas de crédito por un total de 158.1 millones de pesos (una en 1972 y otra en 1973) para estimular la adquisición cubana de algunos productos mexicanos.

El estrechamiento de los contactos oficiales entre México y Cuba, se ha visto favorecido recientemente por nuevas decisiones que se han materializado con la firma de algunos acuerdos.

"Del 28 al 31 de mayo de 1974, el Lic. Emilio O. Rabasa, Secretario de Relaciones Exteriores, efectuó una visita -

oficial a Cuba con el objeto de inaugurar el Instituto Tecnológico "Lázaro Cárdenas" y estrechar las relaciones entre ambos países. El Secretario Rabasa fue recibido por el Presidente - Osvaldo Dorticos y por el Primer Ministro Fidel Castro". (158)

Posteriormente, el Secretario de Educación Pública - de México, Víctor Bravo Ahuja y el señor José R. Fernández Alvarez, Ministro de Educación de Cuba, firmaron a nombre de sus respectivos gobiernos, el 26 de septiembre de 1974, en La Habana, un Convenio de Cooperación Cultural y Educativa entre México y Cuba. Este fomentará el intercambio de especialistas y de material escolar, incluyendo la protección a los derechos de autor sobre obras educativas y artísticas. Además, se estableció de acuerdo a su Artículo XI una Comisión Mixta mexicano-cubana de Cooperación Cultural y Educativa, que se reunirá a nivel de Ministros por lo menos una vez al año, alternadamente entre México y Cuba. La misma examinará los asuntos relacionados con la ejecución del Convenio, propondrá el programa anual de actividades y hará recomendaciones a los dos gobiernos.

La Comisión Mixta mexicano-cubana de Cooperación Cultural y Educativa, se ha reunido en tres ocasiones: La primera en México del 21 al 24 de enero de 1975, la segunda en La Habana del 18 al 19 de marzo de 1976 y la tercera en México del 8 al 10 de agosto de 1977.

Como complemento del Convenio Cultural, suscrito entre ambos gobiernos, algunas instituciones mexicanas han celebrado acuerdos especiales con las instituciones competentes cubanas, como el Instituto Nacional del Deporte y la Subsecretaría de la Juventud, la de Recreación y el Deporte de la Secretaría de Educación Pública, han manifestado su interés en obtener una colaboración de la parte cubana en el área deportiva.

Ambos gobiernos han expresado su satisfacción por la forma en que se lleva a la práctica el cumplimiento del Convenio de Cooperación Cultural, vigente entre los dos países, por que ha contribuido a un mejor conocimiento de la cultura y forma de vida de los pueblos mexicano y cubano, lo cual contribuye ampliamente al fortalecimiento de su amistad.

Finalmente, ya para concluir el año, el Secretario de Educación Pública, Victor Bravo Ahuja, firmó a nombre de México, el 26 de septiembre de 1974, en La Habana con su homólogo José R. Fernández Alvarez, un Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre ambos países. Dentro del marco jurídico de éste, se concretó un Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica, que el 26 de septiembre de 1974, firmó el señor Gerardo Bueno Zirion en La Habana, entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Comisión Nacional de Colaboración Económica y Científica de Cuba (CNCET). Este acuerdo fomentará la cooperación científica y técnica y para ello se formularán proyectos específicos que incluyen la investigación, el desarrollo y la capacitación del personal especializado, la concesión de becas y el intercambio de técnicos e investigadores, así como las becas y costos que ello implique.

El Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica, constituye el marco jurídico para cualquier actividad entre ambos países y señala como principales áreas de cooperación las siguientes: agropecuaria industrial (química, energética, alimentación, azúcar) construcción, pesca, transporte y comunicaciones.

Como puede apreciarse, el gobierno de México aprovechó muy bien la coyuntura operacional que el sistema multipolar le brindó, para reafirmar su independencia política en sus relaciones con Cuba. Los contactos efectuados hasta finales de 1974, no sólo fueron el prolegómeno de lo que vendría en los -

dos años siguientes, sino que contrastan significativamente con las relaciones que tuvieron ambos países durante la vigencia de la bipolaridad.

### 3. COMPARACION DE LA COYUNTURA EN LOS INICIOS DE LA DECADA DE LOS SESENTAS Y SETENTAS

Desde los albores de la década de los cincuentas, estaban claras las reglas operacionales que las grandes potencias iban a utilizar para regir sus relaciones entre sí. El margen coyuntural que se fuera presentando, debería ser aprovechado - por los miembros del subsistema regional, para conseguir los objetivos de su política exterior, sin que ésta se apartara nunca de los cánones establecidos por el sistema bipolar.

Para un país miembro de un subsistema -como México- - su situación operacional dentro de la bipolaridad, es más restringida y precaria que la de los demás miembros, ya que por razones geográficas, comparte casi tres mil kilómetros de frontera con el coloso capitalista, y subordina su política a los movimientos de su gran vecino.

El marco de acción operacional permitido para un miembro del subsistema regional es bastante peligroso, debido a que una y otra potencia tratan de obtener preponderancia en la región antagónica, lo que provoca que las relaciones ya de por sí ásperas, caigan en una tensión que casi provoca el enfrentamiento.

Esta zozobra da margen a que la "guerra fría" aparezca en América Latina, cuando a principios de la década de los sesentas asume el poder en la cercana -tanto a México, como a - los Estados Unidos- isla de Cuba, un grupo de guerrilleros que vigorosamente se enfrenta a los intereses norteamericanos en Cuba, para lograr cambios radicales en el sistema político y económico de la isla.

En un principio, México da importantes muestras de - simpatía, y aprovecha la ocasión -cuando aún sus dirigentes no



se habían pronunciado marxistas-leninistas- del advenimiento de Fidel Castro al poder, para fortalecer los principios de autodeterminación y no intervención en los asuntos internos de otros estados.

Cuando Cuba inicia la expropiación de compañías norte americanas, el gobierno de Washington trata de detener la labor que realizaba Fidel Castro, y México asume una posición de expectador activo en los acontecimientos cubano-estadounidenses, al defender indirectamente a Cuba con sus lineamientos de política exterior, forjados en su propia experiencia.

### 3.1. CARACTERISTICAS DE LA COYUNTURA EN EL INICIO DE LOS SESENTAS

Durante el apogeo del sistema bipolar internacional, - la correlación de fuerzas entre ambos bloques de poder nuclear, se llevó a cabo bajo una tensión mundial nunca antes conocida - que era incrementada por tres aspectos:

Primero: Los Estados Unidos y "la Unión Soviética -adversarios ideológicos- contaban cada uno con una zona de influencia bien determinada, que pretendía ampliar a costa de su enemigo."(159)

Segundo: Los Estados Unidos se negaban terminantemente a reconocer "la zona de influencia soviética, aunque tácitamente la acentuaban al tratar de fijarle límites". (160)

Tercero: Los progresos científicos y tecnológicos alcanzados por la Unión Soviética\*, la colocaban en una posición

(159) Torres Ramirez Blanca, Las Relaciones cubano-soviéticas, P. 3

(160) Ibid. P. 4

\* En agosto de 1959 realizó una exitosa prueba con un cohete intercontinental y en octubre puso en órbita terrestre su primer satélite artificial, el Sputnik

de franca superioridad, que alteraba fortaleciendo con bastante rapidez al bloque socialista. En esta época el sistema bipolar era bastante rígido y cualquier cambio en el "status" traería - considerables ganancias para un bloque como pérdidas para el otro.

Para disminuir la tensión y atenuar la "guerra fría", la Unión Soviética puso en práctica el principio leninista de coexistencia pacífica, iniciando un amplio programa de ayuda económica y política, a los países recién independizados, por medio de un generoso programa de créditos y asistencia.

A pesar de que el principio de coexistencia pacífica era el principal pilar de la política exterior de la U.R.S.S., durante la "guerra fría", la competencia pacífica entre ésta y los Estados Unidos, se vio rodeada de constantes fricciones, tanto en Europa -la cuestión de Hungría en 1956 y Berlín en 1958- como en Cuba en 1962.

Los Estados Unidos temerosos de la política de coexistencia pacífica de la Unión Soviética, diseñada para competir pacíficamente en el área económica y cultural, deciden elaborar su propia estrategia de defensa, en sus áreas de influencia política, "esta es conocida con el nombre de -su inspirador George Kennan- la "contención", y tenía como principal finalidad limitar la expansión del comunismo, tendiendo una barrera militar, en torno al mundo socialista". (161)

El principal punto débil de esta política, fue que brindaba al enemigo la ventaja -factor sorpresa- de elegir el lugar y el momento de atacar-la guerra de Corea lo demostró-. Esta estrategia fue substituída por la "represalia masiva", que basaba su fuerza en el poderío nuclear y esencialmente estaba concebida para contener y castigar la agresión. Nuevamente una guerra regional le marcó lo falso de su concepción, pues dejaba a merced de una sola jugada, conflictos de índole muy diverso.(162)

(161) Ojeda, Mario, Alcances y Límites... Op. Cit. P. 35

(162) Ibid. P. 37

Cuando se presentó el caso de la revolución cubana, - los Estados Unidos habían diseñado una nueva estrategia llamada "disuación múltiple", que teóricamente le permitiría solucionar conflictos de diversa magnitud, sin recurrir a la guerra nuclear. Esto además de prepararlo y darle una mayor versatilidad, le da ba la oportunidad de hacer frente al comunismo en cualquier pla no que se presentara.

El caso cubano, considerado por los Estados Unidos co como una subversión comunista en su área de influencia, fue el principal elemento de fricción que afrontó el sistema bipolar - en Latinoamérica y constituyó una ruda prueba para todos aque llos países que participaron en su desarrollo.

Para México, la posición inicial de simpatía que había mostrado hacia el proceso revolucionario que se llevaba a cabo - en Cuba, comenzó a entibiarse hasta enfriarse totalmente, y dio paso a una nueva etapa de reserva y expectación, motivada por - los sucesos tan delicados que surgieron en la isla y repercutie- ron mundialmente en octubre de 1962.

Cuando la crisis de octubre surgió, México subordinó - sus objetivos a los de la potencia regional y sus diferencias - con Estados Unidos fueron hechas a un lado, junto con la indepen- dencia de que hacía alarde y se unió a los Estados Unidos, en - los lineamientos que este país formuló respecto a Cuba. Asimis- mo, la posición de Cuba quedó bastante clara; ésta podría dis- crepar en muchos puntos con la U.R.S.S. y estaba decidida a man tener su independencia política, pero siempre dentro del bloque socialista. En caso de conflicto Cuba siempre estaría del lado de la U.R.S.S., y México del lado de Estados Unidos.

La ofensiva norteamericana para contrarrestar y acabar con el proceso cubano, se canalizó a excluirla de la O.E.A. en - 1962, y bloquearla económicamente, en 1964 obligando a los países

miembros de esa Organización a romper relaciones -México las - mantuvo- diplomáticas.

Con estos acontecimientos se aprecia claramente la - subordinación de América Latina a los Estados Unidos, en el - sistema bipolar internacional y puede decirse que fue durante esta época cuando con mayor auge, los Estados Unidos utilizan a la U.E.A. y a sus miembros para concluir sus objetivos de política exterior, sin que ninguno de ellos se subordine más allá - de los límites permitidos.

### 3.2. CARACTERÍSTICAS DE LA COYUNTURA EN EL INICIO DE LOS SETENTAS

Al iniciarse la década de los setentas, surge una realidad internacional que se ha ido gestando en los últimos veinte años; la multipolaridad. Nuevos centros de poder han logrado surgir a escala internacional, abriendo nuevas perspectivas para todos los países que anteriormente estuvieron sometidos a la rigidez de la bipolaridad.

En Asia surgen dos poderosos países: China y Japón. - Aunque no se trata de un todo homogéneo, sino que por el contrario, existen profundas diferencias entre ellos, pues aunque China no es un país económicamente desarrollado, su importancia radica en su modesto potencial nuclear que constituye una fuerza importante en la estrategia militar mundial. Europa surge integrada con la CEE y se inician varias crisis: monetaria, de alimentos, materias primas y energéticos.

Si se toma como premisa fundamental la imposibilidad de una guerra nuclear, dado el equilibrio que existe en este - aspecto, entre las grandes potencias, surgirá la cooperación - entre los diversos centros de poder. Prueba de ello son los -

recientes acontecimientos políticos. El viaje del Presidente Nixon a la República Popular China, la expulsión de Formosa de las Naciones Unidas, el reconocimiento de China como miembro permanente del Consejo de Seguridad; Japón y China reanudan relaciones diplomáticas.

Estos sucesos son los que destruyen y sepultan al sistema bipolar, dando paso a la época de la distensión en que se abandonan las tácticas de la "guerra fría" y se inicia una nueva era en el mundo.

Para establecer la comparación operacional entre una época y otra, -los 60s y 70s- se tomó la teoría de Silviu Brucan, que menciona la existencia de un vaiven de motivación de clase y motivación nacional en los asuntos mundiales. México sobrepone sus diferencias políticas, para unirse en contra del enemigo ideológico del líder regional a que pertenece, haciendo causa común con él, para defender los intereses estratégicos que se ven amenazados.

La analogía del vaiven significa que "cuando una motivación internacional predomina, la otra baja y disminuye su influencia en las decisiones de política exterior. Pero en ningún momento, jamás la una o la otra desaparecen, simplemente retroceden hacia el fondo y aguardan su turno". (163) Así, México durante la bipolaridad, subordinó a sus propios objetivos a los de Estados Unidos, haciendo a un lado su apoyo a Cuba en la crisis de los cohetes, uniéndose a la protesta del país líder.

México retrocedió y esperó una nueva coyuntura, que le permitiera utilizar con mayor amplitud los juegos de estrategia, para actuar de acuerdo a sus propios intereses nacionales. Esta se presenta con la multipolaridad y le proporciona

(163) Brucan, Silviu, Op. Cit. P.20

un amplio margen de acción que canaliza a su política exterior, especialmente hacia Cuba.

La vinculación existente entre el marco teórico y el análisis de caso se ubica en la utilización de los juegos de estrategia como denominador común de dos épocas diferentes -la bipolar y la multipolar- y una política exterior coherente y definida. En las dos épocas mencionadas, México buscó hasta donde pudo, obtener con mínimas pérdidas, máximos beneficios a su interés nacional. Sin embargo esto sólo es posible después de la década de los setentas.

El siguiente capítulo muestra con hechos, el amplio - margen de acción que tuvo México en sus relaciones con Cuba, - contrastando con lo restringido de la época anterior.

## ANÁLISIS DE CASO PARTE II

### 1. SITUACION EXISTENTE EN EL AMBITO MUNDIAL AL INICIO DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ

Durante varios siglos, las grandes potencias han ejercido su influencia en la política mundial en varias formas diferentes. Una de ellas fue la creación de un marco mundial dividido por la bipolaridad, en la que los estados poderosos controlaron a los débiles, en su respectiva esfera de influencia, proyectando su poder político.

Cuando se inicia la década de los setentas, el panorama mundial comienza a vislumbrarse diferente, debido al surgimiento de centros de poder independiente.

#### 1.1. LATINOAMERICA

En América Latina dos nuevos gobiernos asumen el poder de diferente manera, en sus respectivos países. La característica de ambos es compartir un acendrado nacionalismo, que ponen en práctica, contra las compañías transnacionales norteamericanas que saquean sus recursos naturales. Ambos países rompen el "status quo" cuando establecen relaciones diplomáticas con Cuba, de manera escalonada. Chile\* el 12 de noviembre de 1970 y Perú el 8 de julio de 1972. Siguiendo su ejemplo, el mismo año las reanudan Jamaica, Trinidad Tobago, Barbados y Guyana.

A tono con estos cambios, el gobierno cubano envía en 1970, una misión presidida por Carlos Rafael Rodríguez, Ministro del gobierno revolucionario, a la transmisión del mando presidencial en Chile.

\* Allende asume el poder el 3 de noviembre de 1970.

Una vez que el Presidente Nixon asume el poder, el principal problema mundial que enfrenta es la guerra de Vietnam. Esta opacaba todos los demás aspectos de la política exterior de Estados Unidos, y en cierta forma, justificaba la falta de atención que estos habían puesto en América Latina. "EL primer día de trabajo el Presidente Richard Nixon recibió al Secretario General de la O.E.A., señor Galo Plaza. Este le expuso la necesidad de buscar medios más efectivos, para fomentar la cooperación y el desarrollo económicos en Latinoamérica". (164) En consecuencia, Nixon decidió enviar una misión especial en viaje de exploración al cono sur, encabezada por el gobernador Nelson Rockefeller.

Cuando Rockefeller inició su gira interamericana, "Perú, Chile y Venezuela, se negaron a recibirlo", (165) los Estados Unidos continuaron alejados de los países situados al sur del Río Bravo, mostrando cierta tolerancia e indiferencia hacia los cambios políticos y condiciones económicas de la región. Sobre esto, declaró el Presidente del Subcomité de Asuntos Interamericanos de Estados Unidos, "los países latinoamericanos tienen la obligación de buscar otros mercados en otras regiones del mundo, y no concentrarse en el mercado estadounidense". (166)

Cuando Nixon conoció el "Informe Rockefeller", conformó desde su punto de vista, que la época de alianza para el progreso había concluido y que América Latina no era ya una región crítica. Ahora debería iniciarse una nueva sociedad tal que las iniciativas importantes no deberían separarse de parte de los Estados Unidos". (167)

(164) Connel-Smith Op. Cit. P. 426

(165) Ibid. P. 426

(166) Ibid. P. 439

(167) Ibid. P. 439



## 1.2. ESTADOS UNIDOS Y LOS PAISES SOCIALISTAS

A partir de 1970 en el mundo socialista, China acelera sus relaciones, en un esfuerzo por convivir pacíficamente con los países de diferente sistema social, colocándose entre los primeros países comunistas proveedores de ayuda al "tercer mundo" con una aportación total de 700 millones de dólares. China sostuvo este esfuerzo en 1971, aunque el total de la ayuda otorgada fue menor que la cifra del año anterior.

Una faceta interesante de la política china de ayuda al extranjero, consistió en reactivar los convenios ya existentes con algunos países, principalmente de Asia y Africa. El único acuerdo de ayuda militar con un país no comunista, no concluido con China en 1971 fue el suscrito con el Congo.

La nueva política exterior china va acompañada de un recrudecimiento del conflicto con la Unión Soviética, que la motiva a iniciar un acercamiento con los Estados Unidos. Estos aceptan la evidente existencia de un poder socialista independiente a la Unión Soviética, que posee una considerable influencia en las decisiones mundiales.

Los inicios del reconocimiento de la R.P.CH. por parte de Estados Unidos, surgen cuando se utiliza como punto de contacto a un grupo de jugadores de ping-pong, que atendiendo a una invitación previa, visitan China para sostener un encuentro con los maestros de ese deporte. Ya en China, el Primer Ministro Chou-En Lai los saluda, manifestándoles que su llegada significa la apertura de una nueva página en las relaciones de los dos países.

China Popular y los Estados Unidos llegan a una tolerancia mutua, después de 23 años de distanciamiento, aunque continúan siendo adversarios ideológicos. Con la relación Washing

ton-Pekín, han ocurrido en sólo un año más cambios que en los dos decenios anteriores.

Como primer paso para lograr el entendimiento entre Oriente y Occidente, el Presidente Nixon toma la decisión de no obstaculizar los contactos entre los dos países, adoptando medidas que faciliten su acercamiento a nivel civil. Por ello acelera el otorgamiento de visas a los viajeros para que visiten Estados Unidos; suprime la prohibición y limitación que se refiere al abastecimiento de combustible, a los barcos que navegan hacia China o que vienen de ella, con excepción de aquellos que van a Vietnam del Norte, Corea del Norte y Cuba.

También se permite a los barcos norteamericanos transportar mercancías chinas a los puertos no comunistas, y se prepara una lista de 800 productos no estratégicos que se exportarán a China.

Para Washigton, que durante más de dos décadas trató de evitar e ingnorar el proceso que se llevaba a cabo en China, fue muy amargo reconocer que este país había salido del remolino de la reorganización, alcanzando su consolidación económica con un grado envidiable. Además obtuvo un desarrollo nuclear más rápido de lo que se esperaba. Estados Unidos tuvo que reconocer que su política de bloques, amenazas, presión y aislamiento no le condujo a los resultados esperados.

Por ello, poco antes de decidir la visita a Pekín, el gobierno de Nixon se enfrentaba a un dilema: o el riesgo total de la incertidumbre total, ó el movimiento hacia el establecimiento de relaciones internacionales lo más normales posible con China.

Finalmente, tras diversas consideraciones, los Estados Unidos se encuentran concientes del poder que representa -

China en Asia y acceden a la invitación que hiciera el Primer - Ministro Chou En Lai, y realizan el histórico viaje a China del 21 al 28 de febrero de 1972.

China cuenta con un relativo poder en Asia, debido al resurgimiento económico del Japón, -tradicional enemigo de China- por lo que el gobierno chino, en ocasión de la visita de - Nixon a Pekín, manifiesta a los Estados Unidos que se opone firmemente a la resurrección del militarismo japonés y su expansión en el extranjero, aunque apoya firmemente el deseo del pueblo - japonés de construir un país independiente, democrático, pacífico y neutral.

Con la declaración del gobierno chino se perciben dos cosas: Primero el temor chino a que el militarismo japonés de la II guerra mundial sea alentado y apoyado por los Estados Unidos, con el deseo de equilibrar el poder de China en Asia.

Segundo: muestra lo avasallador del potencial chino - en Asia, que será equilibrado con el poder económico japonés - que vé con recelo a los Estados Unidos y lo inmenso del mercado chino.

China manifestó categóricamente, en la visita de Nixon a Pekin, que las relaciones deben guiarse no por la similitud - de los sistemas sociales, sino por los principios de respeto mutuo a la soberanía, integridad territorial, no agrediendo ni interviniendo en los asuntos internos de otros estados, sino coexistiendo pacíficamente, sin que ninguna de las dos partes ejerza hegemonía en la región de Asia y el Pacífico, oponiéndose cada parte a los esfuerzos de cualquier tercer estado ó grupo de estados por establecer tal hegemonía.

Es evidente que los Estados Unidos y China temen al - poder independiente de la Unión Soviética y al Japón, respecti-

vamente. Este elemento constituye el primer vestigio de que el sistema multipolar se encuentra motivando el comportamiento de las grandes potencias.

Con esta visita los Estados Unidos y China, establecían una alianza tácita contra -URSS- el enemigo socialista y evitaban una confrontación nuclear, estableciendo las reglas de una relación pacífica, dentro de un sistema multipolar.

Después de sostener durante más de dos décadas un enfrentamiento ideológico basado en el sistema bipolar, se lleva a cabo el acercamiento entre los Estados Unidos con la Unión Soviética, cuando los dos centros tradicionales de poder nuclear, se dan cuenta que no pueden seguir ignorando los centros de decisión independiente, que hacen evidente su presencia en las relaciones de los dos grandes bloques.

El Presidente Richard Nixon visita Moscú en mayo de 1972 y a su vez, los dirigentes soviéticos encabezados por Leonid I. Brezhnev visitan Washigton -primera visita desde que Krushchev visitó en 1959 los Estados Unidos- el 16 de junio de 1973. Este acercamiento cimienta las bases sobre las que se girarán las relaciones soviético-norteamericanas en el nuevo sistema multipolar.

La Unión Soviética deja de ser el eje del mundo socialista al desintegrarse con la separación de China, Yugoslavia y Albania. Este hecho se comprueba con la visita de Richard Nixon realizada a Pekín tres meses antes que a Moscú.

Para los chinos el "mundo se encuentra agrupado por las dos superpotencias -Estados Unidos y la Unión Soviética- que forman el "primer mundo"; los países desarrollados dentro de los que se encuentra la CEE y el Japón, constituyen el "segundo mundo" y los países en vías de desarrollo engloban el "tercer mundo"

al que pertenece China". (168)

"Los cambios que la revolución cultural china (1969) implantó en sus relaciones con la URSS no disminuyeron el enfrentamiento chino-soviético, sino que ayudaron a que los Estados Unidos y la R.P.CH. tuvieran un acercamiento casi al mismo tiempo que se agudizaba esta disputa por cuestiones fronterizas (2 de marzo de 1969 Río Usuri).

A pesar de sus diferencias que los hicieron llegar a límites bastantes graves, ciertas actitudes indican que su necesidad de convivir era más importante que todos los grandes cambios.

Después de mantener misiones diplomáticas a nivel de encargados de negocios desde 1966, se logró parece que a iniciativa China, elevar el nivel de sus respectivas representaciones al rango de Embajador, en octubre de 1970. Con ello se han incrementado las relaciones entre ambos países, uno con el territorio más grande del mundo y el otro con la mayor población.

Para China quedó claro que el viaje de Nixon había sepultado los antiguos lineamientos bipolares, dando paso a una nueva estructura de naturaleza policentrista, en la que iba a participar de manera determinante.

### 1.3. MEXICO Y LA REPUBLICA POPULAR CHINA

Con este marco de referencia en el ámbito mundial, el gobierno de México piensa que una política exterior independiente será un eficaz instrumento para negociar con Estados Unidos, y poner en práctica con otras naciones el principio del pluralismo ideológico.

En junio de 1971, los Presidentes Echeverría y Nixon reanudan el cordial diálogo iniciado en noviembre de 1970. Ambos consideran la visita oportuna, en los momentos en que los ojos del mundo están puestos en la próxima visita de Nixon a China y a la Unión Soviética.

Durante su encuentro, "conviniere que el mismo había contribuido al establecimiento de una nueva era de apertura, caracterizada por el espíritu de franqueza con México y expresaron que ese mismo estilo deberá prevalecer en las relaciones inter-hemisféricas". (169)

A partir de entonces, el gobierno mexicano inició una serie de contactos con diversos países del mundo, bajo la premisa del pluralismo ideológico.

En 1961, a raíz de la iniciativa de la Unión Soviética en el sentido de expulsar del organismo a los representantes de Taiwan, la Asamblea General recordó que se requería una mayoría de dos tercios, en la votación tendiente a modificar la situación de la representación China. El 26 de octubre de 1971 se logró la aprobación de una resolución de la propia Asamblea General, en el sentido de restituir los legítimos derechos de la República Popular China en las Naciones Unidas, la que contó con el voto afirmativo del representante de México.

La actitud oficial hacia China, por parte de las autoridades mexicanas, la manifiesta el Presidente Luis Echeverría, enfáticamente en su discurso del 5 de octubre de 1971, ante las Naciones Unidas, donde señala que México votaría en favor del ingreso de China al sitio que le corresponde en el Consejo de Seguridad.

Congruente con esta postura, el Gobierno de México dio por terminadas, el 16 de noviembre de 1971, las relaciones

diplomáticas con el gobierno de Taiwan. De esta forma quedó - el campo abierto al establecimiento de relaciones entre México y la República Popular China. Los gobiernos de los dos países establecieron relaciones diplomáticas el 14 de febrero de 1972. Su decisión se dio a conocer en el Comunicado Conjunto, suscrito por los representantes permanentes de México y la República Popular China ante las Naciones Unidas, Alfonso García Robles y Huang Hua.

Como puede apreciarse, el reconocimiento de las grandes potencias a los nuevos centros de decisión independiente, se había iniciado, y de hecho México seguía su ejemplo diversificando sus contactos.

## 2. CUBA EN LA DECADA DE LOS SETENTAS

### 2.2.1. GEOPOLITICA

La ubicación geopolítica de Cuba es imperecedera y con un valor estratégico extraordinario.

La República de Cuba es la isla más grande del grupo - que forman los límites norte y este del Mar Caribe. Su extremo - occidental se encuentra en la embocadura del Golfo de México a - sólo 145 kilómetros al sur de la Florida, territorio de los Estados Unidos de Norteamérica. La isla de Cuba tiene una superficie de 105,007 kilómetros cuadrados, 1,250 kilómetros de largo y su punto más ancho es de sólo 191 Kms. Ningún lugar de la isla esta a más de 80 Kms. de distancia del mar.

Al iniciarse el decenio de los sesentas, Cuba se integró progresivamente al bloque soviético para sobrevivir, cuando decidió convertirse en un país socialista. Sin embargo, tuvo - que enfrentar y sortear innumerables obstáculos políticos, económicos y militares, para no cambiar el rumbo que se había trazado.

En los setentas Cuba logró una notable mejoría en sus relaciones políticas y económicas, con el resto del mundo y así mismo incrementó su potencial militar, con lo que aseguró la su pervivencia y consolidación de sus objetivos en estos aspectos.

### 2.2.2. CUBA Y EL MUNDO SOCIALISTA

En la evolución y mejoría de la situación internacional de Cuba intervinieron tres factores:

El primero se originó con el decidido apoyo político,



económico y militar, que la Unión Soviética le proporcionó a Cuba cuando triunfó la Revolución.

El segundo fue la colaboración económica que los países del CAME (Consejo de Ayuda Mútua Económica) brindaron al gobierno cubano, y la diversificación económica que éste inició.

Y el tercero se debió al advenimiento de la multipolaridad, y a la política de "distensión" que rompió el cerco aislacionista que los Estados Unidos le habían creado a Cuba en el hemisferio occidental, sin poder nunca limitar a la Unión Soviética y -en parte- a la República Popular China a sus respectivas esferas de influencia.

El primer factor motivó la consecución de otros dos:

Durante los primeros años de la década de los sesentas Cuba recibió la ayuda desinteresada de la Unión Soviética, que le permitió rechazar la agresión militar, política y económica que le impusieron los Estados Unidos. La Unión Soviética, de acuerdo a su política internacionalista, canalizó a Cuba asistencia militar para fortalecer y equipar al ejército rebelde.

Las armas procedentes de la Unión Soviética comenzaron a llegar a Cuba a mediados de 1960, en cantidades que alcanzaban cifras de decenas de miles de toneladas, con valor que se calculaba entre los sesenta y cien millones de dólares.

Un año después, las fuerzas armadas revolucionarias cubanas, habían sido equipadas con grandes cantidades de armamento soviético, y la mayor parte de la población de la isla se encontraba en condiciones de entrar en acción poderosamente armada. Gracias a ello pudo rechazar agresiones como la invasión de Playa Girón.

En 1961, durante un desfile militar, el gobierno cubano exhibió públicamente parte de sus pertrechos militares, - entre los que figuraban 14 tanques JS-2 de cincuenta toneladas, 19 cañones de asalto SU-100, 15 tanques T-34 de treinta y cinco toneladas, 78 cañones de campaña de 76 milímetros y ciento - ocho ametralladoras 12.7 milímetros, todo este material bélico y 300 asesores militares rusos y checoslovacos habían sido proporcionados para su defensa por el gobierno soviético.

Cuando Cuba celebró el desfile militar para conmemorar el vigésimo aniversario de la Revolución Cubana, destacaron entre las armas exhibidas lanzacohetes pesados múltiples de - gran precisión y poder destructivo, cañones de largo alcance - de 130 mm., tanques anfibios, cañones antiaéreos sobre vehículos de oruga, tanques T-55 equipados con cañones de 100 mm., - cohetes "agua-agua" de la marina de guerra, cohetes antiaéreos tipo SAM y aviones de combate a reacción Mig-23. Todo este material de procedencia soviética.

La ayuda militar que Cuba obtenía del gobierno soviético, se complementó siempre con el apoyo político. "El 9 de julio de 1960, Kruschev declaró "en caso de necesidad, los artilleros soviéticos pueden apoyar al pueblo cubano con cohetes dirigidos, si las fuerzas agresivas del Pentágono se atreven a intentar la intervención contra Cuba". (170)

Del mundo socialista, también la República Popular - China ofreció su apoyo a Cuba, en un mensaje publicado en los diarios de La Habana, -30 de septiembre de 1960- el Primer Ministro Chou En Lai declaraba "en caso de necesidad, el gobierno y el pueblo chino darán todo su apoyo y ayuda posibles al pueblo de Cuba". Si tomamos en cuenta la situación de crisis que atravesaba Cuba, muestras de apoyo y solidaridad como la del - gobierno chino, contribuían a enaltecer el espíritu de lucha - del gobierno revolucionario.

La invasión a Playa Girón en abril de 1961, fue calificada por el Primer Ministro Khrushchev, como un intento para derrocar a Fidel Castro y un crimen que ha repuganado a todo el mundo, quedando establecido de manera incontrovertible, que fueron los Estados Unidos quienes prepararon, financiaron, armaron y transportaron a los mercenarios que invadieron Cuba.

Al referirse a la declaración de Kennedy, según la cual los Estados Unidos tienen la obligación de defender el hemisferio occidental de una agresión exterior, el líder soviético dijo: "Señor Presidente, se está internando en un sendero peligroso, pues si los Estados Unidos creen que tienen el derecho de derribar al régimen de Castro, porque amenaza la seguridad norteamericana, entonces la Unión Soviética tiene igual derecho para destruir a los gobiernos apoyados por los norteamericanos que se hayan junto a sus fronteras". (171)

Durante la crisis de los cohetes, en octubre de 1962, el Presidente Kennedy ordenó bloquear a Cuba, y la Unión Soviética advirtió a Estados Unidos, que si la agredían, obtendrían de la URSS una respuesta inmediata y efectiva.

A lo largo de dos décadas, Cuba siempre ha contado con el decidido apoyo de la Unión Soviética, con lo cual los dirigentes cubanos han logrado afirmar influencia en el ámbito internacional.

En el aspecto económico, Cuba inició en 1961 un importante programa de industrialización que resultó demasiado ambicioso para su economía agrícola, basada principalmente en la producción azucarera.

Cuba es un país pobre en recursos naturales. No posee yacimientos de carbón ni petróleo, en cantidades que pudieran considerarse importantes. Los bloques del país fueron ago

tados en épocas pasadas. Su hierro abunda en forma de lateritas, cuya tecnología de exploración esta en periodo de investigación y desarrollo.

La falta de una base de materias primas ha impedido - el desarrollo de la siderurgia y la petroquímica, industrias de determinantes en la economía moderna. En consecuencia, su economía ha descansado tradicionalmente en la agricultura -principalmente cañera- en la industria azucarera y en la explotación del níquel.

Para desarrollar el país fue necesario invertir anualmente más del 15% de su producto nacional bruto, en la creación, ampliación y diversificación de las actividades productivas. El ahorro para la inversión lo obtuvo en dos formas, primera manteniendo a niveles muy bajos el consumo de las mayorías; segunda, disponiendo de ahorros. Además del ahorro interno que resultó de la política de austeridad, durante los primeros años de la -revolución, los cubanos recurrieron a préstamos y donativos -cuantiosos por parte de la Unión Soviética, que gasta diariamente un millón y medio de dólares en su ayuda.

A fin de acelerar el desarrollo económico de Cuba y - ante la insuficiencia de divisas, propia de los países en desarrollo, la URSS le concedió créditos que devengan el 2% de interés anual y que deben pagarse en periodos de 10 a 13 años con -productos tropicales y manufacturas.

El primer convenio comercial y de pagos entre Cuba y la Unión Soviética, se firmó en 1960, (para el período 1960-64) establecieron entre ambas partes el régimen de nación más favorecida, en el comercio y la navegación. Posteriormente siguieron los firmados en 1965 y 1969, este último por un período de cinco años que comprendió del 1° de enero de 1971 al 31 de diciembre de 1975.

Además de estos Convenios, Cuba y la URSS suscribieron el protocolo sobre cuestiones generales de transportación de mercancías por mar. De conformidad con el citado acuerdo, ambos países han venido concertando anualmente protocolos sobre envíos recíprocos de mercancías.

En enero de 1964, la Unión Soviética firmó un convenio que permitió a Cuba obtener petróleo, equipo de capital y alimentos a cambio de azúcar, que los soviéticos acordaron comprar anualmente, en cantidades crecientes a seis centavos la libra, hasta un total de siete millones de toneladas para 1970. La URSS se comprometió a comprar 21 millones de toneladas en 1965, 3 millones de toneladas en 1966, 4 millones de toneladas en 1967 y 5 millones de toneladas en 1968-69.

En 1969 el Convenio Internacional del azúcar, vigente durante cinco años, del 1° de enero de 1969 hasta el 31 de diciembre de 1974) le aseguró a Cuba mercados a corto plazo y le dio una cuota de 2.15 millones de toneladas (el total de azúcar disponible para la venta en el mercado libre).

A partir de 1970, la economía de Cuba mejoró gradualmente, y por ello elaboró un plan de desarrollo que mantuviera un aumento promedio en la producción del seis por ciento anual, durante diez años, dependiendo de que se conservaran altos del precio del azúcar y crecieran las exportaciones y la ayuda soviética.

El 22 de diciembre de 1972, Fidel Castro y Leonid Brezhnev, firmaron un nuevo acuerdo que establece mayor ayuda económica soviética a Cuba. Dicho acuerdo "incluye ayuda para el desarrollo de la agricultura, transporte y ciertas industrias de Cuba". (172)

(172) Boletín del Centro de Relaciones Internacionales No. 26  
P. 52 - 61

En "1968, canalizó el 74.7% de su exportación al área socialista, y el 25.3% a los países de economía de mercado. En dicho año la URSS absorbió el 44% y en conjunto los países del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), el 62% y China adquirió el 9.3% de las exportaciones cubanas. Las importaciones cubanas de los países de economía de mercado aumentaron mucho en 1969 y 1970, alcanzando 322 y 427 millones de dólares respectivamente, que correspondieron en medida importante a las compras hechas por la CEE, 139 y 178 millones de dólares en esos años". (173)

Entre los países de economía de mercado, Japón está colocado en el primer lugar como abastecedor de Cuba. Otros mercados de importación son el Reino Unido, España y en último lugar México.

En diciembre de 1962, Cuba firmó un Tratado con los países integrantes del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) cuyos miembros acordaron brindarle todos los beneficios de socio, y el status de observador ante el bloque. Los vínculos establecidos con el CAME se fortalecieron en 1972. Con su ingreso al CAME, Cuba inicia una nueva fase en su desarrollo económico, ya que la colaboración entre los países miembros esta basada en la coordinación de sus respectivos planes económicos.

En julio de 1973 "Fidel Castro concluyó un largo viaje de 66 días por diez países de Africa y Europa" (174) La gira respondía a invitaciones formuladas por esos países y se orientaron a fortalecer las relaciones bilaterales y la solidaridad entre los respectivos pueblos.

Los comunicados conjuntos contienen básicamente la reafirmación de la política exterior y el compromiso de fortalecer las relaciones bilaterales. El resultado más concreto del viaje a sido "el anuncio del ingreso de Cuba al CAME, -

(173) Comercio Exterior, La gira del 1er. Ministro y el ingreso al CAME, P.375

(174) Ibid. P. 376

aprobado formalmente por unanimidad el 11 de julio, poco después de su gira\*."Cuba exporta el 60% de sus productos a la URSS, - de la que recibe bienes de equipo y materias primas, todo el - combustible por un puente marítimo que incluye 400 barcos que - atracan en puertos cubanos 1,600 veces por año. Existe un déficit de la balanza de pagos de Cuba, calculado en 1965 y 1970 en 1,541 millones de pesos. Sin incluir la ayuda militar valorada en 1970 en 1,500 millones de rublos". (175)

### 2.2.3. LA AYUDA NO SOCIALISTA A CUBA

A partir de 1973, Cuba empezó a disponer de cuantiosos empréstitos de los países no socialistas, el monto de los créditos que Cuba ha recibido es el siguiente:

<u>País:</u>	<u>Millones de dólares:</u>
España	1,050
Argentina	1,200
Inglaterra	580
Francia	400
Canadá	90
R.F.A.	100
Italia	45
México	40
Holanda	16.5
Japón	62.2
Suecia	33
Programa de la O.N.U. para el desarrollo	13.5
	<hr/>
	*3,630.2

\* Visitó Guinea, Sierra Leona, Argelia, Bulgaria, Rumanía, Hungría, Polonia, República Democrática Alemana, Chocoslavaquia y Unión Soviética.

(175) Ibid. P. 376

\* Información verbal, proporcionada por la Embajada de Cuba en México.

En esa misma época, la ayuda de los países socialistas fue en el orden siguiente:

<u>C.A.M.E.</u>	<u>Millones de dólares:</u>
Checoslovaquia	244
R.D.A.	244
Rumanía	82
Hungría	41
Polonia	41
Bulgaria	73.1
	<hr/>
	*725.1

Ambas sumas nos dan la cantidad de 4,353.3 millones de dólares en créditos, -sin contar los que le proporciona la Unión Soviética- son una suma que aseguró la disponibilidad de equipo de capital y asistencia para el desarrollo de Cuba.

En 1972, Cuba negoció que su deuda con la URSS comenzara a ser pagada a partir de 1986, y durante el curso de 25 años, sin intereses. La suma total posiblemente alcance los 5,000 millones de dólares.

El comercio exterior de Cuba constituye un monopolio de estado y su política esta apoyada en convenios bilaterales. - En 1971 éste marcó el siguiente porcentaje: 77% con los países comunistas; 16% con Europa Occidental y el resto con Africa, Asia y América Latina.

En 1974, el valor del comercio cubano total aumentó nuevamente en forma muy substancial sobre el de 1973, y en particular el precio que se obtuvo por las exportaciones de azúcar le dio una balanza favorable, por primera vez desde 1960. También en 1974 el comercio con la URSS y con los países del CAME, llegó al 52% y con occidente al 20%.

\* Información verbal, proporcionada por la Embajada de Cuba en México.



La base en que todavía hoy descanza la economía cuba es el azúcar. En el período 1971-74, el 85% del valor de las exportaciones de Cuba provino del azúcar, el 10% se debió a las exportaciones de níquel y el resto a las de cítricos y tabaco. La mayor parte de la producción de Cuba es vendida a los países del CAME, en tanto que Japón es el principal comprador no comunista.

#### 2.2.4. EROSION DEL BLOQUEO

La decisión de varios países de no acatar el bloqueo impuesto a Cuba por los Estados Unidos, contribuyó en gran medida a que el gobierno de La Habana, pudiera sobrevivir modestamente durante los casi diez años, que la isla afrontó las reglas de la guerra fría, surgidas de un mundo dividido por la bipolaridad, y le permitió consolidar en la década de los 70s, gran parte de sus objetivos iniciados en 1961.

Aunque en los 70s algunos miembros del Senado norteamericano no estaban de acuerdo con esta teoría, como el Senador Edward Kennedy que declaró a finales de 1972 "...durante más de una década, las relaciones Cuba-E.U. se han caracterizado por la hostilidad, sospechas mutuas y el simbolismo estéril de la "guerra fría". Cualquiera que haya sido su validez en el pasado, los argumentos para aislar a Cuba, han perdido ya todo nexo con la realidad. Lo que queda es una política anacrónica que ya no es útil para nuestros propios intereses". (176)

Como consecuencia directa de los dos factores anteriores, surgió un tercero de carácter político, que se manifestó cuando se había consolidado adecuadamente el socialismo en Cuba. Para Estados Unidos su fracaso de aislar completamente

a Cuba, enfatizó su preocupación por diversos factores estratégicos, que van desde la seguridad hemisférica hasta la seguridad continental, donde la principal amenaza era la subversión de carácter interno y la subversión comunista, que en opinión de Washigton y otros gobiernos latinoamericanos, Cuba propiciaba.

Esta declaración pareció reflejar más tarde, que la distensión se presentaría en las relaciones a partir del Acuerdo sobre la piratería aérea entre Cuba y los Estados Unidos, - firmado en noviembre de 1973. Después del mismo las tensiones entre ambos países comenzaron a disminuir. La firma del convenio obligaba a los Estados Unidos a mantener una neutralidad - en asuntos internos cubanos, incluyendo la prohibición del uso de su territorio ó propiedades norteamericanas para ataques en contra de la isla ó embarcaciones de nacionalidad cubana.

Un poco antes, la política de la distensión y la creciente actividad de los países no alineados habían comenzado a erosionar el aislamiento diplomático y económico en que se encontraba Cuba. Durante la celebración del XV aniversario de - la Revolución cubana, Fidel Castro dijo que los esfuerzos de - Estados Unidos y los gobiernos cómplices por aislar a Cuba, - con la honrosa excepción de México\*, fracasaron. Estaba consciente que a estas alturas el imperialismo no puede darle órdenes a todos los gobiernos de este continente.

Prueba de ello es que durante 1974, el número de países que establecieron relaciones diplomáticas con Cuba fue de quince y siete en 1975, haciendo un total de 22 países.

\* La Delegación de México estaba presente.

...#

1 9 7 4

Dahomey	1° de febrero
Burundi	2 de febrero
Gabón	1° de abril
Rep. Malgache	15 de abril
Zaire	15 de abril
Siberia	19 de mayo
Uganda	10 de mayo
Kuwait	12 de mayo
Nigeria	1° de julio
Senegal	9 de agosto
Panamá	22 de agosto
Camerún	31 de agosto
Laos	1° de noviembre
Bahamas	30 de noviembre
Venezuela	29 de diciembre

1 9 7 5

República Federal Alemana	18 de enero
Irán	10 de febrero
Malasia	17 de febrero
Colombia	7 de marzo
Nepal	25 de marzo
Mozambique	25 de junio
Etiopía	26 de julio

Cuando los Estados UNidos y la Unión Soviética, motivados por la distensión surgida de la multipolaridad, firman los acuerdos soviéticos-norteamericanos en Washington, el 2 de julio de 1973, el diario "Granma", vocero del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, saludó los documentos firmados por Nixon y Brezhnev, agregando que los mismos están encaminados a la creación de condiciones para la coexistencia pacífica que alejan el peligro de una guerra nuclear.

La actual coyuntura internacional propició la reunión en la cumbre entre los dirigentes de las "dos grandes potencias" en un intento por mejorar las relaciones y disminuir la tensión entre Este y Oeste. "Brezhnev y Nixon firmaron una declaración de doce puntos, entre los que destaca el principio de la coexistencia pacífica en las relaciones soviético-norteamericanas en la era nuclear. Estos acuerdos significan en cierta medida un regreso a la política del balance de poder, ahora establecido - entre las dos potencias que desean salvaguardar sus intereses". (177)

La evolución conjunta de los tres elementos mencionados, le permitió a Cuba en la década de los setentas definir y practicar una política internacional más dinámica, que influyó en los países latinoamericanos, sacándolos del letargo en que - estaban sumidos.

#### 2.2.5. POLITICA EXTERIOR DE CUBA HACIA LATINOAMERICA

Los tres factores enumerados han contribuido a delinear que la política exterior de Cuba respecto a América Latina se divida en dos etapas:

La primera comprende desde el triunfo de la revolución cubana hasta fines de los años sesenta; cuando los Estados Unidos elaboraron y aplicaron intensamente la política de total - aislamiento a Cuba.

A partir de entonces, la política exterior de Cuba fue orientada a tratar de romper el aislamiento, procurando consolidar efectivamente la colaboración de los países latinoamericanos. Cuba participó activamente en la conferencia económica, que la - OEA celebró en Buenos Aires, en mayo de 1959.

(177) Hernández Vela, Edmundo, El Estado actual de las Relaciones norteamericano-soviéticas, P. 79 - 81

Al esgrimir la tesis de que la inestabilidad política de los países latinoamericanos, es consecuencia de su subdesarrollo económico, Fidel Castro -que presidió en aquella ocasión la delegación cubana- dijo que la política interamericana del gobierno de Cuba, se basa en la necesidad de reconocer este axioma, y llamó a los países miembros de la OEA, a emprender acciones colectivas para elevar el nivel de vida de sus respectivos pueblos.

El hecho de que Cuba utilizara la tribuna de la OEA - para dirigirse a los pueblos latinoamericanos, suscitó inquietud ante todo en los círculos gobernantes de los Estados Unidos, que procuraron desacreditarla ante los ojos de la opinión latinoamericana, y aislarla de los demás países de la región. Por parte de los Estados Unidos, fue obvio el propósito de convertir a la OEA, en un agresivo bloque anticubano.

La V reunión consultativa de los cancilleres de los países miembros de la OEA -Santiago de Chile, 1959- constituyó una llamada de atención en la actitud de Cuba hacia esta organización. A partir de aquella, todas las conferencias de la OEA - fueron utilizadas por los Estados Unidos para conseguir el apoyo a sus planes anticubanos.

Si antes la diplomacia cubana había utilizado la tribuna de la OEA, para desenmascarar la política expansionista que los monopolios extranjeros aplicaban en Latinoamérica y a los regímenes dictatoriales antipopulares, a partir de 1960, Cuba empezó a denunciar a la propia OEA como el ministerio de colonias de los Estados Unidos.

El 23 de febrero de 1961, el Gobierno de Cuba envió a los gobiernos de todos los países latinoamericanos una nota, en la cual reafirmó las bases sobre las cuales Cuba estructuraría

sus relaciones mutuas con los mismos:

- 1) La igualdad soberana de los pueblos;
- 2) Su derecho a la autodeterminación;
- 3) El respeto de la jurisdicción de cada país;
- 4) La prohibición de emplear la fuerza para resolver los litigios internacionales;
- 5) La libertad de comercio y la colaboración con todos los países del mundo.

Desde entonces, los Estados Unidos combatieron al gobierno de La Habana y trataron de contrarrestar las ideas y la influencia que ejercían, sobre las masas populares de América - Latina. Para ello diseñaron un programa de ayuda llamado "Alianza para el Progreso", con el que esperaban contrarrestar el ejemplo de la revolución cubana.

Más tarde, los Estados Unidos y algunos miembros de la OEA consiguen en la VIII reunión de la misma, (Punta del Este, Uruguay, 1962) la expulsión de Cuba. El asunto de Cuba fue nuevamente motivo de la Convocatoria de la IX Reunión de Consulta, celebrada en Washington, del 21 al 26 de julio de 1964 para aplicar sanciones contra la isla, y exhortar a los países no miembros de la OEA a romper relaciones con Cuba. Según la idea de sus promotores, éste debía consumar el aislamiento de Cuba en el hemisferio.

No hay duda de que la revolución cubana ha tenido repercusiones en América Latina, particularmente en la zona del Caribe y éstas se manifestaron por el interés, simpatía y temor que el proceso cubano ha suscitado en los países de la región. La actitud hacia Cuba es muy natural, dado que se le ha visto no sólo como foco de proyección revolucionaria, sino también como ejemplo de hecho por romper la dependencia frente al exterior.

La segunda fase de la política exterior de Cuba, se inició en los años setenta, cuando la política anticubana entró en una fase de profunda crisis, que perfiló a los países latinoamericanos a seguir una política exterior relativamente independiente y de acercamiento al régimen de La Habana.

En esta época, la política exterior de Cuba se fundamenta en los principios de marxismo-leninismo y coexistencia pacífica de conformidad con la constitución del país. Cuba forma parte de la comunidad socialista mundial y hace suyos los principios del internacionalismo proletario y de liberación nacional de los pueblos. Asimismo, Cuba seguirá profundizando sus relaciones económicas con la Unión Soviética y los países socialistas encunto a la política económica exterior.

Con los países capitalistas desarrollados, Cuba desea ampliar sus vínculos económicos, pero en coordinación con las naciones desarrolladas, luchará por precios adecuados y relaciones de intercambio justas, para la futura integración económica y la unidad política de los pueblos de América Latina y el Caribe, que en el mundo del mañana están llevados a constituir una gran comunidad revolucionaria.

En aquel período Fidel Castro, al definir la política exterior de su país, respecto a los demás estados latinoamericanos, declaró que el gobierno, con cualquier país que fuera capaz de desechar las sanciones de la OEA, y proceder independientemente y con espíritu de plena soberanía; asimismo, que no participara en el bloque económico y las acciones agresivas contra su país. El 12 de noviembre de 1970 se restablecieron las relaciones diplomáticas entre Chile y Cuba.

El movimiento por la normalización de las relaciones con Cuba se manifestó particularmente, en los debates que tuvieron lugar en la OEA en 1972.

El 8 de julio de 1972 se restablecieron las relaciones diplomáticas entre Cuba y Perú. En diciembre del mismo año se establecieron relaciones diplomáticas con cuatro países del Caribe: Jamaica, Guyana, Barbados, Trinidad Tobago. El 28 de mayo de 1973 Cuba y Argentina restablecen relaciones diplomáticas; el 22 de agosto de 1974, entre Cuba y Panamá. En diciembre del mismo año, Venezuela manifestó su resolución de restablecer sus relaciones con Cuba, en marzo de 1975 lo hizo Colombia, y posteriormente Las Bahamas.

El 29 de julio de 1975, en la XVI Reunión de Consulta de la OEA, a nivel de Canciller celebrada en San José Costa Rica, se aprobó dejar en libertad de acción a los países miembros del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, (TIAR) para normalizar sus relaciones con Cuba, "al nivel y en la forma que cada estado estimare conveniente".

Así se rompió el bloqueo que los países de la OEA declararon contra Cuba en 1964, bloqueo al que México no se sumó nunca.

Es en este segundo período cuando se llega a reconocer en la mayoría de los círculos oficiales de la región, que Cuba por derecho natural forma parte de América y que su aislamiento crea una situación anormal, que afecta el curso regular de las relaciones entre los países latinoamericanos, independientemente del derecho de adoptar su propio sistema de gobierno y su propia organización económica y social.

Por tanto, se esta de acuerdo en proceder a una revaluación en el contexto de las relaciones mundiales y hemisféricas, que restablezca el derecho que tiene Cuba en el ámbito americano.



### 3. EL VIAJE PRESIDENCIAL Y SUS OBJETIVOS.

#### 3.3.1. PROPOSITOS EN POLITICA EXTERIOR

Desde que el Presidente Echeverría asumió la Presidencia de México, manifestó "la política del país no puede concebirse en nuestros días como una mera toma de contacto con otros pueblos y gobiernos, con una pasividad inerte que sólo se pronuncia cuando se le incita a declararse ante algún tema concreto. Hay que salir de nuestras fronteras, tanto en lo físico como en lo espiritual". (178) Así pues, decidió coadyubar por todos los medios a su alcance, la normalización de la situación - que imperaba en nuestro hemisferio y enfatizó "...México no quiere ser espectador inerte de la historia. No aceptamos que la nueva composición del mundo se resuelva de manera exclusiva por los grandes centros de poder, sin que en ella participen países que como el nuestro no pretenden forma alguna de dominación, sino el bienestar de su pueblo y el mejoramiento de sus condiciones de vida". (179)

Como puede apreciarse, estaba convencido de que la nueva apertura no debía limitarse a Europa y Asia, sino extenderse a Latinoamérica, particularmente a Cuba.

En 1973, al explicar ante el Congreso las razones que lo llevaron a solicitar autorización para realizar su primer viaje a tres Continentes, el Presidente Echeverría dijo "...Debemos cobrar mayor conciencia de que nuestro destino esta ligado a las transformaciones que ocurren más allá de nuestras fronteras. Abstenernos de participar en ellas sería transferir al exterior la posibilidad de determinar el futuro de la nación y comprometer los perfiles de su identidad. Equivaldría también, a desplazar el ejercicio de la soberanía a centros de soberanía

(178) México ante el mundo 1970 - 74 P. 193

(179) Ibid. P. 193

ajenos al país. Es por ello necesario multiplicar contactos - con el exterior; hacer de la diplomacia un medio más apto para la defensa de nuestros principios e intereses y salir al mundo para enfrentar los problemas que nos afectan". (180) Para aplicar ésto, el Presidente Echeverría se fijó dos objetivos en materia de política internacional.

Primero, participar activamente en las transformaciones que ocurren más allá de nuestras fronteras, con ello se refería a la operabilidad que podría tener México, en un mundo - en que el sistema multipolar internacional le concedía un amplio márgen de acción que podría utilizarse para acrisolar los principios de política exterior y proponer al mundo nuevos mecanismos mundiales -Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados y Banco Mundial de Alimentos- y regionales -Sistema Económico Latinoamericano y Naviera Multinacional del Caribe, que incluían de manera determinante a Cuba- que contribuyeran a incrementar el prestigio internacional de México.

El segundo objetivo se refería a "...salir al mundo para enfrentar los problemas que nos afectan". (181) Para materializar los dos objetivos, era necesaria una política exterior activa y definida que le permitiera ponerlos en práctica, y que mejor que llevarla a cabo personalmente.

Al referirse a Cuba, el Presidente Echeverría mencionaba "México ha practicado y practica en la actualidad una política exterior independiente, encaminada al logro de dos propósitos fundamentales: la preservación y el fortalecimiento de su soberanía e independencia nacionales, y la consecución de - un orden internacional equitativo y pacífico. Nuestro destino estaligado estrechamente al de los demás países de América Latina, entre los que se encuentra la República de Cuba". (182)

(180) Ibid. P. 193

(181) Ibid. P. 93

(182) Ibid. P. 93

Sobre este país enfatizó la natural diversidad de enfoques y propósitos entre nuestras naciones, tien por contraparte una amplia y vigorosa afinidad de historia, cultura y objetivos trascendentales.

### 3.3.1.1. MUNDIALES Y REGIONALES

Después de viajar por más de 20 países, el Presidente Echeverría logró que su primer objetivo de política exterior a nivel mundial, cristalizara. Primero dio a conocer su iniciativa de "crear un Banco Mundial de Alimentos\* y una Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados" (183). Para 1975, el primer objetivo que se trazó en política internacional, se había cumplido. En su V Informe de Gobierno mencionó: "Este triunfo señala apenas el principio de una larga lucha en la que no habremos de claudicar. Es imprescindible hacer que en la práctica sean cumplidos todos y cada uno de sus preceptos. Esta es la divisa de todas las acciones que México despliega en la actual etapa de su política exterior". (184) Con ello quedaba concluida una importante etapa de la política exterior de México a nivel mundial, y se iniciaba una fase de acercamiento absoluto, con el más controvertido y progresista país de la región: Cuba.

\* El 9 de febrero de 1974, en Roma, Sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, - el Presidente Echeverría propuso la creación de un Banco Mundial de Alimentos. El 14 de noviembre de 1974, el Presidente Echeverría asistió a la Conferencia Mundial de Alimentación y Agricultura. Ahí copatrocinó el establecimiento del Consejo Mundial de la Alimentación y el surgimiento del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, en los que se recogió la propuesta mexicana de crear un Banco Mundial de Alimentos y un Fondo para el Desarrollo de la Agricultura.

(183) Aprobada el 12 de diciembre de 1974 durante la Sesión Plenaria en el Vigésimo Noveno Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, los representantes de más de 3 mil 200 millones de seres, unificaron su voluntad, por la abrumadora mayoría de 120 votos a favor, frente a 10 abstenciones y 6 votos en contra se aprobó el documento P. 57 Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados.P.57

(184) LA REPUBLICA P. XIII

Para poner en práctica el segundo objetivo de política exterior, el gobierno tomó la decisión de coadyuvar por todos los medios a su alcance, la normalización de la situación que prevalecía en el hemisferio occidental; particularmente en la turbulenta región del Caribe. De no hacerlo, parecería inaceptable que lo que se predicaba en lugares distantes, no tuviera aplicación en los alrededores de nuestro ámbito natural. Para lograrlo, inició una vigorosa campaña de política exterior en el área.

Como primer paso, el Presidente Luis Echeverría señaló en la sesión solemne que celebró el Consejo permanente de la Organización de Estados Americanos "...Debemos aceptar como naturales las divergencias entre estados, cuyos intereses son opuestos y empeñarnos sinceramente en armonizarlos. Es hora de reflexionar sobre los daños y riesgos que conlleva el rígido apego a una pretendida ideología que ignora la existencia a todas luces obvia, de un pluralismo cada vez más variado. Para ser auténticamente representativa, esta institución ha de aceptar una gama amplia de discrepancias.

Hago un llamado a las naciones que la integran, a fin de que liquidemos las consecuencias de la guerra fría que parecen querer perpetuarse en nuestro continente.

Si el país más poderoso se esfuerza en superar sus divergencias con otras potencias de ultramar; "corresponde a todos nosotros poner término a una política interamericana que niega implícitamente el derecho de los estados miembros a darse la estructura que mejor convenga a sus intereses". (185)

Para discutir la idea sobre el pluralismo ideológico formalmente, se utilizó el III período de sesiones de la Asamblea General de la OEA, celebrada en Washington en 1973.

Al mismo tiempo, "el Presidente Echeverría aprovechó sus entrevistas con diversos Jefes de Estado, para defender la tesis de pluralismo ideológico y el levantamiento de sanciones impuestas a Cuba". (186)

En julio de 1974, durante la visita de estado efectuada a Argentina, se destaca en el Comunicado Conjunto "la necesidad de que se logre plenamente en el Continente la distensión que se viene operando en el orden internacional, mediante el respeto del pluralismo ideológico y el cese de las situaciones del aislamiento de cualquier nación. En este sentido -ambos países- consideran que no puede concebirse la unidad continental, sin la participación de la República de Cuba en el marco de las relaciones interamericanas".

Asimismo, durante la visita -25 de julio de 1974- que realizó a Venezuela, -que aún no establecía relaciones con Cuba- pronunció un discurso ante el Congreso de la República, el 26 de julio, coincidiendo la fecha con el aniversario de la revolución cubana. En el mismo mencionó: "En un recinto donde se debaten reivindicaciones nacionalistas, y en este Congreso paradigma de pluralismo ideológico, es indispensable recordar al gran país hermano, que precisamente el día de hoy conmemora su revolución. Es necesario reiterarlo una vez más: la ausencia de Cuba, hace imposible una cabal unión interamericana". (187)

En Guyana y Argelia\* "el Presidente Echeverría reiteró el tema del pluralismo ideológico e insistió en la normalización de las relaciones hemisféricas. Su preocupación era lograr el fin del aislamiento de Cuba y su integración normal a Latinoamérica". (188)

(186) Ibid. P. 75

(187) Ibid. P. 76

\* Guyana - 8 al 10 de julio de 1975, Argelia 14 al 17 de julio de 1975.

(188) Ibid. P. 77

Durante esta misma época, se desplegaron dos acciones nacionales paralelas dentro de la OEA.

La primera tenía como finalidad la negociación y adopción de enmiendas concretas, tendientes a la inclusión del concepto de pluralismo ideológico en la Carta de la OEA y en el TIAR, que era necesario introducir para que el organismo reflejara con más exactitud la situación imperante y por la otra, terminar con las sanciones impuestas a Cuba en 1964.

En lo referente a la primera, "México presentó propuestas concretas para incluir el concepto de pluralismo ideológico en la Carta de la OEA". (189)

La segunda meta política del Presidente Echeverría, aunque no fue tan expedita como México quería, resultó eficiente. En la Décima Sexta Reunión de Consulta -para tratar el problema de las sanciones a Cuba- se realizó el 29 de julio de 1975, en San José de Costa Rica, dejó en libertad a los estados, partes, para normalizar sus relaciones con Cuba y conducir las al nivel y en la forma que estimasen conveniente.

En 1974, al rendir su Cuarto Informe de Gobierno, el Presidente Echeverría mencionó "que a lo largo de la gira que realizó por Sudamérica\* insistió en la necesidad de aceptar la existencia del pluralismo político y reiteró que para reconstruir el sistema interamericano, es indispensable la presencia de Cuba y desde luego, es preciso levantar el bloqueo económico que le fue impuesto". (190)

Asimismo, -mencionó- "durante este período hemos reafirmado los objetivos cardinales de nuestra política exterior, mediante la acción coordinada de sus órganos ejecutores y de la acción personal del Jefe del Ejecutivo". (191)

(189) Ibid. P. 77

\* Visitó Ecuador, Perú, Argentina, Brasil y Venezuela.

(190) 4° Informe de Gobierno P. XI

(191) Ibid. P. XI

Para comenzar una nueva fase de acercamiento en las relaciones México y Cuba, -aprovechando la coyuntura del sistema multipolar- en la controvertida región del Caribe, se iniciaron a principios de 1975, contactos políticos que contribuyeron a cimentar la consecución del objetivo regional en el área latinoamericana y a dinamizar con independencia la política exterior de México hacia Cuba, primero a diversos niveles y después con el encuentro de sus respectivos Jefes de Estado.

### 3.3.2. SONDEOS Y ACERCAMIENTO CON CUBA

Para lograr lo anterior y estrechar los lazos de amistad, fortalecer los vínculos culturales, científico-técnicos y comerciales, que permitieran la adopción de políticas y la defensa de intereses comunes con Cuba y otros países\* del Caribe, una misión mexicana\*, encabezada por la esposa del Presidente de México, Sra. Esther Zuno de Echeverría, visitó Cuba del 4 al 10 de enero de 1975. La numerosa comitiva estuvo integrada entre otros por Fausto Zapata Loredo, Secretario de la Presidencia, Sergio Galindo, Director del Instituto Nacional de Bellas Artes, representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Julio Faesler, Director del IMCE, el Director de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, y Julio Hirschfield, titular del Departamento de Turismo. Estas entidades estatales auspiciaron el viaje, junto con cientos de artistas, músicos, deportistas y escritores.

Durante el mismo, se llevaron también colecciones de arte mexicano y muestras de la variada artesanía del país. La misión viajó a bordo de los transbordadores "Coromuel" y "Puerto Vallarta", siendo recibida en La Habana por Fidel Castro, -Osvaldo Dorticós, Raúl Roa y el Dr. Edmundo Flores, Embajador de México en Cuba.

\* Jamaica.

\* Visitó también Jamaica, Venezuela y Costa Rica.

Desde el punto de vista político, fue muy significativo que por primera vez en la historia de sus relaciones, el gobierno de México enviara una delegación encabezada por la primera dama de México a un país como Cuba. Ello mostró el interés de México por lograr relaciones más estrechas, que le permitieran lograr sus objetivos externos, y quilatar la disposición del gobierno cubano para que el Presidente Echeverría visitara oficialmente Cuba.

Asimismo, convinieron en que buscarán fórmulas equitativas de intercambio comercial y sostuvieron pláticas preliminares para establecer convenios de asesoría industrial, entre los que se consideran los relativos a la instalación en Cuba de una fábrica de bicicletas; se establecieron las bases para que se realice en marzo una exposición industrial y comercial mexicana en La Habana y la exploración de las posibilidades -muy ambiciosas- de establecer un circuito turístico de transbordadores entre nuestro puerto de la Península de Yucatán y puertos de Cuba.

Los resultados de la misión cultural mexicana fueron la concertación de un convenio cubano-mexicano de intercambio cultural. La ceremonia de firma "fue presidida por la señora María Esther Zuno, mientras el Embajador Gonzalo Martínez Corbalá y Luis Pavón, Presidente del Consejo Nacional de Cultura (CNC) firmaron el Protocolo". (192)

Cuando finalizó la visita, el Embajador Gonzalo Martínez Corbalá se expresó elogiosamente del gobierno cubano, al mencionar "hemos comprobado personalmente, que los cubanos marchan seguros hacia el futuro y no dudamos que alcanzarán los objetivos sociales que se han propuesto". (193) Este comentario mostraba que el gobierno mexicano estaba muy complacido por los

(192) Excelsior, 4 de enero de 1975 P.P.

(193) Excelsior, 9 de enero de 1975



progresos que habían logrado las relaciones entre ambos países, sobre todo si tomamos en cuenta las declaraciones que el Primer Ministro Fidel Castro hizo durante la entrevista de Prensa que concedió a los periodistas mexicanos. En la misma enfatizó - "...Tenemos que ser realistas: cambios similares a los de la revolución cubana no están a la vista de los países latinoamericanos, no se puede copiar dogmáticamente la solución de un país para otro. Yo creo que a cada país le corresponde, por sí mismo, darle forma a su revolución y desarrollarla en el propio seno de la sociedad cubana y en la propia nación cubana.

En América Latina, la nueva corriente nacionalista\* es positiva, los sentimientos independistas son cambios positivos, cambios progresivos; aunque no se trate de cambios socialistas. La posición internacional de México, la lucha del Presidente Echeverría por la Carta sobre las Obligaciones y Derechos de los Estados, son manifestaciones política altamente positivas y de mucha importancia... por eso, nosotros apoyamos sinceramente y de todo corazón todos esos cambios de tipo positivo". (194)

Asimismo, enfatizó "no he tenido el honor de conocer personalmente al Presidente de México, pero lo he visto actuar, y en mi opinión, de los presidentes que ha tenido México en los últimos años, a mi juicio ha sido el más progresista, después de Cárdenas. Ha proyectado a México internacionalmente. Y desde luego, puedo decir una cosa: en los 16 años de revolución, el Presidente que ha tenido una actitud más amistosa hacia Cuba es el Presidente Echeverría". (195) Estas declaraciones dejaban entrever que el gobierno cubano estaba dispuesto no sólo a incrementar sus contactos intergubernamentales, sino también a lograr que en breve, los Jefes de Estado de ambos países se reunieran.

(194) Excelsior, 9 de enero de 1975.

(195) El Día, 10 de enero de 1975.

### 3.3.2.1. INICIATIVAS PRESIDENCIALES

La visita que la señora Esther Zuno de Echeverría - realizó a la región, tuvo como primer objetivo el de invitar a Cuba antes que a ningún otro país, a constituir una empresa naviera multinacional, y así apuntalar el segundo objetivo regional -SELA\*, NAMUCAR- que en política exterior se propuso el Presidente Echeverría. Si tomamos en cuenta que el viaje se inició en un Puerto Mexicano del Pacífico y que después de atravesar el Canal de Panamá y pasar frente a Venezuela, Jamaica y - Costa Rica, -países que visitó después- se dirigió expresamente a Cuba. Esto dejó claro que la gira perseguía objetivos - que van más allá de la simple presentación de manifestaciones culturales y folclóricas de México, a un país como Cuba.

Lo anterior resulta significativo, si se toma en cuenta que cuando la misión mexicana visitó Costa Rica, se acordó - establecer una empresa naviera del Caribe. Pocos días después, -3 de febrero- se anunció oficialmente en Caracas que Venezuela se había sumado a Costa Rica, Jamaica y México en la creación - de esa empresa, que comenzaría a funcionar en el curso de 1975, y en la cual tomarían parte los demás países -refiriéndose a - Cuba- independientes de la zona del Caribe.

Para formalizar la inclusión de Cuba en la Naviera - Multinacional del Caribe, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Rubén González Sosa, viajó a Cuba el 28 de febrero de - 1975. Como la decisión del gobierno cubano había sido tomada - durante la visita de la primera dama de México, éste se entrevistó con Carlos Rafael Rodríguez, Viceprimer Ministro del gobierno revolucionario. Durante su entrevista, González Sosa en

\* El 19 de marzo de 1975, los Presidentes Luis Echeverría y - Carlos Andrés Pérez, enviaron una carta a todos los mandatarios de la región, invitándolos a crear el SELA. Esta iniciativa del Presidente Echeverría culminó en octubre de 1975, con la firma del Convenio de Panamá, Constitutivo del Sistema Económico Latinoamericano. La creación del SELA tuvo como - inspiración la Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados. (196)

fatizó "...La participación de Cuba será un elemento importante para la concreción de la Naviera del Caribe". (197) Esta declaración adquiere validez si se observa que cuando zarpó el primer barco\* de la NAMUCAR -3 de marzo de 1976- del puerto de Tampico, "se dirigió primero hacia Cuba y después a los demás países signatarios". (198)

El 1° de diciembre de 1975, en San José Costa Rica, seis países\* entre los que se incluye Cuba y México, firmaron el Acta Constitutiva de la Naviera Multinacional del Caribe, - S.A. -NAMUCAR- que será el instrumento de desarrollo económico de la región, que permita fortalecer la capacidad negociadora del "tercer mundo".

### 3.3.3. RECIPROCIDAD CUBANA

Con la visita de la señora Esther Zuno a Cuba, se incrementaron los contactos intergubernamentales. Tres días después de que la misión mexicana visitó La Habana, el Viceministro de Pesca de Cuba, Alvaro Labastida llegó a México al frente de una delegación de nueve miembros, para entrevistarse con el Subsecretario de Pesca, Héctor Medina Neri. Durante su estancia visitó puertos netamente pesqueros\*. Los cubanos se interesaron en la tecnología mexicana de empaçado y enlatado, - así como en la investigación de diversas especies de agua salada. Asimismo, visitaron Patzcuaro para observar los sistemas de la planta frigorífica y la captura de especies de agua dulce. La frecuencia con que se realizaron visitas del más variado nivel, a principios de 1975, contribuyó a que se lograra - que las relaciones entre ambos gobiernos alcanzaran un nivel - jamás logrado hasta entonces.

\* El City of Bochum.

(198) Comercio Exterior, firma del Acta Constitutiva de la NAMUNCAR, P. 76

\* Costa Rica, Jamaica, Nicaragua, Venezuela, Veracruz, Cd. del Carmen, Cozumel, Can Cún, Ensenada y otros.

El 20 de enero llegó a México el comandante José Ramón Fernández, Ministro de Educación de Cuba, al frente de una numerosa delegación, a implementar el programa de trabajo del convenio cultural, intercambio de tecnología y de cooperación técnica, que firmará el Ingeniero Bravo Ahuja, durante su estancia en Cuba, en septiembre pasado.

El funcionario cubano elogió a la delegación cultural y de buena voluntad, que presidió la señora María Esther Zuno de Echeverría recientemente, calificándola como de excelente calidad artística. Al referirse a la reunión en la que participaría dijo : Estas muestran la importancia y el creciente desarrollo en la cooperación entre los dos países, de acuerdo con los señalamientos del Presidente Luis Echeverría, que propuso se firmaran estos acuerdos en La Habana, para beneficio de los grandes intereses de ambas partes en materia cultural y educativa.

De acuerdo con las conversaciones preliminares, celebradas por autoridades comerciales de México y Cuba, durante la reciente visita a Cuba de la señora Esther Zuno de Echeverría, en el sentido de que ambos gobiernos buscarán fórmulas equitativas de intercambio comercial, el 21 de marzo de 1975, el Secretario de Industria y Comercio, José Campillo Sainz inauguró en La Habana, la exposición comercial e industrial de México.- Lo acompañaron el Director del Instituto Mexicano de Comercio Exterior, Julio Faesler y el Director del Banco Nacional de Comercio Exterior, Francisco Alcalá. En el mensaje inaugural hizo mención al derecho a la libertad a la dignidad, a la justicia y a la decisión libre y soberana de los pueblos de determinar sin ingerencias ni presiones su forma de gobierno.

Acercas de la exposición, Campillo Sainz mencionó que el objetivo principal es fortalecer e incrementar las relacio-

nes comerciales entre ambos países, recalcando que el comercio es una forma de comunicación que suscita la aparición de vínculos en muchos órdenes de la convivencia. La Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, en su esencia, concibe el comercio como un vínculo de justicia social y una forma de auténtica cooperación, basada en el respeto mutuo de beneficios compartidos.

La exposición se dividió en tres áreas principales: - Salón de la amistad México-Cuba; Salón de imagen de México y Salón de exposiciones comerciales. En la misma, participaron cerca de 400 empresarios y el 9% de los productos exhibidos fue de carácter industrial..

Al visitar la feria el Presidente Oswaldo Dorticós y el Primer Ministro Fidel Castro, éste señaló "...nunca han sido mejores las relaciones entre México y Cuba, nuestro gobierno esta en la mejor disposición de incrementar al máximo los intercambios entre ambos países". Asimismo, expresó su apoyo al Sistema Económico Latinoamericano (SELA). "Cuba fue el primer país consultado y esta de acuerdo en que esta iniciativa - se lleve hasta sus últimas consecuencias, porque por medio de ella se logrará la unidad latinoamericana". (199)

Los resultados obtenidos de la exposición comercial e industrial mexicana, dieron la posibilidad de que Petróleos Mexicanos exporte crudo a Suecia, utilizando el sistema de triangulación siguiente: la cantidad de crudo que PEMEX venda a ese país, sería entregada por la Unión Soviética; por su parte, México enviará a Cuba un volumen igual del energético, como si éste procediera de la URSS. Así se evitaría a ambos exportadores la travesía del Atlántico.

Las primeras operaciones comerciales que se concertaron entre los exhibidores que participaron en la exposición y los diversos organismos del gobierno cubano, ascendieron aproximadamente a 400 millones que lograron los empresarios mexicanos.

Dentro del contexto de los programas de complementación industrial y tecnológica, se concertó una operación por medio de la cual México venderá a Cuba 300 carros de ferrocarril y 100 chasis y unidades de trabajo de un valor aproximado de 115 millones de pesos. Asimismo, se dieron a conocer las siguientes medidas para mantener e incrementar el intercambio de bienes y servicios entre ambos países:

a) Establecer una comisión permanente mexicano-cubana, de alto nivel para continuar la secuencia de las operaciones comerciales y tecnológicas en ambos sentidos;

b) Repetir la exposición a mayor escala, en vista de los resultados alcanzados. Además, fueron invitados varios miembros del gabinete cubano a visitar la muestra "México 75", la cual fue inaugurada el 2 de abril en la capital mexicana, para que tengan una idea completa y puedan determinar otras necesidades de materiales y equipos para su proceso de desarrollo;

c) Aplicar en México tecnología cubana en la industria azucarera, así como en la industria pesquera, ya que los cubanos han efectuado avances substanciales en estos ramos y explotan algunas especies que los pescadores mexicanos no aprovechan como la langosta marina.

Los Directores del IMCE y del Banco Nacional de Comercio Exterior, señalaron que se firmó un Convenio entre el Banco Nacional de Comercio Exterior y el Banco de Cuba, por medio del cual se abre una línea de crédito por 250 millones de

pesos, que puede ampliarse hasta mil millones para la compra de productos y equipos mexicanos. El Banco de México estableció otra línea de crédito por 62 millones de pesos para cualquier compra especial que Cuba quiera realizar en México.

Para aprovechar la primera línea de crédito concedida el gobierno de Cuba importará una fábrica de papel\* con un costo de 250 millones de pesos, que utiliza como materia prima el bagazo de caña de azúcar.

Además, a partir del primero de abril del mismo año, se estableció un servicio regular de carga entre Tampico, Veracruz y La Habana, cada quince días, para transportar los embarques y remesas que Cuba adquiera, de plantas industriales mexicanas. El servicio de la nueva empresa marítima estará a cargo de Navieras Unidas del Caribe y Cufлот\*, con lo cual se reducirán costos de transportación, se evitará el pago de fletes y buques de otra bandera y se avanzará en el proceso de integración económica entre los dos países.

Esta visita sirvió no sólo para incrementar en las relaciones comerciales, sino también para reafirmar el apoyo de Cuba al SELA y subrayar la necesidad que existe en materia de transportación marítima en la región del caribe y la urgencia de contar con un organismo multinacional que supliera esta deficiencia.

Durante el transcurso de 1975, delegaciones de todo tipo visitaron uno y otro país. El 1º de mayo el Primer Ministro Fidel Castro, departió durante más de tres horas con las integrantes de la delegación femenina mexicana, en una recepción que les ofreció Ada Kouri, esposa del Canciller de Cuba, Raúl Roa, en honor de la comitiva mexicana.

\* De tecnología 100% mexicana.

\* Flota cubana.

Para el mes de agosto, las relaciones entre México y Cuba eran tan cordiales, que el 4 del mismo, el Secretario - Pedro Beiges Chapel, del Partido Socialista de Puerto Rico, informó después de entrevistarse con el Lic. Jesús Reyes Heróles, que éste "le patentizó su solidaridad y le indicó que estaba - muy interesado en la Conferencia Internacional de Solidaridad con la independencia de Puerto Rico, que se celebrará en La Habana -en septiembre- y le aseguró -como Presidente del Partido Revolucionario Institucional- que enviaría una delegación a La Habana." (200)

Antes de salir a La Habana, -13 de agosto- el Subsecretario de Industria y Comercio, Héctor Medina Neri, enunció que como consecuencia de la visita que realizó el Viceministro de Pesca de Cuba a México, el gobierno adquirió en ese país 20 embarcaciones de ferrocemento para la pesca de langosta y especie de escamas, a 600 mil pesos la unidad, y se pondrían al - servicio de los cooperativistas pesqueros. Indicó que serían entregadas entre noviembre de 1975 y enero de 1976; para justificar la calidad de la adquisición mencionó "son tan resistentes que el Barco José Martí, que regaló el Dr. Fidel Castro a Luis Echeverría, y que puso a disposición de la Escuela de Ciencias Marinas de Veracruz, fue embestido por un barco petrolero que sólo le causó daños menores". (201) Esta visita tenía el objetivo de celebrar conversaciones con las autoridades pesqueras de Cuba, para intensificar el intercambio de experiencias, en la captura de diversas especies marinas, donde los cubanos han ideado nuevos métodos ó los han recibido de naciones más aventajadas.

Las experiencias cubanas serían aprovechadas para - complementar el programa del Sistema Nacional en Ciencias y - Tecnologías del Mar, que iniciaría sus actividades en 1976.

(200) Excelsior 4 de agosto de 1975, P. 3

(201) Excelsior 14 de agosto de 1975, P. 2



### 3.3.4. EL PRESIDENTE DE MEXICO VISITA CUBA

El 3 de julio de 1975, el Presidente de México, solicitó al Congreso permiso para ausentarse del país y visitar catorce países, entre los cuales se encontraba Cuba. En su solicitud mencionaba "visitaremos una crucial área de conflicto, en donde se debaten complejos intereses, alentados en el fondo - por una pugna de dominio mundial, que debe ser substituída por una sólida voluntad de cooperación". (202)

Su viaje se justificaba por una frase "Nuestro país - ha dejado atrás el aislacionismo y asume cada día con mayor vigor, desde un horizonte global, sus responsabilidades internacionales". (203)

Invitado por el gobierno revolucionario de Cuba y después de un viaje por trece países, el Presidente Luis Echeverría llegó a La Habana el domingo 17 de agosto de 1975 para realizar una visita de cinco días. La afectuosa recepción estuvo presidida por el Presidente de Cuba, Oswaldo Dorticós y el Primer Ministro Fidel Castro.

En el discurso de recepción, el comandante Fidel Castro declaró "...el pueblo de Cuba esta feliz por la visita del Presidente Echeverría; este recibimiento es una muestra de simpatía por el Presidente de México, y de nuestra solidaridad latinoamericana, así como de nuestro reconocimiento al Licenciado Echeverría, por una actitud sumamente amistosa hacia Cuba. Hay en el pueblo cubano un sentimiento muy profundo de cariño hacia México; país que no se sumó al carro de los que estuvieron en contra del pueblo de Cuba y que lo bloquearon durante años. México no rompió relaciones con nuestro país... fue precisamente en su presidencia que las relaciones dejaron de ser formales, - para ser amistosas y tener un contenido más humano y más amplio". (204)

(202) Gira de Trabajo del Presidente L.E.A. por 14 países P. 14

(203) Ibid. P. 14

(204) Comercio Exterior, El Viaje Presidencial por tres Continentes P. 80

Desde su llegada a Cuba, el Presidente Echeverría mencionó los dos principales objetivos de su visita, al agradecer al Primer Ministro de Cuba el gran recibimiento de que fueron objeto. En el aspecto económico mencionó que aunque nunca se rompieron las relaciones diplomáticas entre México y Cuba, en su gestión se pondrán las bases para una mayor cooperación económica. Con ello se refirió al acercamiento bilateral que en el plano económico habían logrado ambos países, y aunque no era muy significativo, esta actividad contrastaba con la situación estática antes de su mandato. Al referirse al aspecto multilateral, dijo: "...venimos a proponer a Cuba una nueva fórmula de cooperación, basada en la equidad y en el beneficio mutuo, dentro del cuadro de la cooperación y la integración de América Latina". (205)

A su vez, Fidel Castro manifestó "...la interpretación de América Latina en materia económica es una necesidad vital.- De allí la gran importancia que tiene la constitución del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), propuesto por México y otros países. Todos los esfuerzos que se hagan ahora resultan fundamentales". (206)

Durante la cena ofrecida por el Dr. Oswaldo Dorticós Torrado, en honor del Presidente de México, el Licenciado Echeverría pronunció un discurso en el que refrendó la simpatía de México por Cuba "...son tan profundos el cariño y la admiración de los mexicanos hacia el pueblo cubano, que cualquier alusión que hoy hiciera aquí respecto a nuestras múltiples afinidades y vínculos históricos, resultaría poco elocuente ante la espontaneidad y hondura de estos sentimientos". (207)

Con estas palabras expresadas por el Presidente de México se trataba de borrar el período en que las relaciones entre

(205) Ibid. P. 80

(206) Ibid. P. 80

(207) Gira de Trabajo del Presidente L.E.A. Op. Cit. P. 223

ambos países fueron formales y frías. Para justificar la época diazordacista, enfatizó "...Cada nación debe ser dueña de su destino. Su desenvolvimiento no ha de ser reflejo de designios ajenos, sino resultado de la voluntad y de la imaginación propias. México, que tiene un respeto irrestricto al mandato de las mayorías, nunca dejó sólo, ni dejará sólo en el futuro al pueblo de Cuba. Si las presiones y las amenazas señor Presidente, no vencieron a sus compatriotas, tampoco pudieron doblegar la voluntad de los mexicanos. En todo momento mantuvimos incólumes los principios que rigen nuestras relaciones exteriores y así, preservamos la integridad de nuestra soberanía". (208)

Sobre los dos objetivos fundamentales que se proponía a nivel regional el gobierno de México, el Presidente Echeverría enfatizó durante el discurso "...En Cuba, ratificamos nuestra esperanza en el futuro continental. Es necesario unir esfuerzos para complementar aparatos productivos y trabajar cada día con mayor intensidad para fortalecer nuestra independencia. En el área del Mar de las Antillas, la Empresa Naviera Multinacional del Caribe facilita el acercamiento y posibilita la liberación paulatina de nuestro comercio". (209) Asimismo, con el apoyo creciente de los países de la región, se ha impulsado como un órgano de consulta y cooperación, el Sistema Económico Latinoamericano, cuya constitución ha sido recientemente aprobada.

Durante los cinco días que duró la histórica visita, que por primera vez realizó un mandatario mexicano a la República de Cuba, el Presidente Echeverría y el Primer Ministro Fidel Castro sostuvieron amplias conversaciones, en las que trataron temas relacionados con la situación internacional y regional actual. En las mismas, ambos mandatarios estuvieron de acuerdo en que la solidaridad multinacional, es la respuesta de los países pequeños y medianos a los embates trasnacionales del poderío económico.

(208) Ibid. P. 224

(209) Ibid. P. 226

En el comunicado conjunto que fue emitido al término de la visita, ambos gobernantes destacaron sus puntos de coincidencia en algunos temas de política internacional a nivel mundial, como son "la necesidad de fortalecer la ONU como un medio eficaz para la cooperación entre todos los pueblos; subrayaron la necesidad de frenar la carrera armamentista; convinieron en que es necesario conjugar esfuerzos para intensificar la lucha contra el imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo y el racismo; expresaron su satisfacción por la independencia de Mozambique, Cabo Verde, Sao Thomé y Príncipe y al mismo tiempo condenaron enérgicamente la política de apartheid; subrayaron la importancia que tiene el movimiento de Países No Alineados y renovaron el apoyo de sus gobiernos a la resolución 242\* del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas". (210)

En el mismo Comunicado Conjunto se dejó constancia de que ambos mandatarios trataron los más importantes problemas regionales que afectan los intereses de México y Cuba. Reconocieron "el derecho y la necesidad que tienen los estados ribereños a establecer una zona económica exclusiva hasta una distancia de 200 millas y para dilucidar cualquier problema que con motivo de la proximidad de México y Cuba, pudiera surgir del ejercicio de este derecho, estuvieron de acuerdo en celebrar las conversaciones que fueran necesarias para resolver de manera amistosa esta cuestión". (211)

Además, el Primer Ministro Fidel Castro, puso de manifiesto la postura asumida por México frente a la arbitraria y antijurídica decisión de la OEA, tendiente a aislar a Cuba; mencionó la estimación cubana por la posición del gobierno del Presidente Echeverría en favor del levantamiento de las sancio

\* El 22 de noviembre de 1967, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 242, relativa al establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio, el retiro de las fuerzas israelíes de los territorios ocupados y la terminación de todas las situaciones de beligerancia.

(210) Ibid. P. 228

(211) Ibid. P. 230

nes y por el cese del bloqueo económico, destacando el papel de México al reafirmar su solidaridad con Cuba, no sólo en los foros regionales e internacionales, sino también en ocasión de las entrevistas que el Presidente Echeverría ha celebrado con distintos Jefes de Estado.

Por lo que respecta a los dos objetivos de política internacional, propuestos por el Presidente Echeverría, el Primer Ministro Fidel Castro enfatizó en el Comunicado, que analizaron los resultados de la Reunión Ministerial para la creación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), celebrada recientemente en Panamá, expresando su más firme apoyo a los objetivos y procedimientos, a fin de que el sistema inicie su funcionamiento en el curso del presente año.

Ambos mandatarios expresaron su satisfacción por la reciente creación, en San José Costa Rica de la Empresa Naviera Multinacional del Caribe y manifestaron el deseo de que las instituciones correspondientes al SELA, en su momento analicen las posibles acciones similares, que en otros campos puedan tomarse entre los dos países de la región, como sería su apoyo al grupo de países latinoamericanos y del Caribe exportadores de azúcar.

Evaluaron los alentadores avances logrados en la complementación cubano-mexicana, en las ramas sidero-mecánica, eléctrica y de procesos de la industria azucarera y en la industria automotriz. Además, observaron con satisfacción los esfuerzos conjuntos de ingenieros, técnicos y obreros de ambos países que han demostrado palpablemente las posibilidades que existen, para realizar proyectos integrales que comprenden el diseño, proyección, instalación y puesta en marcha de unidades completas. Como testimonio de esta capacidad conjunta, se acordó iniciar los trabajos encaminados a la construcción de dos ingenios azucareros similares, que serán instalados en Cuba y México.

### 3.3.3.1. ACUERDOS SUSCRITOS

Finalmente, a fin de crear un marco formal adecuado - para el desenvolvimiento de la cooperación entre ambos países, firmaron los siguientes convenios:

Convenio de Colaboración Económica e Industrial, firmado entre el Presidente Echeverría y Fidel Castro, entró en vigor provisionalmente el día de su firma\*.

Acuerdo de Colaboración Económica y Técnica en la Industria Azucarera, firmado por Francisco Javier Alejo, Secretario del Patrimonio Nacional y Carlos Rafael Rodríguez, Viceprimer Ministro del Gobierno de Cuba.

Ambos dentro del marco del Sistema Económico Latinoamericano, con el fin de darle un mayor impulso a la cooperación recíproca de ambos gobiernos.

Acuerdo para el suministro estable de minerales cubanos a México, firmado entre el Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial de México, Sr. Francisco Javier Alejo y el Ministro de Comercio Exterior de Cuba, Sr. Marcelo Fernández Font.

Acuerdo de Cooperación en Materia de Turismo, firmado entre el Secretario de Turismo de México, Sr. Julio Hirschfield Almada y la Directora General del Instituto Nacional de la Industria Turística de Cuba, Vivian Colls Puente. Derivado de este acuerdo, se trazó un plan de trabajo en materia de turismo - para el período de 1975-1976\*.

\* Entró en vigor por Canje de Notas, el 10 de agosto de 1976, (Méx.-5-Agosto-1976; Cuba 10-Agosto-1976)

\* Este Convenio no se sujetó a la aprobación del senado, el 2 de agosto de 1980 se suscribió un nuevo convenio.

Estos acuerdos fueron firmados el 21 de agosto de 1975 en la Ciudad de La Habana. Dos días antes, -19 de agosto- el Sr. Enrique González Pedrero, firmó un Acuerdo de Cooperación e Intercambio entre la Corporación Mexicana de Radio y Televisión - (Canal 13) con su homóloga Leslie Rodríguez Aguilera del Instituto Cubano de Radio Difusión.

La firma de los cuatro Convenios mencionados, dejó asentadas las bases para que ambos gobiernos pudieran efectuar en cada rubro una más estrecha y adecuada cooperación.

A su regreso, el Presidente de México dirigió en la Plaza de la Constitución, un mensaje a la nación, el 22 de agosto de 1975, acerca de los frutos obtenidos en su gira por 14 países. En el mismo dijo "...comparezco en la Plaza de la Constitución, ante la presencia del pueblo, para reafirmar mi convicción profunda en el futuro de México" (212)

Todos nuestros actos en el exterior han respondido a los intereses fundamentales del pueblo. "Visitamos también un área de confrontación que pone en peligro la paz. Donde se mezclan la herencia de un mundo colonial, antiguas rivalidades y modernas pugnas por el poder mundial". (213)

Al referirse a su visita a Cuba, mencionó "reafirmamos nuestra presencia en el Mar Caribe y pusimos término a una época de aislamiento respecto a los países que en él se encuentran.

Culminamos así una etapa de dignidad de nuestra conducta exterior y reafirmamos una política latinoamericanista fundada en el respeto, la solidaridad y la colaboración". (214)

(212) Ibid. P. 255

(213) Ibid. P. 255

(214) Ibid. P. 256

Estos acuerdos fueron firmados el 21 de agosto de 1975 en la Ciudad de La Habana. Dos días antes, -19 de agosto- el Sr. Enrique González Pedrero, firmó un Acuerdo de Cooperación e Intercambio entre la Corporación Mexicana de Radio y Televisión - (Canal 13) con su homóloga Leslie Rodríguez Aguilera del Instituto Cubano de Radio Difusión.

La firma de los cuatro Convenios mencionados, dejó asentadas las bases para que ambos gobiernos pudieran efectuar en cada rubro una más estrecha y adecuada cooperación.

A su regreso, el Presidente de México dirigió en la Plaza de la Constitución, un mensaje a la nación, el 22 de agosto de 1975, acerca de los frutos obtenidos en su gira por 14 países. En el mismo dijo "...comparezco en la Plaza de la Constitución, ante la presencia del pueblo, para reafirmar mi convicción profunda en el futuro de México" (212)

Todos nuestros actos en el exterior han respondido a los intereses fundamentales del pueblo. "Visitamos también un área de confrontación que pone en peligro la paz. Donde se mezclan la herencia de un mundo colonial, antiguas rivalidades y modernas pugnas por el poder mundial". (213)

Al referirse a su visita a Cuba, mencionó "reafirmamos nuestra presencia en el Mar Caribe y pusimos término a una época de aislamiento respecto a los países que en él se encuentran.

Culminamos así una etapa de dignidad de nuestra conducta exterior y reafirmamos una política latinoamericanista fundada en el respeto, la solidaridad y la colaboración". (214)

(212) Ibid. P. 255

(213) Ibid. P. 255

(214) Ibid. P. 256



Después de que el Presidente Echeverría rindió su Quinto Informe, llegó invitado por el gobierno de México el General de Ejército, Raúl Castro Ruz, al frente de una delegación militar, cuyo objetivo era asistir a la conmemoración de las fiestas patrias. Esta visita era la última que el gobierno cubano efectuaba a nuestro país en 1975, y con ello culminaba una de las más importantes etapas de la política exterior de México hacia el único país socialista del Caribe en la década de los setentas.

#### 4. RESULTADOS DE LA VISITA OFICIAL DEL PRESIDENTE DE MEXICO A CUBA

##### 4.4.1. ASUNTOS DEL MAR

Después de "la comparecencia del Primer Mandatario en la Plaza de la Constitución", (215) a su regreso de un viaje intercontinental por 14 países\*, y luego de rendir su Quinto Informe de Gobierno, se presentaron en el inmejorable panorama de las relaciones México-Cuba, asuntos inherentes a la Zona Económica Exclusiva, que de una forma u otra implicarían en su delimitación al contacto con las zonas de otros estados, principalmente Cuba.

Desde 1972, el Presidente Echeverría manifestó en su Segundo Informe de Gobierno "México ha sostenido su posición en el sentido de que sea establecida una zona de soberanía absoluta de 12 millas. Como complemento de los recursos dentro de una franja de 200 millas a partir de sus costas, serán explotados en exclusiva por los estados ribereños, sin obstaculizar la navegación y el sobrevuelo de naves de otros países. En esta llamada tesis del mar patrimonial, adoptada en la Conferencia de Países del Caribe sobre problemas del mar. Al suscribirlo no pretendemos debilitar ninguna de las justas aspiraciones de los países en desarrollo, sino hacerlos más viables y merecedores de concenso". (216)

Para dejar bien definidos los derechos de México, el Congreso de la Unión le dirigió al Presidente Echeverría un Decreto de Ley Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 27 - Constitucional, relativo a la Zona Económica Exclusiva.

El mencionado decreto especifica: "En aquellos casos en que la extensión del límite exterior de la Zona Económica -

(215) Gira de Trabajo del Presidente L.E.A. Op. Cit. P. 255

\* 22 de agosto de 1975

(216) Segundo Informe de Gobierno P. 52

Exclusiva, produzca superposición con las zonas económicas exclusivas de otros estados, la delimitación de las respectivas zonas se hará en la medida en que resulte necesario, mediante acuerdos con esos estados".\*

Esto mostraba la generosa predisposición de México a la negociación de sus derechos con el gobierno cubano, que desde varios años atrás, se dedicaba a la pesca en zonas del mar mexicano.

El 3 de diciembre de 1975, el Diario Oficial publicó la Ley Reglamentaria, relativa a la Zona Económica Exclusiva, que entró en vigor el 10 de febrero de 1976. Al principio de este año, cobraron gran importancia entre México y Cuba las cuestiones inherentes a los asuntos del mar. Debido a que en el Comunicado Conjunto de la visita del Presidente Luis Echeverría a Cuba, ambos países reconocieron el derecho y la necesidad que tienen los estados ribereños, de establecer una Zona Económica Exclusiva de 200 millas\*. Para dilucidar cualquier problema que con motivo de la proximidad de México y Cuba pudiera surgir en el ejercicio de este derecho, "estuvieron de acuerdo en celebrar las conversaciones necesarias para resolver de manera amistosa esta cuestión".(217)

El primer contacto realizado afin a lo anterior, surgió a finales de enero de 1976, cuando el gobierno cubano envió al Viceministro de Relaciones Exteriores, Pellegrín Torras de la Luz, con el objeto de asistir a la reunión bilateral México-Cuba y estudiar lo relativo a la Zona Económica Exclusiva de pesca de las 200 millas. Cuando arribó a México declaró: "Somos dos países amigos y por eso estamos en conversaciones. Asimismo

\* Artículo 2 de la Ley Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 27 Constitucional, relativo a la Zona Económica Exclusiva.

\* 200 millas náuticas (370.40 Kms.) a partir de la costa.

negó que una flota de pesqueros cubanos viniera a México a saquear el camarón y afirmó que si en algunos casos se ha detenido a barcos cubanos, ha sido porque fueron llevados por el viento o por otras causas". (218)

Relacionado con las cuestiones del mar, comenzaron a cristalizar durante el primer trimestre de 1976; los primeros resultados de las negociaciones que el Subsecretario de Industria y Comercio, Héctor Medina Neri realizó en Cuba para adquirir 20 embarcaciones de ferrocemento. Las mencionadas embarcaciones fueron adquiridas por el gobierno de México a un costo de 10 millones, 800 mil pesos. La Capitanía del Puerto de Mazatlán informó que el costo de cada una de estas naves asciende a 600 mil pesos y que la navegación ó crucero de las naves, desde Cuba hasta este puerto, duró dos meses, ya que cruzaron el Canal de Panamá.

El 2 de febrero de 1976, en la isla de Cozumel, ante la presencia del Ministro de Pesca de Cuba, Sr. Anibal Velaz, y el Embajador de Cuba en México, el Presidente Luis Echeverría - Alvarez, declaró de nacionalidad mexicana\* los 20 barcos que México encargó a los astilleros de esa nación, para complementar el programa del Sistema de Educación Tecnológica Pesquera. La ceremonia de abanderamiento se convirtió en un acto político en el que se recalcaron las inmejorables relaciones de amistad entre México y Cuba.

(218) El Día, 15-VII-76, P. 6

- \* Fabricados en los astilleros Victoria y Girón en la Ciudad de Cárdenas, sus características son las siguientes: 16.6 Mts. de eslora, 4.90 de manga y 1.90 de puntal. Las embarcaciones serían usadas en la plataforma continental para la pesca de langosta y especies como el mero, chesna y gua chinango. Los barcos son de dos clases: unos con viveros para almacenar especies vivas y otros son neveros, con mayor capacidad para almacenar pescado congelado a base de hielo.

Como muestra de fehaciente solidaridad, el Ministro - de Pesca de Cuba, Anibal Velaz ofreció a nombre de su gobierno, su pleno respaldo "por la beneficiosa medida para el pueblo mexicano, de declarar las 200 millas de mar como Zona Económica - Exclusiva; los intereses de nuestros países serán plenamente armonizados -en el Golfo- como ya es tradicional en las relaciones México-Cuba". (219)

Al hablar de la armonía de los intereses de ambos países en el Golfo, el gobierno cubano se refirió nuevamente -como lo hizo el Viceministro de Relaciones Exteriores, Pellegrín - Torras de la Luz, durante la reunión bilateral México-Cuba unos días antes- a la frecuente captura por la armada de México de buques pesqueros cubanos\*, que eran sorprendidos a menos de 10 millas de las costas mexicanas y enfatizó "las aguas del Golfo de México en vez de alejarnos geográficamente, nos acercan en los - quehaceres de la pesca". (220)

El Ministro de Pesca subrayó "...las relaciones cubano -mexicanas nunca fueron mejores y son cada día más profundas. El día de hoy participamos en la ceremonia de entrega de las embarcaciones de ferrocemento, construídas en los astilleros de Cárdenas y Manzanillo.

Es un motivo de gratitud adicional de nuestra parte hacia el gobierno mexicano, haber confiado a nuestros constructores navales la tarea de fabricar estas embarcaciones, destinadas a un servicio de tanta importancia social".

(219) El Día, 3-II-76 P. 4

\* El 19 de enero de 1976, el dragaminas No. 17 de la Armada de México detuvo a un barco pesquero cubano, cuando realizaba tareas de pesca en aguas nacionales, a 8 millas al - sur de Cayo Arcos, frente a las costas de Campeche. (el T-4326)

(220) Ibid. P. 4

Para abanderar simbólicamente las 20\* embarcaciones - que serían destinadas para la práctica de las escuelas tecnológicas pesqueras del Litoral del Pacífico, dependientes de la Secretaría de Educación Pública, el Presidente abanderó el buque ETP-"Ensenada". Después concedió una entrevista de prensa al periódico "El Día", donde dijo: "...México tiene muy buenas y positivas relaciones con Cuba, no hay dos países latinoamericanos que en este momento tengan mejores relaciones que los nuestros". "Tenemos que ayudarnos y esta transacción que hoy culmina es un ejemplo de las relaciones latinoamericanas, a fin de que dejemos de ser los estados desunidos del sur. Este hecho como muchos anteriores muestra que podemos ayudarnos recíprocamente". (222)

Respecto a la visita de Fidel Castro a México dijo: - "...estamos esperándole para que fije la fecha de su visita en el curso de este año, para el momento que él estime conveniente. El pueblo mexicano sabrá corresponder a la recepción que el pueblo cubano ofreció con el corazón abierto al Presidente de México". (223)

Esta declaración contrastaba con los elogiosos comentarios que Fidel Castro había hecho de México, ante el Ministro de Canadá unos días antes. El 28 de enero de 1976, en la provincia de Cienfuegos, Fidel Castro puso las relaciones entre Canadá y México hacia Cuba como ejemplo entre los países del hemisferio. Castro recordó -entonces- "que sólo México y Canadá no rompieron relaciones con Cuba, cuando la OEA estableció la cuarentena. A pesar de las presiones externas, las relaciones con México son hoy mejores que nunca". (224)

\* Los primeros ocho barcos de una remesa de nueve, llegaron al puerto de Mazatlán, el 28 de marzo de 1976. Uno se quedó en el Puerto de Manzanillo.

(222) El Día, 3-II-76 P. 4

(223) El Día, 3-II-76 P. 6

(224) El Día, 29-I-76 P. 4

Con esta declaración, quedaba implícito el interés del gobierno cubano de que México, en el ejercicio de sus derechos soberanos, sobre los recursos pesqueros existentes en la Zona Económica Exclusiva, tomara en cuenta las actividades de pesca que los cubanos han realizado, "habitualmente" en áreas que ahora quedan comprendidas dentro de la Zona Económica Exclusiva.

Fue éste el segundo contacto que a nivel gubernamental tuvieron ambos países, a iniciativa del gobierno cubano, al comenzar el último año de gobierno del Presidente Echeverría.

La importancia que tuvieron a principio de año las cuestiones marítimas entre México y Cuba, fue reavivada en el segundo semestre de 1976, cuando México hizo cumplir las disposiciones del establecimiento de su Zona Económica Exclusiva.

Como resultado de las conversaciones que los representantes de México y Cuba celebraron con respecto a la delimitación de los espacios marítimos de ambos países, en las áreas en que dichos espacios serán colindantes, en virtud del establecimiento de la Zona Económica Exclusiva de México, el Secretario de Relaciones Exteriores de México, señor Alfonso García Robles, envió el 26 de julio de 1976, una nota verbal al Embajador de Cuba en México, en la que "proponía una línea divisoria entre la Zona Económica Exclusiva de México y la que será la Zona Económica de Cuba ó su equivalente. La línea divisoria, sería a la vez línea divisoria de la plataforma continental de México y Cuba, si la hubiere". (225)

Asimismo, la nota especificaba que su contenido no afectaba las posiciones de ninguno de los dos gobiernos sobre otras cuestiones en materia de derecho del mar. El mismo día, el señor Fernando López Muiño, Embajador de Cuba, respondió afirmativamente a la nota, aceptando lo propuesto en ella por el gobier

no de México, con lo cual se constituyó un acuerdo formal sobre la delimitación de los espacios marítimos de ambos países. (226) Con este canje de notas quedaba convenida la delimitación en el sector colindante de los espacios marítimos en el canal de Yucatán y sus proximidades.

El gobierno de Cuba tomó en cuenta que a partir del 31 de julio de 1976, México haría cumplir las disposiciones del establecimiento de su Zona Económica Exclusiva\*, y envió a México al Dr. Antonio M. Carrillo Carreras, Viceministro de Pesca, para negociar el primer acuerdo de pesca entre ambos gobiernos.

#### 4.4.2. EL PRIMER ACUERDO DE PESCA

El 26 de julio de 1976, los gobiernos de México y Cuba suscribieron el primer Acuerdo de Pesca. (se anexa texto) - La firma del mismo se llevó a cabo entre el Secretario de Relaciones Exteriores, Alfonso García Robles y el Viceministro de Pesca de Cuba, Antonio M. Carrillo Carreras. El Secretario de México subrayó el carácter histórico del acuerdo, -el primero entre ambos países- así como el hecho de que viene a confirmar los lazos de amistad y fraternidad que existen entre México y Cuba; ambos países pertenecientes al Tercer Mundo y en vías de desarrollo.

El Acuerdo de Pesca establece los términos y condiciones conforme a las cuales, embarcaciones pesqueras cubanas podrán participar en la explotación del excedente de los recursos pesqueros, existentes dentro de la Zona Económica Exclusiva Mexi

(226) Nota verbal del Embajador de Cuba en México al Srío. de Relaciones Exteriores de México, 26-VII-76

\* Hasta 200 millas náuticas a partir de la línea de base, - desde la cual se mide el Mar Territorial, y ejercerá sus derechos soberanos para fines de exploración, explotación conservación y administración sobre los recursos naturales renovables y no renovables.



cana, cuya captura total permisible no es aprovechada plenamente por pescadores mexicanos. Las embarcaciones cubanas participan de la pesca en la zona mexicana, mediante un permiso individual y de acuerdo por lo establecido en la ley correspondiente; queda sujeta también a mecanismos de control para la conservación y administración del recurso.

El gobierno de México informó que ha establecido la - captura máxima de cada especie que puede pescarse en la zona exclusiva, y que sólo se ha autorizado que los pescadores cubanos capturen una porción menor, del volúmen de esa captura que nuestros pescadores no puedan aún explotar. A cambio, Cuba pagará a nuestro país derechos e impuestos por la expedición de los permisos respectivos y el valor oficial de los recursos que sean capturados, y que el primer año de vigencia del acuerdo, México recibirá más de un millón de dólares, mismos que podrán invertirse en la expansión de la industria pesquera nacional.

En el caso del camarón, el acuerdo prevé una disminución inmediata del 40% de la captura y del 40% del número de embarcaciones cubanas que venían pescando. La captura autorizada, se efectuará a partir de las 12 millas náuticas desde la costa - de México. Además, "sólo podrán operar en una de las tres áreas del golfo, la sonda de Campeche (no podrán pescar en las áreas - de Tampico y Contoy) y tendrán que retirarse totalmente de la - pesquería de esta especie antes del 1° de agosto de 1976". (227)

Para entonces ó antes, se prevé que las embarcaciones mexicanas estarán en aptitud de pescar la totalidad de la captura permisible, determinada por nuestro país, que garantiza en - rendimiento máximo sostenible y la utilización óptima del-

recurso\*. Para tratar de lograr ésto y otros objetivos internos, el gobierno de México había iniciado tratos con el de Cuba, para adquirir algunas embarcaciones pesqueras.

Este será uno de los primeros logros que se deriven - del establecimiento de nuestra Zona Económica Exclusiva, que beneficia al mismo tiempo a Cuba, país tan cercano al nuestro, y - confirma los lazos de amistad y fraternidad que existen entre am bas naciones.

\* "La Cámara Nacional de la Industria Pesquera denunció a través de un órgano de divulgación de la CONCAMIN (Confederación de Cámaras Industriales), una grave contradicción que se da en las disposiciones gubernamentales recientes. Se ha autorizado a Cuba a capturar 25 mil toneladas de camarón en nuestra - Zona Económica Exclusiva de pesca, no obstante que la capacidad de nuestros bancos camaroneros apenas alcanza esa cifra, y la flota pesquera nacional es suficiente para extraer esa riqueza. ¿Cómo es posible que se autorice a extranjeros la ex plotación de nuestros recursos del mar y al mismo tiempo se - niegue a mexicanos?.

De acuerdo con lo anterior, la Cámara Pesquera dijo que es - falso que existan excedentes de camarón que justifiquen dar - acceso a las embarcaciones extranjeras. Los convenios pesqueros firmados con Cuba y los Estados Unidos son lesivos a - la economía nacional, ya que han creado "excedentes por decre to".

En la reunión mexicano-cubana celebrada en La Habana entre - mayo y junio de 1976, se asentó en el comunicado conjunto que, en lo que se refiere a las aspiraciones del gobierno cubano - de pescar en la Zona Económica Exclusiva de México, la delegación mexicana informó que su gobierno había decidido fijar la captura permisible de camarón en el Golfo de México, en 25 - mil toneladas para el primer año de vigencia de su zona econó mica y la flota mexicana rebasa ese tonelaje, por lo que no - hay excedente de esta especie para otros países". (228)

(228) El Día, 3-Nov.-76, P. 7

Además, el Acuerdo de Pesca, prevé la posibilidad de ampliar la cooperación en materia de pesca entre ambos países, para lo cual se sostendrán consultas bilaterales en el mes de abril de cada año. El mismo día de la firma del Acuerdo de Pesca, -26 de julio de 1976- la Embajada de Cuba envió una nota formal a la Secretaría de Relaciones Exteriores, en la que solicitó se le permitiera sustituir cualquiera de las embarcaciones para la misma pesquería y con características similares; la entrega a embarcaciones pesqueras cubanas de agua, combustible, víveres, piezas de repuesto, artes de pesca y tripulantes. Además, dada la imposibilidad para el gobierno de Cuba de adquirir y sustituir la malla establecida para la pesca, pedía un plazo hasta del 1º de agosto de 1977, para que las embarcaciones pesqueras cubanas que se dedican a la captura, cumplieran con ese requisito.

Aunque lo referente a la utilización de las redes con malla más cerrada iba en contra de lo dispuesto por las autoridades pesqueras mexicanas\*, la decisión del gobierno fue aceptar el mismo día, las solicitudes del gobierno de Cuba. En la nota de respuesta, la Secretaría de Relaciones manifestó: - "Después de haber considerado las solicitudes contenidas en la misma, éstas resultan aceptables para el gobierno de México, - en tanto este vigente el Acuerdo. En consecuencia, la presente Nota, junto con la de la Embajada, constituirán un acuerdo formal, complementario del Acuerdo de Pesca entre México y Cuba, suscrito el día de hoy". (229)

El interés mexicano-cubano en las cuestiones del mar, continuó vigente durante los últimos meses del gobierno del Presidente Echeverría; "el 27 de agosto de 1976, en Yucaltepen, -

\* Debido a que el tipo de redes utilizadas por los cubanos era muy cerrado y durante la pesca capturaban a las especies más pequeñas, impidiendo éstos llegasen a reproducirse, y con el paso del tiempo la especie se extinguiría.

Yucatán, el Secretario de Educación, Victor Bravo Ahuja, abanderó en representación del Presidente de la República, 20 barcos de ferrocemento, construídos en Cuba y adquiridos por el gobierno de México, para ayudar en la taréa de explotar racionalmente los recursos de nuestros mares, ríos y lagunas, incluída la Zona Económica Exclusiva de las 200 millas". (230)

Ante el Viceministro cubano de Pesca, Aldo Margoye y el Subsecretario de Pesca de la Secretaría de Industria y Comercio, Héctor Medina Neri, el Secretario de Educación explicó que la Zona Económica Exclusiva otorga al país más de dos millones de kilómetros cuadrados que triplican el volúmen de recursos marinos para su explotación.

Asimismo, Bravo Ahuja aseguró que "el plan que aplica la SEP, se inició con 30 escuelas tecnológicas pesqueras de nivel medio básico, que se han completado con los niveles medio y superior, cumpliéndose así las instrucciones presidenciales de entregar al país un Sistema educativo nacional que integre en él las ciencias y las tecnologías del mar". (231)

Además Bravo Ahuja informó que "en 1976 se puso en operación el primer Instituto Tecnológico Pesquero del país". (232)

Con la entrega de los 20 barcos de ferrocemento, el gobierno mexicano complementó el Plan Nacional de Educación en Ciencias y Tecnología del Mar, cuya integración se inició en 1972 por instrucciones del Presidente Echeverría\*, y contempla la construcción e instalación y equipo, además de una flota de barco-escuelas.

(230) El Día, 28 de Agosto de 1976, P. 7

(231) Ibid. P. 7

(232) Ibid. P. 7

\* En septiembre de 1975, inició sus operaciones con la creación de cinco nuevos centros de educación en Ciencias y Tecnologías del Mar -CECITEM- ubicados en Guaymas (Sonora), La Paz (Baja California), en el Océano Pacífico y Alvarado (Veracruz) y Campeche, en el Golfo de México.

#### 4.4.3. RESULTADOS DEL VIAJE

Los primeros tres meses de 1976, fueron de gran dinamismo, y comenzaron a cristalizar los primeros resultados del viaje presidencial, ya que los gobiernos de México y Cuba decidieron ampliar su cooperación en varios renglones, bajo el marco del Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica\*. Primero en ciencia y tecnología; para ello una Misión mexicana integrada por 18 representantes del gobierno, el sector científico y la iniciativa privada, salió a La Habana el 18 de enero, encabezada por el Ing. Manuel Puebla Peralta, Director Adjunto Técnico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. La misión tenía por objeto discutir el programa de trabajo para 1976-1977 que preve el Convenio de Cooperación Científica y Tecnología, para hacer más fructífera la cooperación entre ambos países\*. En la segunda etapa "se incorporó el Lic. Gerardo Bueno Zirión, Director del CONACYT, para presidir los trabajos de la parte mexicana". (233)

El grupo de técnicos cubanos que conversó con los mexicanos, estuvo presidido por el Viceministro Ernesto Meléndez, Presidente de la Comisión Nacional de Cooperación Científico - tecnológica de Cuba. Dentro del marco del mencionado convenio, y desde el punto de vista operativo, en 1976, se realizaron 54 misiones cubanas a México y 34 mexicanas a Cuba, ambas cubriendo diversos programas, dentro de las cuales 38 especialistas cubanos y 31 mexicanos llevaron a cabo investigaciones en los dos países. La implementación y operatividad del convenio, es ejemplo verdadero de cooperación, que fortalece en el aspecto científico, las relaciones bilaterales.

\* Suscrito el 26 de septiembre de 1974.

\* En los primeros dos años de vigencia del Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica, se trabajaba con 84 proyectos conjuntos en 10 sectores.

(233) El Día, 19-I-76 P. 2

La cooperación tecnológica recibió un gran impulso - cuando el 20 de febrero de 1976, el Ministro cubano de la industria sideromecánica, Lester Rodríguez, en conferencia de prensa reseñó los puntos más importantes del convenio, entre los que - destaca "la inversión que hizo México y Cuba de 80 millones de dólares en la construcción de dos ingenios azucareros que molestarían cada uno entre 130 y 150 mil toneladas de azúcar anualmente; los ingenios será construídos uno en cada país. Esto de acuerdo al convenio celebrado entre México y Cuba el 21 de octubre de 1975". (234)

Al amparo de este Convenio, Cuba espera obtener de México la técnica mexicana para fabricar papel de bagazo de caña. Asimismo, el 21 del mismo mes, Lester Rodríguez firmó con el Director de Administración de Altos Hornos de México -AHMSA- señor Jesús Manuel Escudero, un Contrato de Asistencia Técnica, para pruebas de Mineral cubano en las instalaciones de AHMSA. - Con ello se buscaba el máximo de aprovechamiento de los minerales cubanos y se contempla el estudio de las etapas semi-industriales e industriales que componen el programa. Para Cuba - aceptó el compromiso el Ing. Miguel Macías, Viceministro de la Industria Sidero Mecánica de Cuba.

#### 4.4.3.1. COOPERACION QUIMICO-FARMACEUTICA

Dos semanas más tarde, "8 de marzo, salió por un periodo de cinco días, rumbo a La Habana, una delegación de industria les mexicanos, encabezada por el Ing. Manuel Itié, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Laboratorios Farmacéuticos. El objetivo principal era discutir con los miembros de "MEDICUBA", el Organismo cubano dedicado a la importación y producción de medicamentos, las bases de un programa de complementación comercial entre los dos países". (235)

(234) El Día, 21-II-76 P. 2

(235) El Día, 9-III-76 P. 7

Durante la visita de Luis Echeverría Alvarez, se establecieron las bases de este acuerdo y la posibilidad de proporcionar a Cuba, la tecnología necesaria para la fabricación de algunas materias primas que importaba ese país.

El viaje formó parte de un esfuerzo de la Compañía Nacional de la Industria de Laboratorios Químico-Farmacéuticos, para lograr una industria más dinámica, y trajo como consecuencia que México vendiera a Cuba un medicamento de comprobada eficacia contra la lepra, para dar fin a un viejo problema sanitario de la isla, que no podía atacarse porque el medicamento se adquiría de los Estados Unidos. Esta operación comercial comprendió la venta de 60 mil dosis de acedapsona.

Según el Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Laboratorios Químico-Farmacéuticos, Sr. Manuel Itié, la visita a Cuba influyó para que se logaran acuerdos para que la empresa Silicatos de México, S.A. -de capital cien por ciento mexicano- haga los estudios necesarios para instalar en Cuba una planta elaboradora de ácido acetil salicílico, el analgésico de mayor consumo en todo el mundo y que los cubanos tienen que importar.

Asimismo, "el IMCE envió las cotizaciones y muestras de cápsulas de gelatina rígida y blanda tipo candado, que en la actualidad requiere la industria farmacéutica cubana. Con la finalidad de que México sea el proveedor de este tipo de material". (236) Después de recibir la muestra los cubanos contestaron que el medicamento era bueno y de excelente calidad, pero no solicitaron su importación.

Estos sondeos por parte de la iniciativa privada tenían la finalidad de aprovechar el auge que el gobierno de Méxi

co le daba a sus relaciones con Cuba y de cubrir un mercado farmacéutico inexplorado.

#### 4.4.3.2. COOPERACION CULTURAL Y EDUCATIVA

El Convenio de Cooperación Cultural y Educativa suscrito entre México y Cuba en La Habana, el 26 de septiembre de 1974, fijó un marco general para fortalecer e incrementar sus relaciones en el campo de la cultura y educación. Para instrumentar la colaboración y examinar los asuntos relacionados con la ejecución del Convenio, una Comisión Mixta\* mexicano-cubana de Cooperación Cultural y Educativa, que se reunirá una vez al año\*.

La primera vez se reunió en México del 21 al 24 de enero de 1975. De acuerdo con el espíritu del tratado, en el área de la cultura, el Instituto Nacional de Bellas Artes firmó un Protocolo sobre danza en La Habana del 21 al 24 de julio de 1975 con validez de dos años.

En noviembre de 1976, el Subdirector General del Instituto Nacional de Bellas Artes de México, Sr. Alejandro Alarcón, suscribió un convenio de colaboración en el campo de la danza con Marve More, Directora de Relaciones Internacionales del Consejo Nacional de Cultura de Cuba. (237) El convenio fijaba el intercambio de conocimientos y experiencia y el envío a Cuba de jóvenes en formación, dentro del arte danzario para que complementen sus estudios. Bajo el marco de este Convenio -aunque se había puesto en práctica desde la entrada en vigor del Protocolo sobre danza de 1975- el Ballet Nacional de Cuba, siguió proporcionando asistencia técnica a la Compañía Mexicana-

\* Art. XI del Convenio de Cooperación Cultural y Educativa.

\* Alternadamente en México y Cuba.

(237) El Día, 26-Nov.-76, P. 6



na de Ballet. Asimismo, profesores y coreógrafos mexicanos viajaron a La Habana para aportar sus conocimientos al conjunto de Danza Nacional de Cuba. (238)

Con ello se lograba conseguir en la práctica lo que - ambos gobiernos habían plasmado con un objetivo en el Artículo II\* del Convenio de Cooperación Cultural y Educativa.

La Segunda Reunión de la Comisión Mixta México-Cuba - se efectuó en La Habana del 17 al 21 de marzo de 1976. Al frente de la Delegación mexicana llegó a Cuba el 17 de marzo, el - Secretario de Educación Pública, Víctor Bravo Ahuja, donde permaneció durante 4 días, con el objeto de protocolizar e instrumentar las comisiones mixtas mexicano-cubanas, del Convenio de Intercambio Cultural, Educativo y básico de Ciencia y Tecnología.

Un día después de su llegada, -18 de marzo- el Secretario de Educación y su colega José Ramón Fernández, se reunieron en el edificio "Sierra Maestra" y después de una árdua jornada de trabajo, las partes aprobaron el programa de actividades culturales y educativas para el período 1976-77, en el que se - contempla el reconocimiento sin ninguna limitación, de la validez de certificados y títulos académicos, expedidos por instituciones educativas de México y Cuba; así como la ayuda de Ingenieros y Arquitectos mexicanos, en las obras de restauración de monumentos históricos de la isla, de músicos populares, exposiciones de artes plásticas, diversificación de las actividades - conjuntas en las esferas de la cinematografía y el fomento y de sarrollo de los vínculos científico-técnicos.

(238) Ibid. P. 6

- \* "Las Partes contribuirán al intercambio de experiencias y progresos logrados en los campos de la cultura y la educación. Para el logro de estos fines, las partes fomentarán en el área de la cultura: a) Las visitas de intelectuales... conjuntos artísticos, funcionarios y de legaciones para impartir o recibir cursos..."

En presencia del titular de educación mexicano, se celebró el aniversario de la expropiación petrolera, con la dedicación de un busto del General Lázaro Cárdenas, que fue donado al pueblo de Cuba por el Presidente Echeverría. El acto se efectuó en la escuela "Lázaro Cárdenas", ubicada en la provincia de Santa Clara. (239) Durante la ceremonia Víctor Bravo Ahuja señaló "...el Presidente Echeverría siente una profunda satisfacción por el éxito alcanzado en la realización e implementación de los Convenios de Cultura y Educación y el de Tecnología y Ciencia". Continuó diciendo: "en ellos se expresa la decisión de nuestros pueblos por no tener ninguna limitación en nuestros intercambios, en las áreas mencionadas, tomando en cuenta la soberanía de nuestros países". (240)

El 21 de marzo, último día de sus actividades, de la delegación educativa mexicana fue recibida en el edificio de la revolución por el Presidente de Cuba, Oswaldo Dorticós, para tratar cuestiones referentes a las relaciones de colaboración en el aspecto de la cultura, la educación, la ciencia y la tecnología. Durante la reunión a la que también asistió el Embajador de México en Cuba, reiteró "en la lucha por la independencia social y económica de nuestros pueblos, debemos darnos la mano fraternalmente, sin más limitación que la de nuestras propias soberanías". (241)

Finalmente, durante la noche, se presentó a la Embajada mexicana Fidel Castro y dialogó por espacio de cuatro horas, con el Ingeniero Víctor Bravo Ahuja, "sobre los logros inmediatos de las relaciones entre México y Cuba.. Al final de su charla dirigió frases de afecto y encomio a los integrantes de la Delegación Educativa Mexicana y al grupo de cubanos que integran la comisión educativa de Cuba". (242)

(240) El Día, 20-III-76, P.P.

(241) El Día, 21-III-76, P.P.

(242) El Día, 22-III-76, P. 14

Un mes después de la visita del Secretario de Educación de México a Cuba, el programa cultural entre ambos países se desarrollaba satisfactoriamente, con la total colaboración del gobierno mexicano. Al amparo del convenio de Cooperación Cultural y Educativa, se le dio auge al aspecto cinematográfico. "Un acuerdo en ese campo, fue suscrito por el Licenciado Rodolfo Echeverría Alvarez, Director General del Banco Cinematográfico de México y el Sr. Alfredo Guevara, Presidente del Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográfica de Cuba". (243) Bajo el marco del Convenio Cinematográfico -suscrito en mayo de 1976 y en colaboración con el Instituto Cubano del Arte y la Industria Cinematográfica (ICAIC), se realizaron dos coproducciones, "Mina Viento de Libertad"\* y "El Recurso del Método"\*. La primera se estrenó en Cuba, el 14 de septiembre de 1977, con motivo del 167 aniversario de la proclamación de la Independencia de México. Algunos meses después se efectuaron dos muestras de cine, una en México con una selección de películas cubanas y otra en Cuba con diversas películas mexicanas.

La importancia que México concedió a las relaciones con Cuba, en el aspecto cultural, fue muy significativa, al grado de que para incrementar las mismas, por mandato presidencial se inició la construcción del Centro Cultural "José Martí". Para supervisar el avance de las obras, "el día 2 de abril, de manera espontánea, el Presidente Echeverría visitó el centro en construcción, para enterarse del avance real de las mismas. El interés del Presidente Echeverría daba fuerza al rumor de que sería inaugurado personalmente por Fidel Castro, cuando visitara México en los próximos meses". (244)

(243) El Día, 4 de abril de 1976, P.P.

- \* Coproducción México-Cuba-España, del realizador Antonio Aceiza.
- \* Coproducción México-Cuba-Francia, basada en la novela del escritor cubano Alejo Carpentier. Se estrenó el 9-III-79, fue dirigida por el chileno, Miguel Littin.

(244) El Día, 3 de abril de 1976, P. 8

Sin embargo, aunque el líder de la revolución cubana no visitó México durante la gestión del Presidente Luis Echeverría, el mencionado centro cultural comenzó a funcionar un mes después.

El Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica de 1974, constituyó el marco para cualquier actividad entre México y Cuba, con fundamento en el mismo, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México y la Comisión Nacional de Cooperación Económica y Científico-Técnica de Cuba (CNCECT), suscribieron un Acuerdo\*, en el que se expresaba su deseo de contribuir al desarrollo y la intensificación de la cooperación. Por ello las actividades de cooperación técnica entre ambos países se desarrollaron satisfactoriamente, al amparo del acuerdo entre el CONACYT y el CNCECT.

Después de la visita que hizo a Cuba el Secretario de Educación\*, la Comisión Nacional del Cacao, en coordinación con el CONACYT inició el intercambio de asesoría y material científico con Cuba, en torno al cultivo, industrialización y aprovechamiento del cacao. "Como parte del programa de cooperación entre México y Cuba, se enviaron a la isla semillas de diferentes tipos, que el país produce y de árboles de sombra," - (245) asimismo, técnicos de la Comisión Nacional del Cacao visitaron las áreas industriales y agrícolas cubanas, dentro de un plan, por medio del cual la CONADECA utilizaría las instalaciones cubanas para aprobar proyectos. Posteriormente, técnicos cubanos visitaron nuestro país durante dos meses, para estudiar los diferentes tipos de cacao, su forma de cultivo, su beneficio e industrialización.

A nivel bilateral, uno de los programas más importantes que se tenían durante el régimen del Presidente Echeverría en ciencia y tecnología fue con Cuba. El CONACYT, órgano eje-

\* 26 de septiembre de 1974.

\* 17 al 21 de marzo de 1976.

cutor de México para desarrollar dentro del Convenio con Cuba - la cooperación para el desarrollo, tuvo como característica la realización de programas de alto valor científico; su enfoque - hacia problemas prioritarios. El porcentaje de implementación de los diversos programas acordados, fue uno de los más altos - entre los que tenía esta establecidos México con cualquier otro país, a pesar de ser relativamente reciente esta colaboración. Esto no deja de ser un claro indicio de la seriedad e interés - con que México y Cuba tomaron esta cooperación.

Para mostrar una vez más el excelente estado de las - relaciones México-Cuba, el Secretario de Educación Pública, Vic - tor Bravo Ahuja, llegó a La Habana el 8 de julio al frente de - una delegación oficial integrada por Javier Cu Delgado, Director de Asuntos Jurídicos y el profesor Marcelo Ramírez, Director de Educación Extraescolar en el medio urbano y otros funcionarios de su Secretaría.

El objetivo principal del Secretario de Educación era representar personalmente al Presidente Luis Echeverría en la - graduación, -primera promoción- de alumnos del Instituto Tecno - lógico-Industrial "Lázaro Cárdenas", ubicado en la provincia de Las Villas, a 200 Kms. de La Habana. Recibieron en el aeropuer - to "José Martí" al funcionario mexicano, el Ministro de Educa - ción José Ramón Fernández, el Vicecanciller Pellegrín Torras.

En declaración de Prensa, Bravo Ahuja "...expresó su complacencia de estar nuevamente en Cuba, país con el cual in - crementamos cada día más nuestras relaciones, movidos por un - sentimiento mutuo de hermandad".(246) Con ello se refería a - los viajes anteriores que han estrechado cada vez más las rela - ciones cubano-mexicanas en el ámbito de la educación, la ciencia y la cultura, y que son ya un ejemplo digno de imitar". (247)

(246) Ibid. P. 2

(247) El Día, 10-VIII-76 P. 6

Asimismo, mencionó "que el Presidente Echeverría es solidario con la obra que ha realizado el pueblo cubano en los campos de la educación, la ciencia y la cultura. El estrecho contacto que hemos tenido durante el régimen del Presidente Echeverría, ha representado para mí desde hace muchos años, una experiencia siempre renovada, profunda. En cada encuentro confirmó nuestra íntima cercanía". (248)

Al otro día, durante la graduación, el Secretario de Educación transmitió a los egresados del Tecnológico, el saludo del Presidente Echeverría y destacó ante ellos la amplia labor que el Jefe del Estado Mexicano ha efectuado en el campo internacional. Subrayó la decisión del Presidente Echeverría de ampliar y fortalecer la amistad México-Cuba en todos los campos como en los convenios culturales, científicos y educativos -suscritos entre ambos países- que pueden presentarse como modelo, ya que solamente persiguen el ideal de intercambiar experiencias dentro del más elevado espíritu de solidaridad y respeto de nuestras soberanías". (249).

Además, dentro del mismo Instituto Tecnológico, el pintor mexicano Salvador Almaráz realizó un mural que fue donado por el Presidente Echeverría, sobre la obra de Lázaro Cárdenas y los aspectos históricos de las relaciones México-Cuba, que fue concluido cuatro meses después\*.

Como puede verse, ambos gobiernos dieron gran importancia a las relaciones educativas, culturales y tecnológicas, durante el primer semestre de 1976.

Para mediados de 1976, las negociaciones que en materia pesquera habían realizado México y Cuba, se habían incrementado satisfactoriamente, de manera paralela a las relaciones culturales entre ambos países. Con la apertura de un Centro -

(248) El Día, 10-III-76 P. 9

(249) Ibid. P. 9

\* En la construcción del mural de casi 11 metros y medio se emplearon más de 10 toneladas de losas precoladas y fue realizado con piedras naturales y mosaicos de cerámica de

Cultural al que fue invitado Fidel Castro, las mismas llegaron a un nivel más alto nunca antes alcanzado.

El 26 de mayo de 1976, llegó a la ciudad de México, - en representación del Primer Ministro Fidel Castro, el Viceprimer Ministro de Cuba, Dr. Carlos Rafael Rodríguez, con el fin - de asistir a la inauguración del Centro Cultural "José Martí". Lo recibieron en el aeropuerto, el Secretario de Relaciones Exteriores, Alfonso García Robles, el Subsecretario de la Presidencia José Antonio Bremer, la señora Amalia Solórzano viuda de Cárdenas, y el Embajador de Cuba en México, Fernando López Muiño. El doctor Carlos Rafael Rodríguez, encabezó una Delegación de su país, formada por el Ministro de Desarrollo Industrial, - Angel Gómez Trueba, el Viceministro de Relaciones Exteriores, - René Avillo y el Viceministro de Comercio Exterior, Ricardo Ca-brizas.

A su llegada, el funcionario cubano ofreció una confe-rencia de prensa, en la que destacó: "la decisión de México de no asistir a la reunión de la OEA en Santiago de Chile, es una actitud dignísima de México que no influirá en la reestructura-ción del organismo, pero sí sentará un precedente en América La-tina. Este es un servicio excepcional de México a nuestra re-gión". (250) Por lo que puede verse, el gobierno cubano no desa-provechaba ninguna oportunidad para exaltar la actitud de Méxi-co y así mostrar el satisfactorio entendimiento de las relacio-nes a todos los niveles entre ambos gobiernos.

El 27 de mayo, el Presidente Echeverría inauguró el - Centro Cultural José Martí, que estaría destinado a actividades artístico-culturales, cine, conferencias, exposiciones y biblio-teca. La creación de este centro es una forma de estrechar las relaciones culturales y artísticas entre México y Cuba. El Pre

\*...Cuba y México. El Día, 11-XI-76, P. 6

(250) El Día, 26-V-76, P. 2

sidente Echeverría expresó: "el centro cultural lo entrega el - gobierno mexicano a los jóvenes latinoamericanos, como un ejemplo de verdad, con la figura de Martí, real, activa y útil, sin despolitizarla, porque su doctrina continuará siendo enseñanza para los pueblos latinoamericanos por mucho tiempo". (251) a su vez, Carlos Rafael Rodríguez exaltó: "la vinculación de México con la visión martiana de una América que se defiende y pelea - por su identidad, sus riquezas e independencia. A la que Cuba no ha fallado como la ha prometido el continuador de Martí: Fidel Castro. El pueblo cubano asistte al concierto con la frente amplia, de quienes cumplieron los anhelos desde Hidalgo hasta - Martí". (252)

Por lo que puede verse, la inauguración del centro - cultural José Martí, y la visita del Viceprimer Ministro Cubano, subrayó el excelente estado que guardaban las relaciones entre - México y Cuba. Durante su estancia en México manifestó: "la vi sita de Fidel Castro a México se hará cuando se crea oportuno. La invitación del gobierno mexicano sigue en pie, así como el - interés de Castro en aceptarla". (253) Aunque la visita de Fidel Castro a México no se realizó durante el gobierno del Presi dente Echeverría, -como lo hubiera deseado- ésta se efectuó ya durante el mandato del Presidente que lo sucedió.

Un mes después de la inauguración del Centro Cultural José Martí, "el Instituto Mexicano-Cubano de Relaciones Cultura les inició un programa cultural dedicado a la Revolución Cubana en el que se impartieron conferencias, se exhibieron películas sobre la revolución". (254) El Presidente del Instituto, Licen ciado Alberto Bremauntz, organizador del programa cultural, invitó al Doctor Pablo González Casanova, para que hiciera un bos quejo histórico de América Latina. Asimismo, el 27 de septiem-

(251) El Día, 28-V-76, P.P.

(252) Ibid. P.P.

(253) Ibid. P.P.

(254) El Día, 1º-VII-76, P. 23



bre, "el señor René García Díaz de Montemar, de la Administración Metropolitana de La Habana dictó una conferencia intitulada "Zapata desde Cuba". La misma fue auspiciada por la Universidad obrera "Lombardo Toledano" y el Instituto Mexicano "José Martí". (255) Los actos culturales entre ambos países siguieron celebrándose en varios niveles y nuevamente en noviembre - tocó el turno a México. Para ello, "el Embajador de México en Cuba, Celso H. Delgado organizó en la sede un acto en honor - del poeta nacional de Cuba, Nicolás Guillén". (256) Con el se demostró una vez más el excelente estado de las relaciones entre ambos países. Durante el acto, Nicolás Guillén afirmó que "México le dio un sentido revolucionario de la vida y le permitió conocer a distinguidos intelectuales de México. Estos hechos muestran que la aceptación de algunos intelectuales por - la actuación gubernamental hacia el régimen de Fidel Castro, - era bien vista.

#### 4.4.3.3. COOPERACION EN EL CAMPO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Durante la segunda mitad de 1976, los contactos no sólo a nivel gubernamental fueron frecuentes, sino que una Institución descentralizada como el Seguro Social fue invitada, - para que a través de su Titular visitara Cuba, e intercambiara con su homólogo experiencias.

Para corresponder a la invitación que le formuló el - Ministro de Salud Pública de la República de Cuba, Doctor José A. Gutiérrez Muñoz, el Licenciado Jesús Reyes Heróles, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, "visitó Cuba del 20 al 25 de julio de 1976, con el objeto de intercambiar - experiencias y colaborar mutuamente en diferentes campos de la

(255) El Día, 28-Sep.-76, P. 3

(256) El Día, 11-Nov.-76, P. 6

seguridad social, como la medicina preventiva, instalaciones hospitalarias y círculos de investigación científica". (257) Acompañaron al Sr. Reyes Heroles, durante su gira, Rafael Lebrija y Francisco Plancarte Haro y Pedro Reyes Zúñiga, los dos primeros, representantes patronales y el tercero representante obrero del Consejo Técnico del I.M.S.S. Además, el señor Orlando Echeverría, Consejero Económico de la Embajada de Cuba en México.

La visita del Director del Seguro Social tenía como objetivo, conocer los avances de la seguridad social cubana, principalmente en el campo, para el efecto realizaron un recorrido por las instalaciones médicas de provincia. Después de prolongadas charlas, el Director del Seguro Social firmó -el 24 de julio- con el Ministro de Salud Pública de Cuba, Dr. José A. Gutiérrez Muñiz, un Convenio para la asistencia médica recíproca de sus respectivos nacionales en Tránsito. Este convenio hace extensiva, sobre bases de reciprocidad, la protección de las instituciones signatarias a los nacionales que transitoriamente se encuentren en México ó Cuba, tendrán derecho a las prestaciones médicas, atención hospitalaria y servicios que estipulen en sus leyes y reglamentos respectivos, cuando requieran atención de emergencia, de carácter inmediato ó urgente.

Al concluir la visita, Reyes Heroles y su homólogo emitieron un Comunicado Conjunto, referente "al intercambio de estudios y colaboración técnica y científica, sobre salud pública, otorgamiento de becas por los dos países y otras sugerencias que oportunamente fueron ratificadas". (258)

La firma y puesta en vigor del Convenio de Asistencia Médica recíproca, fue un importante logro en el campo de las relaciones asistenciales bilaterales, si se toma en cuenta que constantemente se encontraban en México y Cuba delegaciones de

(257) El Día, 22-VII-76, P.P.

(258) El Día, 24-VII-76, P.8

jóvenes estudiantes, técnicos y deportistas ó funcionarios que iban a capacitarse los primeros, y a concluir importantes negociaciones ó a implementar proyectos, los segundos.

También a nivel estudiantil las relaciones entre México y Cuba, fueron un claro reflejo del entendimiento oficial existente, ya que ambos países "celebraron en La Habana, la segunda semana de la amistad que se inició del 25 de septiembre al 8 de octubre, en el Teatro Sanguily de la Universidad de La Habana". (259) La delegación de México estuvo integrada por 25 jóvenes. La bienvenida fue dada por Alberto Rodríguez Arufe, miembro de la Unión de Jóvenes Comunistas, quien expresó: "este evento fortalecerá los vínculos amistosos entre las organizaciones juveniles de los dos países". (260) Recordó "la acogida brindada por México a la comitiva cubana, que asistió a México a la Primera Semana de la Amistad y afirmó que ésta es una prolongación del encuentro". (261)

Durante su estancia en Cuba, los mexicanos tuvieron oportunidad de intercambiar opiniones con los jóvenes cubanos de diversos centros educacionales y con los dirigentes de la Unión de Jóvenes Comunistas. Los delegados mexicanos hicieron un viaje por varias provincias del país, y participaron en un mítin que tuvo como escenario la escuela "Lázaro Cárdenas" en la provincia de Las Villas. Esto es muy significativo, si tomamos en cuenta que unos cuantos años antes, se fichaba a todo aquel que se dirigía ó regresaba de Cuba.

A cuatro meses de que el Presidente Echeverría concluyera su mandato, se pensó que el ritmo de los contactos decrecería al acercarse el cambio del gobierno, y que posiblemente se

(259) El Día, 24-VII-76, P. 8

(260) El Día, 27-IX-76, P. 3

(261) Ibid. P. 3

interrumpirían los programas conjuntos que se llevaban a cabo - satisfactoriamente, al ser interrogado el Embajador de Cuba en México, Fernando López Muíño, manifestó: "la política de Cuba - hacia México no tiene porque cambiar de giro en los próximos - años, ya que José López Portillo ha declarado que su próximo go bierno continuará con la política establecida por el Presidente Luis Echeverría.

Mi gobierno no teme que haya cambios en los próximos años. Por el contrario creemos que será más comprometida y con un sentido como siempre se ha declarado, de independencia y soberanía entre ambos pueblos". (262)

Asimismo, el Embajador cubano al referirse a la posible firma de algún nuevo convenio bilateral entre ambos gobiernos, dijo: "...a estas fechas -refiriéndose al inmediato cambio de gobierno de México- no se firmará ya ningún acuerdo y tampoco se presentará a consideración del Presidente Echeverría nuevos convenios". (263)

#### 4.4.3.4. INCIDENTE Y ULTIMOS CONTACTOS

La buena disposición de los gobiernos de México y - Cuba por mantener el ritmo y seguir incrementando las fraterna les relaciones, se vio ensombrecida el 23 de septiembre, cuando tres integrantes del "Comando de Organizaciones Unidas Revo lucionarias" -CORU- de filiación anticastrista, intentaron se- cuestrar en Mérida al Cónsul cubano Domil Ferrer Fernández, ma tando en su intento a Dartagnan Biass Biass, funcionario del - consulado, que acompañaba al Cónsul. El mencionado comando - planeaba realizar actos terroristas en gran escala, matar a fun

(262) El Día, 17-VIII-76, P. 3

(263) Ibid. P. 3

cionarios de la Embajada de ese país y presionar a las autoridades mexicanas para que pugnarán por la liberación de Huber - Matos y Eloy Gutiérrez, quienes están en la cárcel como prisioneros políticos.

La efectiva acción de la policía judicial federal, - permitió la captura de los implicados en el fallido secuestro. El Oficial Mayor de la Procuraduría de la República, Doctor - Alejandro Gertz Manero, en conferencia de prensa dio a conocer los pormenores del caso y manifestó que los cubanos detenidos "habían declarado su pretensión de crear confusión y sembrar - el terrorismo en México, país que jamás ha roto relaciones diplomáticas con Cuba". (264)

La rápida captura de los terroristas anticastristas, - mostró una vez, más, la posición del gobierno mexicano de no - ser el trampolín en el cual pudieran ser impulsados actos de - sabotaje y terrorismo hacia el régimen de Fidel Castro. Unas - semanas después del enojoso incidente en que perdiera la vida - un funcionario cubano, el Embajador de Cuba, Fernando López - Muñío, en una amplia entrevista concedida al "Nacional" manifes - tó: "por lo que hace a las relaciones de mi país con México, - poco podría añadir en valor cualitativo a lo que han expresado - sobre el particular el Presidente Echeverría y el Comandante - Fidel Castro". (265)

Sin embargo, hizo ver que en los últimos seis años, - las relaciones cubano-mexicanas han adquirido el mayor nivel - de todos los tiempos, "porque no solamente se limitan a un in - tercambio, a unas buenas relaciones diplomáticas, sino que van - a una ayuda mutua que corresponde a países amigos con diferen - tes sistemas políticos y económicos". (266)

(264) Ibid. P. 3

(265) El Nacional, 25-Sep.-76 P.P.

(266) Ibid. P.P.

El incidente del Cónsul cubano no deterioró la solidez de las relaciones de México hacia Cuba, y a unos cuantos días de que el Presidente Echeverría consluyera su mandato, se realizaron -24 de noviembre- los últimos contactos entre los integrantes de su gabinete y funcionarios cubanos.

El 24 de noviembre, el Secretario de Relaciones Exteriores, Alfonso García Robles y el Dr. Pablo González Casanova, Rector de la UNAM recibieron al Viceprimer Ministro de Cuba, Carlos Rafael Rodríguez, quien declaró: "vengo a cumplir una agradable misión a México; inaugurar las instalaciones de la Casa de Cuba, que a partir de hoy será la nueva sede de la Embajada". Al analizar la política exterior que México viene realizando desde hace 6 años, apuntó "va más allá de la Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados". Al referirse a las futuras relaciones entre ambos gobiernos, enfatizó "ambos pueblos siempre hemos coincidido en nuestros valores históricos, mi llegada a México coincide con la partida del Yate Granma hacia las costas de Cuba hace 20 años y el desembarco en ese mismo lugar, coincidirá con la toma de posesión de José López Portillo como Presidente de México". (267)

Al día siguiente asistió a la inauguración del edificio de la Embajada de Cuba, el Presidente Echeverría y los representantes de los poderes Legislativo y Judicial y gran parte del Gabinete. Después de que el Presidente Echeverría recorrió el inmueble de dos niveles, Carlos Rafael Rodríguez "resaltó que México fue abrigo y aliento para los peregrinos cubanos y el Presidente Echeverría dio un paso hacia adelante, complementó la dignidad con la amistad, esta casa de Cuba mide el cariño de su país hacia México y la importancia que los cubanos conferimos a la amistad jamás interrumpida, del pueblo mexicano y de sus más altas figuras en la política, en el arte, en la ciencia". (268)

(267) El Día, 25-Nov.-76, P. 7

(268) El Día, 26-Nov.-76, P.P.

El 25 de noviembre de 1976, el Secretario de Educación Pública de México, Victor Bravo Ahuja, asistió en representación del Presidente Luis Echeverría a la ceremonia de entrega de una réplica del yate "Granma"\* que fue puesto en poder de México por el Comandante Pedro Miret, representante del gobierno cubano en el muelle marginal del Puerto de Tuxpan.

La ceremonia de entrega coincidió con la fecha en que hace 20 años Fidel Castro y un grupo de revolucionarios salieron de Tuxpan hacia Cuba, el 25 de noviembre de 1956.

A nombre del Presidente Echeverría, el Secretario de Educación "agradeció al pueblo cubano y al Primer Ministro Fidel Castro, la donación del "Granma" y destacó en presencia del Doctor Jorge Carranza Frasser, -Director de Educación de - Ciencias y Tecnologías del Mar- que será destinado al mejor de los usos: la educación pesquera de los jóvenes estudiantes de - nuestro país". (269)

Al término de su vida útil -6 ó 7 años- la réplica - ocupará el sitio del original "Granma" en el Puerto de Tuxpan, "a fin de conservarlo como reliquia histórica y muestra de - amistad de Cuba hacia México". (270)

Después de que Bravo Ahuja izó la bandera mexicana - en el "Granma", el funcionario cubano le entregó en señal de - amistad a México, la bandera cubana que portaba el Yate en su travesía a México y manifestó: "...sin formulismos el pueblo - de Cuba se solidariza con las luchas de México en la búsqueda de su libertad y entregó el "Granma" con la representación del pueblo de Martí al representante del pueblo de Juárez". (271)

\* La réplica del yate "Granma" es tan exacta que fue construido hasta con las mismas fallas de navegación del original y fue traído de Cuba a México por el mismo Timonel, el legendario Eduardo Collado.

(269) El Día, 26-Nov.-76, P. 6

(270) El Día, 24-Nov.-76, P. 2

(271) El Día, 26-Nov.-76, P. 6

Al término de la ceremonia, Bravo Ahuja se reunió con los estudiantes cubanos, que permanecerían en México hasta el 30 de noviembre y les manifestó "que gracias al Convenio de Educación, Ciencia y Cultura que suscribieron México y Cuba, ellos tienen posibilidades de cursar estudios en nuestro país". (272) Los jóvenes estudiantes visitarían las principales zonas arqueológicas e instalaciones culturales de nuestro país. El interés por parte del gobierno cubano de que sus jóvenes cursaran carreras técnicas, se había puesto de manifiesto un mes antes -10 de octubre- cuando "una delegación cubana de 14 personas encabezada por José G. Martínez, visitó el Instituto Tecnológico Regional de Educación de Querétaro, con el objeto de conocer las carreras a nivel técnico que se imparten en ese plantel y los programas de estudio". (273)

Así como lo había manifestado Carlos Rafael Rodríguez, cuando inauguró el nuevo edificio de la Embajada de su país, una "delegación cubana arribó a México el 28 de noviembre para asistir a la ceremonia del cambio de poderes, que se llevó a cabo el 1º de diciembre de 1976". (274)

Después de que José López Portillo tomó posesión como Presidente de México, una delegación integrada por "ocho legisladores mexicanos, partió a Cuba el 2 de diciembre, para asistir a la reunión de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba. La delegación mexicana estuvo encabezada por el Senador Jesús Cabrera Muñoz Ledo ". (275)

El mismo 2 de diciembre, salieron hacia Cuba el Embajador de México, Celso H. Delgado y Tonatiuh Gutiérrez, Vicepresidente del Consejo Mundial de las Artesanías. "El primero para seguir al frente de la misión de México en ese país y el segun-

(272) Ibid. P. 6

(273) Ibid. P. 6

(274) El Día, 25-Nov.-76 P. 7

(275) El Día, 2-Dic.-76 P. 2



do para presentar en La Habana una colección mexicana de cartografías, compuesta por 100 ilustraciones antiguas entre mapas y grabados única en el mundo, que datan del siglo XIV. Esta colección fue expuesta en la Casa de las Américas, del 6 de diciembre al 6 de enero de 1977". (276)

Prácticamente éstos fueron los últimos contactos efectuados al final del régimen del Presidente Echeverría. Con ello concluyó una de las más importantes y significativas etapas entre las relaciones México-Cuba, que sirvió de base para que el nuevo gobierno continuara incrementando la brillante obra de su antecesor.

## R E F L E X I O N E S

En la primera parte del trabajo, se muestran los orígenes de bipolaridad militar y sus características más significativas, durante la época en que estuvo vigente. Se menciona en el marco operacional para un miembro del subsistema, que una de las premisas básicas de cualquier nación, es buscar el logro de sus objetivos, aún en circunstancias difíciles ó con la oposición de otros.. Por esto se escogió dentro de la teoría de los juegos, la más adecuada, que fue la de los juegos de estrategia, cuya esencia es que el curso de acción para cada jugador depende del juego de los otros jugadores. Utilizando para la bipolaridad una de sus variables que es "los juegos de suma cero", que se resume en lo que un polo de poder gana, el otro lo pierde.

Con la bipolaridad México vio muy limitado su campo de acción para aplicar con independencia, los principios vertebrales de su política exterior. Sin embargo, cuando Cuba se declara socialista, el factor ideológico hizo más difícil su relación con México, que comenzó a mostrarse cauteloso, cesando sus declaraciones de apoyo y limitándose a enfatizar los principios de no intervención y autodeterminación.

Cuando Estados Unidos mediante la OEA quiso aislar a Cuba, nuevamente México trató de mostrar su independencia en política exterior, y no rompió relaciones con el régimen que profesaba una ideología marxista-leninista, pero enfatizó que en un conflicto entre los dos grandes de la bipolaridad, México estaba del "lado de las filas de la democracia".

A partir de entonces sus relaciones con Cuba fueron frías y formales, flotando en las mismas el peligro de un contagio ideológico, hasta que las circunstancias y el gobierno cambiaron a partir de la década de los setentas.

El surgimiento de varios centros de poder político - independientes a la dicotomía nuclear del sistema bipolar, permitió la configuración de la multipolaridad mundial, ofreciendo al nuevo régimen la coyuntura, para efectuar una política exterior más independiente y dinámica.

La vinculación entre la teoría y la práctica consiste en que durante la vigencia de la bipolaridad, el campo de acción operacional para México era restringido y peligroso. Con la multipolaridad fue más amplio y flexible, no obstante continuó utilizando la teoría de los juegos de estrategia. En esta etapa siguió los pasos de los Estados Unidos, en el deshielo de las tensiones con el mundo socialista y las aprovechó significativamente en sus relaciones con Cuba, como se muestra en la segunda parte del trabajo.

Con la interrelación de la teoría y la práctica en la época multipolar, es necesario reflexionar sobre los beneficios unilaterales más significativos que tuvo para México y Cuba esta relación, así como las ventajas mutuas que surgieron.

La política exterior llevada a cabo por el Presidente Luis Echeverría, sacó al país del aislamiento que lo caracterizó durante bastante tiempo y significó un cambio importante para México en el aspecto unilateral y bilateral.

El primero aportó al mundo una Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados y un Banco Mundial de Alimentos que logró para diciembre de 1974, y en el aspecto regional, un Sistema Económico Latinoamericano y una Naviera Multinacional del Caribe, ambos constituidos en diciembre de 1975. Esto - no sólo contribuyó a incrementar el prestigio internacional de México, sino también le permitió acentuar sus relaciones con Cuba.

La política exterior de México fue muy dinámica y la - efectuó de manera directa el Ejecutivo, afirmando su soberanía - nacional.

Supo utilizar perfectamente las características creadas por la multipolaridad, para mostrar su independencia en política exterior hacia Cuba, logrando superar viejas fricciones propicia das por la bipolaridad en las relaciones bilaterales.

Defendió a Cuba de manera determinante y se deshecharon las salidas jurídicas. Asimismo, realizó una labor de proselitismo en varias repúblicas americanas para que reanudaran relaciones con Cuba.

Durante los seis años del régimen del Presidente Luis - Echeverría fueron firmados con el gobierno de Cuba doce -ver anexo- Convenios.

Por lo que respecta a las ventajas mutuas que lograron México y Cuba, en el período analizado, conviene mencionar que en el aspecto político tanto el Convenio sobre Transportes Aéreos como el de Apoderamiento Ilícito de Navea Aéreas y otros delitos, significaron para los gobiernos de México y Cuba, dos importantes puntos de coincidencia, ya que con el primero, se establecía un puente seguro y confiable para los viajeros cubanos, que se dirigían a México y al resto de América Latina, así como los mexicanos que deseaban viajar expresamente a Cuba. Con el segundo, además de frenar los actos de piratería y secuestro de aviones, que había proliferado en el sexenio anterior, restringían situaciones desagradables para los dos países, desalentando no solo a infractores mexicanos, sino también cubanos. Su importancia motivó que fuera prorrogada el 13 de julio de 1979.

Con la lucha de México para que el pluralismo ideológico de México fuera aceptado en la O.E.A., le quitó a México el estigma de tener relaciones con un país de régimen socialista y reafirmó su prestigio internacional, quitándole a Cuba la marca ideológica del socialismo y al mismo tiempo, propiciando a que los países latinoamericanos reanudaran relaciones.

Con la firma de los dos Convenios de Cooperación Cultural y Educativa y de Cooperación Científica y Técnica, México y Cuba lograron implementar un importante puente de cooperación, que adquirió un gran auge en los setentas, y fue punto de apoyo para iniciar la visita política que a nivel de Jefe de Estado, se inició en 1975 con la Embajada artística y Cultural, encabezada por la señora Esther Zuno de Echeverría.

En el aspecto referente a la cooperación Científica y Técnica, se incrementó bajo el marco del Convenio Básico respectivo, el programa de trabajo para el período 1976-77. Haciendo un balance del Convenio, se logró en los dos primeros años de vigencia, trabajar conjuntamente en 84 proyectos en 10 diferentes sectores. La operatividad del mismo dio un verdadera ejemplo de cooperación en el aspecto científico y técnico en las relaciones bilaterales.

Se destaca también la delimitación de la Zona Económica Exclusiva y la frecuente captura, por parte de la Armada de México de pesqueros cubanos a menos de 10 millas de las costas mexicanas. En este aspecto, ambos gobiernos coincidieron en considerar que Cuba había realizado "habitualmente" actividades de pesca en lo que ahora queda comprendido dentro de la Zona Económica Exclusiva de México y en virtud de la buena disposición del Gobierno del Presidente Echeverría y del excelente estado de las relaciones, la mayoría de las veces les era condonada la multa a que se hacían acreedores.

Cuando México hizo cumplir las disposiciones relativas que deberían observar, obligatoriamente los países que efectuaran capturas pesqueras dentro de la Zona Económica Exclusiva, surgió otro punto de coincidencia -2º semestre de 1976- al acordar con el gobierno de Cuba el establecimiento de una línea divisoria que separaría las zonas económicas de ambos países, y ser

viría también para dividir la plataforma continental. Con ello quedaban formalmente delimitados los espacios marítimos de México y Cuba.

Otro importante punto de coincidencia entre los objetivos mexicanos y cubanos en cuestiones pesqueras, fue la negociación y firma -26 de julio de 1976- de un histórico primer Acuerdo de Pesca, que permitió sin fricciones, que México reglamentara las actividades de pesca extranjera en sus aguas.

Para el gobierno cubano esto fue de doble importancia, por un la signaba un acuerdo pesquero con México, y por el otro su flota podría seguir pescando en la zona aún sin cumplir algunas disposiciones que las autoridades de México estipulaban. Este acierto político fue logrado por la anuencia y buena voluntad del Presidente Echeverría, que consideró la importancia que representaba para el gobierno de Fidel Castro, la continuación de tales actividades.

Finalmente se puede decir que la actividad realizada - por el Presidente Echeverría, contribuyó de manera sustancial a que el régimen que la sucedió tuviera bases firmes para lograr mejores relaciones con Cuba.

P O S D A T A

Cuando en 1975 el Presidente Luis Echeverría visitó - Cuba, le extendió al Dr. Fidel Castro una invitación para que viajara a México, no obstante al concluir la gestión del Mandatario mexicano ésta quedó pendiente. Cuando el Lic. José López Portillo asumió la Presidencia de México, el acercamiento con Cuba al más alto nivel se acrecentó, y de los 6 años de su gobierno, 5 fueron de visitas recíprocas. Las dos primeras de Secretarios de Relaciones Exteriores y las tres últimas de Jefes de Estado. Conviene mencionar que el Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda, realizó una visita extraoficial a Cuba del 9 al 10 de abril de 1981\*.

Del 5 al 9 de diciembre de 1977, el Secretario de Relaciones Exteriores de México, Lic. Santiago Roel visitó Cuba con el propósito de estrechar los lazos de amistad e incrementar los vínculos culturales y comerciales, así como fortalecer las relaciones bilaterales en todos los órdenes y colaborar en los aspectos regionales e internacionales de interés común. Durante su estancia se entrevistó con el Dr. Fidel Castro, Presidente del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros. Finalmente se convino en crear una Comisión Mixta que permita el cumplimiento de los programas emanados de los acuerdos en vigor\*.

Para retribuir la visita del Canciller mexicano, el - Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Doctor Isidoro Malmierca Peoli, efectuó una visita oficial a México del 25 al 29 de enero de 1978. Durante su estancia fue recibido en audiencia especial por el Presidente José López Portillo y posteriormente se celebró el Convenio General de Colaboración Bilateral\*,

\* Memorias de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1981, P.23

\* Memorias de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1978, P.24

\* Firmado en México, D.F., el 27 de enero de 1978. Aplicación - provisional desde la fecha de su firma.

que registrá las actividades de cooperación entre México y Cuba. Además se constituyó también de acuerdo con lo previsto en el Convenio, una Comisión Mixta Intergubernamental General, presidida por los Secretarios de Relaciones Exteriores de ambos países, cuyos propósitos y objetivos serían:

a) Examinar los resultados del trabajo de las Comisiones y Grupos creados por los siguientes convenios: Convenio de Cooperación Cultural y Educativa, Convenio básico de Cooperación Científico-Técnica y Convenio de Colaboración Económica e Industrial;

b) Examinar los convenios entre organismos e instituciones mexicanas y cubanas, conforme a las atribuciones de las mencionadas entidades;

c) Proponer a sus respectivos gobiernos las modalidades y formas necesarias para el desarrollo y profundización de las relaciones entre ambos países.

En el Comunicado Conjunto que se expidió al final de la visita, se hizo hincapié en reiterar los deseos y objetivos comunes que en política internacional, fueron plasmados en el comunicado emitido durante la visita a Cuba del Licenciado Santiago Roel. A nivel regional reconocieron la importancia fundamental del SELA y la NAMUCAR, como mecanismo de integración económica regional y subregional. El apoyo que ambos gobiernos concedían a estos dos organismos creados durante el régimen del Presidente Luis Echeverría, se plasmó en todos los demás comunicados conjuntos que se emitieron cuando algún Jefe de Estado de ambos países, visitaba México ó Cuba.

Del 17 al 18 de mayo de 1979, el Dr. Fidel Castro realizó una visita oficial de 30 horas a la isla de Cozumel, en el Estado de Quintana Roo, siendo recibido por el Presidente -



José López Portillo\*. Esta era la primera vez desde el triunfo de la revolución cubana, que Fidel Castro efectuaba en su calidad de Jefe de Estado y de gobierno una visita oficial a territorio mexicano.

Después de conversar sin agenda específica, los dos Jefes de Estado emitieron un Comunicado Conjunto, en el que constataban que las relaciones bilaterales se desarrollaban con resultados mutuamente satisfactorios. Hicieron un breve análisis de los logros obtenidos bajo el marco de los Convenios: Básico de Cooperación científica y técnica; de Colaboración Económica Industrial; de Cooperación Cultural y Educativa; de Transportes Aéreos. En materia de Seguridad Social afirmaron que se realizó con éxito un intercambio de experiencias entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Comité Estatal de Trabajo y Previsión Social y el Ministerio de Salud Pública de Cuba.

Ambos gobiernos firmaron un Convenio de Colaboración Económica y Científico Técnica en la Producción Azucarera y sus derivados\*.

En el aspecto internacional reafirmaron su adhesión a los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas. Por segunda ocasión, el gobierno mexicano expresó la necesidad del cese del bloqueo económico impuesto a Cuba. La primera se plasmó en el Comunicado Conjunto de la visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba.

Respondiendo a la invitación que le formulara el Dr. Fidel Castro Ruz al Presidente de México, Lic. José López Portillo, éste realizó una visita oficial del 31 de julio al 3 de agosto de 1980. Durante la misma se suscribió un Comunicado

\* El Gobierno Mexicano, P. 145 - 146

\* Firmado en la isla de Cozumel, Q.Roo, el 18 de mayo de 1979

Conjunto, en el que nuevamente reafirmaron las coincidencias - políticas de México y Cuba en algunos temas de política interna cional que fueron plasmados en el Comunicado Conjunto, emitido durante la visita del ex-Presidente Luis Echeverría a Cuba.

A nivel bilateral ambos mandatarios recibieron un informe sobre el estado que guarda la Comisión Mixta Interbugerna mental General para la colaboración bilateral, en los sectores económico, comercial, industrial, científico-técnico, educativo y cultural y sobre los resultados alcanzados en la instrumentación de los acuerdos vigentes\*. Asimismo, durante la visita - se firmaron cinco -Anexo 2- Acuerdos que permitirán acrecentar los intercambios y la cooperación entre México y Cuba.

Un año después el Presidente del Consejo de Estado - de Cuba, Dr. Fidel Castro Ruz, realizó una visita del 7 al 8 de agosto de 1981, entrevistándose en Cozumel, Quintana Roo con el Lic. José López Portillo, Presidente de México. Durante la misma trataron las implicaciones que tendría el proceso negociador entre países desarrollados y países en desarrollo, si Cuba asis tía a la Conferencia Mundial sobre Cooperación y Desarrollo - -Diálogo Norte-Sur- que se celebraría en Cancún en octubre de - 1981. A nivel bilateral revisaron las relaciones México-Cuba, y ambas partes las consideraron como excelentes y en proceso - continuo de ampliación.

Desde que se firmó el Convenio General de Colaboración Bilateral, del que surgió una Comisión Mixta Intergubernamental General, durante la visita del Canciller de Cuba, Isidoro Malmierca Peoli, del 25 al 29 de enero de 1978, se han efectuado - tres reuniones de la mencionada Comisión Mixta a saber: La primera del 26 al 27 de enero de 1978 en México; la segunda del 9 al 13 de junio de 1980 en Cuba; y la tercera del 13 al 15 de - julio de 1982 en México.

\* El Gobierno Mexicano, No. 45, P. 103 - 113

La siguiente reseña refleja de manera global y breve, los principales rubros que los gobiernos de México y Cuba han tratado en los últimos años, los cuales se plasmaron en la última reunión.

-Cooperación industrial: en los renglones siderúrgico metalmeccánico, electrónico, químico-fertilizante y construcción.

-Industria farmacéutica: en ocasión de la visita a Cuba de representantes del sector público y privado mexicano - en noviembre de 1981, se firmó una memoria y en base a ella se firmó un convenio entre PROQUIVEMEX Y MEDICUBA para la transferencia de tecnología y asistencia técnica a Cuba y el suministro de esteroides y prostaglandinas. Además se informó a las autoridades cubanas la cantidad de insulina que demanda el mercado mexicano. Se espera continuar intercambiando información respecto a la oferta exportable de ambos países, iniciada durante el sexenio del Presidente Luis Echeverría por la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica.

-Cooperación en materia azucarera ha logrado trascender los límites del Convenio, los programas existentes son: organización y mantenimiento de fábricas, tecnología de fertilización en la agricultura cañera, centros de acopio (estaciones de limpieza de caña) y comercialización. Conviene mencionar - que a principios de 1980 el Gobierno de México solicitó a Cuba casi medio millón de toneladas de azúcar, lo cual ha motivado que la balanza comercial que había sido siempre favorable para México, en los últimos dos años sea deficitaria. (Anexo 3)

-Industria petrolera: En enero de 1982 se acordó un proyecto para trabajos geofísicos. Además se pretende proporcionar la asesoría necesaria por parte del Instituto Mexicano del Petróleo y Petróleos Mexicanos para un estudio que realizaría Cuba con Fertimex. Finalmente ambos países están dis-

puestos a seguir colaborando en la solución de los programas tecnológicos, que se confrontan en una planta de la refinería de La Habana.

-Asuntos pesqueros: desde la firma del Convenio Pesquero entre México y Cuba el 26 de julio de 1976, se han celebrado 8\* reuniones de consulta entre ambos países sobre su aplicación y cumplimiento.

-En cada reunión se establece la cuota de captura para la temporada de pesca siguiente, el -la séptima temporada se inició el 1° de enero de 1982 y concluye el 31 de diciembre- pago de impuestos e intercambio de información. La parte cubana informó que durante la sexta temporada pesca, no le fue posible capturar las cuotas autorizadas\* debido a que algunas de sus embarcaciones autorizadas se encontraban en reparación.

-A fin de que logre el cumplimiento de las cuotas, se autorizó permiso de pesca a 48 embarcaciones, cubanas de otro tipo, conviniéndose la participación de técnicos mexicanos como observadores con fines de adiestramiento sobre acciones futuras previstas en el sector pesquero: México ha señalado el interés de proseguir las conversaciones entre Productos Pesqueros Mexicanos y empresas cubanas, sobre la posibilidad de lograr proyectos de coinversión y asistencia técnica en las áreas de industrialización, construcción naval y tecnología de capturas. Renegones en los que están de acuerdo las autoridades cubanas en la materia.

\* I-4-V-1977 en México; II-27 de X al 15 XI de 1977 en La Habana, III-19 al 21-VI-1977 en La Habana; IV-8 al 9-V-1978 en México; V-7 y 8-VII de 1980 en La Habana; VI-23-VI-81 en México; VII-14 y 15-XII-81 en México; VIII-XI-82 en La Habana.

\* Se capturaron 1,266 T.M. de enero, huachinango; 58 T.M. de Tiburón y 21 T.M. de sierra y serrucho. Las cuotas autorizadas fueron de 3,500 T.M. para huachinango, 250 T.M. para tiburón y 250 para sierra y serrucho. Las capturas sumaron 1,345 T.M. y la cuota autorizada fue de 400 T.M. La flota cubana capturó 2,655 T.M.

-Asuntos comerciales: El comercio bilateral entre México y Cuba en el período comprendido entre 1970 y 1979, (Anexo 4) favoreció invariablemente a México con un saldo positivo en promedio de 171.1 millones de dólares anuales. Fue un común denominador durante casi todo el sexenio del Presidente Luis Echeverría, la exportación de dos productos, uno alimenticio (Anexo 5) y otro manufacturado para la industria textil, simultáneamente el principal producto importado por México, durante el mismo período lo constituyó "matas speiss de níquel" (Anexos 6 y 7) y parte del conjunto de las exportaciones mexicanas sobresalen los bienes de capital y los perecederos (Anexo 8). Así mismo, entre los productos que México importó de Cuba destacan (Anexo 9) los bienes de consumo, los minerales y sus derivados.

Sin embargo, a partir de 1980 debido a la crisis que la industria azucarera enfrentaba, el gobierno del Presidente José López Portillo se vio en la necesidad de importar (Anexo 9) grandes volúmenes de azúcar cubana. Para finales de 1982 las importaciones mexicanas de azúcar, cemento y varilla motivaron un saldo negativo para México en su balanza comercial con Cuba, no obstante nuestras exportaciones de frijol, bulldozers y tubos de cobre\*.

No obstante lo anterior, el interés que México ha mostrado por los asuntos comerciales con Cuba no ha decaído como se muestra con las diversas visitas que funcionarios mexicanos realizaron a La Habana. Del 13 al 20 de abril de 1980 el Subsecretario de Comercio Interior, Lic. Jorge Tamayo encabezó una delegación que visitó la República de Cuba. Posteriormente el Lic. Héctor Hernández Cervantes, Subsecretario de Comercio Exterior de México visitó Cuba del 14 al 16 de julio de 1980, durante la cual trató diversos aspectos en materia comercial bilateral con funcionarios cubanos.

\* Acta Final de la III Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental General de México-Cuba, celebrada del 13 al 15 de junio de 1982 en México

-Del 16 al 17 de marzo de 1981 varios funcionarios - mexicanos visitaron La Habana con el propósito de examinar ques tiones en materia azucarera; negociaciones de varilla corrugada y la colaboración en otros campos. Para lograr una mejor imple mentación en materia comercial, el Instituto Mexicanos de Comerci o Exterior organizó del 8 al 9 de junio de 1981 un seminario intitulado "como comerciar con Cuba", en el cual se analizaron las perspectivas comerciales a corto plazo. Se puede decir que las relaciones comerciales han tenido un favorable y continuo - desarrollo, que se presume seguirá llevándose a cabo.

Para mostrar únicamente en el aspecto formal la influen cia que tuvo la bipolaridad y tiene la multipolaridad en las re laciones entre México y Cuba, basta mostrar que durante la época en que operó la primera, ambos gobiernos firmaron (Anexo 1) sólo 5 tratados. En cambio de 1970 a 1982, período en que opera la segunda, se signaron 17 tratados (anexo 10) del más diver so rubro, lo cual nos da una idea clara de la influencia que tu vieron ambos sistemas en la operabilidad de las relaciones entre México y Cuba.

Asimismo, durante los doce años mencionados, seis han sido los Embajadores de México en Cuba a saber: Lic. Víctor Alfonso Maldonado, 1970-74; Dr. Edmundo Flores, 1975-76; Lic. Celso Humberto Delgado Ramírez, 1976-77; Sr. Ernesto Madero Vázquez 1977-79; Ing. Gonzálo Martínez Corbalá 1979-82. A principios - del segundo semestre de 1982 presentó Cartas Credenciales el - Lic. Rodolfo Echeverría Ruiz.

A su vez, los Embajadores de Cuba en México durante el mismo período, sólo han sido dos. El Sr. Joaquín Hernández de - Armas lo fue desde 1963 hasta 1973, año en que fue sustituido - -5 de junio- por el Dr. Fernando López Muíño, que sigue siéndolo actualmente.

CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE LOS GOBIERNOS  
DE MEXICO Y CUBA DE 1904 A 1942

- 1.- Convención para el Cambio de Correspondencia entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba.

Firmada en México, D.F., el 30 de abril de 1904  
E.V. 13 de septiembre de 1904  
D.O. 17 de agosto de 1904

- 2.- Convención para el Cambio de Bultos Postales entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba.

Firmado en México, D.F., el 30 de abril de 1904  
E.V. 13 de septiembre de 1904  
D.O. 17 de agosto de 1904

- 3.- Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba.

Firmado en La Habana, Cuba, el 25 de mayo de 1925  
E.V. 17 de mayo de 1930  
D.O. 21 de junio de 1930

- 4.- Convenio para el Intercambio de Correspondencia Radiotelegráfica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba.

Firmado en La Habana, Cuba, el 29 de junio de 1928  
E.V. 1° de julio de 1931  
D.O. 14 de febrero de 1931

- 5.- Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Cuba que restablece el requisito de la presentación de pasaporte y establece la visa gratuita para los turistas.

Celebrado por Canje de Notas, fechadas en México, D.F., el -  
25 de febrero, 2 y 14 de octubre y 5 de noviembre de 1942.  
E.V. 1° de noviembre de 1942.  
D.O. 18 de mayo de 1948

ACUERDOS FIRMADOS DURANTE LA VISITA DEL  
PRESIDENTE JOSE LOPEZ PORTILLO A CUBA

- Acta final de la Segunda Reunión de la Comisión Mixta Inter-gubernamental General México-Cuba.
  
- Acuerdo de Cooperación Turística entre los Estados Unidos Me-  
xicanos y la República de Cuba.  
Firmado en La Habana, Cuba el 2 de agosto de 1980.  
E.V. 28 de marzo de 1982.
  
- Acuerdo Especial para la investigación de enfermedades y Cul-  
tivos tropicales entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tec-  
nología de México y el Comité Estatal de Colaboración Econó-  
mica de Cuba. (1)
  
- Acuerdo complementario de cooperación técnica en materia so-  
ciolaboral, entre la Secretaría del Trabajo y Previsión So-  
cial de México y el Comité Estatal de Trabajo y Seguridad So-  
cial de Cuba. (1)
  
- Acta de Constitución del grupo de trabajo para el comercio  
exterior, entre la Secretaría de Comercio de México y el Mi-  
nisterio de Comercio Exterior de Cuba.

(1) Estos Acuerdos se denominan administrativos porque los  
signan los Titulares de dependencia que compete y no  
necesitan ser ratificados por el Congreso.



\* BALANZA COMERCIAL MEXICO-CUBA

(Enero-Junio 1982 millones de dólares)

<u>EXPORTACIONES</u>	<u>IMPORTACIONES</u>	<u>SALDO</u>
1981	1982	
5,664.505	164,647.285	- 158,982.780
7,796.590	17,882.431	10,085.841

\* FUENTE: Instituto Mexicano de Comercio Exterior,  
 Dirección de Servicios al Comercio-Informática  
 Hoja 92 Exportaciones; Hoja 268 Importaciones  
 México 1982.

## BALANZA COMERCIAL MEXICO-CUBA

(Miles de dólares)

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1970	66	07	59
1971	64	06	58
1972	11 762	25	11 737
1973	7 231	272	6 959
1974	12 048	1 241	10 807
1975	29 659	1 460	28 199
1976	22 291	1 149	21 142
1977	34 063	2 392	31 671
1978	24 847	329	24 518
1979	7 446	473	6 973
1980	26 654	120,008	-93 354
1981	18 708	220,344	-201 636

PRINCIPAL PRODUCTO MEXICANO IMPORTADO POR CUBA

AÑO	PRODUCTO	VALOR (U.S. Dólares)
1973	Frijol negro	1,386,000.00
1974	Hilazas e Hilos de algodón sin acondicionar	4,253,600.00
1975	Hilazas e Hilos de algodón sin acondicionar	4,308,080.00
1976	Frijol negro	3,328,936.00
1977	Frijol excepto soya	11,997,000.00
1978	Frijol negro	7,226,205.00
1979	Superfosfatos triples	1,380,782.00

\* FUENTE: Instituto Mexicano de Comercio Exterior,  
Dirección de Servicios al Comercio - Informática.

PRINCIPAL PRODUCTO CUBANO EXPORTADO A MEXICO

AÑO	PRODUCTO	VALOR (U.S. Dólares)
1973	*Matas, speiss de níquel	235,680.00
1974	Matas, speiss de níquel	753,360.00
1975	Matas, speiss de níquel	472,240.00
1976	Matas, speiss de níquel	251,593.00
1977	Matas, speiss de níquel	595,963.00
1978	Matas, speiss de níquel	686,453.00
1979	Minerales de cromo (cromita)	1,527.151.00

\*Derivados del níquel

\* FUENTE: Instituto Mexicano de Comercio Exterior,  
Dirección de Servicios al comercio - Informática.

PRINCIPALES PRODUCTOS CUBANOS EXPORTADOS HACIA MEXICO  
(cifras redondeadas en miles de dólares)

PRODUCTOS	1974	1975	1976	1977	1978	1979
Matas, speiss de níquel	753	472	251	595	686	894
Oxido de Níquel	---	21	119	70	198	343
Minerales de cromo (cromita)	365	431	758	1,373	690	1,527
Libros impresos en español	13	9	24	1	24	8
Barcos destinados al desguace	67	371	---	---	---	53
Bebidas alcohólicas	3	---	5	106	77	149
Publicaciones periódicas (diarios)	---	---	2	1	7	5
Tabaco	---	---	---	14,032	---	37
Cementos Portland	---	---	---	---	---	406

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS DE MEXICO HACIA CUBA  
DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1982. (Dls.)

TRACTORES	1,073,807
TUBOS DE COBRE	568,774
PLOMO REFINADO	415,623
PROPANO-BUTANO	411,971
HILADOS ALGODON	382,246
MONOFILAMENTOS SINTETICOS	356,400
PARTES, PIEZAS SUELTAS	318,354
MAQ. PARA EXCAVACION	262,272
PEROXIDO HIDROGENO	239,396
RESINAS NATURALES	230,866

FUENTE: IMCE.  
Dirección de Servicios al Comercio-Informática  
Hoja No. 92  
Exportaciones comparativas por país.

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DE CUBA HACIA MEXICODURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1982.

(Dls.)

	1981	1982
AZUCAR EDO. SOLIDO	157,429.958	11,990.517
CEMENTO PORTLAND	5,186.371	4,187.903
MINERALES CROMITA	359.144	816.055
MOLDES ACERO		306.188
CHAPAS PLANCHA S/ALEAR		182.989
KRAFT BASE CELULOSA		106.289
TUB. PRESION DUCT. ELECT.		80.508
DISCOS GRABADOS	85.203	59.604
ARENAS OPACIFICANTES 95% OXIDO		34.000
MARMOL BRUTO		29.318

FUENTE: IMCE.  
 Dirección de Servicios al Comercio-Informática  
 Hoja 268  
 Exportaciones comparativas por país.

CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE LOS GOBIERNOS DE  
MEXICO Y CUBA DE 1970 A 1982.

- \* 1.- Convenio sobre Transportes Aéreos entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba.
- Firmado en México, D.F., el 31 de julio de 1971.  
E.V. 22 de octubre de 1974.  
D.O. 10 de agosto de 1974.
- \* 2.- Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba, sobre el Apoderamiento Ilícito de Naves Aéreas y Marítimas y otros Delitos.
- Firmado en La Habana, Cuba, el 7 de junio de 1973.  
E.V. 7 de agosto de 1974.  
D.O. 17 de julio de 1974.
- Este Convenio fue prorrogado por Canje de Notas, fechadas en La Habana, Cuba, el 13 y 16 de julio de 1979.  
E.V. 7 de agosto de 1979.
- 3.- Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno Revolucionario de la República de Cuba.
- Firmado en la Habana, Cuba, el 26 de septiembre de 1974.  
E.V. 12 de marzo de 1975.
- 4.- Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México y la Comisión Nacional de Colaboración Económica y Científico-Técnica de Cuba.
- Firmado en la Habana el 26 de septiembre de 1974.
- 5.- Convenio de Cooperación Cultural y Educativa entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Cuba.
- Firmado en la Habana, Cuba, el 26 de septiembre de 1974.  
E.V. 9 de octubre de 1975.  
D.O. 10 de junio de 1975.



- 6.- Convenio de Colaboración Económica e Industrial entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno Revolucionario de la República de Cuba.

Firmado en La Habana, Cuba, el 21 de agosto de 1975.  
E.V. 10 de agosto de 1976.  
D.O. 27 de julio de 1976.

- 7.- Acuerdo de Colaboración Económica y Técnica en la Industria Azucarera entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno Revolucionario de la República de Cuba.

Firmado en La Habana en 21 de agosto de 1975.

- 8.- Acuerdo para el Suministro Estable de Minerales Cubanos a México entre la Secretaría del Patrimonio Nacional y el Ministerio de Comercio.

Firmado en La Habana el 21 de agosto de 1975.

- 9.- Acuerdo de Cooperación en Materia de Turismo entre el Instituto Nacional de la Industria Turística de la República de Cuba y la Secretaría de Turismo de los Estados Unidos Mexicanos.

Firmado en La Habana el 21 de agosto de 1975.

- 10.- Convenio entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Ministerio de Salud Pública de Cuba, para la asistencia Médica recíproca de sus respectivos nacionales en tránsito.

Firmado en La Habana el 24 de julio de 1976.

- 11.- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Cuba sobre la Delimitación de la zona Económica Exclusiva de México en el Sector Colindante con los Espacios Marítimos de Cuba.

Celebrado por Canje de Notas, fechadas en México, D.F., el 26 de julio de 1976.  
E.V. 26 de julio de 1976.

- \*12.- Acuerdo de Pesca entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Cuba.

Firmado en México, D.F., el 26 de julio de 1976.  
E.V. 26 de julio de 1976.

- 13.- Acuerdo Complementario del Acuerdo de Pesca del 26 de julio de 1976.

Celebrado por Canje de Notas, fechadas en México, D.F., el 26 de julio de 1976.

- 14.- Convenio General de Colaboración entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Cuba.

Firmado en México, D.F., el 27 de enero de 1978.  
E.V. Aplicación provisional desde la fecha de su firma.

- 15.- Convenio de Colaboración Económica y Científico-Técnica en la Producción Azucarera y sus Derivados, entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba.

Firmado en la Isla Cozumel, el 18 de mayo de 1979.  
E.V. 5 de febrero de 1980.  
D.O. 18 de marzo de 1980.

- 16.- Acuerdo de Cooperación Turística entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba.

Firmado en La Habana, Cuba, el 2 de agosto de 1980.  
E.V. 28 de marzo de 1982.

- 17.- Acuerdo Complementario de Cooperación Técnica en Materia Socio-Laboral entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de México y el Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social de Cuba.

Firmado en La Habana, Cuba el 2 de agosto de 1980.

\* Se anexa texto.

## B I B L I O G R A F I A

- Aron, Raymond  
TEORIAS CONTEMPORANEAS SOBRE LAS RELACIONES INTERNACIONALES.  
Colecc. Ciencias Sociales No. 30  
Eds. Tecnos, Madrid, 1963
- Alejo, Francisco Javier  
EL S.E.L.A.  
Eds. Fondo de Cultura Económica  
México, 1976
- Allende, Salvador y varios autores  
LA VIA CHILENA AL SOCIALISMO  
Eds. Siglo XXI  
México, 1973
- Brucan, Silviu  
LA DISOLUCION DEL PODER  
Eds. Siglo XXI  
México, 1974
- Connel-Smith, Gordon  
EL SISTEMA INTERAMERICANO  
Eds. Fondo de Cultura Económica  
México, 1971
- Cotler, Julio  
PERU HOY  
Eds. Siglo XXI  
México, 1975
- Deutsch, W. Karl  
EL ANALISIS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES.  
Vol. 57 Biblioteca de Psicología Social y Sociología  
Eds. Paidós, Buenos Aires, 1970
- Debray, Régis  
CONVERSACION CON ALLENDE  
Eds. Siglo XXI  
México, 1975
- Díaz Ordaz, Gustavo  
IDEAS POLITICAS DE G.D.O.  
Recopilación de Roberto Moros,  
Eds. P.R.I.  
México, 1966
- De la Pedraja y Muñoz, Daniel  
POLITICA EXTERIOR DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA.  
Eds. Fondo de Cultura Económica  
Archivo del Fondo No. 72  
México, 1976
- Franz, Schumman y Orville Schell  
CHINA COMUNISTA,  
Eds. Fondo de Cultura Económica,  
México, 1971

Hoffman, Stanley

TEORIAS CONTEMPORANEAS SOBRE LAS  
RELACIONES INTERNACIONALES.  
Colecc. Ciencias Sociales No. 30  
Eds. Tecnos, Madrid, 1963

Jack C. Plano y Roy Olton

DICCIONARIO DE LAS RELACIONES  
INTERNACIONALES.  
Eds. Limusa Wiley, S.A.  
México, 1971

Kissinger A., Henry

POLITICA EXTERIOR AMERICANA  
Eds. Rotativa  
España, 1971

Medina Peña, Luis

LAS LUCHAS DE LA POSGUERRA  
Eds. CODEX  
México, 1972

EL SISTEMA BIPOLAR EN TENSION  
(La crisis de octubre de 1962)  
Colecc. Jornadas, No. 69  
Eds. El Colegio de México, 1971.

MEXICO ANTE EL MUNDO 1970-74  
Eds. Secretaría de la Presidencia  
México, 1974

Ojeda, Mario

ALCANCES Y LIMITES DE LA POLITICA  
EXTERIOR DE MEXICO.  
Colecc. Centro de Estudios Inter-  
nacionales XVII,  
Eds. El Colegio de México,  
México, 1976

Ojeda, Mario

LAS RELACIONES DE MEXICO CON EL  
REGIMEN REVOLUCIONARIO CUBANO.  
Colecc. Centro de Estudios Inter-  
nacionales No. XI,  
Eds. El Colegio de México,  
México, 1974

Pellicer, Olga

MEXICO Y LA REVOLUCION CUBANA  
Eds. El Colegio de México,  
México, 1972

Medina Peña, Luis

MEXICO Y LA POLITICA EXTERIOR  
JAPONESA (LIMITES Y POSIBILIDADES)  
Colecc. No. IX  
Centro de Estudios Internacionales-  
Eds. El Colegio de México, 1972

Tello, Manuel

SEIS AÑOS DE RELACIONES INTERNACIONALES DE MEXICO 1970-1976  
Eds. Secretaría de Relaciones Exteriores,  
Tlatelolco, 1976

Tórres Ramírez, Blanca

LAS RELACIONES CUBANO-SOVIETICAS (1959-1968)  
Colecc. Jornadas No. 71  
Eds. El Colegio de México  
México, 1971

Wionczek, S. Miguel

EL PRIMER Y TERCER MUNDO: CONFRONTACIONES  
Eds. SEPSETENTAS No. 140  
México, 1974

### REVISTAS

Boletín del Centro de Relaciones Internacionales  
No. 19, junio de 1972  
Eds. FCPyS, UNAM

Boletín del Centro de Relaciones Internacionales  
No. 20, julio de 1972  
Eds. FCPyS, UNAM

Boletín del Centro de Relaciones Internacionales  
No. 26, enero de 1973  
Eds. FCPyS, UNAM

Boletín del Centro de Relaciones Internacionales  
No. 28, marzo de 1972  
Eds. FCPyS, UNAM

Comercio Exterior  
La gira del Primer Ministro y el ingreso al C.A.M.E.  
julio de 1972

Comercio Exterior  
"Misión Comercial Cubana"  
febrero de 1973

Comercio Exterior  
"Exposición Cubana en México"  
mayo de 1973

Comercio Exterior  
"Misión Comercial a Cuba"  
diciembre de 1973

Comercio Exterior  
"El Viaje Presidencial por Tres Continentes"  
Vol. 25 No. 9, sept. México 1975

Comercio Exterior  
"Firma del acta constitutiva de la NAMUCAR"  
enero de 1976

Comercio Exterior  
"Zarpó el Primer Barco de la NAMUCAR"  
marzo de 1976

González Aguayo Leopoldo  
"NUEVA PROYECCION INTERNACIONAL DE VENEZUELA"  
Revista de Relaciones Internacionales No. 1  
Vol. 1, abril-junio, 1973  
Eds. FCPyS, UNAM

González Aguayo, Leopoldo  
"EL REEQUILIBRIO LATINOAMERICANO DE FUERZAS"  
Revistas de Relaciones Internacionales No. 4  
Vol. II, enero-marzo, 1974

Hernández-Vela, Edmundo  
"EL ESTADO ACTUAL DE LAS RELACIONES  
NORTEAMERICANO-SOVIETICAS.  
Boletín del Centro de Relaciones Internacionales No. 20  
julio 1972,  
Eds. FCPyS, UNAM

Kaufman, Edy  
"LA POLITICA EXTERIOR DE LA UNIDAD POPULAR CHILENA"  
Foro Internacional No. 2  
octubre-diciembre, 1976, Vol. XVII  
Eds. El Colegio de México

Loeza, Soledad "HENRY KISSINGER: DE LA AMENAZA COMO  
INSTRUMENTO PARA LA PAZ"  
Foro Internacional No. 66, octubre-diciembre, 1976  
Eds. El Colegio de México

"LA REPUBLICA"  
Seis Informes de Gobierno,  
México, 1976  
Eds. Partido Revolucionario Institucional

Ojeda, Mario  
¿HACIA UN NUEVO AISLAMIENTO DE E.U.?  
Foro Internacional No. 48  
abril-junio, Vol. XII, No.4  
Eds. El Colegio de México

Pinón, Rosa María  
"LOS ESTADOS UNIDOS Y LA MULTIPOLARIDAD MUNDIAL"  
Boletín del Centro de Relaciones Internacionales No. 26  
Enero, 1973  
Eds. FCPyS, UNAM

Pellicer, Olga  
"CUBA Y AMERICA LATINA"  
Foro Internacional No. 47  
Vol. XII, enero-marzo, 1972  
Eds. El Colegio de México

Romero Castilla, Alfredo  
"EL MITO DE CHINA"  
Revista del Centro de Relaciones Internacionales No. 1  
abril-junio, 1973 Nueva Epoca  
Eds. FCPyS, UNAM

"TIEMPO"  
22 de septiembre de 1969, No. 1429

#### D O C U M E N T O S

"Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados"  
Eds. Secretaría de Relaciones Exteriores,  
México 1975

"El Gobierno Mexicano"  
Tercera época No. 30  
Mayo de 1979  
Eds. Presidencia de la República

"El Gobierno Mexicano"  
Tercera época No. 45  
agosto de 1980  
Eds. Presidencia de la República

"GIRA DE TRABAJO DEL PRESIDENTE LUIS ECHEVERRIA  
POR 14 PAISES DE AMERICA, AFRICA Y ASIA"  
(del 8 de julio al 22 de agosto de 1975)  
Colecc. Archivo Histórico Diplomático Mexicano  
3era. Epoca, Serie Obras Especiales No. 1  
Eds. S.R.E., Tlatelolco, 1975

"SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO"  
Eds. Secretaría de la Presidencia,  
México, 1972

"MEMORIAS DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES"  
1º de septiembre, 1970 al 31 de agosto de 1971  
México, 1971

"MEMORIAS DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES"  
1° de septiembre, 1971 al 31 de agosto de 1972  
México, 1972

"MEMORIAS DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES"  
1° de septiembre, 1973 al 31 de agosto de 1974  
México, 1974

"MEMORIAS DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES"  
1° de septiembre de 1980 al 31 de agosto de 1981,  
México, 1981

"LATINOAMERICA Y EL MUNDO"  
Universidad Central de Venezuela,  
Caracas, 1966

"LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE MEXICO, A TRAVES  
DE LOS INFORMES PRESIDENCIALES (1957-1971)  
Archivo Histórico Diplomático Mexicano  
Segunda Serie No. 20  
Eds. S.R.E., Tlatelolco, 1972

#### H E M E R O G R A F I A

"EXCELSIOR"  
4 de enero de 1975

"EL DIA"  
3 de marzo de 1976

"EXCELSIOR"  
9 de enero de 1975

"EL DIA"  
9 de marzo de 1976

"EL DIA"  
10 de enero de 1975

"EL DIA"  
10 de marzo de 1976

"EXCELSIOR"  
4 de agosto de 1975

"EL DIA"  
2- de marzo de 1976

"EL DIA"  
19 de enero de 1976

"EL DIA"  
21 de marzo de 1976

"EL DIA"  
21 de enero de 1976

"EL DIA"  
22 de marzo de 1976

"EL DIA"  
29 de enero de 1976

"EL DIA"  
23 de marzo de 1976

"EL DIA"  
3 de febrero de 1976

"EL DIA"  
3 de abril de 1976



"EL DIA"  
4 de mayo de 1976

"EL DIA"  
13 de mayo de 1976

"EL DIA"  
26 de mayo de 1976

"EL DIA"  
27 de mayo de 1976

"EL DIA"  
28 de mayo de 1976

"EL DIA"  
1° de julio de 1976

"EL DIA"  
15 de julio de 1976

"EL DIA"  
22 de julio de 1976

"EL DIA"  
24 de julio de 1976

"LA PRENSA"  
26 de julio de 1976

"EL DIA"  
10 de agosto de 1976

"EL DIA"  
17 de agosto de 1976

"EL DIA"  
28 de agosto de 1976

"EL NACIONAL"  
25 de septiembre de 1976

"EL DIA"  
27 de septiembre de 1976

"EL DIA"  
28 de septiembre de 1976

"EL DIA"  
3 de noviembre de 1976

"EL DIA"  
11 de noviembre de 1976

"EL DIA"  
24 de noviembre de 1976

"EL DIA"  
25 de noviembre de 1976

"EL DIA"  
26 de noviembre de 1976

"EL DIA"  
2 de diciembre de 1976

## C O N V E N I O

entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba sobre el apoderamiento ilícito de naves - aéreas y marítimas y otros delitos

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Cuba, con el propósito de desalentar y reprimir los actos de apoderamiento ilícito de naves aéreas y marítimas y otros delitos, sobre bases de cooperación, igualdad y estricta reciprocidad, convenido lo siguiente :

Artículo Primero.- Cuando una o varias personas se apoderen o --  
ejercen control, por cualquier medio ilícito de una nave aérea o ma-  
trícula matriculada conforme a las leyes de una de las Partes Contra-  
tantes y lleguen a bordo de dicha nave aérea o marítima al territo-  
rio de la Otra Parte Contratante, ésta procederá a la detención de  
los presuntos responsables.

Las disposiciones de este Convenio se aplicarán igualmente a las na-  
ves aéreas o marítimas matriculadas conforme a las leyes de un ter-  
cer Estado, cuando el apoderamiento ilícito se realice dentro de la  
jurisdicción de una de las Partes Contratantes.

Artículo Segundo.- La o las personas detenidas por una de las Par-  
tes Contratantes en aplicación del Artículo anterior serán, o bien  
devueltas a la Otra Parte Contratante, para ser procesadas por sus  
tribunales conforme a sus leyes, o bien sometidas a los tribunales  
de la Parte que procedió a su detención para ser procesadas de --  
acuerdo con sus leyes, por todos los delitos que resulten, según --  
las circunstancias y la gravedad de los hechos.

Artículo Tercero.- La Parte Contratante a cuyo territorio llegue-  
ra una nave aérea o marítima, tomará las medidas necesarias para facili-  
tar sin demora la continuación del viaje o el regreso a su lugar de

de la nave aérea o marítima de que se trate, de los pasajeros y de la tripulación inocentes, con sus pertenencias, así como de los objetos o bienes obtenidos por extorsión u otros métodos ilícitos. Asimismo, tomará medidas adecuadas para proteger la vida y la integridad física de la nave aérea o marítima y de los pasajeros y tripulación inocentes y de sus pertenencias o bienes mientras se encuentren en su territorio como consecuencia o consecuencia directa de los actos a que se refiere el Artículo Primero.

o Cuarto.- La Parte Contratante, que según el Artículo Segundo deba devolver o juzgar y sancionar a los presuntos responsables de los actos señalados en el Artículo Primero, podrá abstenerse de hacerlo cuando a su juicio se trate de individuos que se encuentran en peligro real e inminente de muerte o de ser privados de libertad por razones netamente políticas y no hayan tenido oportunidad de ponerse en seguridad.

o Quinto.- Cada Parte procesará con miras a castigar severamente conforme a sus leyes a toda persona que, de ahora en adelante dentro del territorio de esta Parte, conspire para promover, organice, o prepare, o dirija, o forme parte de una expedición armada de su territorio o cualquier otro lugar realice actos de hostilidad o depredación contra naves aéreas o marítimas de cualquier nacionalidad y matrícula que procedan de o se dirijan al territorio de la Otra Parte.

o Sexto.- Cada Parte aplicará rigurosamente sus propias leyes con respecto a cualquier nacional de la Otra Parte, que proceda al territorio de la Otra Parte entre en su territorio violando las leyes y los requisitos de inmigración, sanitarios, aduanales o aranceles, tanto nacionales como internacionales.

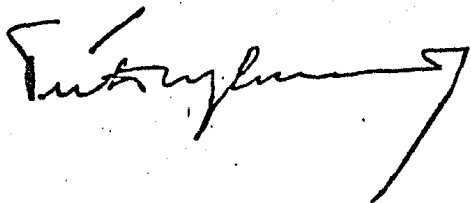
o Séptimo.- Este Convenio tendrá una vigencia de cinco años y podrá ser prorrogado por igual término, por voluntad expresa de las Partes Contratantes.

Artículo Octavo.- Este Convenio podrá ser denunciado por cualquiera de las Partes Contratantes, en cualquier momento, mediante notificación escrita a la Otra Parte Contratante, la cual surtirá efectos a los seis meses de la fecha en que sea recibida.

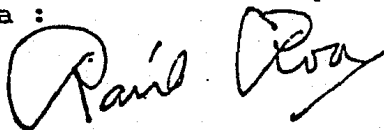
Artículo Noveno.- El presente Convenio estará sujeto a ratificación, de acuerdo con los procedimientos legales de cada una de las Partes, y entrará en vigor cuando ambas Partes Contratantes se avisen mediante un canje de notas, haber quedado satisfechos dichos requisitos. Sin embargo, en la medida en que lo permitan sus legislaciones, ambas Partes se comprometen a poner en aplicación las disposiciones del presente Convenio a partir de la fecha de su firma.

Hecho por duplicado en la ciudad de La Habana, a los siete días del mes de junio de mil novecientos setenta y tres.

Por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos :



Por el Gobierno de la República de Cuba :



CONVENIO SOBRE TRANSPORTES AEREOS ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE CUBA.

El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Cuba,

Tomando en cuenta que son Partes en el Convenio sobre Aviación Civil Internacional, hecho en Chicago, el 7 de diciembre de 1944,

Considerando además que es conveniente adecuar a las circunstancias actuales sus relaciones bilaterales en materia de aviación civil,

Han resuelto celebrar un Convenio sobre Transportes Aéreos que sustituya al de 18 de noviembre de 1954 y, para ese fin, han nombrado Plenipotenciarios debidamente autorizados, quienes han convenido en lo siguiente:

**ARTICULO 1**

Para los efectos del presente Convenio:

A).- El término "Convenio" significa el presente Convenio y el Cuadro de Rutas anexo al mismo.

B).- El término "autoridades aeronáuticas" significa en el caso de los Estados Unidos Mexicanos, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, o la persona o entidad que fuere autorizada para desempeñar las funciones que en la actualidad ejerce la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y en el caso de la República de Cuba, el Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba o la persona o entidad que fuere autorizada para desempeñar las funciones que en la actualidad ejerce el Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba.

C).- El término "línea aérea" significa toda empresa de transporte aéreo que ofrezca o explote un servicio aéreo internacional.

D).- El término "línea aérea designada" significa una empresa o empresas que las autoridades aeronáuticas de una de las Partes Contratantes hubiere notificado a las autoridades aeronáuticas de la otra Parte Contratante, que es la empresa o empresas que explotarán una ruta o rutas de las especificadas en el Cuadro de Rutas anexo al Convenio.

E).- Los términos "territorio", "servicio aéreo", "servicio aéreo internacional" y "escala para fines no comerciales", tendrán para los propósitos del presente Convenio, la significación que les atribuye en Los Artículos 2 y 96, el Convenio sobre Aviación Civil Internacional de Chicago, del 7 de diciembre de 1944.

F).- El término "capacidad de una aeronave" significa la carga comercial de una aeronave expresada en función del número de asientos para pasajeros y del peso y volumen para carga y correo.

G).- El término "capacidad ofrecida" significa el total de las capacidades de las aeronaves utilizadas en la explotación de cada uno de los servicios acordados, multiplicado por la frecuencia con que estas aeronaves operan en un período dado.

H).- El término "ruta aérea" significa el itinerario preestablecido que debe seguir una aeronave asignada a un servicio aéreo regular.

I).- El término "ruta especificada" significa la ruta descrita en el Cuadro de Rutas adjunto a este Convenio.

J).- El término "coeficiente de carga de pasajeros" significa la relación entre el número de pasajeros que transporte una línea aérea en una ruta especificada y en un lapso dado, dividido por el número de asientos ofrecidos por la misma línea aérea en la misma ruta y en el mismo lapso.

K).- El término "frecuencia" significa el número de vuelos redondos en un lapso dado, que una línea aérea efectúa en una ruta especificada.

L).- El término "ruptura de carga" significa el hecho de cambiar en una ruta especificada, una aeronave por otra, de capacidad diferente.

M).- El término "vuelos de itinerario" significa los vuelos efectuados por las líneas aéreas designadas sobre rutas especificadas, sujetos a los horarios también específicamente autorizados.

N).- El término "servicio continuado" significa el servicio que se presta por una línea aérea, sin cambiar de aeronave, de un punto del territorio de una Parte Contratante a otro punto del territorio de la otra Parte Contratante y más allá de los puntos mencionados.

## ARTICULO 2

1.- Cada Parte Contratante concede a la otra Parte Contratante los derechos especificados en el presente Convenio con el fin de establecer servicios aéreos en las rutas especificadas en el Cuadro de Rutas anexo.

2.- Salvo lo estipulado en el presente Convenio, la línea aérea designada por cada Parte Contratante gozará en la explotación de los servicios aéreos internacionales, de los siguientes derechos:

a).- De tránsito en el territorio de la otra Parte Contratante, sin aterrizar en el mismo;

b).- De escalas para fines no comerciales en dicho territorio;

c).- De embarque y desembarque de pasajeros, carga y correo en tráfico internacional en dicho territorio, en los puntos especificados en el Cuadro de Rutas anexo.

3.- El hecho de que tales derechos no sean ejercidos inmediatamente no impedirá que la línea aérea de la Parte Contratante a la cual se hayan concedido tales derechos establezca posteriormente servicios aéreos en las rutas especificadas en dicho Cuadro de Rutas.

## ARTICULO 3

El servicio aéreo de una ruta especificada, podrá ser inaugurado ya sea inmediatamente o en una fecha futura, a opción de la Parte a la cual se concedan los derechos.

Para este efecto, dicha Parte designará a la línea aérea, en su caso, para dar servicio en esa ruta y la otra Parte le concederá el permiso correspondiente para su operación.

Esta última Parte estará obligada, con sujeción al Artículo 4, a otorgar el permiso, en la inteligencia de que podrá exigir a la línea aérea designada que cumpla con los requisitos de la autoridad aeronáutica de dicha Parte, conforme a las leyes y reglamentos normalmente aplicados por dicha autoridad.

Las Partes Contratantes podrán substituir libremente por otras nacionales, a las respectivas líneas aéreas

designadas, avisando previamente a la otra Parte Contratante. La nueva línea aérea designada tendrá todos los derechos y obligaciones de la inmediata anterior.

#### ARTICULO 4

Cada Parte Contratante se reserva el derecho de negar o de revocar a la línea aérea designada por la otra Parte Contratante, el permiso para prestar un servicio aéreo, en los siguientes casos:

10.- Si una Parte Contratante no estuviere convenida de que una proporción mayoritaria de la propiedad y control efectivo de dicha línea aérea se encuentra en manos de nacionales de la otra Parte Contratante.

20.- Si dicha línea aérea no cumpliere con las leyes y reglamentos mencionados en el presente Convenio.

30.- Si la línea aérea o la Parte que la designe dejaren de cumplir las condiciones bajo las cuales se otorgan los derechos, de conformidad con este Convenio.

40.- Si la línea aérea designada no cumpliere con las condiciones contenidas en el permiso concedido.

#### ARTICULO 5

Los certificados de aeronavegabilidad, los certificados de aptitud y las licencias expedidos o convalidados por una Parte Contratante, que estuvieren en vigor, serán aceptados como válidos por la otra Parte Contratante para los fines de operación en las rutas y servicios estipulados en este Convenio, bajo la condición de que los requisitos que se hayan exigido para expedir o convalidar dichos certificados o licencias, sean iguales a las normas mínimas establecidas de conformidad con el Convenio sobre Aviación Civil Internacional. Cada Parte Contratante se reserva el derecho de no aceptar, para fines de vuelo sobre su propio territorio, los certificados de aptitud y las licencias concedidos a sus propios nacionales por otro Estado.

#### ARTICULO 6

I.- Las leyes y reglamentos de una de las Partes



Contratantes que se relacionen con las entradas o salidas de su territorio de aeronaves dedicadas a servicios aéreos internacionales o a la explotación y navegación de dichas aeronaves, mientras estén dentro de su territorio se aplicarán a las aeronaves de la línea aérea designada por la otra Parte Contratante y dichas aeronaves las observarán al entrar o salir del territorio de dicha Parte Contratante o mientras se encuentren en él.

II.- Las leyes y reglamentos de una de las Partes Contratantes sobre entrada o salida de su territorio de pasajeros, tripulaciones, carga y correo de las aeronaves, serán aplicables a los pasajeros, tripulación, carga y correo de la aeronave de la línea aérea designada por la otra Parte Contratante, mientras permanezcan en el territorio de la otra Parte Contratante.

III.- En la aplicación de los incisos I y II, cada Parte Contratante asegurará a la línea aérea designada por la otra Parte Contratante un tratamiento igual al que disfruten en su territorio las líneas aéreas de los demás países.

## ARTICULO 7

1.- Cada una de las Partes Contratantes podrá imponer o permitir que se impongan a las aeronaves de la otra Parte, tarifas justas y razonables por el uso de aeropuertos públicos, instalaciones y otros servicios. Sin embargo, cada una de las Partes Contratantes conviene en que dichas tarifas no serán mayores que las aplicadas por el uso de dichos aeropuertos, instalaciones o servicios a sus propias aeronaves dedicadas a servicios internacionales similares.

2.- Los aceites lubricantes, los materiales técnicos de consumo, piezas de repuesto, herramientas y los equipos especiales para el trabajo de mantenimiento, así como los abastecimientos introducidos en el territorio de una Parte Contratante por la otra Parte Contratante, para uso exclusivo de las aeronaves de dicha Parte Contratante, estarán exentos, a base de reciprocidad, de los impuestos de aduana, derechos de inspección y otros impuestos o gravámenes fiscales.

3.- El combustible, los aceites lubricantes, otros materiales técnicos de consumo, piezas de repuesto, equipo corriente y abastecimientos que se retuvieren a bordo de las aeronaves de las líneas aéreas designadas serán eximidos, a base de reciprocidad, a la llegada o a la salida del territorio de la otra Parte Contratante, de impuestos de aduana, derechos de inspección y otros impuestos o gravámenes fiscales aun cuando dichos artículos sean usados o consumidos por las aeronaves

en vuelos dentro del referido territorio.

4.- Los aceites lubricantes, otros materiales técnicos de consumo, piezas de repuesto, equipo corriente y abastecimientos introducidos conforme lo estipulado en el apartado 2 de este Artículo, que se pongan a bordo de las aeronaves de las líneas de una de las Partes Contratantes en el territorio de la otra Parte Contratante y usados en servicios aéreos internacionales, estarán exentos, a base de reciprocidad, de impuestos de aduana, derechos de inspección y otros impuestos o gravámenes fiscales.

#### ARTICULO 8

Cada línea aérea designada podrá mantener en el territorio de la otra Parte Contratante su propio personal técnico y administrativo, observando sobre este punto las disposiciones nacionales de las respectivas Partes Contratantes. Queda entendido que esta autorización comprende el personal mínimo indispensable para el funcionamiento normal de los servicios.

#### ARTICULO 9

Las Partes Contratantes convienen en que las líneas aéreas designadas gozarán de un tratamiento justo y equitativo para que puedan explotar con iguales posibilidades los servicios aéreos acordados entre los territorios de las Partes Contratantes.

#### ARTICULO 10

1.- Queda entendido que los servicios que preste una línea aérea designada conforme al presente Convenio, tendrán el objetivo fundamental de proporcionar transporte aéreo con capacidad adecuada a las necesidades de tráfico entre los dos países.

2.- Los servicios prestados por las líneas aéreas que funcionen de acuerdo con este Convenio deberán guardar estrecha relación con la necesidad pública de tales servicios.

3.- Antes de efectuar cualquier aumento en la capacidad ofrecida en una de las rutas aéreas especificadas o en la frecuencia del servicio de la misma, dentro de los límites previstos en el Convenio, se dará aviso con no

menos de quince (15) días de anticipación, por la autoridad aeronáutica de la Parte Contratante interesada, a la autoridad aeronáutica de la otra Parte Contratante. En el caso de que esta última considere que dicho aumento no se justifica en vista del volumen de tráfico de la ruta o que resulte perjudicial a los intereses de la línea aérea que ésta haya designado, podrá solicitar, dentro del término de quince (15) días una consulta con la otra Parte Contratante. Dicha consulta deberá iniciarse dentro de los treinta (30) días siguientes a la solicitud y las líneas aéreas designadas tendrán la obligación de presentar cualquier información que les sea pedida para resolver sobre la necesidad o justificación del aumento propuesto. En caso de que no se llegue a un acuerdo entre las Partes Contratantes dentro de los noventa (90) días siguientes a partir de la fecha de la solicitud de la consulta, la cuestión será sometida al procedimiento establecido en el Artículo 13. Mientras tanto, el aumento propuesto no podrá ser puesto en vigor.

#### ARTICULO 11

1.- Las tarifas que apliquen las empresas aéreas de una Parte Contratante por el transporte de o hacia el territorio de la otra Parte Contratante serán establecidas a niveles razonables con la debida consideración a todos los factores pertinentes, tales como costo de operación, utilidades razonables, características del servicio y tarifas de otras empresas.

Sujetas a las previsiones del párrafo 3 de este Artículo, ninguna tarifa entrará en vigor si las autoridades aeronáuticas de la otra Parte Contratante no la ha aprobado.

2.- Las tarifas a que se refiere el párrafo 1 de este Artículo serán acordadas, si es posible, por las empresas designadas por las dos Partes Contratantes.

3.- Las tarifas así acordadas, así como las condiciones de las que dependan y las condiciones de cualesquiera de las funciones auxiliares asociadas a su aplicación, serán sometidas a la aprobación de las autoridades aeronáuticas de las Partes Contratantes cuando menos con cuarenta y cinco (45) días de anticipación a la fecha propuesta para su vigencia; en casos especiales, este límite de tiempo podrá reducirse, sujeto al acuerdo de dichas autoridades.

4.- Si las empresas designadas no están de acuerdo con ninguna de estas tarifas, o si por alguna razón alguna

tarifa no puede ser fijada de acuerdo con las previsiones del párrafo 2 de este Artículo, o si durante los primeros quince (15) días del período de cuarenta y cinco (45) días referidos en el párrafo 3 de este Artículo, una de las Partes Contratantes notificara a la otra Parte su inconformidad con cualquier tarifa acordada según las previsiones del párrafo 2 de este Artículo, las autoridades aeronáuticas de las Partes Contratantes tratarán de determinar la tarifa por mutuo acuerdo.

5.- Si las autoridades aeronáuticas no otorgan la aprobación a las tarifas, en los términos del párrafo 3 de este Artículo, ni acuerdan una, conforme al párrafo 4, la cuestión se resolverá de acuerdo con lo previsto en el Artículo 13.

6.- Las tarifas establecidas de acuerdo con este Artículo permanecerán en vigor hasta que sean substituidas por nuevas tarifas que se fijen en los términos del presente Artículo.

## ARTICULO 12

1.- Cualquiera de las Partes Contratantes podrá, en todo momento, solicitar la celebración de consultas entre las autoridades competentes de las dos Partes Contratantes con el propósito de discutir la interpretación, aplicación o modificación de este Convenio. Dichas consultas se iniciarán dentro de un período de sesenta (60) días contados a partir de la fecha en que se reciba la petición hecha por cualquiera de las Partes Contratantes.

2.- Si se llegare a un acuerdo sobre la modificación del Convenio, dicho acuerdo será formalizado mediante un Canje de Notas diplomáticas.

3.- Las enmiendas aprobadas entrarán en vigor provisionalmente a partir de la fecha del Canje de Notas y definitivamente en la fecha que ambas Partes Contratantes convengan, una vez que hayan obtenido la aprobación que cada una de ellas requiera de acuerdo con sus respectivos procedimientos constitucionales, mediante un Canje de Notas adicional.

## ARTICULO 13

De surgir discrepancias entre las Partes Contratantes con motivo de la interpretación o aplicación de este Convenio o del Cuadro de Rutas anexo, las Partes tratarán en primer término, de darle solución por medio de consulta di-

recta entre sus autoridades aeronáuticas. En caso de no llegarse a una solución, la controversia deberá ser resuelta a través de la vía diplomática.

#### ARTICULO 14

Este Convenio y todas sus enmiendas serán registrados en la Organización de Aviación Civil Internacional.

#### ARTICULO 15

Si empezare a regir una convención general y multilateral de transporte aéreo aceptada por ambas Partes Contratantes, el presente Convenio será modificado para ajustarlo a las disposiciones de dicha Convención.

#### ARTICULO 16

Cualquiera de las dos Partes Contratantes podrá, en todo momento, dar aviso a la otra Parte Contratante de su intención de poner fin al presente Convenio, obligándose a avisar simultáneamente a la Organización de Aviación Civil Internacional. El Convenio quedará sin efecto un año después de la fecha de recibo del aviso de terminación. En caso de que la otra Parte Contratante no acuse recibo, se considerará que el aviso fue recibido por ella catorce (14) días después de la fecha de recibo del mencionado aviso por la Organización de Aviación Civil Internacional.

#### ARTICULO 17

El presente Convenio se aplicará provisionalmente a partir de la fecha de su firma y entrará en vigor definitivamente el día que se señale en un Canje de Notas diplomáticas, el que deberá efectuarse una vez que las Partes Contratantes hayan obtenido la aprobación que cada una de ellas requiere de acuerdo con sus respectivos procedimientos constitucionales.

#### ARTICULO 18

Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 16,

el presente Convento tendrá una duración de tres años a partir de su firma. Dicho plazo se entenderá tácitamente prorrogado por dos años adicionales al mismo, a menos de que ambas Partes Contratantes se pongan de acuerdo para la celebración de consultas con el propósito de considerar la posible modificación del Convento, conforme al procedimiento del Artículo 12.

Al vencer el plazo a que se refiere el párrafo anterior, en cualquiera de sus dos supuestos, el presente Convento se renovará tácitamente por períodos sucesivos de cinco años cada uno, a menos que una de las Partes Contratantes manifieste su intención contraria en los términos del citado Artículo 16.

En fe de lo cual, los suscritos, debidamente autorizados por sus respectivos Gobiernos, firman el presente Convento.

Hecho por duplicado en la Ciudad de México, siendo ambos textos igualmente auténticos, el día treinta y uno del mes de julio del año mil novecientos setenta y uno.

POR EL GOBIERNO DE LOS  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

(firma)

Emilio O. Rabasa,  
Secretario de Relaciones  
Exteriores.

(sello)

POR EL GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA DE CUBA,

(firma)

Joaquín Hernández Armas,  
Embajador Extraordinario y  
Plenipotenciario.

(sello)

## CUADRO DE RUTAS

1.- La línea aérea designada por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos tendrá derecho de operar servicios aéreos en ambas direcciones entre los puntos que se especifican en la siguiente ruta aérea:

MEXICO, D. F. MERIDA, YUC., (OPCIONAL)  
LA HABANA, CUBA.

2.- La línea aérea designada por el Gobierno de la República de Cuba, tendrá derecho de operar servicios aéreos en ambas direcciones entre los puntos que se especifican en la siguiente ruta aérea:

LA HABANA, CUBA, MEXICO, D.F.

3.- Las líneas aéreas designadas por las Partes Contratantes, ejercerán exclusivamente derechos de tráfico de 3a. y 4a. libertad.

4.- Cada una de las líneas aéreas designadas por las Partes Contratantes tendrá derecho a una frecuencia de 4 vuelos semanales, con equipo de una capacidad no superior a 250 asientos.

ACUERDO DE PESCA ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE CUBA

México, D. F., a 26 de julio de 1976.



ACUERDO DE PESCA ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS Y LA REPUBLICA DE CUBA

El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno  
de la República de Cuba,

desearios de establecer condiciones apropiadas para conducir sus  
negociaciones mutuas en materia de pesca, con el fin de mantener y  
fortalecer los vínculos amistosos que existen entre los dos Esta-  
dos, tomando en cuenta su carácter de países en desarrollo, y con  
referencia a la práctica que han venido siguiendo los Estados y el con-  
senso que se desprende de la Tercera Conferencia de las Naciones  
Unidas sobre el Derecho del Mar,

conociendo que el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos ha  
declarado y hará cumplir, a partir del 31 de julio de 1976, las  
posiciones del establecimiento de su Zona Económica Exclusiva  
hasta 200 millas náuticas a partir de la línea de base desde la  
cual se mide el mar territorial, en la que ejerce derechos sobre-  
ranos para fines de exploración, explotación, conservación y ad-  
ministración sobre los recursos naturales, tanto renovables como  
no renovables, de los fondos marinos, el subsuelo y las aguas su-  
yacentes,

conscientes que ambos Gobiernos, con esta fecha y mediante canje  
de notas, han convenido la delimitación en el sector colindante  
de los espacios marítimos en el Canal de Yucatán y sus proximida-

Considerando

Considerando que el Gobierno de México dictará medidas adecuadas de conservación y administración para que los recursos vivos que se encuentran en su Zona Económica Exclusiva no se vean amenazados por una explotación excesiva y que, para tal efecto, ha determinado, o determinará en su oportunidad, la captura permisible de las distintas especies y recursos vivos en su Zona Económica Exclusiva,

Considerando que el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos se propone promover el objetivo de la utilización óptima de los recursos vivos en su Zona Económica Exclusiva y que de acuerdo con el interés nacional y bajo las condiciones que fije su Poder Ejecutivo Federal, dará acceso a embarcaciones extranjeras al excedente que en su caso resulte, si el total de la captura permisible es mayor que la capacidad para pescar y cazar de las embarcaciones nacionales,

Tomando en cuenta que el Gobierno de México aspira a que la totalidad de los recursos vivos en su Zona Económica Exclusiva, dentro de la captura permisible, sea aprovechada por sus nacionales en su beneficio, para el desarrollo de la industria pesquera mexicana, la generación de empleos y la concurrencia a los mercados internacionales,

Tomando asimismo en cuenta las actividades de pesca que los nacionales de la República de Cuba han llevado a cabo habitualmente

en

---

áreas que ahora quedan comprendidas en la Zona Económica Ex-  
siva de México,

en acordado lo siguiente:

#### ARTICULO I

El Gobierno de México dará acceso a su Zona Económica Ex-  
siva a las embarcaciones de la República de Cuba para que, se-  
n los términos y las condiciones que se establecen en este Acuer  
pesquen la parte que determine el Gobierno de México de la  
tura permisible de especies que excedan la capacidad de cap-  
ta de las embarcaciones mexicanas.

#### ARTICULO II

1. En el ejercicio de sus derechos soberanos sobre los re-  
rsos vivos en su Zona Económica Exclusiva, el Gobierno de Mé-  
co determinará anualmente, sujeto a aquellos ajustes que se  
edan efectuar por circunstancias imprevistas que afecten subs-  
ncialmente las especies en cuestión:

- a) El volumen total de las capturas permisibles por especies,  
teniendo en cuenta las consideraciones que estime apro-  
piadas, incluyendo los elementos científicos de que dis-  
ponga.
- b) La capacidad de captura de las embarcaciones mexicanas

de

de esas especies.

El excedente de esas especies, así como, una vez realizadas las consultas a que se refiere el Artículo XII de este Acuerdo, la proporción que se permitirá capturar a las embarcaciones de la República de Cuba.

. A más tardar el 15 de mayo de cada año, el Gobierno de Mé-  
otificará al Gobierno de la República de Cuba las decisio-  
que se refiere el párrafo anterior.

#### ARTICULO III

Con el objeto de tener acceso a los excedentes de una especie particular tal como la determine el Gobierno de México con en el Artículo II, las embarcaciones pesqueras de la República de Cuba recibirán los correspondientes permisos otorgados por las autoridades competentes mexicanas y deberán respetar las normas de conservación y otras relacionadas con la administración de los recursos vivos que pueda establecer el Gobierno de México para reglamentar dicho acceso. Estos permisos no sufrirán modificaciones mientras dure su vigencia excepto en los casos imprescritos señalados en el Artículo II.

#### ARTICULO IV

1. Los permisos que expida el Gobierno de México de conformidad

dad con el Artículo III estarán sujetos al pago de los derechos correspondientes a su expedición. Los volúmenes de captura convenidos causan impuestos, que podrán variar según las especies tal como se especifica en el Anexo de este Acuerdo.

2. Estos derechos e impuestos se fijarán de acuerdo con la legislación mexicana respectiva y deberán cubrirse según lo determine el Gobierno de México.

#### ARTICULO V

El Gobierno de la República de Cuba dirigirá anualmente una solicitud formal al Gobierno de México, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, conforme a los términos previamente acordados por México en las consultas a que se refiere el Artículo XII, en la que especificará el tonelaje de cada una de las especies para las cuales desea obtener permisos para efectuar capturas en la Zona Económica Exclusiva, las áreas en que desea pescar, el número y tipo de embarcaciones que participarán en la pesca, el nombre y el número de matrícula de cada una, así como el nombre de la empresa armadora y su dirección y el puerto de matrícula de cada embarcación, la capacidad de bodega, el tonelaje neto de la embarcación, potencia de su motor, el número de tripulantes y las artes de pesca que cada embarcación utilizará, así como los datos requeridos en la Forma del Registro Nacional de Pesca. El Gobierno de México entregará al Gobierno de la República de Cuba, dentro del

término

- - -

dentro de treinta días de recibida la solicitud, por conducto de la Armada de Cuba en México, los permisos solicitados.

#### ARTICULO VI

Los permisos que expida el Gobierno de México para las embarcaciones pesqueras de la República de Cuba de conformidad con este Acuerdo deberán exhibirse prominentemente en la cabina de mando de la embarcación, junto con la Forma del Registro Nacional de Pesca, la cual deberá contener las condiciones y las restricciones que se aplican a las operaciones de pesca de cada embarcación. Los permisos especificarán el nombre, el número de matrícula y el nombre de la empresa armadora, el área o áreas en las que se pueda realizar la pesca, las especies que pueden ser capturadas directamente y la vigencia del permiso.

#### ARTICULO VII

1.- El Gobierno de la República de Cuba hará lo necesario por asegurar que los capitanes o patronos y la tripulación de los barcos pesqueros de Cuba que tengan permisos vigentes para pescar de conformidad con este Acuerdo, cooperen con el personal de la Armada de México encargada de vigilar el cumplimiento del mismo.

2.- Estas autoridades tendrán el derecho de parar, subir a bordo e inspeccionar cualquier barco de bandera de Cuba que esté pescando en la Zona, cuando se tengan razones válidas para sospechar que no está cumpliendo con los requisitos que se han establecido para su actividad pesquera por parte del Gobierno de México tal como establece en este Acuerdo. Al desempeñar estas funciones, las autoridades mexicanas se esforzarán por no entorpecer las faenas de pesca.

3.- En los casos de detención de un barco de la República de Cuba, se notificará de inmediato, a través de los canales diplomáticos, al Gobierno de Cuba de las medidas adoptadas y de las sanciones que se hayan impuesto.

#### ARTICULO VIII

1.- El Gobierno de México podrá imponer medidas y sanciones en los términos que establece su ley, a los buques pesqueros cubanos que cometan infracciones a la Legislación mexicana. En particular, las medidas y sanciones podrán incluir el decomiso de la captura y las artes de pesca, multas, detención de la embarcación y aplicación de fianzas.

2.- Los buques detenidos y sus tripulaciones serán liberados inmediatamente, previo el depósito de una fianza u otra garantía.

3.- Las sanciones por violaciones a los reglamentos de pesca aplicables a embarcaciones de la República de Cuba, no incluirán la pena de prisión, ni ninguna otra forma de pena corporal.

4.- En las consultas anuales a las que se refiere el Artículo XII, el Gobierno de México tomará en consideración las violaciones que se hayan producido por embarcaciones pesqueras de Cuba en años anteriores.

ARTICULO IX

El Gobierno de la República de Cuba transmitirá mensualmente al Gobierno de México datos estadísticos sobre capturas realizadas por sus embarcaciones en la Zona Económica Exclusiva, de conformidad con lo establecido en el Anexo de este Acuerdo.

ARTICULO X

El Gobierno de México se reserva el derecho de colocar, a bordo de embarcaciones pesqueras de la República de Cuba autorizadas para llevar a cabo actividades pesqueras en la Zona Económica Exclusiva, personal de formación de nacionalidad mexicana, en la medida en que haya sido convenido por ambos Gobiernos.

ARTICULO XI

1. Los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y de la República de Cuba continuarán fomentando la cooperación bilateral en la investigación de las pesquerías, a nivel de institutos técnicos, en materia de intercambio de información técnica y de personal, la ampliación de los mercados para el pescado y los productos pesqueros que tengan su origen en la Zona Económica Exclusiva de México, y el desarrollo de nuevas tecnologías para el procesamiento de pescado, técnicas de pesca, artes y embarcaciones pesqueras. Asimismo, continuarán desarrollando la cooperación existente en los programas de investigación científica en sus respectivas jurisdicciones que

coadyuven



ayuden a la óptima utilización de los recursos vivos de interés a ambos.

2. El Gobierno de la República de Cuba transmitirá al Gobierno México, en la medida en que no se afecten derechos exclusivos terceros, información sobre la tecnología utilizada en las operaciones cubanas de pesca autorizadas por este Acuerdo, así como en procesamiento del producto obtenido de la Zona Económica Exclusiva.

#### ARTICULO XII

1. El Gobierno de México y el Gobierno de la República de Cuba tendrán consultas bilaterales en el mes de abril de cada año, acerca de la aplicación del presente Acuerdo y sobre las posibilidades de ampliar la cooperación en materia de pesca entre los dos países, cuya fecha y lugar de reunión se fijará de mutuo acuerdo por la diplomática.

2. Durante las consultas anuales, además de lo establecido en Artículo II de este Acuerdo, los dos Gobiernos prestarán especial atención a los siguientes aspectos:

Especies.

Tonelaje de captura.

Tipo y tamaño de las embarcaciones.

) Disposiciones legales vigentes y proyectadas.

) Medidas regulatorias de conservación y administración de los recursos vigentes y proyectadas.

) Cualquier otro relacionado con la ejecución del presente Acuerdo.

ARTICULO XIII

El presente Acuerdo no afectará los acuerdos bilaterales que encuentren en vigor entre los dos Gobiernos, ni prejuzga la decisión que cualquiera de ellos sostiene con relación al Derecho Mar. En particular, nada en el presente Acuerdo afectará el ejercicio del derecho a la libre navegación de las embarcaciones pesca cubanas en la Zona Económica Exclusiva de México.

ARTICULO XIV

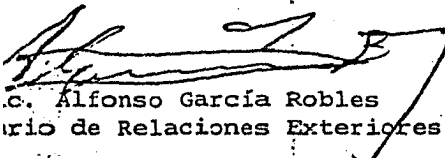
1. Este Acuerdo, incluyendo su Anexo, entrará en vigor el día de su firma y permanecerá vigente hasta que cualquiera de las partes lo dé por terminado mediante una notificación formal entregada seis meses antes de la consulta anual a que se refiere el artículo XII.

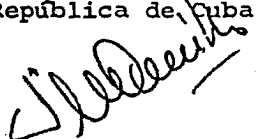
2. El Anexo a este Acuerdo será revisado anualmente.

Hecho en la ciudad de México el 26 de julio de 1976, en dos ejemplares en idioma español.

Por el Gobierno de los  
Estados Unidos Mexicanos:

Por el Gobierno de la  
República de Cuba:

  
C. Alfonso García Robles  
Ministro de Relaciones Exteriores

  
Dr. Antonio M. Carrillo Carreras  
Viceministro de Pesca